

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 39

17 de marzo de 2022

XII Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>1. TEXTOS APROBADOS</b>	
<b>1.3 RESOLUCIONES DE PLENO</b>	
— <b>Resolución núm. 4/2022 del Pleno de la Asamblea de Madrid</b> , de fecha 10 de marzo de 2022, sobre la Proposición No de Ley PNL-88/2022 RGEP.5077, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país. 2. Impulsar en el marco de las competencias autonómicas medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución. ....	9999
— <b>Resolución núm. 5/2022 del Pleno de la Asamblea de Madrid</b> , de fecha 10 de marzo de 2022, sobre la Proposición No de Ley PNL-99/2022 RGEP.6301, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a que: Implemente un Plan nacional de prevención y solución de la violencia juvenil, que atienda, específicamente, a la problemática de las bandas juveniles. Reforme el Código Penal, de forma que la utilización de menores sea una agravante en todos los delitos relacionados con las organizaciones y grupos criminales. Apruebe y desarrolle un Plan de choque que aumente drásticamente los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al control, seguimiento e identificación de bandas callejeras, así como al control de uso de armas blancas. Garantice la total colaboración de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con las autoridades y las policías municipales para erradicar de la Comunidad de Madrid la violencia ligada a bandas organizadas de delincuentes. Por su parte, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus competencias: Continúe desarrollando una efectiva política de concienciación social y prevención del	

---

delito a través de las instituciones escolares, así como a través de los órganos e instituciones ya existentes en la Administración autonómica. Prosiga con la impartición de cursos monográficos especializados, desde nuestro ámbito competencial, para Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Colabore en la creación de un grupo de Trabajo conjunto entre las policías locales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dirigido a la detección y a la identificación de potenciales adhesión a bandas juveniles, para conseguir la mayor efectividad de los sistemas de alerta temprana. Continúe promoviendo que los centros educativos colaboren y se coordinen con las Fuerzas y Seguridad del Estado en el marco del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos..... 9999-10000

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-4/2022 RGEF.4712 y RGEF.8004/2022.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEF.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid..... 10000-10001

### 2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de marzo de 2022, por el que se toma en consideración la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. .... 10001

### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-111/2022 RGEF.7417.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Acordar una moratoria para la aplicación de la decisión de desmantelar el modelo de escuelas infantiles 0-6 años en nuestra red pública de escuelas infantiles. Segundo. Acordar la suspensión de la aplicación de la Orden 268/2022, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se reordena y amplía el número de unidades de Centros de Educación Infantil de primer y segundo ciclo. Tercero. Abrir una mesa de diálogo con las familias y profesionales de las escuelas infantiles 0-6 años de la red pública de escuelas infantiles, a fin de encontrar un modelo de transición entre su modelo y la propuesta de hacer de los CEIPs centros integrales de educación de 0-12 años, manteniendo en el nuevo modelo las características que dieron al modelo 0-6 los estándares de calidad pedagógica reconocidos por familias y profesionales desde su creación hasta la actualidad..... 10001-10003

— **PNL-112/2022 RGEF.8024.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Establecer de forma temporal un mecanismo de regulación de precios en el mercado minorista que establezca una rentabilidad razonable para las fuentes de energía no dependientes del gas, desacoplando el precio de la electricidad de la volatilidad del gas. 2. Reformar el

mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico aprobado en el Real Decreto-Ley 17/2021, de 14 de septiembre, con el objetivo de aumentar sus ingresos y destinarlos a reducir los costes fijos en la factura eléctrica. 3. Revisar al alza los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas: 1. Impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid con objetivos de descarbonización y eficiencia ambiciosos y en línea con la mejor ciencia disponible. 2. Actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para aumentar su dotación económica y aumentar sus objetivos de ahorro energético e instalación de fuentes de energía renovable.....

10003-10007

— **PNL-114/2022 RGEP.8221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a su vez al Gobierno de España a: a) Eliminar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. b) Establecer un sistema de cotización en el régimen RETA justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual. c) Que el sistema que se establezca, sea por tramos o por porcentaje del ingreso, tenga en cuenta el ingreso neto en relación con el bruto como garantía de la adecuación al principio de capacidad económica individual en el régimen RETA. d) Que los tramos establecidos vayan más allá del tramo máximo de 4.050 euros/mes. e) Que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejado una mejora en la protección social de las personas que cotizan en el RETA. 2. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementen y amplíen las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los supuestos que se relacionan. 3. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas.....

10007-10009

— **PNL-115/2022 RGEP.8370.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Editar una versión actualizada del Atlas Industrial de la Comunidad de Madrid. 2. Editar una versión actualizada del Directorio Industrial de la Comunidad de Madrid con su correspondientes Guía de Establecimientos. 3. Permitir que los propietarios privados de suelo industrial disponible en la Comunidad de Madrid, sea para compra o alquiler, puedan publicar las parcelas y su precio en el "Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid 4.0". .....

10010-10011

— **PNL-116/2022 RGEP.8372.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales existentes de la Comunidad de Madrid. 2.-A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés para la construcción de nuevos Parque de Bomberos en cada uno de esos municipios. 3. A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente. 4. A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto.....

10011-10013

- **PNL-117/2022 RGEP.8376.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reabrir de manera inmediata los Servicios de Urgencias de Atención Primaria. 2. Elaborar y aprobar un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias que actualice la planificación sanitaria en la atención al paciente urgente en la Comunidad de Madrid, incorporando las nuevas necesidades existentes en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestra Comunidad. 3. Incorporar a la elaboración del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias a sindicatos y colectivos de profesionales de las diferentes categorías implicadas en la atención de urgencias y emergencias, así como a colectivos ciudadanos y vecinales de la Comunidad de Madrid..... 10013-10014

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-276/2022 RGEP.7429.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la firma del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la sustitución del Centro de Salud Alameda al Paseo del Prado número 30, incluido en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el periodo 2020-2024. .... 10014
- **PE-279/2022 RGEP.7613.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: decisiones que va a adoptar el Gobierno de Madrid para asumir el pago de las obligaciones tributarias que gravan a los bienes inmuebles patrimoniales que la Tesorería General de la Seguridad transfirió a la Comunidad de Madrid. .... 10014-10015
- **PE-282/2022 RGEP.7646.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de ingresos en publicidad para Radio Televisión Madrid para el año 2022. .... 10015
- **PE-283/2022 RGEP.7647.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto presupuesto va a destinar el Gobierno regional de los Fondos Europeos Next Generation al municipio de Getafe... 10015
- **PE-285/2022 RGEP.7649.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto presupuesto va a dedicar la Comunidad de Madrid a ayudas al alquiler de vivienda para el año 2022. .... 10015
- **PE-286/2022 RGEP.7660.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el nuevo Plan de Investigación Científica e Innovación tecnológica. .... 10015
- **PE-288/2022 RGEP.7662.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a ofertar el Consejo de Gobierno el programa de atracción del talento en este año 2022 en la Comunidad de Madrid. .... 10015
- **PE-289/2022 RGEP.7663.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación pública que tiene previsto destinar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a ciencia e investigación. .... 10015

- **PE-290/2022 RGEP.7817.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas en las que se basa el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. .... 10015
- **PE-291/2022 RGEP.7819.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a licitar el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. .... 10015
- **PE-292/2022 RGEP.7821.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos e indicadores que se plantean para valorar los resultados del proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. .... 10016
- **PE-293/2022 RGEP.7824.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué participación tiene y qué financiación aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Tres Cantos HUB..... 10016
- **PE-294/2022 RGEP.7826.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Tres Cantos HUB..... 10016
- **PE-295/2022 RGEP.7829.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué participación tiene y qué financiación aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos..... 10016
- **PE-296/2022 RGEP.7831.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos..... 10016
- **PE-297/2022 RGEP.7836.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos contratos de los llamados COVID finalizan el 31-03-22, desagregados por categorías profesionales en el Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud. .... 10016
- **PE-298/2022 RGEP.7837.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos contratos de los llamados COVID que finalizan el 31-03-22 se van a renovar, desagregados por categorías profesionales, en el Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud. . 10016
- **PE-299/2022 RGEP.7838.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid habilitar algún tipo de subvención y/o ayuda para que los municipios puedan elaborar sus Catálogos de bienes y espacios protegidos. .... 10016
- **PE-300/2022 RGEP.7850.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones organizativas y de reestructuración que hay previstas para las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública. .... 10017



- **PE-301/2022 RGEF.7851.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de reestructuración organizativa que hay para los cuatro ámbitos de actuación: vigilancia epidemiológica, prevención y promoción de la salud, la higiene y la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental de las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. .... 10017
- **PE-302/2022 RGEF.7852.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación que hay prevista para los cuatro ámbitos de actuación: vigilancia epidemiológica, prevención y promoción de la salud, la higiene y seguridad alimentaria y la sanidad ambiental de las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública. .... 10017
- **PE-305/2022 RGEF.7961.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Agencia de la Vivienda Social tiene en propiedad 25.067 viviendas sociales siendo 21.625 los contratos de alquiler vigentes. En relación con lo anterior, se pregunta en qué situación se encuentran las 3.442 viviendas restantes. .... 10017
- **PE-306/2022 RGEF.7976.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: en referencia a la Respuesta (R) 11812 remitida a la Pregunta Escrita (PE) 715/21 se indicaba "también cuando las circunstancias demográficas lo hagan preciso, se construirán un CEIP y un IES"; En relación con lo anterior, se pregunta cuáles son las ratios por las cuales la Comunidad de Madrid determina la construcción de un CEIP y un IES. .... 10017
- **PE-307/2022 RGEF.7977.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Comunidad de Madrid no dispone de datos oficiales de las viviendas vacías disponibles en nuestra región..... 10017
- **PE-308/2022 RGEF.7978.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios para definir los tramos ligados a la renta para acceder a las ayudas del alquiler de la Comunidad de Madrid. .... 10017
- **PE-313/2022 RGEF.8066.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso sin acoso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en las clínicas que realizan esta prestación sanitaria. .... 10017
- **PE-315/2022 RGEF.8140.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago de más de un millón de euros a residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, como constatan en un informe publicado recientemente. .... 10018
- **PE-318/2022 RGEF.8192.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Canal de Isabel II para establecer las cuotas de los suministros de agua de los municipios madrileños sujetos a convenio. ... 10018
- **PE-321/2022 RGEF.8205.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han considerado para calcular la cuantía de las indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional durante los años 2020 y 2021. .... 10018
- **PE-322/2022 RGEF.8206.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han estimado para conceder indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional durante los años 2020 y 2021. . 10018

- **PE-323/2022 RGEP.8207.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que tenían las indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional que se produjeron en el año 2020 y 2021. . . . . 10018
- **PE-324/2022 RGEP.8208.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién realizó el cálculo de la cuantía de las indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional durante los años 2020 y 2021. . . . . 10018

### 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-3623/2022 RGEP.7611 (Transformada de PE-277/2022 RGEP.7611).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación actualizada de miembros, y entidades a las que representan, del Consejo de Estadística de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 36 y siguientes de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid, 12/1985, de 21 de abril. . . . . 10019
- **PI-3624/2022 RGEP.7612 (Transformada de PE-278/2022 RGEP.7612).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones, en el periodo 2010 a 2021, del Consejo de Estadística de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 36 y siguientes de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid, 12/1985, de 21 de abril. . . . . 10019
- **PI-3625/2022 RGEP.7644 (Transformada de PE-280/2022 RGEP.7644).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas va a dedicar el Gobierno regional a asistencia habitacional para los refugiados de Ucrania. . . . . 10019
- **PI-3626/2022 RGEP.7645 (Transformada de PE-281/2022 RGEP.7645).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, a Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos trabajadores tiene Radio Televisión Madrid a fecha 3-03-22. . . . . 10019
- **PI-3627/2022 RGEP.7648 (Transformada de PE-284/2022 RGEP.7648).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, a Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos convenios tiene firmados la empresa pública RTVM a fecha 3-03-22. . . . . 10019
- **PI-3628/2022 RGEP.7661 (Transformada de PE-287/2022 RGEP.7661).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas plazas públicas ha ofertado el Consejo de Gobierno los últimos cinco años en la Comunidad de Madrid en materia de ciencia e investigación. . . . . 10019
- **PI-3629/2022 RGEP.7900 (Transformada de PE-303/2022 RGEP.7900).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de finalización de la construcción del ascensor del IES Marqués de Suanzes para atender al alumnado con necesidades motóricas especiales. . . . . 10019
- **PI-3630/2022 RGEP.7960 (Transformada de PE-304/2022 RGEP.7960).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: afirman que la Agencia de la Vivienda Social es el organismo público que más vivienda social posee en España. En relación con lo anterior, se pregunta cuál es la fuente que sustenta dicha afirmación. . . . . 10020

- **PI-3631/2022 RGEF.7979 (Transformada de PE-309/2022 RGEF.7979)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas dispone la Agencia de la Vivienda Social (AVS) en San Sebastián de los Reyes..... 10020
- **PI-3632/2022 RGEF.7996 (Transformada de PE-312/2022 RGEF.7996)**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los trabajadores y trabajadoras del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Getafe cuyo contrato es de refuerzo por la pandemia de COVID-19 que van a ser renovados a 31-03-22..... 10020
- **PI-3633/2022 RGEF.8193 (Transformada de PE-319/2022 RGEF.8193)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas plazas nuevas públicas ofertará la Comunidad de Madrid en Educación Infantil de Primer Ciclo en el curso 2022-2023..... 10020
- **PI-3634/2022 RGEF.8318 (Transformada de PE-325/2022 RGEF.8318)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Ags Plus Agritech, S.L., cuyo CIF es B56082720, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10020
- **PI-3635/2022 RGEF.8319 (Transformada de PE-326/2022 RGEF.8319)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Artecristal Baño, S.L., cuyo CIF es B85289411, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10020
- **PI-3636/2022 RGEF.8320 (Transformada de PE-327/2022 RGEF.8320)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Artesolar Iluminación, S.A., cuyo CIF es A45708617, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10020-10021
- **PI-3637/2022 RGEF.8321 (Transformada de PE-328/2022 RGEF.8321)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Centro Cultural Hispano Chino, S.L., cuyo CIF es B86113800, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10021
- **PI-3638/2022 RGEF.8322 (Transformada de PE-329/2022 RGEF.8322)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Easymat Suministro de Materiales, S.L., cuyo CIF es B14758387, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10021



- **PI-3639/2022 RGEF.8323 (Transformada de PE-330/2022 RGEF.8323)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Estudios de Eficiencia Energética, S.L., cuyo CIF es B86430667, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10021
- **PI-3640/2022 RGEF.8324 (Transformada de PE-331/2022 RGEF.8324)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Epik Product, S.L., cuyo CIF es B87895215, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10021
- **PI-3641/2022 RGEF.8325 (Transformada de PE-332/2022 RGEF.8325)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Grasoibide, S.L., cuyo CIF es B45788205, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10021
- **PI-3642/2022 RGEF.8326 (Transformada de PE-333/2022 RGEF.8326)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Laurus Trade Agency of Innovative Technological Products, S.L., cuyo CIF es B45899010, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10022
- **PI-3643/2022 RGEF.8327 (Transformada de PE-334/2022 RGEF.8327)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Led XXI Consultores Energéticos Sociedad Limitada, cuyo CIF es B43799485, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10022

#### 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1051(XII)/2021 RGEF.18234**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se define el peso que tiene cada uno de los criterios citados en el artículo 9.2 del DECRETO 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan para determinar la aportación que hace la Comunidad de Madrid a cada uno de los municipios..... 10022-10023

- **PE-1052(XII)/2021 RGEF.18241.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta Cómo se han establecido los criterios del Informe de evaluación realizado por la Comunidad de Madrid para determinar las necesidades de cada municipio en el marco del Plan de Inversión Regional de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025) modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan. ... 10023-10024
- **PE-1139(XII)/2021 RGEF.20603.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que, de un tiempo a esta parte, se obliga a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza a llevar uniforme que no incluye prenda de abrigo. .... 10024
- **PE-1145(XII)/2021 RGEF.20609.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han abierto algún tipo de expediente informativo o actuación de inspección tendente a aclarar las circunstancias en las que dos menores han sufrido lesiones en los últimos meses en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza. .... 10024-10025
- **PE-1146(XII)/2021 RGEF.20610.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno regional los casos de conflicto que se han producido en los últimos meses en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza que han derivado en la lesión de al menos dos menores allí acogidos. .... 10025-10026
- **PE-1151(XII)/2021 RGEF.20777.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se publicará el pliego para gestionar el centro al que serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”. .... 10026
- **PE-1152(XII)/2021 RGEF.20778.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”. .... 10026
- **PE-1153(XII)/2021 RGEF.20779.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado el cierre del recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”. .... 10026-10027
- **PE-1154(XII)/2021 RGEF.20780.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué centro serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”. .... 10027
- **PE-1160(XII)/2021 RGEF.9677 (Transformada de PCOP-285(XII)/2021 RGEF.9677).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la línea 7B de Metro de Madrid. .... 10027
- **PE-1165(XII)/2021 RGEF.9683 (Transformada de PCOP-291(XII)/2021 RGEF.9683).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región. .... 10027

- **PE-1233(XII)/2021 RGEF.11279 (Transformada de PCOP-401(XII)/2021 RGEF.11279).** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno regional para reducir las listas de espera en atención temprana. .... 10027-10028
- **PE-1234(XII)/2021 RGEF.11293 (Transformada de PCOP-402(XII)/2021 RGEF.11293).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid. .... 10028
- **PE-1235(XII)/2021 RGEF.11294 (Transformada de PCOP-403(XII)/2021 RGEF.11294).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a sus actuaciones en materia de reducción de la brecha digital. .... 10028
- **PE-1250(XII)/2021 RGEF.11369 (Transformada de PCOP-422(XII)/2021 RGEF.11369).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ofrecer viviendas de la Agencia de Vivienda Social a profesionales sanitarios. .... 10028-10029
- **PE-1251(XII)/2021 RGEF.11370 (Transformada de PCOP-423(XII)/2021 RGEF.11370).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno aprobar una Ley de vivienda. ... 10029
- **PE-1252(XII)/2021 RGEF.11371 (Transformada de PCOP-424(XII)/2021 RGEF.11371).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el mercado proporciona por sí mismo vivienda asequible. .... 10029
- **PE-1253(XII)/2021 RGEF.11372 (Transformada de PCOP-425(XII)/2021 RGEF.11372).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea hacer el Gobierno para bajar los precios de la vivienda. .... 10029
- **PE-1254(XII)/2021 RGEF.11373 (Transformada de PCOP-426(XII)/2021 RGEF.11373).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas sociales va a inaugurar el Gobierno en esta Legislatura. .... 10030
- **PE-1258(XII)/2021 RGEF.11654 (Transformada de PCOP-432(XII)/2021 RGEF.11654).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a acatar las resoluciones judiciales que anulan la venta de la vivienda pública. .... 10030-10031
- **PE-1259(XII)/2021 RGEF.11694 (Transformada de PCOP-434(XII)/2021 RGEF.11694).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para incentivar el reciclaje de residuos tras la eliminación de la tasa de depósito de residuos. .... 10031
- **PE-1260(XII)/2021 RGEF.11696 (Transformada de PCOP-436(XII)/2021 RGEF.11696).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que va a afectar a las estadísticas de gestión de residuos la eliminación de la tasa de depósito de residuos. .... 10031

- **PE-1264(XII)/2021 RGEF.11914 (Transformada de PCOP-453(XII)/2021 RGEF.11914).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la situación de contagios en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid..... 10031
- **PE-1266(XII)/2021 RGEF.11988 (Transformada de PCOP-457(XII)/2021 RGEF.11988).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles..... 10032
- **PE-1283(XII)/2021 RGEF.12292 (Transformada de PCOP-496(XII)/2021 RGEF.12292).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión..... 10032
- **PE-1284(XII)/2021 RGEF.12300 (Transformada de PCOP-497(XII)/2021 RGEF.12300).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones hacia el colectivo LGTBI. .... 10032-10033
- **PE-1286(XII)/2021 RGEF.12333 (Transformada de PCOP-501(XII)/2021 RGEF.12333).** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene planeado su Gobierno publicar un Plan Normativo de cara al próximo ejercicio..... 10033
- **PE-1289(XII)/2021 RGEF.12380 (Transformada de PCOP-504(XII)/2021 RGEF.12380).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid en colaboración con otras instituciones para restablecer el suministro eléctrico en la Cañada Real. .... 10033
- **PE-1291(XII)/2021 RGEF.12394 (Transformada de PCOP-515(XII)/2021 RGEF.12394).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de RTVM..... 10033
- **PE-1294(XII)/2021 RGEF.12398 (Transformada de PCOP-519(XII)/2021 RGEF.12398).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que tiene su Gobierno para el nuevo curso político. .... 10033-10034
- **PE-1297(XII)/2021 RGEF.12401 (Transformada de PCOP-522(XII)/2021 RGEF.12401).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid..... 10034
- **PE-1300(XII)/2021 RGEF.12458 (Transformada de PCOP-543(XII)/2021 RGEF.12458).** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas..... 10034

- **PE-1301(XII)/2021 RGEF.12459 (Transformada de PCOP-544(XII)/2021 RGEF.12459).** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid contra el proyecto de decreto por el que se modificará, al período 2022-2026, el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025..... 10034
- **PE-1312(XII)/2021 RGEF.12846 (Transformada de PCOP-563(XII)/2021 RGEF.12846).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo de visibilización, defensa y atención al colectivo LGTBI en la Comunidad de Madrid..... 10035
- **PE-1313(XII)/2021 RGEF.12858 (Transformada de PCOP-564(XII)/2021 RGEF.12858).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid..... 10035
- **PE-1314(XII)/2021 RGEF.12861 (Transformada de PCOP-566(XII)/2021 RGEF.12861).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIofobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid..... 10035
- **PE-1315(XII)/2021 RGEF.12862 (Transformada de PCOP-567(XII)/2021 RGEF.12862).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género. .... 10035
- **PE-1318(XII)/2021 RGEF.12871 (Transformada de PCOP-570(XII)/2021 RGEF.12871).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática. .... 10036
- **PE-1320(XII)/2021 RGEF.12880 (Transformada de PCOP-572(XII)/2021 RGEF.12880).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración de la Fiesta Nacional del 12 de octubre..... 10036
- **PE-1323(XII)/2021 RGEF.12919 (Transformada de PCOP-593(XII)/2021 RGEF.12919).** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual..... 10036-10037
- **PE-1327(XII)/2021 RGEF.12964 (Transformada de PCOP-602(XII)/2021 RGEF.12964).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los jóvenes tienen todos sus derechos garantizados en nuestra Comunidad..... 10037
- **PE-1329(XII)/2021 RGEF.12966 (Transformada de PCOP-604(XII)/2021 RGEF.12966).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las personas jóvenes en nuestra Comunidad..... 10037



- **PE-1330(XII)/2021 RGEF.12977 (Transformada de PCOP-605(XII)/2021 RGEF.12977)**. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las personas jóvenes tienen facilidad en el acceso a la vivienda. .... 10037-10038
- **PE-1331(XII)/2021 RGEF.12978 (Transformada de PCOP-606(XII)/2021 RGEF.12978)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. .... 10038
- **PE-1335(XII)/2021 RGEF.12983 (Transformada de PCOP-611(XII)/2021 RGEF.12983)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se puede compatibilizar la Presidencia de la Comunidad de Madrid con otras responsabilidades. .... 10038
- **PE-1336(XII)/2021 RGEF.12984 (Transformada de PCOP-612(XII)/2021 RGEF.12984)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. .... 10038
- **PE-1337(XII)/2021 RGEF.12992 (Transformada de PCOP-613(XII)/2021 RGEF.12992)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid está trabajando para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. .... 10038-10039
- **PE-1338(XII)/2021 RGEF.12994 (Transformada de PCOP-614(XII)/2021 RGEF.12994)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. .... 10039
- **PE-1340(XII)/2021 RGEF.13005 (Transformada de PCOP-617(XII)/2021 RGEF.13005)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que Madrid necesita ampliar el parque público de vivienda. .... 10039
- **PE-1341(XII)/2021 RGEF.13006 (Transformada de PCOP-618(XII)/2021 RGEF.13006)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive serán de alquiler asequible. .... 10039-10040
- **PE-1342(XII)/2021 RGEF.13007 (Transformada de PCOP-619(XII)/2021 RGEF.13007)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Gobierno que va a inaugurar 15.000 viviendas del Plan Vive en 2023. .... 10040
- **PE-1343(XII)/2021 RGEF.13008 (Transformada de PCOP-620(XII)/2021 RGEF.13008)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han cedido suelos a entidades privadas para desarrollar el Plan Vive. .... 10040
- **PE-1344(XII)/2021 RGEF.13025 (Transformada de PCOP-623(XII)/2021 RGEF.13025)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aplicar la Agenda 2030. .... 10040

- **PE-1346(XII)/2021 RGEF.13028 (Transformada de PCOP-626(XII)/2021 RGEF.13028).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión en estos primeros meses de su Gobierno. .... 10040-10041
- **PE-1349(XII)/2021 RGEF.13032 (Transformada de PCOP-630(XII)/2021 RGEF.13032).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha el Gobierno ante las agresiones LGTBfóbicas en la región. .... 10041
- **PE-1350(XII)/2021 RGEF.13043 (Transformada de PCOP-631(XII)/2021 RGEF.13043).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afronta la Comunidad de Madrid la emergencia climática..... 10041
- **PE-1355(XII)/2021 RGEF.13051 (Transformada de PCOP-639(XII)/2021 RGEF.13051).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de transparencia. 10041-10042
- **PE-1357(XII)/2021 RGEF.13054 (Transformada de PCOP-642(XII)/2021 RGEF.13054).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las 211 agresiones homófobas ocurridas en 2020..... 10042
- **PE-1361(XII)/2021 RGEF.13157 (Transformada de PCOP-698(XII)/2021 RGEF.13157).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para reducir la factura de la luz de los madrileños. .... 10042
- **PE-1362(XII)/2021 RGEF.13158 (Transformada de PCOP-699(XII)/2021 RGEF.13158).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para acoger a las refugiadas afganas en la región. .... 10042
- **PE-1363(XII)/2021 RGEF.13159 (Transformada de PCOP-700(XII)/2021 RGEF.13159).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mujeres y niñas afganas ha acogido la Comunidad de Madrid. .... 10042
- **PE-1368(XII)/2021 RGEF.13191 (Transformada de PCOP-732(XII)/2021 RGEF.13191).** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la línea 7B de Metro Madrid. .... 10043
- **PE-1373(XII)/2021 RGEF.13201 (Transformada de PCOP-742(XII)/2021 RGEF.13201).** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado su Gobierno para luchar contra la corrupción..... 10043
- **PE-1374(XII)/2021 RGEF.13204 (Transformada de PCOP-745(XII)/2021 RGEF.13204).** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Consejo de Gobierno para luchar contra la corrupción en las instituciones madrileñas. .... 10043

- **PE-1375(XII)/2021 RGEF.13205 (Transformada de PCOP-746(XII)/2021 RGEF.13205).** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno regional a fondos buitres en el año 2013. .... 10043-10044
- **PE-1376(XII)/2021 RGEF.13206 (Transformada de PCOP-747(XII)/2021 RGEF.13206).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el coste para todos los madrileños de RTVM para el año 2022, teniendo en cuenta la suma del presupuesto acordado en el contrato programa, las sentencias del IVA de las televisiones públicas y las ayudas al cine español. .... 10044
- **PE-1377(XII)/2021 RGEF.13229 (Transformada de PCOP-750(XII)/2021 RGEF.13229).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar las listas de espera en las operaciones de reasignación de sexo para personas trans. .... 10044
- **PE-1380(XII)/2021 RGEF.13442 (Transformada de PCOP-759(XII)/2021 RGEF.13442).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha transmitido el Gobierno regional a los centros de educación infantil para atender de forma adecuada al desarrollo de niños y niñas, y a las dificultades de conciliación de las familias, los problemas logísticos que producen los problemas de control de esfínteres de los escolares, especialmente de tres años. .... 10044-10045
- **PE-1381(XII)/2021 RGEF.13443 (Transformada de PCOP-760(XII)/2021 RGEF.13443).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recurso que pone el Gobierno regional a disposición de los centros de educación infantil para atender de forma adecuada al desarrollo de niños y niñas, y a las dificultades de conciliación de las familias, los problemas logísticos que producen los problemas de control de esfínteres de los escolares de educación infantil, especialmente de tres años. .... 10045-10046
- **PE-1382(XII)/2021 RGEF.13444 (Transformada de PCOP-761(XII)/2021 RGEF.13444).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que transmite el Gobierno regional a los centros educativos en relación con cómo gestionar el control de esfínter de los escolares de educación infantil de tres años. .... 10047
- **PE-1384(XII)/2021 RGEF.13458 (Transformada de PCOP-763(XII)/2021 RGEF.13458).** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad. .... 10048
- **PE-1386(XII)/2021 RGEF.13462 (Transformada de PCOP-767(XII)/2021 RGEF.13462).** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional al presupuesto destinado a las personas con discapacidad. .... 10048
- **PE-1387(XII)/2021 RGEF.13463 (Transformada de PCOP-768(XII)/2021 RGEF.13463).** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para eliminar las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios públicos. .... 10048-10049

- **PE-1388(XII)/2021 RGE.13464 (Transformada de PCOP-769(XII)/2021 RGE.13464).** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes específicos que está adoptando el Gobierno regional para luchar contra la brecha laboral y salarial que sufren las mujeres con discapacidad en nuestra región. .... 10049
- **PE-1395(XII)/2021 RGE.13611 (Transformada de PCOP-780(XII)/2021 RGE.13611).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la RMI. .... 10049
- **PE-1396(XII)/2021 RGE.13612 (Transformada de PCOP-781(XII)/2021 RGE.13612).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las listas de espera en la sanidad pública para la atención a las personas trans. .... 10049
- **PE-1397(XII)/2021 RGE.13613 (Transformada de PCOP-782(XII)/2021 RGE.13613).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en la Comunidad de Madrid. .... 10049-10050
- **PE-1401(XII)/2021 RGE.13798 (Transformada de PCOP-788(XII)/2021 RGE.13798).** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional sobre el impacto que ha provocado en personas con discapacidad la crisis sanitaria de la COVID-19. .... 10050
- **PE-1426(XII)/2021 RGE.14260 (Transformada de PCOP-844(XII)/2021 RGE.14260).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar el derecho a una vivienda digna a personas con problemas de movilidad en pisos de protección oficial de Valdebernardo que afirman no pueden salir de casa hace 14 meses. .... 10050
- **PE-1427(XII)/2021 RGE.14261 (Transformada de PCOP-845(XII)/2021 RGE.14261).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que ha tomado las medidas necesarias para evitar que inquilinos de pisos de protección oficial de Valdebernardo vivan 14 meses sin salir de casa porque no tienen ascensor. .... 10050
- **PE-1438(XII)/2021 RGE.14357 (Transformada de PCOP-861(XII)/2021 RGE.14357).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región. .... 10051
- **PE-1444(XII)/2021 RGE.14369 (Transformada de PCOP-867(XII)/2021 RGE.14369).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para garantizar la medicalización en las residenciales de personas con discapacidad. .... 10051
- **PE-1445(XII)/2021 RGE.14370 (Transformada de PCOP-868(XII)/2021 RGE.14370).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad. .... 10051-10052

- **PE-1454(XII)/2021 RGE.14541 (Transformada de PCOP-883(XII)/2021 RGE.14541).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la regulación de las VTC. .... 10052
- **PE-1474(XII)/2021 RGE.14602 (Transformada de PCOP-914(XII)/2021 RGE.14602).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a liquidar este Gobierno el importe pendiente de pago por importe de más de mil millones de euros con la sanidad privada..... 10052
- **PE-1475(XII)/2021 RGE.14607 (Transformada de PCOP-919(XII)/2021 RGE.14607).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para que no se lleven a cabo en la Comunidad de Madrid políticas educativas basadas en la construcción de género a niños. .... 10052
- **PE-1484(XII)/2021 RGE.15486 (Transformada de PCOP-934(XII)/2021 RGE.15486).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está protegiendo a los inquilinos y las inquilinas de la escalada de precios de los alquileres. .... 10052-10053
- **PE-1492(XII)/2021 RGE.15648 (Transformada de PCOP-972(XII)/2021 RGE.15648).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de derecho a la información pública encaminada a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. .... 10053
- **PE-1493(XII)/2021 RGE.15649 (Transformada de PCOP-973(XII)/2021 RGE.15649).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de compromisos de gastos encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. .... 10053-10054
- **PE-1494(XII)/2021 RGE.15650 (Transformada de PCOP-974(XII)/2021 RGE.15650).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de digitalización encaminadas hacia la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. .... 10054
- **PE-1495(XII)/2021 RGE.15651 (Transformada de PCOP-975(XII)/2021 RGE.15651).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de publicidad activa encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. .... 10054
- **PE-1496(XII)/2021 RGE.15652 (Transformada de PCOP-976(XII)/2021 RGE.15652).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno en relación a la calidad de la transparencia en la Comunidad de Madrid..... 10054
- **PE-1498(XII)/2021 RGE.15657 (Transformada de PCOP-978(XII)/2021 RGE.15657).** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional cumple con la Constitución. . 10055



- **PE-1499(XII)/2021 RGEF.15659 (Transformada de PCOP-980(XII)/2021 RGEF.15659)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la gestión del Gobierno regional es ejemplar. . . . . 10055
- **PE-1501(XII)/2021 RGEF.15663 (Transformada de PCOP-984(XII)/2021 RGEF.15663)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la gestión del Gobierno regional es un ejemplo a seguir. . . . . 10055
- **PE-1504(XII)/2021 RGEF.15666 (Transformada de PCOP-987(XII)/2021 RGEF.15666)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración respecto a la política de gestión del suelo en la Comunidad de Madrid. . . . . 10055
- **PE-1505(XII)/2021 RGEF.15667 (Transformada de PCOP-988(XII)/2021 RGEF.15667)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno regional de acometer una nueva reforma de la Ley del suelo. . . . . 10055-10056
- **PE-1506(XII)/2021 RGEF.15668 (Transformada de PCOP-989(XII)/2021 RGEF.15668)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del impacto que ha tenido la última modificación de la Ley del suelo de la Comunidad de Madrid. . . . . 10056
- **PE-1507(XII)/2021 RGEF.15669 (Transformada de PCOP-990(XII)/2021 RGEF.15669)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se refiere con su declaración en la que afirma que su Gobierno es el Gobierno que España se está perdiendo. . . . . 10056
- **PE-1508(XII)/2021 RGEF.15680 (Transformada de PCOP-1001(XII)/2021 RGEF.15680)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la aplicación de la Ley de vivienda estatal. . . . . 10056
- **PE-1512(XII)/2021 RGEF.15906 (Transformada de PCOP-1021(XII)/2021 RGEF.15906)**. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021. . . . . 10056
- **PE-1513(XII)/2021 RGEF.15907 (Transformada de PCOP-1022(XII)/2021 RGEF.15907)**. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021. . . . . 10057
- **PE-1514(XII)/2021 RGEF.15908 (Transformada de PCOP-1023(XII)/2021 RGEF.15908)**. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2021. . . . . 10057
- **PE-1527(XII)/2021 RGEF.16052 (Transformada de PCOP-1050(XII)/2021 RGEF.16052)**. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las relaciones del Gobierno de la Comunidad con el Gobierno de España. . . . . 10057

- **PE-1537(XII)/2021 RGEF.16287 (Transformada de PCOP-1082(XII)/2021 RGEF.16287).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones de los vehículos en la Comunidad. .... 10057-10058
- **PE-1538(XII)/2021 RGEF.16288 (Transformada de PCOP-1083(XII)/2021 RGEF.16288).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para impulsar la transición al coche eléctrico..... 10058
- **PE-1546(XII)/2021 RGEF.16965 (Transformada de PCOP-1109(XII)/2021 RGEF.16965).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid. .... 10058
- **PE-1547(XII)/2021 RGEF.16966 (Transformada de PCOP-1110(XII)/2021 RGEF.16966).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid. .... 10058
- **PE-1555(XII)/2021 RGEF.17313 (Transformada de PCOP-1128(XII)/2021 RGEF.17313).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta del Consejo de Gobierno que la Comunidad de Madrid está a la altura de la recuperación económica y social de España. .... 10058-10059
- **PE-1556(XII)/2021 RGEF.17315 (Transformada de PCOP-1130(XII)/2021 RGEF.17315).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales prioridades que contempla el Proyecto de Presupuestos 2022 para la Comunidad de Madrid..... 10059
- **PE-1557(XII)/2021 RGEF.17333 (Transformada de PCOP-1132(XII)/2021 RGEF.17333).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos presentado por su Gobierno para 2022 para la región consolidará la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid..... 10059
- **PE-1563(XII)/2021 RGEF.17386 (Transformada de PCOP-1141(XII)/2021 RGEF.17386).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Presidenta del Consejo de Gobierno la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid. .... 10059
- **PE-1564(XII)/2021 RGEF.17387 (Transformada de PCOP-1142(XII)/2021 RGEF.17387).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea la Presidenta del Consejo de Gobierno para la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid..... 10059-10060
- **PE-1570(XII)/2021 RGEF.17426 (Transformada de PCOP-1157(XII)/2021 RGEF.17426).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno regional para promover hábitos de alimentación saludable entre los menores de edad. .... 10060

- **PE-1571(XII)/2021 RGEF.17427 (Transformada de PCOP-1158(XII)/2021 RGEF.17427).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente la promoción de la alimentación saludable que se realiza por parte del Gobierno regional. .... 10060
- **PE-1581(XII)/2021 RGEF.17761 (Transformada de PCOP-1187(XII)/2021 RGEF.17761).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la gestión de los distintos vertederos de la Comunidad de Madrid. .... 10060
- **PE-1594(XII)/2021 RGEF.18106 (Transformada de PCOP-1225(XII)/2021 RGEF.18106).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la lucha contra la corrupción del Gobierno regional. .... 10061
- **PE-1600(XII)/2021 RGEF.18206 (Transformada de PCOP-1234(XII)/2021 RGEF.18206).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del presupuesto destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los Presupuestos de 2022. .... 10061
- **PE-1601(XII)/2021 RGEF.18207 (Transformada de PCOP-1235(XII)/2021 RGEF.18207).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia de género..... 10061
- **PE-1602(XII)/2021 RGEF.18208 (Transformada de PCOP-1236(XII)/2021 RGEF.18208).** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del aumento de los asesinatos machistas del último año en la Comunidad de Madrid..... 10061
- **PE-1609(XII)/2021 RGEF.18303 (Transformada de PCOP-1246(XII)/2021 RGEF.18303).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que tendrían que aprobarse para evitar tratos de favor por parte de altos cargos de este Gobierno. .... 10062
- **PE-1610(XII)/2021 RGEF.18305 (Transformada de PCOP-1247(XII)/2021 RGEF.18305).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que habría que aplicar a un alto cargo que tuviera tratos de favor en la contratación pública a familiares. .... 10062
- **PE-1611(XII)/2021 RGEF.18312 (Transformada de PCOP-1251(XII)/2021 RGEF.18312).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que su Gobierno prioriza el bienestar de las familias en dificultades. .... 10062
- **PE-1616(XII)/2021 RGEF.18370 (Transformada de PCOP-1279(XII)/2021 RGEF.18370).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política deportiva que ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid. .... 10062-10063
- **PE-1618(XII)/2021 RGEF.18429 (Transformada de PCOP-1281(XII)/2021 RGEF.18429).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que ha destinado la Comunidad de Madrid para atender los problemas derivados de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares..... 10063

- **PE-1620(XII)/2021 RGEF.18563 (Transformada de PCOP-1283(XII)/2021 RGEF.18563).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de este Gobierno en la cuestión del VIH en la Comunidad de Madrid. .... 10063
- **PE-1621(XII)/2021 RGEF.18564 (Transformada de PCOP-1284(XII)/2021 RGEF.18564).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene en marcha el Gobierno para acabar con las infecciones por VIH y el estigma asociado. .... 10063
- **PE-1622(XII)/2021 RGEF.18565 (Transformada de PCOP-1285(XII)/2021 RGEF.18565).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno regional para luchar contra el VIH en la Comunidad de Madrid. .... 10063-10064
- **PE-1623(XII)/2021 RGEF.18605 (Transformada de PCOP-1289(XII)/2021 RGEF.18605).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Constitución Española por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. .... 10064
- **PE-1643(XII)/2021 RGEF.19015 (Transformada de PCOP-1320(XII)/2021 RGEF.19015).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional está centrado en la gestión de la Comunidad de Madrid. .... 10064
- **PE-1644(XII)/2021 RGEF.19018 (Transformada de PCOP-1321(XII)/2021 RGEF.19018).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno regional desde las pasadas elecciones. .... 10064
- **PE-1653(XII)/2021 RGEF.19228 (Transformada de PCOP-1358(XII)/2021 RGEF.19228).** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las iniciativas del Gobierno de España dirigidas a la Cañada Real Galiana en la Comunidad de Madrid. .... 10064-10065
- **PE-1657(XII)/2021 RGEF.19370 (Transformada de PCOP-1370(XII)/2021 RGEF.19370).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene este Gobierno para incrementar y fomentar la agroecología en la Comunidad de Madrid. .... 10065
- **PE-1660(XII)/2021 RGEF.19421 (Transformada de PCOP-1374(XII)/2021 RGEF.19421).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que definen la solvencia económica que necesita cumplir una persona joven para acceder a mi primera vivienda. .... 10065
- **PE-1670(XII)/2021 RGEF.19605 (Transformada de PCOP-1392(XII)/2021 RGEF.19605).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el apoyo que da el Gobierno regional a las personas con Trastornos del Espectro Autista. .... 10066
- **PE-1671(XII)/2021 RGEF.19606 (Transformada de PCOP-1393(XII)/2021 RGEF.19606).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué consideran "alquiler de precio asequible" en su acuerdo para la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022. .... 10066

- **PE-1677(XII)/2021 RGEF.19639 (Transformada de PCOP-1410(XII)/2021 RGEF.19639).** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la valoración del Gobierno sobre la situación actual de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) en la Comunidad de Madrid. .... 10066
- **PE-1681(XII)/2021 RGEF.19649 (Transformada de PCOP-1416(XII)/2021 RGEF.19649).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa 334A de "Promoción y Difusión Cultural" por importe de 65.077.920 € para el año 2022. .... 10066-10067
- **PE-1682(XII)/2021 RGEF.19857 (Transformada de PCOP-1418(XII)/2021 RGEF.19857).** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera que serán las implicaciones de la nulidad de la enajenación -señalada mediante sentencia de 16-07-21 del TSJM- de las 2.935 viviendas sociales del IVIMA en la Comunidad de Madrid. .... 10067
- **PE-1688(XII)/2021 RGEF.19880 (Transformada de PCOP-1429(XII)/2021 RGEF.19880).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno ayudar en la plena inclusión y vida independiente de las personas que presentan discapacidad o diversidad funcional. .... 10068
- **PE-1697(XII)/2021 RGEF.20295 (Transformada de PCOP-1450(XII)/2021 RGEF.20295).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el servicio prestado a la Comunidad de Madrid por la Fundación Filia. .... 10068
- **PE-1698(XII)/2021 RGEF.20296 (Transformada de PCOP-1451(XII)/2021 RGEF.20296).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de implantación de la agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. .... 10068
- **PE-1699(XII)/2021 RGEF.20297 (Transformada de PCOP-1452(XII)/2021 RGEF.20297).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. .... 10068
- **PE-1700(XII)/2021 RGEF.20307 (Transformada de PCOP-1453(XII)/2021 RGEF.20307).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el Gobierno de alguna información que no conozcamos acerca del riesgo de un evento inesperado que le haya llevado a preparar un plan para afrontar un "Gran Apagón". .... 10069
- **PE-1706(XII)/2021 RGEF.9659 (Transformada de PCOC-83(XII)/2021 RGEF.9659).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la línea 7B de Metro de Madrid. .... 10069
- **PE-1707(XII)/2021 RGEF.9660 (Transformada de PCOC-84(XII)/2021 RGEF.9660).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para paliar los problemas de edificación derivados de la construcción y puesta en marcha de la línea 7B de Metro de Madrid... 10069



- **PE-1711(XII)/2021 RGEF.9665 (Transformada de PCOC-89(XII)/2021 RGEF.9665).**  
De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
valoración hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región. . . . . 10069
- **PE-1712(XII)/2021 RGEF.9666 (Transformada de PCOC-90(XII)/2021 RGEF.9666).**  
De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
valoración que hace el Gobierno regional respecto a las nuevas ampliaciones de líneas  
de Metro de Madrid. . . . . 10070
- **PE-1713(XII)/2021 RGEF.9667 (Transformada de PCOC-91(XII)/2021 RGEF.9667).**  
De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible. . . . . 10070
- **PE-1716(XII)/2021 RGEF.9672 (Transformada de PCOC-96(XII)/2021 RGEF.9672).**  
De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
estado en que se encuentra la modificación la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de  
Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. . 10070
- **PE-1727(XII)/2021 RGEF.10452 (Transformada de PCOC-123(XII)/2021  
RGEF.10452).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno,  
con el siguiente objeto: medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad  
de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad. . . . . 10070-10071
- **PE-1733(XII)/2021 RGEF.10537 (Transformada de PCOC-137(XII)/2021  
RGEF.10537).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el  
siguiente objeto: situación en la que se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley  
9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid. . . . . 10071
- **PE-1737(XII)/2021 RGEF.10696 (Transformada de PCOC-161(XII)/2021  
RGEF.10696).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el  
siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con  
fines de explotación sexual. . . . . 10071
- **PE-1738(XII)/2021 RGEF.10723 (Transformada de PCOC-171(XII)/2021  
RGEF.10723).** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el  
siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para identificar a las mujeres  
más vulnerables e invisibles que han sufrido violencia machista durante la pandemia. . 10071
- **PE-1761(XII)/2021 RGEF.10883 (Transformada de PCOC-201(XII)/2021  
RGEF.10883).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el  
siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de igualdad  
de género para el ámbito universitario en el curso 2021-2022. . . . . 10071-10072
- **PE-1766(XII)/2021 RGEF.10888 (Transformada de PCOC-206(XII)/2021  
RGEF.10888).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el  
siguiente objeto: se pregunta cómo va a promocionar el Gobierno los objetivos de  
transición ecológica en el sistema universitario madrileño. . . . . 10072
- **PE-1776(XII)/2021 RGEF.11014 (Transformada de PCOC-218(XII)/2021  
RGEF.11014).** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el  
siguiente objeto: se pregunta cómo ha planificado el Gobierno regional la financiación  
para que los ayuntamientos puedan realizar las inversiones necesarias para sus  
municipios en 2021. . . . . 10072

- **PE-1777(XII)/2021 RGEF.11297 (Transformada de PCOC-220(XII)/2021 RGEF.11297)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid. .... 10072-10073
- **PE-1778(XII)/2021 RGEF.11298 (Transformada de PCOC-221(XII)/2021 RGEF.11298)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a sus actuaciones en materia de reducción de la brecha digital. .... 10073
- **PE-1780(XII)/2021 RGEF.11300 (Transformada de PCOC-223(XII)/2021 RGEF.11300)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales. .... 10073
- **PE-1782(XII)/2021 RGEF.11374 (Transformada de PCOC-225(XII)/2021 RGEF.11374)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ofrecer viviendas de la Agencia de Vivienda Social a profesionales sanitarios. .... 10073-10074
- **PE-1783(XII)/2021 RGEF.11375 (Transformada de PCOC-226(XII)/2021 RGEF.11375)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno aprobar una Ley de vivienda. ... 10074
- **PE-1784(XII)/2021 RGEF.11376 (Transformada de PCOC-227(XII)/2021 RGEF.11376)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el mercado proporciona por sí mismo vivienda asequible. .... 10074
- **PE-1785(XII)/2021 RGEF.11377 (Transformada de PCOC-228(XII)/2021 RGEF.11377)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea hacer el Gobierno para bajar los precios de la vivienda. .... 10074
- **PE-1786(XII)/2021 RGEF.11378 (Transformada de PCOC-229(XII)/2021 RGEF.11378)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas sociales va a inaugurar el Gobierno en esta Legislatura. .... 10075
- **PE-1791(XII)/2021 RGEF.11481 (Transformada de PCOC-237(XII)/2021 RGEF.11481)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afectan al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares las obras que se están realizando en la finca La Talaverona en el término municipal de Las Rozas de Madrid. .... 10075
- **PE-1793(XII)/2021 RGEF.11484 (Transformada de PCOC-240(XII)/2021 RGEF.11484)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta a la conservación de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama la apertura de una pista forestal en La Peñota, dentro del término municipal de Los Molinos. .... 10076

- **PE-1795(XII)/2021 RGEF.11689 (Transformada de PCOC-247(XII)/2021 RGEF.11689)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que plantea en el corto y medio plazo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la planta de tratamiento de residuos de Pinto. .... 10076
- **PE-1796(XII)/2021 RGEF.11690 (Transformada de PCOC-248(XII)/2021 RGEF.11690)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que va a afectar a las estadísticas de gestión de residuos la eliminación de la tasa de depósito de residuos. .... 10076
- **PE-1797(XII)/2021 RGEF.11691 (Transformada de PCOC-249(XII)/2021 RGEF.11691)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para incentivar el reciclaje de residuos tras la eliminación de la tasa de depósito de residuos. .... 10077
- **PE-1798(XII)/2021 RGEF.11692 (Transformada de PCOC-250(XII)/2021 RGEF.11692)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la eliminación de la tasa de depósito de residuos en la Comunidad. .... 10077
- **PE-1799(XII)/2021 RGEF.11693 (Transformada de PCOC-251(XII)/2021 RGEF.11693)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que plantea en el corto y medio plazo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el vertedero de Colmenar. .... 10077-10078
- **PE-1803(XII)/2021 RGEF.11701 (Transformada de PCOC-255(XII)/2021 RGEF.11701)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas con discapacidad, una vez constatada la quinta ola de COVID-19. .... 10078
- **PE-1807(XII)/2021 RGEF.11810 (Transformada de PCOC-283(XII)/2021 RGEF.11810)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: día que tiene previsto publicar la Comunidad de Madrid la sentencia que anula la venta de la vivienda pública a fondos buitres en el periódico El País, tal y como dicta el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. .... 10078
- **PE-1808(XII)/2021 RGEF.11811 (Transformada de PCOC-284(XII)/2021 RGEF.11811)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera recuperará la Comunidad de Madrid las 2.935 viviendas públicas que no han sido vendidas a terceras personas por parte del fondo buitre Azora Gestión. .... 10078-10079
- **PE-1818(XII)/2021 RGEF.11980 (Transformada de PCOC-312(XII)/2021 RGEF.11980)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención, el Gobierno regional, de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto de publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de comunicación receptores de las mismas durante esta Legislatura. .... 10079

- **PE-1819(XII)/2021 RGEF.11981 (Transformada de PCOC-313(XII)/2021 RGEF.11981)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia..... 10079
- **PE-1820(XII)/2021 RGEF.11989 (Transformada de PCOC-316(XII)/2021 RGEF.11989)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles..... 10079-10080
- **PE-1822(XII)/2021 RGEF.12371 (Transformada de PCOC-351(XII)/2021 RGEF.12371)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo (servicios sociales, etc.) que se están proporcionando a las familias afectadas por los cortes de luz en la Cañada Real, en especial a las familias que tienen niños en edad escolar. .... 10080
- **PE-1827(XII)/2021 RGEF.12444 (Transformada de PCOC-358(XII)/2021 RGEF.12444)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para el incremento en la plantilla del Servicio de Emergencias 112. .... 10080
- **PE-1851(XII)/2021 RGEF.12836 (Transformada de PCOC-399(XII)/2021 RGEF.12836)**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la Línea 7B de Metro Madrid. .... 10080
- **PE-1854(XII)/2021 RGEF.12844 (Transformada de PCOC-404(XII)/2021 RGEF.12844)**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de taxi en nuestra comunidad autónoma. .... 10081
- **PE-1856(XII)/2021 RGEF.12854 (Transformada de PCOC-408(XII)/2021 RGEF.12854)**. Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación que sufren los vecinos de San Fernando de Henares debido al estado en que se encuentra la Línea 7 de Metro Madrid ..... 10081
- **PE-1858(XII)/2021 RGEF.12878 (Transformada de PCOC-410(XII)/2021 RGEF.12878)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática. .... 10081
- **PE-1859(XII)/2021 RGEF.12931 (Transformada de PCOC-417(XII)/2021 RGEF.12931)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual..... 10082
- **PE-1862(XII)/2021 RGEF.12991 (Transformada de PCOC-434(XII)/2021 RGEF.12991)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. .... 10082

- **PE-1863(XII)/2021 RGEF.13001 (Transformada de PCOC-435(XII)/2021 RGEF.13001).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Gobierno que va a inaugurar 15.000 viviendas del Plan Vive en 2023..... 10082
- **PE-1864(XII)/2021 RGEF.13002 (Transformada de PCOC-436(XII)/2021 RGEF.13002).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que Madrid que necesita ampliar el parque público de vivienda. .... 10082-10083
- **PE-1865(XII)/2021 RGEF.13003 (Transformada de PCOC-437(XII)/2021 RGEF.13003).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive serán de alquiler asequible..... 10083
- **PE-1866(XII)/2021 RGEF.13004 (Transformada de PCOC-438(XII)/2021 RGEF.13004).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han cedido suelos a entidades privadas para desarrollar el Plan Vive..... 10083
- **PE-1870(XII)/2021 RGEF.13087 (Transformada de PCOC-442(XII)/2021 RGEF.13087).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos que prevén modificar de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid..... 10083
- **PE-1871(XII)/2021 RGEF.13088 (Transformada de PCOC-443(XII)/2021 RGEF.13088).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos que prevén modificar de la Ley del Juego y de sus reglamentos de desarrollo en la Comunidad de Madrid. .... 10084
- **PE-1872(XII)/2021 RGEF.13089 (Transformada de PCOC-444(XII)/2021 RGEF.13089).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para la aprobación de la Ley del Juego y de sus reglamentos de desarrollo en la Comunidad de Madrid. .... 10084
- **PE-1873(XII)/2021 RGEF.13090 (Transformada de PCOC-445(XII)/2021 RGEF.13090).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentran las inspecciones que en materia de juego debe realizar la Comunidad de Madrid a casinos, salas de juegos colectivos y centros con máquinas de juego y recreativas..... 10084
- **PE-1878(XII)/2021 RGEF.13112 (Transformada de PCOC-450(XII)/2021 RGEF.13112).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas vacías dispone la Comunidad de Madrid. .... 10084
- **PE-1879(XII)/2021 RGEF.13115 (Transformada de PCOC-453(XII)/2021 RGEF.13115).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el procedimiento de realojo para los habitantes de la Cañada Real Galiana. .... 10085
- **PE-1880(XII)/2021 RGEF.13116 (Transformada de PCOC-454(XII)/2021 RGEF.13116).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos desahucios ha ejecutado la Agencia de la Vivienda Social en 2021..... 10085



- **PE-1881(XII)/2021 RGE.13118 (Transformada de PCOC-456(XII)/2021 RGE.13118)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo aplican el artículo 14 de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, en el que se regula el Régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a favor de ocupantes sin título suficiente anteriores al 1-01-16. . . . . 10085-10086
- **PE-1882(XII)/2021 RGE.13119 (Transformada de PCOC-457(XII)/2021 RGE.13119)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar una ley de vivienda autonómica. . . . . 10086
- **PE-1883(XII)/2021 RGE.13216 (Transformada de PCOC-460(XII)/2021 RGE.13216)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer la Agencia de Vivienda Social para agilizar el acceso a una vivienda social. . . . . 10086
- **PE-1884(XII)/2021 RGE.13219 (Transformada de PCOC-463(XII)/2021 RGE.13219)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer la Agencia de Vivienda Social con las familias afectadas por la venta de viviendas del antiguo IVIMA a fondos buitres. . . . . 10087
- **PE-1885(XII)/2021 RGE.13221 (Transformada de PCOC-465(XII)/2021 RGE.13221)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del Plan Vive. . . . . 10087
- **PE-1886(XII)/2021 RGE.13222 (Transformada de PCOC-466(XII)/2021 RGE.13222)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones en materia de rehabilitación que tiene previsto el Gobierno regional. . . . . 10087-10088
- **PE-1887(XII)/2021 RGE.13223 (Transformada de PCOC-467(XII)/2021 RGE.13223)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las subvenciones de viviendas al alquiler para jóvenes. . . . . 10088
- **PE-1888(XII)/2021 RGE.13224 (Transformada de PCOC-468(XII)/2021 RGE.13224)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre las subvenciones de vivienda que da la Comunidad de Madrid. . . . . 10088
- **PE-1889(XII)/2021 RGE.13226 (Transformada de PCOC-470(XII)/2021 RGE.13226)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas para facilitar el acceso a la vivienda en esta Legislatura. . . . . 10088-10089
- **PE-1890(XII)/2021 RGE.13227 (Transformada de PCOC-471(XII)/2021 RGE.13227)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas tienen previstas construir en la Agencia de Vivienda Social durante la presente Legislatura. . . . . 10089

- **PE-1893(XII)/2021 RGEF.13470 (Transformada de PCOC-489(XII)/2021 RGEF.13470).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad adoptar alguna medida para que los madrileños afectados por la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid puedan acceder, en el uso de su libertad, a Madrid Central. .... 10089
- **PE-1897(XII)/2021 RGEF.13486 (Transformada de PCOC-497(XII)/2021 RGEF.13486).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de los trabajos realizados hasta la fecha por la Comisión interdepartamental para la reducción de cargas y simplificación normativa. .... 10090
- **PE-1898(XII)/2021 RGEF.13608 (Transformada de PCOC-506(XII)/2021 RGEF.13608).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la convivencia de las personas con enfermedades mentales en los centros residenciales. .... 10090
- **PE-1899(XII)/2021 RGEF.13617 (Transformada de PCOC-510(XII)/2021 RGEF.13617).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las listas de espera en la sanidad pública para la atención a las personas trans. .... 10090
- **PE-1900(XII)/2021 RGEF.13618 (Transformada de PCOC-511(XII)/2021 RGEF.13618).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en la Comunidad de Madrid. .... 10090-10091
- **PE-1901(XII)/2021 RGEF.13619 (Transformada de PCOC-512(XII)/2021 RGEF.13619).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la RMI. .... 10091
- **PE-1905(XII)/2021 RGEF.13801 (Transformada de PCOC-518(XII)/2021 RGEF.13801).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tarifas y criterios a aplicar en las mismas que se implementarán para el año 2022 en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid). .... 10091
- **PE-1906(XII)/2021 RGEF.13802 (Transformada de PCOC-519(XII)/2021 RGEF.13802).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras a implementar en el 2022 para mejorar las prestaciones del Servicio Atención al Ciudadano, 012, de la Comunidad de Madrid. ... 10091
- **PE-1910(XII)/2021 RGEF.13823 (Transformada de PCOC-524(XII)/2021 RGEF.13823).** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el número de Centros Tecnológicos en la Comunidad de Madrid. .... 10091-10092
- **PE-1911(XII)/2021 RGEF.13824 (Transformada de PCOC-525(XII)/2021 RGEF.13824).** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la CM convocar un programa de contratos predoctorales propio. .... 10092

- **PE-1915(XII)/2021 RGEF.13829 (Transformada de PCOC-530(XII)/2021 RGEF.13829).** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla la Comunidad de Madrid convocar una oferta de empleo público para la contratación de tecnólogos especializados en la gestión de proyectos científicos. .... 10092
- **PE-1919(XII)/2021 RGEF.13857 (Transformada de PCOC-534(XII)/2021 RGEF.13857).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales con número de expediente A/SER-002755/2021..... 10092
- **PE-1923(XII)/2021 RGEF.13962 (Transformada de PCOC-561(XII)/2021 RGEF.13962).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene en marcha la Comunidad de Madrid ante la retirada de la planta de reciclaje de vidrio y el material allí depositado en la finca localizada en el municipio de Ajalvir. .... 10093
- **PE-1925(XII)/2021 RGEF.14045 (Transformada de PCOC-575(XII)/2021 RGEF.14045).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del Hospital de Día de Neurología del H.G.U. Gregorio Marañón. .... 10093
- **PE-1930(XII)/2021 RGEF.14253 (Transformada de PCOC-589(XII)/2021 RGEF.14253).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule la salud y el ámbito sanitario con la cultura... 10094
- **PE-1931(XII)/2021 RGEF.14262 (Transformada de PCOC-590(XII)/2021 RGEF.14262).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que ha tomado las medidas necesarias para evitar que inquilinos de pisos de protección oficial de Valdebernardo vivan 14 meses sin salir de casa porque no tienen ascensor. .... 10094
- **PE-1932(XII)/2021 RGEF.14263 (Transformada de PCOC-591(XII)/2021 RGEF.14263).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar el derecho a una vivienda digna a personas con problemas de movilidad en pisos de protección oficial de Valdebernardo que afirman no pueden salir de casa hace 14 meses. .... 10094
- **PE-1948(XII)/2021 RGEF.14362 (Transformada de PCOC-615(XII)/2021 RGEF.14362).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región. .... 10094-10095
- **PE-1951(XII)/2021 RGEF.14365 (Transformada de PCOC-618(XII)/2021 RGEF.14365).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad..... 10095
- **PE-1952(XII)/2021 RGEF.14378 (Transformada de PCOC-619(XII)/2021 RGEF.14378).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha transmitido el Gobierno regional a los centros de educación infantil para atender de forma adecuada al desarrollo de niños y niñas, y a las dificultades de conciliación de las familias, los problemas logísticos que producen los problemas de control de esfínteres de los escolares, especialmente de tres años. .... 10095-10096

- **PE-1956(XII)/2021 RGEF.14383 (Transformada de PCOC-624(XII)/2021 RGEF.14383)**. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para garantizar la medicalización en las residencias de personas con discapacidad. .... 10096
- **PE-1963(XII)/2021 RGEF.14474 (Transformada de PCOC-644(XII)/2021 RGEF.14474)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Pacto Regional de la Cañada Real Galiana actualmente. .... 10096-10097
- **PE-1965(XII)/2021 RGEF.14478 (Transformada de PCOC-646(XII)/2021 RGEF.14478)**. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar el Gobierno para la prevención y la atención de la salud mental en los centros educativos. .... 10097
- **PE-1970(XII)/2021 RGEF.14881 (Transformada de PCOC-695(XII)/2021 RGEF.14881)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: diagnóstico que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la desecación de las lagunas del Soto Gutiérrez (Ciempozuelos). .... 10097
- **PE-1971(XII)/2021 RGEF.15039 (Transformada de PCOC-696(XII)/2021 RGEF.15039)**. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que va a poner en marcha el Gobierno para mejorar los índices de pobreza que sufren las mujeres en la Comunidad. .... 10097
- **PE-1972(XII)/2021 RGEF.15040 (Transformada de PCOC-697(XII)/2021 RGEF.15040)**. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que las mujeres sean las que más solicitan la RMI en la Comunidad. .... 10098
- **PE-1975(XII)/2021 RGEF.15044 (Transformada de PCOC-701(XII)/2021 RGEF.15044)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poner en marcha el sistema SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno) en nuestra región. .... 10098
- **PE-1976(XII)/2021 RGEF.15062 (Transformada de PCOC-707(XII)/2021 RGEF.15062)**. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno reducir los tiempos en la lista de espera para recibir ayudas a la dependencia en la Comunidad. .... 10098
- **PE-1977(XII)/2021 RGEF.15063 (Transformada de PCOC-708(XII)/2021 RGEF.15063)**. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno para cambiar el modelo residencial en la Comunidad y mejorar los recursos destinados a mayores. .... 10098-10099
- **PE-1979(XII)/2021 RGEF.15086 (Transformada de PCOC-710(XII)/2021 RGEF.15086)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. .... 10099
- **PE-1980(XII)/2021 RGEF.15087 (Transformada de PCOC-711(XII)/2021 RGEF.15087)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la nave de automoción del ciclo formativo de automoción del IES Humanejos. .... 10099

- **PE-1990(XII)/2021 RGEF.15798 (Transformada de PCOC-759(XII)/2021 RGEF.15798)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. .... 10099
- **PE-1993(XII)/2021 RGEF.15804 (Transformada de PCOC-762(XII)/2021 RGEF.15804)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. .... 10100
- **PE-1994(XII)/2021 RGEF.15808 (Transformada de PCOC-763(XII)/2021 RGEF.15808)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el acceso asequible a la vivienda es algo generalizado en Madrid. .... 10100
- **PE-1996(XII)/2021 RGEF.15815 (Transformada de PCOC-765(XII)/2021 RGEF.15815)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. .... 10100
- **PE-2002(XII)/2021 RGEF.15975 (Transformada de PCOC-811(XII)/2021 RGEF.15975)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas normativas que piensa poner en marcha para facilitar las instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas en materia de licencias urbanistas. .... 10101
- **PE-2009(XII)/2021 RGEF.16200 (Transformada de PCOC-835(XII)/2021 RGEF.16200)**. De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente 155/2020, adjudicado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Canal de Isabel II, S.A. y relativo a los servicios de toma de muestra y análisis cuantitativo de SARS-CoV-2 en agua, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado. .... 10101
- **PE-2014(XII)/2021 RGEF.16272 (Transformada de PCOC-848(XII)/2021 RGEF.16272)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el Proyecto de la Estrategia de Datos Abiertos 2021-2025 que se aprobó en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. .... 10101
- **PE-2025(XII)/2021 RGEF.16374 (Transformada de PCOC-874(XII)/2021 RGEF.16374)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para ejecutar los fondos europeos en materia de vivienda. .... 10101-10102



- **PE-2026(XII)/2021 RGEF.16381 (Transformada de PCOC-875(XII)/2021 RGEF.16381).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes tiene este Gobierno para incrementar y fomentar la agroecología en la Comunidad de Madrid..... 10102
- **PE-2027(XII)/2021 RGEF.16384 (Transformada de PCOC-878(XII)/2021 RGEF.16384).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solución que se va a proporcionar para la recogida de residuos de vidrio remanente en la finca de Ajalvir dónde hasta el mes de octubre se ha reciclado el vidrio de la Comunidad de Madrid..... 10102
- **PE-2029(XII)/2021 RGEF.16392 (Transformada de PCOC-881(XII)/2021 RGEF.16392).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el furtivismo y los delitos de caza. .... 10102-10103
- **PE-2030(XII)/2021 RGEF.16397 (Transformada de PCOC-883(XII)/2021 RGEF.16397).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el furtivismo y los delitos de caza. .... 10103
- **PE-2031(XII)/2021 RGEF.16423 (Transformada de PCOC-886(XII)/2021 RGEF.16423).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el proceso de contratación de la Escuela Infantil Arco Iris, en el barrio de Buena Vista de Getafe, garantiza la calidad educativa en el centro..... 10103
- **PE-2032(XII)/2021 RGEF.16432 (Transformada de PCOC-888(XII)/2021 RGEF.16432).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que desde 1999 no se ha convocado ningún proceso de oposición para educadores infantiles en la Comunidad de Madrid..... 10104
- **PE-2033(XII)/2021 RGEF.16433 (Transformada de PCOC-889(XII)/2021 RGEF.16433).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política actual de creación de nuevos centros de educación infantil de gestión directa pública. .... 10104
- **PE-2034(XII)/2021 RGEF.16435 (Transformada de PCOC-891(XII)/2021 RGEF.16435).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los actuales criterios de los pliegos de condiciones para las ofertas de escuelas infantiles para promover una educación infantil de calidad. .... 10104
- **PE-2039(XII)/2021 RGEF.16970 (Transformada de PCOC-898(XII)/2021 RGEF.16970).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid. .... 10104-10105
- **PE-2040(XII)/2021 RGEF.16971 (Transformada de PCOC-899(XII)/2021 RGEF.16971).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid. .... 10105

- **PE-2041(XII)/2021 RGEF.16972 (Transformada de PCOC-900(XII)/2021 RGEF.16972).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo quiere modificar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid. .... 10105
- **PE-2042(XII)/2021 RGEF.16973 (Transformada de PCOC-901(XII)/2021 RGEF.16973).** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo quiere mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid. .... 10105
- **PE-2043(XII)/2021 RGEF.16981 (Transformada de PCOC-904(XII)/2021 RGEF.16981).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid. .... 10105-10106
- **PE-2044(XII)/2021 RGEF.16982 (Transformada de PCOC-905(XII)/2021 RGEF.16982).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid. .... 10106
- **PE-2046(XII)/2021 RGEF.17161 (Transformada de PCOC-907(XII)/2021 RGEF.17161).** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea esta Consejería para complementar la actividad rural con la reactivación económica. .... 10106
- **PE-2055(XII)/2021 RGEF.17690 (Transformada de PCOC-930(XII)/2021 RGEF.17690).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la demanda de las familias para construir un instituto público en el barrio de Valdebebas. .... 10106
- **PE-2056(XII)/2021 RGEF.17824 (Transformada de PCOC-932(XII)/2021 RGEF.17824).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la escolarización en Educación Secundaria en el barrio de Valdebebas. .... 10107
- **PE-2057(XII)/2021 RGEF.17825 (Transformada de PCOC-933(XII)/2021 RGEF.17825).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la escolarización en el distrito de Hortaleza. .... 10107
- **PE-2068(XII)/2021 RGEF.18101 (Transformada de PCOC-956(XII)/2021 RGEF.18101).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el este de la Comunidad de Madrid. .... 10107
- **PE-2069(XII)/2021 RGEF.18115 (Transformada de PCOC-957(XII)/2021 RGEF.18115).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el noroeste de la Comunidad de Madrid. .... 10107

- **PE-2070(XII)/2021 RGEF.18116 (Transformada de PCOC-958(XII)/2021 RGEF.18116).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el norte de la Comunidad de Madrid..... 10108
- **PE-2071(XII)/2021 RGEF.18117 (Transformada de PCOC-959(XII)/2021 RGEF.18117).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el oeste de la Comunidad de Madrid..... 10108
- **PE-2072(XII)/2021 RGEF.18123 (Transformada de PCOC-960(XII)/2021 RGEF.18123).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid..... 10108
- **PE-2073(XII)/2021 RGEF.18124 (Transformada de PCOC-961(XII)/2021 RGEF.18124).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el sur de la Comunidad de Madrid..... 10108
- **PE-2084(XII)/2021 RGEF.18135 (Transformada de PCOC-972(XII)/2021 RGEF.18135).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Las Rozas..... 10109
- **PE-2085(XII)/2021 RGEF.18136 (Transformada de PCOC-973(XII)/2021 RGEF.18136).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Leganés. .... 10109
- **PE-2086(XII)/2021 RGEF.18137 (Transformada de PCOC-974(XII)/2021 RGEF.18137).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Madrid. .... 10109
- **PE-2087(XII)/2021 RGEF.18138 (Transformada de PCOC-975(XII)/2021 RGEF.18138).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Majadahonda. ... 10109
- **PE-2088(XII)/2021 RGEF.18139 (Transformada de PCOC-976(XII)/2021 RGEF.18139).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Móstoles..... 10110
- **PE-2089(XII)/2021 RGEF.18140 (Transformada de PCOC-977(XII)/2021 RGEF.18140).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Navalcarnero. ... 10110
- **PE-2090(XII)/2021 RGEF.18141 (Transformada de PCOC-978(XII)/2021 RGEF.18141).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Parla. .... 10110

- **PE-2091(XII)/2021 RGEF.18143 (Transformada de PCOC-979(XII)/2021 RGEF.18143).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pinto. . . . . 10110
- **PE-2092(XII)/2021 RGEF.18145 (Transformada de PCOC-980(XII)/2021 RGEF.18145).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pozuelo de Alarcón. . . . . 10111
- **PE-2093(XII)/2021 RGEF.18147 (Transformada de PCOC-981(XII)/2021 RGEF.18147).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Sevilla la Nueva.. 10111
- **PE-2094(XII)/2021 RGEF.18148 (Transformada de PCOC-982(XII)/2021 RGEF.18148).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Valdemoro. . . . . 10111
- **PE-2095(XII)/2021 RGEF.18149 (Transformada de PCOC-983(XII)/2021 RGEF.18149).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva de la Cañada. . . . . 10111
- **PE-2096(XII)/2021 RGEF.18150 (Transformada de PCOC-984(XII)/2021 RGEF.18150).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva del Pardillo. . . . . 10112
- **PE-2097(XII)/2021 RGEF.18153 (Transformada de PCOC-985(XII)/2021 RGEF.18153).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villaviciosa de Odón. . . . . 10112
- **PE-2100(XII)/2021 RGEF.18427 (Transformada de PCOC-992(XII)/2021 RGEF.18427).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos y valoración de la supresión del segundo ciclo de Educación Infantil de 3 a 6 años en las escuelas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid. . . . . 10112
- **PE-2101(XII)/2021 RGEF.18431 (Transformada de PCOC-993(XII)/2021 RGEF.18431).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que ha destinado la Comunidad de Madrid para atender los problemas derivados de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares. . . . . 10112
- **PE-2107(XII)/2021 RGEF.18551 (Transformada de PCOC-999(XII)/2021 RGEF.18551).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid se utilizan. . . . . 10113

- **PE-2109(XII)/2021 RGEF.18553 (Transformada de PCOC-1001(XII)/2021 RGEF.18553).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen indicadores del uso que hace la juventud de las redes sociales. .... 10113-10114
- **PE-2113(XII)/2021 RGEF.18612 (Transformada de PCOC-1005(XII)/2021 RGEF.18612).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar un plan autonómico de calidad del aire para reducir la contaminación por ozono..... 10114
- **PE-2114(XII)/2021 RGEF.18614 (Transformada de PCOC-1006(XII)/2021 RGEF.18614).** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que en la Comunidad de Madrid se encuentren los dos vertederos que más metano emiten de todo el continente europeo. . 10114
- **PE-2121(XII)/2021 RGEF.18664 (Transformada de PCOC-1019(XII)/2021 RGEF.18664).** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las oficinas de gestión del transporte público del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. .... 10114-10115
- **PE-2125(XII)/2021 RGEF.18719 (Transformada de PCOC-1028(XII)/2021 RGEF.18719).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto a la movilidad de Perales del Río. .... 10115
- **PE-2128(XII)/2021 RGEF.18818 (Transformada de PCOC-1034(XII)/2021 RGEF.18818).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a la educación en los barrios de Solagua y Poza del Agua del municipio de Leganés. .... 10115
- **PE-2130(XII)/2021 RGEF.18894 (Transformada de PCOC-1042(XII)/2021 RGEF.18894).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención la Comunidad de Madrid de construir nuevas escuelas públicas de Educación Infantil de 0 a 6 años en la Comunidad de Madrid. .... 10115
- **PE-2131(XII)/2021 RGEF.18895 (Transformada de PCOC-1043(XII)/2021 RGEF.18895).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre las familias de la actual política educativa de la Comunidad respecto a las escuelas públicas de Educación Infantil..... 10115-10116
- **PE-2132(XII)/2021 RGEF.18911 (Transformada de PCOC-1047(XII)/2021 RGEF.18911).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del número de beneficiarios de becas, en los últimos años, en la Comunidad de Madrid. .... 10116
- **PE-2133(XII)/2021 RGEF.18912 (Transformada de PCOC-1048(XII)/2021 RGEF.18912).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de centros educativos privados que han iniciado la tramitación para pasar a ser concertados en la Comunidad de Madrid. .... 10116



- **PE-2134(XII)/2021 RGEF.18913 (Transformada de PCOC-1049(XII)/2021 RGEF.18913).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros concertados que han tenido cambio de titularidad en la última década..... 10116
- **PE-2135(XII)/2021 RGEF.18914 (Transformada de PCOC-1050(XII)/2021 RGEF.18914).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de los cupos de profesorado en la Comunidad de Madrid. .... 10116-10117
- **PE-2136(XII)/2021 RGEF.18915 (Transformada de PCOC-1051(XII)/2021 RGEF.18915).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de cupos de profesorado presupuestados para el curso 2022-2023..... 10117
- **PE-2137(XII)/2021 RGEF.18916 (Transformada de PCOC-1052(XII)/2021 RGEF.18916).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el incremento de la partida económica para profesorado de religión en el año 2022..... 10117
- **PE-2138(XII)/2021 RGEF.18917 (Transformada de PCOC-1053(XII)/2021 RGEF.18917).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la partida de digitalización en el año 2022..... 10117
- **PE-2139(XII)/2021 RGEF.18918 (Transformada de PCOC-1054(XII)/2021 RGEF.18918).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el incremento de gasto corriente en educación para el año 2022. .... 10117
- **PE-2140(XII)/2021 RGEF.18919 (Transformada de PCOC-1055(XII)/2021 RGEF.18919).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución económica del programa Accede. .... 10118
- **PE-2141(XII)/2021 RGEF.18920 (Transformada de PCOC-1056(XII)/2021 RGEF.18920).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del gasto en becas, en los últimos años, en la Comunidad de Madrid. .... 10118
- **PE-2142(XII)/2021 RGEF.18921 (Transformada de PCOC-1057(XII)/2021 RGEF.18921).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos centros de nueva creación van a iniciar su actividad en el curso 2022-23..... 10118
- **PE-2143(XII)/2021 RGEF.18926 (Transformada de PCOC-1062(XII)/2021 RGEF.18926).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas obras de centros educativos de nueva creación se van a iniciar en 2022. .... 10118
- **PE-2144(XII)/2021 RGEF.18927 (Transformada de PCOC-1063(XII)/2021 RGEF.18927).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas obras de centros educativos están previstas que se concluyan en 2022 en la Comunidad de Madrid. .... 10119

- **PE-2146(XII)/2021 RGEF.18933 (Transformada de PCOC-1065(XII)/2021 RGEF.18933)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa la Comunidad de Madrid el programa de bilingüismo en la educación. .... 10119
- **PE-2147(XII)/2021 RGEF.18934 (Transformada de PCOC-1066(XII)/2021 RGEF.18934)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar las necesidades educativas en el distrito del Ensanche de Vallecas..... 10119
- **PE-2149(XII)/2021 RGEF.18936 (Transformada de PCOC-1068(XII)/2021 RGEF.18936)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar las necesidades educativas en el barrio de El Cañaveral en el Distrito de Vicálvaro. .... 10119
- **PE-2150(XII)/2021 RGEF.19112 (Transformada de PCOC-1090(XII)/2021 RGEF.19112)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en tres cursos se gradúa la primera promoción bilingüe del CEIP República del Brasil; se pregunta a qué instituto bilingüe van a ir..... 10120
- **PE-1/2022 RGEF.84**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo calcula la Comunidad de Madrid la inversión en ciencia e innovación (investigación y desarrollo). .... 10120
- **PE-3/2022 RGEF.780**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al proyecto de construcción de una pista para vehículos entre las pistas de La Molinera y el Collado del Rey (ambas en la ladera sur de la Peñota). .... 10120
- **PE-4/2022 RGEF.781**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para eliminar los vertidos ilegales de vidrio en Ajalvir. .... 10120-10121
- **PE-6/2022 RGEF.1182**. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han puesto en marcha desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el aumento de la incidencia de las tentativas de suicidio y las autolesiones entre adolescentes en los centros educativos en los últimos meses..... 10121
- **PE-23/2022 RGEF.1345**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas surgidos frente al número 71 de la calle Fernando el Católico del distrito de Chamberí de Madrid. .... 10121
- **PE-24/2022 RGEF.1346**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas surgidos frente al número 71 de la calle de Fernando el Católico del distrito de Chamberí de Madrid. .... 10121-10122
- **PE-25/2022 RGEF.1404**. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está desarrollando desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía formación específica para el profesorado en materia de prevención de suicidios y lesiones autolíticas en los centros educativos. .... 10122

- **PE-26/2022 RGEF.1405.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha desarrollado la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía protocolos de actuación en caso de riesgo autolítico en los centros educativos. .... 10122
- **PE-27/2022 RGEF.1462.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera se va a integrar la videoconsulta en los procedimientos de facturación de los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid. .... 10122
- **PE-28/2022 RGEF.1463.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha recurrido a alguna empresa privada para el desarrollo, implantación y mantenimiento de los desarrollos tecnológicos necesarios para la instauración de la videoconsulta en el Servicio Madrileño de Salud. .... 10122-10123
- **PE-29/2022 RGEF.1464.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que va a desarrollar la Comunidad de Madrid para garantizar que la videoconsulta no es una barrera en el acceso para las personas que no las sepan manejar de forma adecuada. .... 10123
- **PE-33/2022 RGEF.1595.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la sanción impuesta a la empresa Vivotecnia por los hechos de maltrato animal conocidos en abril de 2021. .... 10123
- **PE-43/2022 RGEF.2201.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del SERMAS. .... 10124
- **PE-44/2022 RGEF.2202.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del SERMAS en las zonas geográficas de la región con dificultades de cobertura. .... 10124
- **PE-163/2022 RGEF.3624.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están produciendo retrasos en la sustitución de las bajas del personal laboral de los centros de educación especial. .... 10125
- **PE-164/2022 RGEF.3625.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está tardando más tiempo en cubrir las bajas del personal laboral de los centros de educación especial que las bajas del profesorado. .... 10125

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-134(XII)/2021 RGEF.15493.** Acuerdo de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de fecha 9 de marzo de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-134(XII)/2021 RGEF.15493, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en el Plan Normativo correspondiente al año 2022 la modificación del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, acordando: 1. Disolver la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid. 2. Encomendar las correspondientes competencias consultivas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado. .... 10125

— **PNL-54/2022 RGEF.3117.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de marzo de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-54/2022 RGEF.3117, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar a la ganadería profesional de carácter familiar para que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, contribuyendo a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial en los pueblos de nuestra Comunidad. 2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas “De la Granja a la Mesa” y “Biodiversidad”. 3. Reforzar, junto a las Administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos. 4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid que responden a los estándares más altos a nivel internacional. 5. Limitar el desarrollo de la ganadería industrial en la Comunidad de Madrid, especialmente en las zonas afectadas por contaminación por nitratos, hasta que exista una regulación estatal y europea que evite los graves impactos ambientales y sociales de estas instalaciones. 6. Fomentar y ayudar a la implementación de sellos de origen y de calidad de los productos agropecuarios de Madrid. 7. Reformar la marca "Producto M certificado" para que solo se conceda a productos de la Comunidad de Madrid. 8. Reformar el coeficiente de admisibilidad de pastos de la PAC, para que no se excluya de la misma el pastoreo en áreas con cobertura arbórea en la Comunidad de Madrid. 9. Eliminar las tasas ganaderas creadas en 2012. 10. Agilizar las indemnizaciones por daños de la fauna silvestre. 11. Mejorar sustancialmente el sistema de ayudas y gestión de razas autóctonas. 12. Modificar la regulación de los perros pastores, especialmente los mastines y otras razas que se emplean en defensa contra el lobo. 13. Implantar señalética específica en las zonas ganaderas más frecuentadas por turistas. 14. Desplegar, desde sus competencias, todas las medidas necesarias para que la recientemente aprobada Ley de Cadena Alimentaria que garantiza precios justos a los ganaderos sea una herramienta útil y eficaz que permita acabar con los abusos. 15. Establecer ayudas financieras directas al sector agro ganadero para afrontar la subida excesiva de los precios de los costes de producción. 16. Elaborar una directriz específica de ordenación territorial. .... 10126-10127

— **PNL-59/2022 RGEF.3567.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de marzo de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-59/2022 RGEF.3567, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a: Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los ejes fundamentales que se relacionan ; La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB. Y a establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen en relación con el conjunto de las anteriores viviendas..... 10127-10128

— **PNL-85/2022 RGEF.4688.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de marzo de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-85/2022 RGEF.4688, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos

Jurídicos Documentados, en su modalidad “Transmisiones Patrimoniales Onerosas”, para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los siguientes términos: En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el tipo de gravamen reducido aplicable a las transmisiones de inmuebles será del 2 %, siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones: a) Que el adquirente sea una familia numerosa y el inmueble se destine a su vivienda habitual. b) Que el adquirente sea menor de 35 años, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 500.000 euros. c) Que el adquirente tenga la consideración de persona con discapacidad, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 500.000 euros..... 10129

– **PNL-93/2022 RGEP.6212.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de marzo de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-93/2022 RGEP.6212, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Introducir la obligatoriedad del acta de titularidad real de las empresas con las que contrata la Administración pública. 2. Publicar los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existentes, y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los contratos realizados por figura de emergencia en el marco COVID. 3. Crear una agencia autonómica independiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la corrupción y el fraude con capacidad de investigación y protección a alertadores en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid. 4. Mantener el procedimiento de elección de los Consejeros de la Cámara de Cuentas manteniendo la necesidad de contar con una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid para el nombramiento de los mismos. 5. Establecer en el ámbito de la contratación pública la obligación de elaborar mapas de riesgo que permita identificar posibles conflictos de interés en la contratación, especialmente en los contratos menores o de emergencia..... 10129-10130

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

– **C-573/2022 RGEP.7805.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno ante la crisis energética. (Por vía art. 208 RAM) ..... 10130

– **C-596/2022 RGEP.8130.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: adjudicación de contratos por la vía de emergencia dentro de sus competencias. (Por vía art. 208 RAM) ..... 10130-10131

– **C-597/2022 RGEP.8143.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado actual de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. (Por vía art. 208 RAM) ..... 10131



- **C-600/2022 RGEF.8233.** Presentada por la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: apoyo a las industrias audiovisuales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM) . . . . . 10131
- **C-601/2022 RGEF.8234.** Presentada por la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Rayo Vallecano en los aspectos que competen a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. (Por vía art. 208.2 a) RAM) . . . . . 10131-10132
- **C-602/2022 RGEF.8235.** Presentada por la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia de recuperación del sector turístico en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM) . . . . . 10132
- **C-610/2022 RGEF.8277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) . . . . . 10132

### 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-567/2022 RGEF.7437.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las convocatorias de ayudas y subvenciones para el Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad de Madrid en relación a la gestión de los fondos europeos. (Por vía art. 210 RAM) . . . . . 10133
- **C-568/2022 RGEF.7438.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (menor de 18 años y mayor de 14 años) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: presentar el I Manifiesto de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) . . . . . 10133-10134
- **C-572/2022 RGEF.7804.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes del Gobierno ante la crisis energética. (Por vía art. 209 RAM) . . . . . 10134
- **C-574/2022 RGEF.7808.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Alberto García de Cubas, Arquitecto y Director de la Fundación Cultura en Vena, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la incorporación de las prácticas artísticas al ámbito sanitario. (Por vía art. 211 RAM) . . . . . 10134
- **C-575/2022 RGEF.7809.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Raúl de Pablo Hernández, autor de la PROC1 1(XII)/21 RGEF 7045, ante la Comisión de Participación, con el siguiente objeto: explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 y 244.7 RAM) . . . . . 10134-10135

- **C-578/2022 RGEF.7834.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Belén García del Ordi, experta en la gestión de las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid en colaboración con ayuntamientos, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar el convenio-subsidiado de 29-12-21 entre la Comunidad de Madrid y la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios de España (CEAJE) para el desarrollo de proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. (Por vía art. 211 RAM) ..... 10135
- **C-579/2022 RGEF.7853.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Cantón Moreno, Director del Departamento de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informe de experto sobre la situación y perspectivas de las resistencias a antimicrobianos, y sobre medidas recomendadas para reducir la morbi-mortalidad por infecciones por bacterias multirresistentes. (Por vía art. 211 RAM) ..... 10135-10136
- **C-580/2022 RGEF.7854.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Cantón Moreno, Director del Departamento de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Sra. Dña. Patricia Muñoz, Jefa de Servicio de Enfermedades Infecciosas y Microbiología del Hospital Gregorio Marañón y Sr. D. Miguel Sánchez, Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico San Carlos, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: presentar, como coautores, el informe de expertos sobre la situación y perspectivas de las Resistencias a Antimicrobianos, y sobre medidas recomendadas para reducir la morbi-mortalidad por infecciones por bacterias multirresistentes. (Por vía art. 211 RAM) ..... 10136
- **C-583/2022 RGEF.7953.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: criterios de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10136
- **C-584/2022 RGEF.7955.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Axel Moreno Gálvez, como autor del estudio objeto de la iniciativa, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: estudio realizado para la Comunidad de Madrid “Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 211 RAM) ..... 10136-10137
- **C-592/2022 RGEF.8061.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10137
- **C-594/2022 RGEF.8063.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) ..... 10137

- **C-595/2022 RGEF.8086.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Ramos, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas “CRUMA”, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de la financiación de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 211 RAM) . . . . . 10138
- **C-598/2022 RGEF.8147.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: estado actual de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. (Por vía art. 209 RAM) . . . . . 10138
- **C-599/2022 RGEF.8151.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, en calidad de Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: estado actual de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. (Por vía art. 210 RAM) . . . . . 10138-10139
- **C-608/2022 RGEF.8274.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de empleo. (Por vía art. 210 RAM) . . . . . 10139
- **C-612/2022 RGEF.8279.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adolfo Galván García, Presidente de la Asociación de Ganaderos Productores de Leche (AGAPROL), ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de los ganaderos productores de leche en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) . . . . . 10139
- **C-613/2022 RGEF.8280.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ejecución de las materias competencia de Cultura hasta la fecha en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) . . . . . 10139-10140
- **C-614/2022 RGEF.8281.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: ejecución de las materias competencia de Digitalización hasta la fecha en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) . . . . . 10140
- **C-616/2022 RGEF.8291.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de tributos en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) . . . . . 10140
- **C-617/2022 RGEF.8292.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de política financiera en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) . . . . . 10141

- **C-618/2022 RGE.8293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de tesorería en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM). 10141
- **C-619/2022 RGE.8294.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de recursos humanos en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10141
- **C-620/2022 RGE.8295.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de función pública en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10142
- **C-621/2022 RGE.8296.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de ejecución presupuestaria en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 10142
- **C-622/2022 RGE.8297.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de gestión del patrimonio de la Comunidad de Madrid en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 10142
- **C-623/2022 RGE.8298.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de hacienda en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10143
- **C-625/2022 RGE.8300.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de contratación en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10143
- **C-626/2022 RGE.8301.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de empleo público en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) ..... 10143

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1034/2022 RGE.7791.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las infraestructuras judiciales en Valdemoro. .... 10144

- **PCOP-1035/2022 RGEF.7792.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las obras para infraestructuras judiciales en Valdemoro. .... 10144
- **PCOP-1036/2022 RGEF.7793.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar un menor consumo de energía en la Comunidad de Madrid..... 10144-10145
- **PCOP-1037/2022 RGEF.7794.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid..... 10145
- **PCOP-1038/2022 RGEF.7795.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir la dependencia de la Comunidad de Madrid respecto a los combustibles fósiles. .... 10145
- **PCOP-1039/2022 RGEF.7796.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual..... 10145-10146
- **PCOP-1040/2022 RGEF.7940.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que resta de Legislatura. .... 10146
- **PCOP-1041/2022 RGEF.7941.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos concretos en que planea centrar su acción el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente Legislatura. .... 10146
- **PCOP-1042/2022 RGEF.7942.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de acción prioritarias para el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que queda de Legislatura..... 10146-10147
- **PCOP-1043/2022 RGEF.7943.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: metas políticas y de gestión que planea priorizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aquí hasta el final de la Legislatura. .... 10147
- **PCOP-1044/2022 RGEF.7945.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de desigualdad y pobreza de la Comunidad de Madrid. .... 10147
- **PCOP-1046/2022 RGEF.7954.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y protocolos que tiene la Comunidad de Madrid para la autorización y realización de intervenciones arqueológicas destinadas a la exhumación de restos humanos relacionados con la Guerra Civil. .... 10147-10148
- **PCOP-1049/2022 RGEF.7972.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los criterios para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados..... 10148



- **PCOP-1050/2022 RGEF.7973.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Consejo de Gobierno para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados..... 10148
- **PCOP-1051/2022 RGEF.7974.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia Número 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección número 03 de lo Social, de 23-03-21, en relación con el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de atención primaria y pediatras. .... 10148-10149
- **PCOP-1054/2022 RGEF.8079.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos de contratación de emergencia que están llevando a cabo. .... 10149
- **PCOP-1055/2022 RGEF.8080.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la transparencia en el proceso de compras y publicación de las mismas en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. .... 10149
- **PCOP-1058/2022 RGEF.8139.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago de más de un millón de euros a residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, como constatan en un informe publicado recientemente. .... 10149-10150
- **PCOP-1059/2022 RGEF.8141.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales que recoge la nueva Ley de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid..... 10150
- **PCOP-1060/2022 RGEF.8142.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores residentes en todos los centros de protección de la Comunidad de Madrid tienen controles médicos periódicos. .... 10150
- **PCOP-1061/2022 RGEF.8145.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: con el historial de no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, medidas de protección que han sido aplicadas a dichas menores..... 10150-10151
- **PCOP-1062/2022 RGEF.8146.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se modificó el régimen de internamiento a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual que se fugaban constantemente de los centros..... 10151
- **PCOP-1063/2022 RGEF.8149.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desde el mes de junio de 2021, se pregunta en cuántos centros han estado ingresadas las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución..... 10151

- **PCOP-1064/2022 RGE.8153.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desde junio de 2021, cuántos informes de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución se han recibido en su Consejería. .... 10151-10152
- **PCOP-1065/2022 RGE.8156.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus permisos..... 10152
- **PCOP-1066/2022 RGE.8159.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas). .... 10152
- **PCOP-1067/2022 RGE.8160.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las medidas de protección que se han implementado a la vista del historial de no retornos (fugas) de las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual ..... 10152-10153
- **PCOP-1068/2022 RGE.8162.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nunca se detectó que una de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenía una conducta disruptiva a cada regreso de la estancia con su padre. . 10153
- **PCOP-1069/2022 RGE.8163.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podría confirmar que sólo se ha presentado una única denuncia por abusos sexuales relativa a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual. .... 10153
- **PCOP-1070/2022 RGE.8165.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ningún progenitor de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución alertó de la conducta disruptiva y extraña de alguna de dichas menores. . . 10153-10154
- **PCOP-1071/2022 RGE.8167.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido algún brote de sarna en el centro de menores tutelados Picón de Jarama..... 10154
- **PCOP-1072/2022 RGE.8169.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución ingresaron en el centro de menores Picón de Jarama antes del día 30-06-21..... 10154
- **PCOP-1073/2022 RGE.8171.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, se pregunta si sólo se ha presentado una denuncia por abusos sexuales. .... 10154-10155
- **PCOP-1074/2022 RGE.8173.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, se pregunta si no se ha recibido ninguna recomendación por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado para modificar el régimen de internamiento. .... 10155

- **PCOP-1075/2022 RGE.8175.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se adoptaron por los centros especializados para evitar los no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. .... 10155
- **PCOP-1076/2022 RGE.8176.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento..... 10155-10156
- **PCOP-1080/2022 RGE.8185.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Consejería de Familia, Juventud y Política Social puede informar si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución mantuvieron el mismo nivel de no-retornos (fugas) tras su ingreso en el centro de Picón de Jarama. .... 10156
- **PCOP-1081/2022 RGE.8190.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de las unidades administrativas (UAU) de los Centros de Salud de Atención Primaria. .... 10156
- **PCOP-1083/2022 RGE.8272.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el suministro de productos alimentarios de primera necesidad ante una eventual escasez provocada por la guerra en Ucrania. .... 10156-10157
- **PCOP-1084/2022 RGE.8273.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española..... 10157
- **PCOP-1085/2022 RGE.8284.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes del trabajo realizado por la Oficina del Español en esta Legislatura..... 10157
- **PCOP-1086/2022 RGE.8285.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideración que le merece al Gobierno la situación del deporte de categorías femeninas. .... 10157-10158
- **PCOP-1087/2022 RGE.8286.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del deporte femenino. .... 10158
- **PCOP-1089/2022 RGE.8288.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a cumplir el Gobierno el artículo 38.1 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. .... 10158
- **PCOP-1090/2022 RGE.8289.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a cumplir el Gobierno el artículo 48 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid. .... 10158

- **PCOP-1091/2022 RGE.8303.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de video consulta médica del Servicio Madrileño de Salud..... 10159
- **PCOP-1092/2022 RGE.8304.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué van a hacer con los contratos COVID-19 de refuerzo de personal del Servicio Madrileño de Salud que finalizan el próximo 31 de marzo..... 10159
- **PCOP-1093/2022 RGE.8378.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud desde el pasado mes de marzo de 2020. .... 10159
- **PCOP-1099/2022 RGE.8391.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la imagen transmitida a los madrileños y madrileñas por parte de la Comunidad de Madrid estas últimas semanas. .... 10160
- **PCOP-1108/2022 RGE.8442.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles generales de calidad que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid para validar a las empresas que tienen licitados los servicios de enseñanza en dichos centros. .... 10160
- **PCOP-1109/2022 RGE.8443.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: comprobaciones que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para verificar la idoneidad del profesorado que imparte clases en los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid a través de las empresas que tienen licitados los servicios de enseñanza en dichos centros. .... 10160
- **PCOP-1110/2022 RGE.8444.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con los test de control que realizan los alumnos de los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid para evaluar la idoneidad de las empresas que tienen licitados los servicios de enseñanza en dichos centros..... 10161
- **PCOP-1111/2022 RGE.8446.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: supervisión que ejerce la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para asegurar que los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid disponen de los materiales necesarios y óptimos para impartir las enseñanzas de sus distintas áreas con calidad. .... 10161
- **PCOP-1112/2022 RGE.8541.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las indemnizaciones por el traslado de usuarios de residencias de mayores públicas a privadas ordenado por el Gobierno regional durante la pandemia. .... 10161
- **PCOP-1113/2022 RGE.8542.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las indemnizaciones a residencias privadas por el traslado de personas mayores procedentes de residencias públicas durante la pandemia. .... 10162

- **PCOP-1114/2022 RGE.8543.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual de los centros residenciales para personas mayores o con discapacidad. .... 10162
- **PCOP-1116/2022 RGE.8545.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores o con discapacidad en los centros residenciales. .... 10162
- **PCOP-1117/2022 RGE.8548.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son sus prioridades para los próximos meses de Legislatura..... 10163
- **PCOP-1118/2022 RGE.8549.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación económica y política de la Comunidad de Madrid..... 10163
- **PCOP-1119/2022 RGE.8550.** Del Diputado Sr. Peña Ochoa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas de ayuda a las distintas federaciones deportivas y a los deportistas en la Comunidad de Madrid. . . . 10163
- **PCOP-1120/2022 RGE.8551.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser las principales líneas de actuación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Estrategia frente a la COVID-19..... 10164
- **PCOP-1121/2022 RGE.8552.** De la Diputada Sra. Collado Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la puesta en marcha de “Factoría Digital”..... 10164
- **PCOP-1122/2022 RGE.8553.** Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que cumple adecuadamente con el tiempo de pago a los proveedores..... 10164
- **PCOP-1123/2022 RGE.8554.** Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno regional para fortalecer la posición de la Comunidad de Madrid en el transporte de mercancías..... 10165
- **PCOP-1124/2022 RGE.8556.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno regional poner en marcha algún plan para el apoyo a los municipios en el establecimiento de entornos escolares seguros..... 10165
- **PCOP-1125/2022 RGE.8557.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno con el Proyecto de ley de mercado abierto. .... 10165
- **PCOP-1126/2022 RGE.8558.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que considera necesario implementar para modernizar el sector agrícola y ganadero de la Comunidad de Madrid. .... 10166



- **PCOP-1128/2022 RGEF.8562.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional prioritario apoyar a los municipios para que implanten medidas dirigidas a ordenar la movilidad en los entornos escolares..... 10166
- **PCOP-1129/2022 RGEF.8565.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a tomar para acoger a los refugiados ucranianos..... 10166

### 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1184/2022 RGEF.7616.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid..... 10167
- **PCOC-1186/2022 RGEF.7650.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno regional desarrollar en materia de vivienda con Fondos Europeos..... 10167
- **PCOC-1188/2022 RGEF.7652.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio técnico de Radio Televisión Madrid de asistencia a informativos..... 10167-10168
- **PCOC-1191/2022 RGEF.7655.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual del Plan Vive de la Comunidad de Madrid. .... 10168
- **PCOC-1192/2022 RGEF.7656.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual de “Madrid Nuevo Norte”. .... 10168
- **PCOC-1193/2022 RGEF.7657.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: hoja de ruta de la Agencia de Vivienda Social con respecto a la reversión de las viviendas del antiguo IVIMA. .... 10168-10169
- **PCOC-1194/2022 RGEF.7658.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer la Agencia de Vivienda Social para agilizar el acceso a una vivienda social. .... 10169
- **PCOC-1195/2022 RGEF.7659.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer el Gobierno regional para abaratar el precio del alquiler de viviendas en la Comunidad de Madrid..... 10169
- **PCOC-1196/2022 RGEF.7797.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar un menor consumo de energía en la Comunidad de Madrid. .... 10169-10170

- **PCOC-1197/2022 RGEF.7798.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid. . . . . 10170
- **PCOC-1198/2022 RGEF.7799.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual. . . . . 10170
- **PCOC-1199/2022 RGEF.7800.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir la dependencia de la Comunidad de Madrid respecto a los combustibles fósiles. . . . . 10170-10171
- **PCOC-1202/2022 RGEF.7816.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas en las que se basa el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. . . . . 10171
- **PCOC-1203/2022 RGEF.7818.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a licitar el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. . . . . 10171
- **PCOC-1204/2022 RGEF.7820.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos e indicadores que se plantean para valorar los resultados del proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. . . . . 10171-10172
- **PCOC-1205/2022 RGEF.7823.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: participación que tiene y financiación que aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Tres Cantos HUB. . . . . 10172
- **PCOC-1206/2022 RGEF.7825.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Tres Cantos HUB. . . . . 10172
- **PCOC-1207/2022 RGEF.7828.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: participación que tiene y financiación que aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos. . . . . 10172-10173
- **PCOC-1208/2022 RGEF.7830.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos. . . . . 10173

- **PCOC-1209/2022 RGEF.7833.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos e indicadores que plantea el Gobierno en relación al convenio-subvención de 29-12-21, entre la Comunidad de Madrid y la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios de España (CEAJE), para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. .... 10173
- **PCOC-1211/2022 RGEF.7839.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del Plan Vive. .... 10174
- **PCOC-1212/2022 RGEF.7855.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia número 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 03 de lo Social, de 23 de marzo de 2021, en relación con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de Atención Primaria y pediatras.. 10174
- **PCOC-1213/2022 RGEF.7856.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los criterios para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados. . . 10174
- **PCOC-1214/2022 RGEF.7857.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Consejo de Gobierno para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados. .... 10175
- **PCOC-1218/2022 RGEF.7968.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración sobre la conservación del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias. .... 10175
- **PCOC-1220/2022 RGEF.7970.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid. .... 10175
- **PCOC-1222/2022 RGEF.7981.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ocupaciones temporales en la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. . 10176
- **PCOC-1224/2022 RGEF.7989.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del nivel de ocupación de los recursos residenciales de protección a menores de la Comunidad de Madrid. .... 10176
- **PCOC-1225/2022 RGEF.8014.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: refuerzo de medios humanos y técnicos que tiene previsto la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para atender las necesidades de gestión de los Fondos Europeos a lo largo del presente año 2022..... 10176

- **PCOC-1226/2022 RGEF.8015.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: volumen de contratos que ha tramitado la Comunidad de Madrid por la vía de emergencia desde que comenzó el presente año 2022..... 10177
- **PCOC-1237/2022 RGEF.8058.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Yacimiento del Pelicano situado en el municipio de Arroyomolinos.... 10177
- **PCOC-1238/2022 RGEF.8059.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Conjunto Histórico Los Molinos en el municipio de Arroyomolinos.... 10177
- **PCOC-1239/2022 RGEF.8060.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y/o promoción de la Casa Grande de Bartolomé Hurtado en el municipio de Parla. .... 10178
- **PCOC-1242/2022 RGEF.8068.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para avanzar en la digitalización del sector turístico. .... 10178
- **PCOC-1243/2022 RGEF.8069.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas con que está apoyando la Comunidad de Madrid la generación de nuevos productos turísticos en la región para completar los ya existentes y diversificar la oferta turística. .... 10178
- **PCOC-1244/2022 RGEF.8070.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estado actual del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid. .... 10179
- **PCOC-1245/2022 RGEF.8071.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo cinematográfico en la región..... 10179
- **PCOC-1246/2022 RGEF.8072.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo deportivo en la región..... 10179
- **PCOC-1251/2022 RGEF.8077.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo educativo en la región..... 10180
- **PCOC-1253/2022 RGEF.8127.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene para la designación del Jefe de Cuerpos de Bomberos de la Comunidad de Madrid ..... 10180

- **PCOC-1257/2022 RGE.8144.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: con el historial de no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, medidas de protección que han sido aplicadas a dichas menores. .... 10180
- **PCOC-1258/2022 RGE.8148.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: desde el mes de junio de 2021, se pregunta en cuántos centros han estado ingresadas las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución..... 10181
- **PCOC-1259/2022 RGE.8150.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de protección que se han implementado a la vista del historial de no retornos (fugas) de las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual. .... 10181
- **PCOC-1260/2022 RGE.8152.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: desde junio de 2021, cuántos informes de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución se han recibido en su Consejería. .... 10181
- **PCOC-1261/2022 RGE.8154.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si podría confirmar que sólo se ha presentado una única denuncia por abusos sexuales relativa a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual..... 10182
- **PCOC-1262/2022 RGE.8155.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus permisos. .... 10182
- **PCOC-1263/2022 RGE.8157.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se modificó el régimen de internamiento a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual que se fugaban constantemente de los centros. .... 10182
- **PCOC-1264/2022 RGE.8158.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas)..... 10183
- **PCOC-1265/2022 RGE.8161.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si nunca se detectó que una de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenía una conducta disruptiva a cada regreso de la estancia con su padre. .... 10183



- **PCOC-1266/2022 RGE.8164.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si ningún progenitor de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución alertó de la conducta disruptiva y extraña de alguna de dichas menores. .... 10183
- **PCOC-1267/2022 RGE.8166.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido algún brote de sarna en el centro de menores tutelados Picón de Jarama..... 10184
- **PCOC-1268/2022 RGE.8168.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución ingresaron en el centro de menores Picón de Jarama antes del día 30-06-21. .... 10184
- **PCOC-1270/2022 RGE.8172.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: respecto de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, se pregunta si no se ha recibido ninguna recomendación por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado para modificar el régimen de internamiento..... 10184
- **PCOC-1271/2022 RGE.8174.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento. .... 10185
- **PCOC-1273/2022 RGE.8178.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas que se adoptaron por los centros especializados para evitar los no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución..... 10185
- **PCOC-1275/2022 RGE.8183.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si la Consejería de Familia, Juventud y Política Social puede informar si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución mantuvieron el mismo nivel de no-retornos (fugas) tras su ingreso en el centro de Picón de Jarama. .... 10185
- **PCOC-1277/2022 RGE.8186.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores residentes en todos los centros de protección de la Comunidad de Madrid tienen controles médicos periódicos..... 10186
- **PCOC-1278/2022 RGE.8191.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de las unidades administrativas (UAU) de los Centros de Salud de Atención Primaria..... 10186

- **PCOC-1280/2022 RGEF.8236.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha en este primer trimestre de 2022 para mejorar el acceso a la formación profesional para las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y aquéllas víctimas de violencia de género. .... 10186
- **PCOC-1281/2022 RGEF.8237.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha en este primer trimestre de 2022 para mejorar la acreditación de competencias de las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y aquéllas víctimas de violencia de género ..... 10187
- **PCOC-1282/2022 RGEF.8238.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a los servicios públicos de las personas con discapacidad en materia de reducción de la brecha digital existente para este colectivo, especialmente en las mujeres víctimas de violencia de género..... 10187
- **PCOC-1283/2022 RGEF.8239.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las empresas concesionarias de los servicios de ayuda a la dependencia de personas con discapacidad reciben la formación adecuada, durante este año 2022, para la detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad. .... 10187
- **PCOC-1284/2022 RGEF.8240.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: contenido de la formación que va a impartir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los distintos empleados de la administración para la detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad durante 2022. .... 10188
- **PCOC-1285/2022 RGEF.8241.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno respecto a los datos de integración laboral de las mujeres con discapacidad. .... 10188
- **PCOC-1286/2022 RGEF.8242.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que desde la Oficina de vida independiente se van a poner en marcha para las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. .... 10188
- **PCOC-1287/2022 RGEF.8243.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: número de orientadores que tiene la Comunidad de Madrid para trabajar con mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. .... 10189
- **PCOC-1288/2022 RGEF.8244.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad las actuales plazas en pisos tutelados existentes para mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista.... 10189

- **PCOC-1289/2022 RGEF.8245.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes en relación a la vivienda adaptada para personas con discapacidad que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante 2022. .... 10189
- **PCOC-1291/2022 RGEF.8269.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el suministro de productos alimentarios de primera necesidad ante una eventual escasez provocada por la guerra en Ucrania. .... 10190
- **PCOC-1292/2022 RGEF.8270.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española. .... 10190
- **PCOC-1294/2022 RGEF.8283.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que realiza su Consejería del trabajo realizado por la Oficina del Español en esta Legislatura. .... 10190
- **PCOC-1295/2022 RGEF.8305.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de video consulta médica del Servicio Madrileño de Salud. .... 10191
- **PCOC-1296/2022 RGEF.8306.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta qué van a hacer con los contratos COVID-19 de refuerzo de personal del Servicio Madrileño de Salud que finalizan el próximo 31 de marzo. .... 10191
- **PCOC-1320/2022 RGEF.8373.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación del servicio de atención telefónica de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid. .... 10191
- **PCOC-1321/2022 RGEF.8374.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid. .... 10192
- **PCOC-1322/2022 RGEF.8375.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno renovar el Plan de Innovación y refuerzo de la Red de Oficinas de Empleo. .... 10192

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-3036/2022 RGEF.7428.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones y tareas que desempeña el Asesor del Centro de Asuntos Taurinos, Sr. D. Enrique Alcorta Mesa. .... 10192

- **PI-3037/2022 RGEF.7439.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011999/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 15.125 euros..... 10193
- **PI-3038/2022 RGEF.7440.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 16.280,55 euros..... 10193
- **PI-3039/2022 RGEF.7441.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 18.634,48 euros. . . . 10193
- **PI-3040/2022 RGEF.7442.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 18.634,48 euros. . . . . 10193
- **PI-3041/2022 RGEF.7443.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011318/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 238.975 euros. . . . . 10193
- **PI-3042/2022 RGEF.7444.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011318/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 238.975 euros. . . . . 10193-10194

- **PI-3043/2022 RGEF.7445.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011156/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros. .... 10194
- **PI-3044/2022 RGEF.7446.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011156/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros..... 10194
- **PI-3045/2022 RGEF.7447.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 278.300 euros. .... 10194
- **PI-3046/2022 RGEF.7448.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 278.300 euros. .... 10194
- **PI-3047/2022 RGEF.7449.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011408/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 398.772,44 euros. .... 10194
- **PI-3048/2022 RGEF.7450.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011408/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 398.772,44 euros. .... 10195



- **PI-3049/2022 RGEF.7451.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010596/2020, para la adquisición de material de punción, extracción e infusión para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardinal Health Spain 511 S.L., por un importe total de 116.504,92 euros..... 10195
- **PI-3050/2022 RGEF.7452.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011155/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros. .... 10195
- **PI-3051/2022 RGEF.7453.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010596/2020, para la adquisición de material de punción, extracción e infusión para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardinal Health Spain 511, S.L., por un importe total de 116.504,92 euros. .... 10195
- **PI-3052/2022 RGEF.7454.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011999/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 15.125 euros. .... 10195
- **PI-3053/2022 RGEF.7455.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012532/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L.U., por un importe total de 53.317,44 euros..... 10195-10196
- **PI-3054/2022 RGEF.7456.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012532/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L.U., por un importe total de 53.317,44 euros. .... 10196

- **PI-3055/2022 RGEF.7457.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011309/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Lost Simetry, S.L., por un importe total de 1.007.204 euros. .... 10196
- **PI-3056/2022 RGEF.7458.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L. por un importe total de 16.280,55 euros. ... 10196
- **PI-3057/2022 RGEF.7459.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011155/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros..... 10196
- **PI-3058/2022 RGEF.7460.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011309/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Lost Simetry, S.L., por un importe total de 1.007.204 euros. .... 10196
- **PI-3059/2022 RGEF.7461.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010766/2020, para la adquisición centraliza de gel hidroalcohólico, detergente enzimático, mascarillas 02, gafas de oxígeno, llaves de 3 pasos y sistemas de administración de suero, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Médica, S.L., por un importe total de 12.946,45 euros. ... 10197
- **PI-3060/2022 RGEF.7462.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010766/2020, para la adquisición centraliza de gel hidroalcohólico, detergente enzimático, mascarillas 02, gafas de oxígeno, llaves de 3 pasos y sistemas de administración de suero, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Médica, S.L., por un importe total de 12.946,45 euros..... 10197

- **PI-3061/2022 RGEF.7463.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013060/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Medica, S.A., por un importe total de 5.631,88 euros. .... 10197
- **PI-3062/2022 RGEF.7464.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010525/2020, para la adquisición de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Kluter Medical, S.L., por un importe total de 9.801 euros. .... 10197
- **PI-3063/2022 RGEF.7465.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013060/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Medica, S.A., por un importe total de 5.631,88 euros. .... 10197
- **PI-3064/2022 RGEF.7466.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010823/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Convatec, S.L., por un importe total de 131.613,9 euros. .... 10197-10198
- **PI-3065/2022 RGEF.7467.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010823/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Convatec, S.L., por un importe total de 131.613,9 euros... 10198
- **PI-3066/2022 RGEF.7468.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010651/2020, para la adquisición centraliza del Servicio Madrileño de Salud, de material quirúrgico y asistencial, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 22.061,93 euros. .... 10198

- **PI-3067/2022 RGEF.7469.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010525/2020, para la adquisición de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Kluter Medical, S.L., por un importe total de 9.801 euros. .... 10198
- **PI-3068/2022 RGEF.7470.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011337/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.317.150 euros..... 10198
- **PI-3069/2022 RGEF.7471.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010651/2020, para la adquisición centraliza del Servicio Madrileño de Salud, de material quirúrgico y asistencial, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 22.061,93 euros..... 10198
- **PI-3070/2022 RGEF.7472.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011337/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.317.150 euros. .... 10199
- **PI-3071/2022 RGEF.7473.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010824/2020, para el suministro de toallitas de aseo del paciente, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 23.526,13 euros. .... 10199
- **PI-3072/2022 RGEF.7474.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010824/2020, para el suministro de toallitas de aseo del paciente, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 23.526,13 euros..... 10199

- **PI-3073/2022 RGEF.7475.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010634/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y otros suministros, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, por un importe total de 154.495,62 euros. .... 10199
- **PI-3075/2022 RGEF.7477.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010634/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y otros suministros, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, por un importe total de 154.495,62 euros..... 10199
- **PI-3076/2022 RGEF.7478.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010516/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y de material de limpieza y aseo para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Microkit, S.L., por un importe total de 1.847,19 euros. .... 10199-10200
- **PI-3077/2022 RGEF.7479.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010516/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y de material de limpieza y aseo para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Microkit, S.L., por un importe total de 1.847,19 euros. .... 10200
- **PI-3078/2022 RGEF.7480.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011416/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iberhospitex, S.A., por un importe total de 125.554,22 euros. .... 10200
- **PI-3079/2022 RGEF.7481.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011416/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iberhospitex, S.A., por un importe total de 125.554,22 euros. .... 10200



- **PI-3080/2022 RGEF.7482.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010825/2020, para la adquisición centralizada de material de protección, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel-Harpas, S.L., por un importe total de 63.010,75 euros..... 10200
- **PI-3081/2022 RGEF.7483.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010825/2020, para la adquisición centralizada de material de protección, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel-Harpas, S.L., por un importe total de 63.010,75 euros. .... 10200
- **PI-3082/2022 RGEF.7484.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010536/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 108.824,68 euros. .... 10201
- **PI-3083/2022 RGEF.7485.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010536/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 108.824,68 euros..... 10201
- **PI-3084/2022 RGEF.7486.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011014/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Baxter, S.L., por un importe total de 10.197 euros..... 10201
- **PI-3085/2022 RGEF.7487.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011014/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Baxter, S.L., por un importe total de 10.197 euros. .... 10201

- **PI-3086/2022 RGEF.7488.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministros Hospitalarios, S.A., por un importe total de 3.184,72 euros. . . . . 10201
- **PI-3087/2022 RGEF.7489.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Antonio Matachana, S.A., por un importe total de 25.308,36 euros. . . . . 10201-10202
- **PI-3088/2022 RGEF.7490.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Antonio Matachana, S.A., por un importe total de 25.308,36 euros. . . . . 10202
- **PI-3089/2022 RGEF.7491.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministros Hospitalarios, S.A., por un importe total de 3.184,72 euros. . . . . 10202
- **PI-3090/2022 RGEF.7492.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 324.449,1 euros. . . . . 10202
- **PI-3091/2022 RGEF.7493.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 324.449,1 euros. . . . . 10202

- **PI-3092/2022 RGEF.7494.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010859/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 33.838,6 euros. .... 10202
- **PI-3093/2022 RGEF.7495.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 148.714,32 euros..... 10203
- **PI-3094/2022 RGEF.7496.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010859/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 33.838,6 euros..... 10203
- **PI-3095/2022 RGEF.7497.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 148.714,32 euros..... 10203
- **PI-3096/2022 RGEF.7498.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011022/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 3.569,5 euros. .... 10203
- **PI-3097/2022 RGEF.7499.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011022/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 3.569,5 euros. .... 10203

- **PI-3098/2022 RGEF.7500.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, S.T.S., por un importe total de 2.671.321,84 euros. . . . . 10203-10204
- **PI-3099/2022 RGEF.7501.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, STS., por un importe total de 2.671.321,84 euros. . 10204
- **PI-3100/2022 RGEF.7502.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 89.937,41 euros. . . . . 10204
- **PI-3101/2022 RGEF.7503.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 89.937,41 euros. . . . . 10204
- **PI-3102/2022 RGEF.7504.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Productos Favesan, S.A., por un importe total de 7.865 euros. . . . . 10204
- **PI-3103/2022 RGEF.7505.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Productos Favesan, S.A., por un importe total de 7.865 euros. . . . . 10204

- **PI-3104/2022 RGEF.7506.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010927/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical, S.L., por un importe total de 25.187,66 euros. .... 10205
- **PI-3105/2022 RGEF.7507.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011020/2020, para la adquisición centralizada de material médico, detergentes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Braun Medical., por un importe total de 146.696,85 euros. .... 10205
- **PI-3106/2022 RGEF.7508.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011020/2020, para la adquisición centralizada de material médico, detergentes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Braun Medical, por un importe total de 146.696,85 euros. .... 10205
- **PI-3107/2022 RGEF.7509.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición centralizada de material de aseo para pacientes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 24.917,63 euros. .... 10205
- **PI-3108/2022 RGEF.7510.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 44.286 euros. .... 10205
- **PI-3109/2022 RGEF.7511.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición centralizada de material de aseo para pacientes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 24.917,63 euros. .... 10205-10206



- **PI-3110/2022 RGEF.7512.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros. .... 10206
- **PI-3111/2022 RGEF.7513.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 44.286 euros. .... 10206
- **PI-3112/2022 RGEF.7514.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros. .... 10206
- **PI-3113/2022 RGEF.7515.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 24.025,76 euros. .... 10206
- **PI-3114/2022 RGEF.7516.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 24.025,76 euros. .... 10206
- **PI-3115/2022 RGEF.7517.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 484.000 euros. .... 10207

- **PI-3116/2022 RGEF.7518.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A.U., por un importe total de 481.674,5 euros. .... 10207
- **PI-3117/2022 RGEF.7519.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A.U., por un importe total de 481.674,5 euros. ... 10207
- **PI-3118/2022 RGEF.7520.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 484.000 euros. .... 10207
- **PI-3119/2022 RGEF.7521.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010623/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 123.178 euros. .... 10207
- **PI-3120/2022 RGEF.7522.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010623/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 123.178 euros. .... 10207-10208
- **PI-3121/2022 RGEF.7523.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición centralizada de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Telic, S.A.U., por un importe total de 14.586 euros. .... 10208

- **PI-3122/2022 RGEF.7524.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.783.000 euros. .... 10208
- **PI-3123/2022 RGEF.7525.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición centralizada de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Telic, S.A.U., por un importe total de 14.586 euros. .... 10208
- **PI-3124/2022 RGEF.7526.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.783.000 euros. .... 10208
- **PI-3125/2022 RGEF.7527.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010776/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, y material de limpieza y vestuario, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann, S.A., por un importe total de 101.141,872 euros. .... 10208
- **PI-3126/2022 RGEF.7528.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011336/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, STS., por un importe total de 2.965.661,6 euros. .... 10209
- **PI-3127/2022 RGEF.7529.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011336/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, STS., por un importe total de 2.965.661,6 euros. ... 10209

- **PI-3128/2022 RGEF.7530.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010776/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, y material de limpieza y vestuario, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann, S.A., por un importe total de 101.141,872 euros. .... 10209
- **PI-3129/2022 RGEF.7531.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011593/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S.A., por un importe total de 2.447.481,52 euros. .... 10209
- **PI-3130/2022 RGEF.7532.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011593/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S.A., por un importe total de 2.447.481,52 euros. .... 10209
- **PI-3131/2022 RGEF.7534.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2-03-22 por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados", con un valor estimado de 149.886.327,60 euros y un plazo de ejecución de cuatro años. .... 10209-10210
- **PI-3132/2022 RGEF.7535.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid que han cambiado de titularidad desde 2010 hasta última fecha disponible, incluyendo nombre del centro educativo, municipio del centro educativo y fecha del cambio de titularidad. .... 10210
- **PI-3133/2022 RGEF.7550.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la sesión de la Comisión de Cultura realizada el 2-03-22, el Director General de Promoción Cultural afirmó que el 64 % de las subvenciones al tejido cultural se realizaban mediante concurrencia pública, y el 36 % mediante subvenciones nominativas, se solicita relación de las ayudas de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que fundamentan dicha afirmación. .... 10210
- **PI-3134/2022 RGEF.7551.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de todos los órganos colegiados que han participado en los procesos de concesión de las ayudas incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural previsto para 2021. .... 10210

- **PI-3135/2022 RGE.7552.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de los órganos colegiados que han participado en los procesos de concesión de las ayudas ya convocadas incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural previsto para 2022 y previsión de su composición, en su caso, de las de próxima convocatoria. .... 10210
- **PI-3136/2022 RGE.7553.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento mediante el que se acuerda con el Primavera Sound albergar, durante los días 8, 9 y 10 de junio de 2022, la realización del festival en la Ciudad del Rock de Arganda del Rey, espacio propiedad del Ejecutivo Regional. .... 10210
- **PI-3137/2022 RGE.7554.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida de los Presupuestos de 2022 en que están consignados los 750.000 euros que se incrementarán en las ayudas bienales a la producción de teatro que no pudieron resolverse en 2021. .... 10210
- **PI-3138/2022 RGE.7555.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido de los acuerdos establecidos con el Primavera Sound para albergar, durante los días 8, 9 y 10 de junio de 2022, la realización del festival en la Ciudad del Rock de Arganda del Rey, espacio propiedad del Ejecutivo Regional. .... 10210-10211
- **PI-3139/2022 RGE.7558.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de atención clasificado como C6784 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Susana Pliego López con NIF desconocido..... 10211
- **PI-3140/2022 RGE.7559.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificado como C6197 / C6203 / C6204 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C. .... 10211
- **PI-3141/2022 RGE.7560.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificados como C6513 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación Betel, con NIF G78581386. .... 10211
- **PI-3142/2022 RGE.7561.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de día clasificado como C6591 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación de Acción Social Libélula, con NIF G86991510. .... 10211
- **PI-3143/2022 RGE.7562.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6557 / C6559 / C6560 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación de Solidaridad con Madres Solteras, con NIF G28914901. .... 10211



- **PI-3145/2022 RGEF.7564.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centros de mujeres maltratadas clasificados como C6284 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por el Ayuntamiento de Madrid, con NIF P2807900B..... 10211
- **PI-3146/2022 RGEF.7565.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6869 / C6870 / C6871 / C6872 / C6873 / C6875 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la ONG Rescate Internacional, con NIF G80366107..... 10211
- **PI-3147/2022 RGEF.7566.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7011 / C7012 / C7013 / C7014 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por AIRE (Asociación para la Inclusión Residencial y Social), con NIF G87303418. .... 10212
- **PI-3148/2022 RGEF.7567.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida clasificado como C6157 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Alcalá de Henares, con NIF R2800840G..... 10212
- **PI-3149/2022 RGEF.7568.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7113 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Getafe con NIF R2800004J... 10212
- **PI-3150/2022 RGEF.7569.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7175 / C7201 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF R2800135B..... 10212
- **PI-3151/2022 RGEF.7570.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de día clasificado como C7064 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF R2800135B. 10212
- **PI-3152/2022 RGEF.7571.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificado como C6167 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF S7800001E. .... 10212
- **PI-3153/2022 RGEF.7572.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida de menores clasificado como C6508 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social) con NIF S7800001E..... 10212

- **PI-3154/2022 RGEF.7573.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida de menores clasificado como C7050 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF S7800001E. .... 10213
- **PI-3155/2022 RGEF.7574.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de acogida de menores clasificado como C7115 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF S7800001E. .... 10213
- **PI-3156/2022 RGEF.7575.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C6216 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., con NIF B86486289. .... 10213
- **PI-3157/2022 RGEF.7576.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6491 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G. .... 10213
- **PI-3158/2022 RGEF.7577.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6936 / C6937 / C7000 / C7001 / C7002 / C7003 / C7004 / C7005 / C7006 / C7007 y C7008 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G. .... 10213
- **PI-3159/2022 RGEF.7578.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6607 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G. .... 10213
- **PI-3160/2022 RGEF.7579.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7015 / C7016 / C7017 / C7032 / C7033 / C7034 / C7035 / C7036 / C7037 / C7038 y C7039 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G. .... 10213
- **PI-3161/2022 RGEF.7580.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7042 y C7043 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G. .... 10214
- **PI-3162/2022 RGEF.7581.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7062 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G. .... 10214
- **PI-3163/2022 RGEF.7582.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7200 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Diaconia, con NIF R2802129C. .... 10214

- **PI-3164/2022 RGEF.7583.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C6745 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Acrescere, con NIF G85833341. . . . . 10214
- **PI-3165/2022 RGEF.7584.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificado como C6161 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Cepaim-Acción Integral con Migrantes, con NIF G73600553. . . . . 10214
- **PI-3166/2022 RGEF.7585.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6866 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Eddy-G (Esperanza, Diversidad, Dignidad y Generosidad), con NIF G87342002. . . . . 10214
- **PI-3167/2022 RGEF.7586.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7161 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Luz Casanova, con NIF G85130771. . . . . 10214
- **PI-3168/2022 RGEF.7587.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de día clasificado como C6548 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España, con NIF G78135498. . . . . 10214-10215
- **PI-3169/2022 RGEF.7588.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6296 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos con NIF G83618850. . . . . 10215
- **PI-3170/2022 RGEF.7589.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C6804 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos con NIF G83618850. . . . . 10215
- **PI-3171/2022 RGEF.7590.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6921 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Fundación Benéfico Particular San Martín de Porres con NIF G28763712 . . . . . 10215
- **PI-3172/2022 RGEF.7591.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención clasificado como C6798 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Amas Social con NIF G83160416. . . . . 10215
- **PI-3173/2022 RGEF.7592.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7018 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Amigó con NIF G81454969. . . . . 10215

- **PI-3174/2022 RGEF.7593.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de atención clasificado como C6797 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Carlos Martín con NIF G82736323. . . . . 10215
- **PI-3175/2022 RGEF.7594.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6242 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Cepaim-Acción Integral con Migrantes, con NIF G73600553. . . . . 10215
- **PI-3176/2022 RGEF.7595.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6955 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, S.A.U. con NIF G73038457. . . . . 10216
- **PI-3177/2022 RGEF.7596.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7044 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación José María de Llanos con NIF G78511292. . . . . 10216
- **PI-3178/2022 RGEF.7597.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7067 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Labor con NIF G82765199. . . . . 10216
- **PI-3179/2022 RGEF.7598.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7139 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación María Ayuda con NIF: G82663048. . . . . 10216
- **PI-3180/2022 RGEF.7599.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6412 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Proyecto Persona con NIF G86295706. . . . . 10216
- **PI-3181/2022 RGEF.7600.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6520 / C6521 / C6522 / C6524 / C6525 / C6526 / C6528 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Fundación Benéfico Particular San Martín de Porres con NIF G28763712 . . . . 10216
- **PI-3182/2022 RGEF.7601.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6852 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por el Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U. con NIF A78867371. . . . . 10216

- **PI-3183/2022 RGE.7602.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6943 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por el Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U. con NIF A78867371..... 10217
- **PI-3184/2022 RGE.7603.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención clasificado como C7124 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Maravillas Kids, S. L., con NIF B87961215. .... 10217
- **PI-3185/2022 RGE.7604.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6754 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Oblatas Santísimo Redentor, con NIF R7900061H. . 10217
- **PI-3186/2022 RGE.7605.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de día clasificado como C6623 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Opción 3 S. Coop., con NIF F81780736..... 10217
- **PI-3187/2022 RGE.7606.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6209 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con NIF G83207712. .... 10217
- **PI-3188/2022 RGE.7607.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6651 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con NIF G83207712..... 10217
- **PI-3189/2022 RGE.7608.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6888 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con NIF G83207712..... 10217
- **PI-3190/2022 RGE.7609.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6992 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Red Madrileña de Inmigración y Ayuda al Refugiado, con NIF G87913133..... 10218
- **PI-3191/2022 RGE.7610.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6926 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Casa Comunidad Orden Hospitalaria de San Juan de Dios-Albergue de San Juan de Dios, con NIF R7900052G. . 10218
- **PI-3192/2022 RGE.7617.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación y fechas en que los bienes inmuebles patrimoniales han sido transferidos por la Tesorería General de la Seguridad a la Comunidad de Madrid, durante el periodo 2015 a 2021. .... 10218



- **PI-3193/2022 RGEF.7664.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-02-22 referido al decreto por el que se autoriza el inicio de actividades de la Universidad privada “Universidad Internacional de la Empresa” y se aprueban sus normas de organización y funcionamiento. .... 10218
- **PI-3194/2022 RGEF.7665.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Ciudad de Valencia, en el distrito de Villa de Vallecas, en Madrid. .... 10218
- **PI-3195/2022 RGEF.7666.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Alfonso X el Sabio, en el distrito de Vicálvaro, en Madrid. .... 10218
- **PI-3196/2022 RGEF.7667.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Jaime Vera, en el distrito de Tetuán, en Madrid. .... 10218
- **PI-3197/2022 RGEF.7668.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Ramón María del Valle Inclán, en el distrito de San Blas-Canillejas, en Madrid. .... 10218
- **PI-3198/2022 RGEF.7669.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Manuel Núñez de Arenas, en el distrito de Vallecas, en Madrid. .... 10219
- **PI-3199/2022 RGEF.7670.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Agustina Díez, en el distrito de Vallecas, en Madrid. .... 10219
- **PI-3200/2022 RGEF.7671.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Martínez Montañés, en el distrito de Moratalaz, en Madrid. .... 10219
- **PI-3201/2022 RGEF.7672.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP EE. UU. de América-Huarte de San Juan, en el distrito de Moncloa-Aravaca, en Madrid. .... 10219
- **PI-3202/2022 RGEF.7673.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Cuba, en el distrito de Latina, en Madrid. .... 10219
- **PI-3203/2022 RGEF.7674.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Jovellanos, en el distrito de Latina, en Madrid. .... 10219
- **PI-3204/2022 RGEF.7675.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Hernán Cortés, en el distrito de Latina, en Madrid. .... 10219
- **PI-3205/2022 RGEF.7676.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Dionisio Ridruejo, en el distrito de Hortaleza, en Madrid. .... 10219

- **PI-3206/2022 RGEF.7677.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP José Bergamín, en el distrito de Fuencarral – El Pardo, en Madrid..... 10219
- **PI-3207/2022 RGEF.7678.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Miguel Blanco Vilatela, en el distrito de Ciudad Lineal, en Madrid. .... 10220
- **PI-3208/2022 RGEF.7679.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Méjico, en el distrito de Ciudad Lineal, en Madrid. .... 10220
- **PI-3209/2022 RGEF.7680.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Claudio Moyano, en el distrito de Chamberí, en Madrid. .... 10220
- **PI-3210/2022 RGEF.7681.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Perú, en el distrito de Carabanchel, en Madrid..... 10220
- **PI-3211/2022 RGEF.7682.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Gandhi, en Villaviciosa de Odón..... 10220
- **PI-3212/2022 RGEF.7683.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Pedro Antonio de Alarcón, en Valdemoro. .... 10220
- **PI-3213/2022 RGEF.7684.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Miguel Delibes, en Parla..... 10220
- **PI-3214/2022 RGEF.7685.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Ángel González, en Leganés. .... 10220
- **PI-3215/2022 RGEF.7686.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Lope de Vega, en Leganés. .... 10220
- **PI-3216/2022 RGEF.7687.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Campohermoso, en Humanes. .... 10220
- **PI-3217/2022 RGEF.7688.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Seseña y Benavente, en Getafe. .... 10221
- **PI-3218/2022 RGEF.7689.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Rayuela, en Fuenlabrada. .... 10221
- **PI-3219/2022 RGEF.7690.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Miguel Hernández, en Fuenlabrada..... 10221

- **PI-3220/2022 RGEP.7691.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Andrés Manjón, en Fuenlabrada. .... 10221
- **PI-3221/2022 RGEP.7692.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San José de Calasanz, en Aranjuez... .. 10221
- **PI-3222/2022 RGEP.7693.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Jesús Varela, en Alcorcón..... 10221
- **PI-3223/2022 RGEP.7694.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Bellas Vistas, en Alcorcón..... 10221
- **PI-3224/2022 RGEP.7695.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Pinar Prados de Torrejón, en Pozuelo de Alarcón. .... 10221
- **PI-3225/2022 RGEP.7696.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San Pío X, en Majadahonda. .... 10221
- **PI-3226/2022 RGEP.7697.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Mario Vargas Llosa, en Las Rozas..... 10221
- **PI-3227/2022 RGEP.7698.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San Miguel, en Las Rozas..... 10222
- **PI-3228/2022 RGEP.7699.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Mariano Benlliure, Collado Villalba. .... 10222
- **PI-3229/2022 RGEP.7700.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Antonio Osuna, en Tres Cantos. .... 10222
- **PI-3230/2022 RGEP.7701.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Gabriel y Galán, en Alcobendas..... 10222
- **PI-3231/2022 RGEP.7702.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Juan Ramón Jiménez, en Torrejón de Ardoz. .... 10222
- **PI-3232/2022 RGEP.7703.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP La Gaviota, en Torrejón de Ardoz..... 10222

- **PI-3233/2022 RGEF.7704.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San Marcos, en San Martín de la Vega. .... 10222
- **PI-3234/2022 RGEF.7705.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Villalar, en Coslada. .... 10222
- **PI-3235/2022 RGEF.7706.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Alicia de Larrocha, en Alcalá de Henares. .... 10222
- **PI-3236/2022 RGEF.7707.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Virgen de la Ribera ASHER, en Paracuellos del Jarama. .... 10222
- **PI-3237/2022 RGEF.7708.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Doctora de Alcalá, en Alcalá de Henares. .... 10223
- **PI-3238/2022 RGEF.7709.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Espartales, en Alcalá de Henares. .... 10223
- **PI-3239/2022 RGEF.7713.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina a los centros de la Comunidad de Madrid, dividido en seis lotes, a adjudicar por procedimiento abierto, por un periodo de 24 meses y con un valor estimado de 15.041.319,27 euros. .... 10223
- **PI-3240/2022 RGEF.7714.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado "Gestión del Centro de Atención a personas con discapacidad intelectual Majadahonda, integrado por Residencia, Centro de día y Centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral" (76 plazas), adjudicado a la entidad Quavitaie Servicios Asistenciales, S.A., Sociedad Unipersonal, por un importe de 2.678.045,52 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24. .... 10223
- **PI-3241/2022 RGEF.7715.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.132.127,32 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.496 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021. .... 10223

- **PI-3242/2022 RGEF.7716.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.911.446,65 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 17 centros residenciales (1.198 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021..... 10223
- **PI-3243/2022 RGEF.7717.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 130.654,54 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1-12-21 hasta el 31-01-22..... 10223-10224
- **PI-3244/2022 RGEF.7718.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de “Mantenimiento de los inmuebles e instalaciones en los edificios de las unidades centrales de la Consejería de Sanidad”, realizado por la empresa OHL Servicios Ingesan, S.A., durante el período del 1 de julio al 31 de octubre de 2021, por un importe de 108.279,48 euros (IVA incluido)..... 10224
- **PI-3245/2022 RGEF.7719.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.297,52 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de diciembre de 2021..... 10224
- **PI-3246/2022 RGEF.7720.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato por procedimiento basado en el Acuerdo Marco 02/2020, del suministro denominado “Adquisición de 12.000 ordenadores personales de sobremesa”, a favor de la empresa Bechtle Direct, S.L.U. por un importe de 6.135.317,10 euros (IVA incluido)..... 10224
- **PI-3248/2022 RGEF.7722.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la orden de la declaración de emergencia y encargo a TRAGSA de las actuaciones de diagnóstico estructural, proyecto de rehabilitación y trabajos de rehabilitación del edificio situado en la calle de La Presa nº 23-25, de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 823.609,84 euros y un plazo estimado del encargo de 5 meses..... 10224



- **PI-3249/2022 RGEF.7723.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios de atención e información al visitante en el Centro de Arte Dos de Mayo, Museo Casa Natal de Cervantes, Casa Museo Lope de Vega y Salas de Exposiciones Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven, durante el mes de noviembre de 2020 realizados por la empresa EMYSI S.L., por importe de 28.675,87 euros..... 10224
- **PI-3250/2022 RGEF.7724.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-018321/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de Atención Primaria, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.405.600 euros. .... 10225
- **PI-3251/2022 RGEF.7725.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-018321/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de Atención Primaria, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.405.600 euros..... 10225
- **PI-3252/2022 RGEF.7726.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-017089/2020, para el servicio de realización de pruebas test RT-PCR para la detección de SARS-CoV-2 para los pacientes de Atención Primaria y del SUMMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Analiza Sociedad de Diagnóstico, S.L., por un importe total de 2.418.000 euros. .... 10225
- **PI-3253/2022 RGEF.7727.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-017089/2020, para el servicio de realización de pruebas test RT-PCR para la detección de SARS-CoV-2 para los pacientes de Atención Primaria y del SUMMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Analiza Sociedad de Diagnóstico, S.L., por un importe total de 2.418.000 euros. .... 10225

- **PI-3254/2022 RGEF.7728.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-016774/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) en el Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.091.200 euros..... 10225
- **PI-3255/2022 RGEF.7729.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-016774/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) en el Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.091.200 euros. .... 10226
- **PI-3256/2022 RGEF.7730.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-019875/2020, para el servicio de realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA/CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 448.800 euros. .... 10226
- **PI-3257/2022 RGEF.7731.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-019875/2020, para el servicio de realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA/CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 448.800 euros. .... 10226
- **PI-3258/2022 RGEF.7732.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 21/2020, para el suministro de 6.350 unidades de mascarillas KN95, FFP3 y FFP3 con filtro, con el nombre o razón social del adjudicatario Icar Distribuciones Ferreteras, S.L., por un importe total de 20.654,5 euros..... 10226
- **PI-3259/2022 RGEF.7733.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 42/2020 (A/SUM-034688/2020), para la adquisición de material sanitario y material de protección, para los centros en los que se realizarán pruebas de antígenos en las zonas básicas de salud de El Pozo del Tío Raimundo y Numancia, con el nombre o razón social del adjudicatario Icar Distribuciones Ferreteras, S.L., (I.D.F. Suministros Industriales), por un importe total de 4.567,63 euros..... 10226

- **PI-3260/2022 RGEF.7734.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 46/2021 (A/SUM-031393/2021), para el suministro de equipos para realización de técnicas de diagnóstico molecular (PCR, extracción, microarrays y secuenciación) del SARSCoV- 2 en las instalaciones del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Life Technologies, S.A., por un importe total de 603.762,86 euros..... 10227
- **PI-3261/2022 RGEF.7735.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el número de expediente A/SUM-024281/2020 (12-C/20), para el suministro de mascarillas FFP2 para la protección del personal de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de la Comunidad de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 241.975,8 euros..... 10227
- **PI-3262/2022 RGEF.7736.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el número de expediente 192/2020, para el suministro de material y equipos de protección para la reincorporación progresiva de los empleados públicos a sus puestos de trabajo habituales en régimen presencial y el mantenimiento de los servicios públicos que se prestan en las diferentes unidades administrativas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 266.000 euros. .... 10227
- **PI-3263/2022 RGEF.7737.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el número de expediente 142/2020, para el suministro de material y equipos de protección, con la finalidad de la reactivación de la atención sociosanitaria en diferentes unidades administrativas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 23.530 euros. .... 10227
- **PI-3264/2022 RGEF.7738.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el número de expediente 142/2020, para el suministro de material y equipos de protección, con la finalidad de la reactivación de la atención sociosanitaria en diferentes unidades administrativas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 23.530 euros..... 10227

- **PI-3265/2022 RGEF.7739.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 17/2020 (A/SUM-019371/2020), para el suministro de 22.700 unidades de mascarillas quirúrgicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 14.982 euros. .... 10228
- **PI-3266/2022 RGEF.7740.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 27/2020 (A/SUM-023464/2020) para el suministro de 6.000 batas desechables para los Técnicos de Salud Pública, con la finalidad de proteger a este colectivo que está al frente de actividades que les obliga a estar en contacto con el virus COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Eureda Textil, S.L., por un importe total de 25.800 euros. .... 10228
- **PI-3267/2022 RGEF.7741.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 39/2020 (A/SUM-030102/2020), para el suministro equipos de protección individual para las unidades adscritas a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Eureda Textil, S.L., por un importe total de 832.240 euros. .... 10228
- **PI-3268/2022 RGEF.7742.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario Puerta de Hierro, con el número de expediente GPNSU 2020-106-EMERG, para el suministro Reactivos y EPIS para diagnóstico y tratamiento de pacientes afectados por COVID 19 de diferentes proveedores, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribución de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 14.400 euros. .... 10228
- **PI-3269/2022 RGEF.7743.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario Infanta Leonor con el número de expediente 2020-1-047, para la adquisición de equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 43.439,5 euros..... 10228
- **PI-3270/2022 RGEF.7744.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-021011/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 4.087.202 euros. .... 10228-10229

- **PI-3271/2022 RGEF.7745.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-021011/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 4.087.202 euros..... 10229
- **PI-3272/2022 RGEF.7746.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-018040/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 1.625.000 euros. .... 10229
- **PI-3273/2022 RGEF.7747.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-018040/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 1.625.000 euros..... 10229
- **PI-3274/2022 RGEF.7748.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011157/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros. .... 10229
- **PI-3275/2022 RGEF.7749.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011157/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros..... 10229
- **PI-3276/2022 RGEF.7750.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010842/2020, para el suministro de 10 carros de transporte para IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Soluciones Integrales de Accesos, S.L., por un importe total de 4.235 euros. .... 10230



- **PI-3277/2022 RGEF.7751.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010842/2020, para el suministro de 10 carros de transporte para IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Soluciones Integrales de Accesos, S.L., por un importe total de 4.235 euros..... 10230
- **PI-3278/2022 RGEF.7752.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012040/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Medica, S.L., por un importe total de 139.217,76 euros. .... 10230
- **PI-3279/2022 RGEF.7753.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012040/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Medica, S.L., por un importe total de 139.217,76 euros..... 10230
- **PI-3280/2022 RGEF.7754.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010537/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 658,24 euros..... 10230
- **PI-3281/2022 RGEF.7755.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010537/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 658,24 euros..... 10230-10231
- **PI-3282/2022 RGEF.7756.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012058/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 482.185 euros. .... 10231

- **PI-3283/2022 RGEF.7757.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012058/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 482.185 euros. .... 10231
- **PI-3284/2022 RGEF.7758.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010787/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual por emergencia, para el pabellón 9 del IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann S.A., por un importe total de 792.066 euros. .... 10231
- **PI-3285/2022 RGEF.7759.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010787/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual por emergencia, para el pabellón 9 del IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann S.A., por un importe total de 792.066 euros. .... 10231
- **PI-3286/2022 RGEF.7760.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-011723/2020, para la contratación del servicio de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña), con el nombre o razón social del adjudicatario DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U., por un importe total de 133.826 euros. .... 10231
- **PI-3287/2022 RGEF.7761.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-011723/2020, para la contratación del servicio de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña), con el nombre o razón social del adjudicatario DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U., por un importe total de 133.826 euros..... 10232
- **PI-3288/2022 RGEF.7769.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de requerimiento que ha cursado la Comunidad de Madrid a la empresa Tolsa para proceder a la retirada de vertidos ilegales en el entorno de la Laguna de Ambroz en el distrito de San Blas-Canillejas (T.m. de Madrid), incluidos los condicionantes ambientales señalados. .... 10232
- **PI-3289/2022 RGEF.7801.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico y de gas de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021..... 10232

- **PI-3290/2022 RGEF.7802.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del consumo energético de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021..... 10232
- **PI-3291/2022 RGEF.7803.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid. .... 10232
- **PI-3292/2022 RGEF.7815.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación y especificación del tipo de equipamiento y tecnología previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022, de la Consejería de Políticas Sociales, presupuestado en el Programa 231A, Subconcepto 78099, con asignación presupuestaria de 4.625.000 €. .... 10232
- **PI-3293/2022 RGEF.7822.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región. .... 10232
- **PI-3294/2022 RGEF.7827.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del proyecto Tres Cantos HUB..... 10232
- **PI-3295/2022 RGEF.7832.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del proyecto Metropolitan Park Tres Cantos..... 10233
- **PI-3296/2022 RGEF.7840.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la Comunidad de Madrid para la organización del festejo taurino celebrado el 2-05-21, en la Plaza de Toros de Las Ventas..... 10233
- **PI-3297/2022 RGEF.7841.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las órdenes de pago de cada uno de los gastos que se han abonado por parte de la Comunidad de Madrid en el festejo celebrado el 2-05-21, en la Plaza de Toros de Las Ventas. .... 10233
- **PI-3298/2022 RGEF.7842.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de edificios que Atención Primaria del SERMAS tiene arrendados; detallando dirección postal, nombre de centro, razón social del propietario, año del contrato, metros cuadrados, número de espacios de consultas disponibles en el inmueble e importe anual del alquiler. .... 10233
- **PI-3299/2022 RGEF.7843.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia actualizada de la “Cartera de Servicios” (oferta asistencial) del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Torrejón. .... 10233
- **PI-3300/2022 RGEF.7844.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la relación del equipamiento tecnológico con el que cuenta el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Torrejón, indicando marca y modelo de los aparatos y año de adquisición..... 10233

- **PI-3302/2022 RGEF.7846.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de fuera del área concesional del Hospital Universitario de Torrejón que han sido atendidos en dicho hospital por el Servicio de Oncología Radioterápica en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, indicando su hospital de procedencia. .... 10233
- **PI-3303/2022 RGEF.7847.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos (o compensaciones realizadas) en la liquidación anual de los ejercicios de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Hospital Universitario de Torrejón en concepto de servicios prestados a pacientes procedentes de fuera del área concesional de este hospital, atendidos en el Servicio de Oncología Radioterápica. .... 10233
- **PI-3304/2022 RGEF.7848.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de refuerzo y nombramientos, llamados COVID, que finalizan el 31 de marzo, se renovarán y su distribución en centros de trabajo del Servicio Madrileño de Salud. .... 10234
- **PI-3305/2022 RGEF.7849.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de los llamados COVID que finalizan el 31-03-22, desagregados por categorías profesionales y centros de trabajo, del Servicio Madrileño de Salud SERMAS. .... 10234
- **PI-3306/2022 RGEF.7858.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7388 en el Registro de Centros de Servicios sociales, y gestionado ONG Rescate Internacional, con NIF: G80366107. .... 10234
- **PI-3307/2022 RGEF.7859.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2015 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo 020/2014 - Ref: 08/607947.9/13 - Artículo 18, del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”, expediente número: 43/2014. .... 10234
- **PI-3308/2022 RGEF.7860.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2017 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”, expediente número: 026/2016. .... 10234
- **PI-3309/2022 RGEF.7861.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2018 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”, expediente número: 026/2016. .... 10234
- **PI-3310/2022 RGEF.7862.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2019 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid” ..... 10234

- **PI-3311/2022 RGEF.7863.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2016 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”, expediente número 026/2016. .... 10235
- **PI-3312/2022 RGEF.7865.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2020 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”..... 10235
- **PI-3313/2022 RGEF.7866.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2021 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”..... 10235
- **PI-3314/2022 RGEF.7867.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7211 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación Franciscana de Apoyo Social - AFAS, con NIF: G83862326. .... 10235
- **PI-3315/2022 RGEF.7868.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7332 / C7333 / C7334 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por AIRES (Asociación para la Inclusión Residencial y Social), con NIF: G87303418..... 10235
- **PI-3316/2022 RGEF.7869.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7336 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por AIRES (Asociación para la Inclusión Residencial y Social), con NIF: G87303418..... 10235
- **PI-3317/2022 RGEF.7870.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7302 / C7303 / C7304 / C7305 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C. .... 10235
- **PI-3318/2022 RGEF.7871.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7318 / C7319 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación CEPAIM-Acción Integral con Migrantes, con NIF: G73600553. .... 10236
- **PI-3319/2022 RGEF.7872.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7337 / C7338 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación CEPAIM-Acción Integral con Migrantes, con NIF: G73600553. .... 10236



- **PI-3320/2022 RGEF.7873.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C7277 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF: S7800001E..... 10236
- **PI-3321/2022 RGEF.7874.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7235 / C7237 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G. .... 10236
- **PI-3322/2022 RGEF.7875.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7288 / C7289 / C7295 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación ASISPA, con NIF: G85736668..... 10236
- **PI-3323/2022 RGEF.7876.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7273 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con NIF G73038457..... 10236
- **PI-3324/2022 RGEF.7877.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7206 y C7207 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Hogares Lázaro, con NIF G87874103..... 10236
- **PI-3325/2022 RGEF.7878.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7279 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Instituto Trastornos Alimentarios, con NIF G62836127..... 10237
- **PI-3327/2022 RGEF.7880.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7216 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF A78867371..... 10237
- **PI-3328/2022 RGEF.7881.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C7264 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Federación de Plataformas Sociales Pinardi, con NIF G83169524. .... 10237
- **PI-3329/2022 RGEF.7882.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la Residencia de adolescentes Vistalegre como C7489 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), con NIF: Q28012831..... 10237

- **PI-3330/2022 RGEF.7883.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7408 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Aplec Inclusion Mas Igualdad, con NIF: G96048640. .... 10237
- **PI-3331/2022 RGEF.7884.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7391 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Asociación Amigos Dentro y Fuera, con NIF: G81939241. .... 10237
- **PI-3332/2022 RGEF.7885.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C7546 / C7550 / C7551 / C7552 / C7553 / C7565 / C7566 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Asociación Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL), con NIF: G28838001. .... 10237
- **PI-3333/2022 RGEF.7886.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7599 / C7600 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con NIF: S7800001E. .... 10238
- **PI-3335/2022 RGEF.7888.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7509 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G. .... 10238
- **PI-3336/2022 RGEF.7889.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida clasificado como C7482 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G. .... 10238
- **PI-3337/2022 RGEF.7890.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención clasificado como C7542 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Envera-Asociación de Empleados de Iberia Padre de Minusválidos, con NIF: G28641116. .... 10238
- **PI-3338/2022 RGEF.7891.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7490 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Fundación 26 de Diciembre, con NIF: G86005345. .... 10238
- **PI-3339/2022 RGEF.7892.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7389 / C7411 / C7412 / C7418 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación ASISPA, con NIF: G85736668. .... 10238

- **PI-3340/2022 RGE.7893.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7486 / C7488 / C7510 / C7525 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Fundación Asispa, con NIF: G85736668. . . . . 10238
- **PI-3341/2022 RGE.7894.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7568 / C7589 / C7590 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación Asispa, con NIF: G85736668. . . . . 10238-10239
- **PI-3342/2022 RGE.7895.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7575 / C7576 / C7591 / C7592 / C7599 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación Diversitas, con NIF: G86103355. . . . . 10239
- **PI-3343/2022 RGE.7896.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7431 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación José María de Llanos, con NIF: G78511292. . . . . 10239
- **PI-3344/2022 RGE.7897.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7453 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF: A78867371. . . . . 10239
- **PI-3345/2022 RGE.7898.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7519 / C7520 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF: A78867371. . . . . 10239
- **PI-3346/2022 RGE.7899.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de atención clasificado como C7413 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado Napsis Fisioterapia, S.L.L., con NIF: B85220275. . . . . 10239
- **PI-3347/2022 RGE.7901.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C8045 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Vilem Acción Social, S. L. con NIF: B05329511. . . . . 10239
- **PI-3349/2022 RGE.7903.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la casa para jóvenes clasificado como C7999 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C. . . . . 10239
- **PI-3350/2022 RGE.7904.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso de acogida clasificado como C8062 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Asociación Horuelo, con NIF: G82851478. . . . . 10240

- **PI-3351/2022 RGEF.7905.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de las casas de acogida clasificadas como C8066 / C8067 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Asociación Horuelo, con NIF: G87835351. .... 10240
- **PI-3352/2022 RGEF.7906.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los Centros Mariner y Almenara, clasificados como C8071 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Consulting Asistencial Sociosanitario, SL, con NIF: B86486289. .... 10240
- **PI-3353/2022 RGEF.7907.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención temprana clasificado como C8052 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por el Centro Integral Creciendo, SL, con NIF: B87617395. .... 10240
- **PI-3354/2022 RGEF.7908.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7992 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Diaconia, con NIF: R2802129C. .... 10240
- **PI-3355/2022 RGEF.7909.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7988 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con NIF: G73038457. .... 10240
- **PI-3356/2022 RGEF.7910.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la residencia clasificada como C8051 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación Mensajeros de la Paz, con NIF: G82040684. .... 10240
- **PI-3357/2022 RGEF.7911.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados de MENAS clasificados como C7953 / C7957 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Samu, con NIF: G41914243. .... 10240-10241
- **PI-3358/2022 RGEF.7912.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C8048 / C8049 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Amigó, con NIF: G81454969. .... 10241
- **PI-3359/2022 RGEF.7913.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7917 / C8074 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación ASISPA, con NIF: G85736668. .... 10241

- **PI-3360/2022 RGE.7915.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7750 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Red Madrileña de Inmigración y Ayuda al Refugiado, con NIF: G87913133. .... 10241
- **PI-3361/2022 RGE.7916.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7619 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF: R7800834I. .... 10241
- **PI-3362/2022 RGE.7917.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de piso tutelado clasificado como C7824 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Arquissocial, S.L, con NIF: B22183370. .... 10241
- **PI-3363/2022 RGE.7918.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7627 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF: R2800135B... 10241
- **PI-3364/2022 RGE.7919.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7759 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Caritas Diocesana de Madrid, con NIF: R2800135B. .... 10241
- **PI-3365/2022 RGE.7920.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los hogares temporales clasificados como C7895 / C7934 / C7950 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF: R2800135B. .... 10242
- **PI-3366/2022 RGE.7921.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7718 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G. .... 10242
- **PI-3367/2022 RGE.7922.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7797 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G. .... 10242
- **PI-3368/2022 RGE.7923.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos de acogida y recurso convivencial clasificados como C7912 / C7947 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G. .... 10242
- **PI-3369/2022 RGE.7924.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7612 / C7614 / C7615 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación 26 de Diciembre, con NIF: G86005345. .... 10242



- **PI-3370/2022 RGE.7925.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la vivienda comunitaria clasificada como C7777 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Acogida, con NIF: G83152744. .... 10242
- **PI-3371/2022 RGE.7926.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7681 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación ASISPA, con NIF: G85736668. .... 10242
- **PI-3372/2022 RGE.7927.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7712 / C7713 / C7716 / C7719 / C7720 / C7727 / C7740 / C7741 / C7756 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación ASISPA, con NIF: G85736668. .... 10243
- **PI-3373/2022 RGE.7928.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención temprana como C7748 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Cedel, con NIF: G84721620. .... 10243
- **PI-3374/2022 RGE.7929.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7620 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Cruz Blanca Delegación Madrid, con NIF: G91397570. .... 10243
- **PI-3375/2022 RGE.7930.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7703 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación José María de Llanos, con NIF: G78511292. .... 10243
- **PI-3376/2022 RGE.7931.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7862 / C7874 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos, con NIF: G83618850. .... 10243
- **PI-3377/2022 RGE.7932.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7814 / C7815 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Recal, con NIF: G82895798. .... 10243
- **PI-3378/2022 RGE.7933.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7794 / C7805 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Samu, con NIF G41914243.. 10243
- **PI-3379/2022 RGE.7934.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7894 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Instituto Trastornos Alimentarios, con NIF G62836127..... 10244

- **PI-3380/2022 RGEF.7935.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7664 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionados por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF A78867371. .... 10244
- **PI-3381/2022 RGEF.7936.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro residencial clasificado como C7701 en el Registro de centros de Servicios sociales, gestionado por ITA Clinic BCN, S.L. con NIF B61699435. .... 10244
- **PI-3382/2022 RGEF.7937.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención como C7622 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por María Teresa Salazar Rivas, con NIF desconocido. .... 10244
- **PI-3383/2022 RGEF.7938.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención temprana clasificado como C7809 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Noelia del Valle Garrido, con NIF desconocido. .... 10244
- **PI-3384/2022 RGEF.7939.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7696 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Oblatas Santísimo Redentor, con NIF R7900061H. . 10244
- **PI-3385/2022 RGEF.7944.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, a Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y/o normas que existan en Radio Televisión Madrid para la comunicación a través de redes sociales. .... 10244
- **PI-3388/2022 RGEF.7962.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fuentes que sustentan que la Agencia de la Vivienda Social es el organismo público que más vivienda social posee en España. .... 10245
- **PI-3389/2022 RGEF.7982.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del registro de casos de tuberculosis de vacuno en Colmenar Viejo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. .... 10245
- **PI-3390/2022 RGEF.7983.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas y tiempo de espera de las personas en lista de espera para intervenciones quirúrgicas de reasignación sexual. .... 10245
- **PI-3391/2022 RGEF.7984.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación completa de las solicitudes de reparaciones y de tareas de mantenimiento, así como la relativa al seguimiento de actuaciones en relación con dichas solicitudes, realizadas por todos los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los años 2020, 2021 y 2022. .... 10245
- **PI-3392/2022 RGEF.7985.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación completa de los expedientes de contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones de los parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid. .... 10245

- **PI-3393/2022 RGEF.7986.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo o instrucciones que la Comunidad de Madrid ha trasladado a los profesionales de los Centros Residenciales de Menores de la Comunidad de Madrid, para la creación y gestión del llamado “libro del niño/a” donde deben aparecer todos los hechos relevantes que suceden en la vida de un menor acogido o tutelado por la Comunidad de Madrid. .... 10245
- **PI-3394/2022 RGEF.7987.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo o instrucciones que la Comunidad de Madrid ha trasladado a los equipos educativos de los Centros Residenciales de Menores de la Comunidad de Madrid, de las actuaciones que deben llevar a cabo, en ejercicio de la responsabilidad de guarda y/o tutela de dichos menores, cuando un menor protegido o tutelado que reside en el centro no se encuentra en el mismo llegada a la hora habitual de cena y pernocta. .... 10245
- **PI-3395/2022 RGEF.8081.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente ADOK\_GJ/2020/0000206471. .... 10245-10246
- **PI-3396/2022 RGEF.8082.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/213276. .... 10246
- **PI-3397/2022 RGEF.8083.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/213589.1. .... 10246
- **PI-3398/2022 RGEF.8084.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/196034. .... 10246
- **PI-3399/2022 RGEF.8085.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/180027. .... 10246
- **PI-3400/2022 RGEF.8087.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-013850/2020, para el Suministro e Instalación de un Grupo Electrónico y cuadro eléctrico de conexión necesario para dar apoyo de suministro eléctrico de emergencia al contenedor de Morgue para difuntos de Coronavirus COVID19 facilitado por el Ejército del Aire en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnocontrol Servicios, S.A.U., por un importe total de 161.530,52 euros. .... 10246

- **PI-3401/2022 RGEF.8088.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-013850/2020, para el Suministro e Instalación de un Grupo Electrógeno y cuadro eléctrico de conexión necesario para dar apoyo de suministro eléctrico de emergencia al contenedor de Morgue para difuntos de Coronavirus COVID19 facilitado por el Ejército del Aire en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnocontrol Servicios, S.A.U., por un importe total de 161.530,52 euros. . . . . 10246-10247
- **PI-3402/2022 RGEF.8089.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021566/2020, para el suministro e instalación de un portátil de rayos X para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe total de 106.480 euros. . . . . 10247
- **PI-3403/2022 RGEF.8090.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021566/2020, para el suministro e instalación de un portátil de rayos X para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe total de 106.480 euros. . . . . 10247
- **PI-3404/2022 RGEF.8091.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021576/2020, para el suministro e instalación de ocho respiradores invasivos para el Servicio de Medicina Intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 170.867,08 euros. . . . . 10247
- **PI-3405/2022 RGEF.8092.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021576/2020, para el suministro e instalación de ocho respiradores invasivos para el Servicio de Medicina Intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 170.867,08 euros. . . . . 10247
- **PI-3406/2022 RGEF.8093.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021575/2020, para el suministro e instalación de tres portátiles de rayos x digital para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A.U., por un importe total de 225.000 euros. . . . . 10247

- **PI-3407/2022 RGEF.8094.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021575/2020, para el suministro e instalación de tres portátiles de rayos x digital para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A.U., por un importe total de 225.000 euros. .... 10248
- **PI-3408/2022 RGEF.8095.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM- 023639/2020, para el suministro e Instalación de un TAC de Imagen espectral y 8 cm para el servicio de radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 900.000 euros. .... 10248
- **PI-3409/2022 RGEF.8096.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-023639/2020, para el suministro e Instalación de un TAC de Imagen espectral y 8 cm para el servicio de radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 900.000 euros. .... 10248
- **PI-3410/2022 RGEF.8097.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SER-019823/2020, para el Servicio de ambulancia A1 con conductor para el hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 54.450 euros. .... 10248
- **PI-3411/2022 RGEF.8098.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SER-019823/2020, para el Servicio de ambulancia A1 con conductor para el hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 54.450 euros. . . 10248
- **PI-3412/2022 RGEF.8099.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/OBR-024378/2020, para las obras de acondicionamiento para dotar de climatización a varias consultas en la planta segunda del Edificio oftálmico para trasladar las consultas de córnea para atender a las necesidades surgidas como consecuencias de la COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Promociones, Edificios y Contratas, S.A., por un importe total de 193.600 euros. .... 10248-10249



- **PI-3413/2022 RGE.8100.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/OBR-024378/2020, para las obras de acondicionamiento para dotar de climatización a varias consultas en la planta segunda del Edificio oftálmico para trasladar las consultas de córnea para atender a las necesidades surgidas como consecuencias de la COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Promociones, Edificios y Contratas, S.A., por un importe total de 193.600 euros. .... 10249
- **PI-3414/2022 RGE.8101.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021580/2020, para el suministro e Instalación de cincuenta monitores multiparamétricos, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 475.000 euros. .... 10249
- **PI-3415/2022 RGE.8102.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021580/2020, para el suministro e Instalación de cincuenta monitores multiparamétricos, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 475.000 euros. .... 10249
- **PI-3416/2022 RGE.8103.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021568/2020, para el Suministro e instalación de dos respiradores invasivos, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 36.000 euros. .... 10249
- **PI-3417/2022 RGE.8104.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021568/2020, para el Suministro e instalación de dos respiradores invasivos, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 36.000 euros.... 10249-10250
- **PI-3418/2022 RGE.8105.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021573/2020, para el Suministro e Instalación de dos máquinas de anestesia para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray Medical España, S.L., por un importe total de 166.600 euros. .... 10250

- **PI-3419/2022 RGEP.8106.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021573/2020, para el Suministro e Instalación de dos máquinas de anestesia para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray Medical España, S.L., por un importe total de 166.600 euros. .... 10250
- **PI-3420/2022 RGEP.8107.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos todoterreno con transformación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, por la empresa Arval Service Lease, S.A., por un importe de 25.502,35 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 28 de abril de 2021, así como la regularización de kilometrajes, durante el período comprendido entre el 17 de julio de 2020 y el 28 de abril de 2021. .... 10250
- **PI-3421/2022 RGEP.8108.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del suministro de carburante para los vehículos adscritos a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, correspondientes a los lotes 1 y 3, por la empresa Solred, S.A., adjudicataria de ambos lotes, por un importe de 24.409,59 euros, durante el mes de noviembre de 2021..... 10250
- **PI-3422/2022 RGEP.8109.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 506.000 euros, derivado de la prestación del servicio del Lote 1 del contrato denominado “Prestación de servicios de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid”, por la empresa Sky Helicópteros, S.A., durante los meses de noviembre de 2021 a enero de 2022. .... 10250
- **PI-3423/2022 RGEP.8110.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 301.621,94 euros, correspondiente al servicio de limpieza de los parques de bomberos y de la sede de la Dirección General de Emergencias, prestado por la UTE Bomberos Comunidad de Madrid, desde el 16 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022..... 10251
- **PI-3424/2022 RGEP.8111.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados”, con un valor estimado de 149.886.327,60 euros y un plazo de ejecución de cuatro años. .... 10251

- **PI-3425/2022 RGEF.8112.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio integral de limpieza y atención en comedores en la residencia de mayores Adolfo Suarez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”, adjudicado a la entidad Trébol Integración Social, S.L., por un importe de 2.452.232,49 euros, desde el 16 de septiembre de 2022 a 15 de septiembre de 2024..... 10251
- **PI-3426/2022 RGEF.8113.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.724.229,53 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021..... 10251
- **PI-3427/2022 RGEF.8114.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.137.751,05 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.598 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021..... 10251
- **PI-3428/2022 RGEF.8115.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.414.591,57 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.507 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021..... 10251-10252
- **PI-3429/2022 RGEF.8116.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.777.034,02 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021..... 10252
- **PI-3430/2022 RGEF.8117.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 489.237,35 euros, derivado de la Gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la Fundación Aliados por la Integración (antigua Fundación Grupo Norte), desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022..... 10252

- **PI-3431/2022 RGEF.8118.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 18.429,92 euros, derivado de la prestación del servicio denominado Grabación de Solicitudes de Títulos de Familia Numerosa, por la entidad Betan, S.A., desde el día 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022. ... 10252
- **PI-3432/2022 RGEF.8119.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 27.657 euros, derivado del suministro de gas propano en centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Repsol Butano, S.A., durante los meses de enero a junio de 2021. .... 10252
- **PI-3433/2022 RGEF.8120.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato mixto de suministro y servicios denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, y su gasto por importe de 20.774.535,60 euros, para los años 2022 y 2023. .... 10252
- **PI-3434/2022 RGEF.8121.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda prórroga del contrato de la “Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”, con la empresa Soci t  Hospitali re D’assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en Espa a, por un importe de 7.556.358,89 euros (IVA exento), para un per odo de seis meses, desde el 3 de mayo al 2 de noviembre de 2022. .... 10253
- **PI-3435/2022 RGEF.8122.** De la Diputada Sra. L pez Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisi n, con todos los expedientes que lo acompa e, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Decreto Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del “Servicio de log stica destinado al almacenamiento, preparaci n y distribuci n de viales de la vacuna Vaxzevria de Astrazeneca frente al COVID-19 en la Comunidad de Madrid” realizado por la empresa DHL Excel Suply Chain Spain, S.L.U., del 27 de abril al 29 de agosto de 2021, por un importe de 75.078,22 euros (IVA exento). .... 10253
- **PI-3436/2022 RGEF.8123.** De la Diputada Sra. L pez Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisi n, con todos los expedientes que lo acompa e, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicaci n por Metro de Madrid, S.A., para la contrataci n por procedimiento abierto, del despliegue de la infraestructura tecnol gica para el CTC 2.0 cofinanciable al 40% con cargo al Programa Operativo 2021-2027 FEDER de la Comunidad de Madrid, a la empresa Taisa Syvalue, S.L., por un importe total de 2.998.669,77 euros (IVA incluido) y una duraci n del contrato de 28 meses. .... 10253

- **PI-3437/2022 RGEF.8124.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un acuerdo marco para los servicios de adecuación de los defectos derivados de inspecciones periódicas en sistemas de protección contra incendios (PCI), por un valor estimado de 5.500.000 euros, a las empresas Securitas Seguridad España, S.A., Siemens, S.A., y Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., y una duración del contrato de 2 años. .... 10253
- **PI-3438/2022 RGEF.8125.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, del suministro y sustitución de cadenas de peldaños y reacondicionamiento de escaleras mecánicas de Metro de Madrid, a las empresas TK Elevadores España, S.L.U. (Lote 1) y Kone Elevadores, S.A. (Lote 2), por un importe total de 18.186.537,72 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 4 años. .... 10253
- **PI-3439/2022 RGEF.8133.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/180027, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de 18.500.000 euros, no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital. .... 10254
- **PI-3440/2022 RGEF.8134.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/196034, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de por un importe total de 3.149.450 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital. .... 10254
- **PI-3441/2022 RGEF.8135.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/213589.1, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de por un importe total de 13.283.500 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital. .... 10254
- **PI-3442/2022 RGEF.8136.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/213276, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de 2.600.000 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital. .... 10254
- **PI-3443/2022 RGEF.8137.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación ADOK\_GJ/2020/0000206471, traslado aéreo de China a Madrid de material sanitario adquirido por razón de emergencia (tres vuelos), por un importe total de 1.250.000 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital. .... 10254



- **PI-3445/2022 RGEF.8209.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación que autorice indemnizaciones por parte del Gobierno regional a las siguientes residencias de mayores y a cualquier otro centro residencial para mayores situado en la Comunidad de Madrid durante los años 2020, 2021 y 2022: 1.- Ballesol Mirasierra. 2.- Ballesol Príncipe de Vergara. 3.- Ballesol Alcalá. 4.- Orpea Buenavista. 5.- Orpea El Escorial. 6.- Orpea Madrid Sanchinarro. 7.- Orpea Alcobendas. 8.- Orpea Santo Domingo de Algete. 9.- Orpea Madrid Aravaca. 10.- Amavir Pozuelo. 11.- Amavir Villanueva de la Cañada. 12.- Valdeluz Leganés. 13.- Sanitas Carabanchel. 14.- El Álamo. 15.- Virgen de la Nueva, en San Martín de Valdeiglesias..... 10254
- **PI-3446/2022 RGEF.8211.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha, cuantía económica y nombre de las residencias de mayores que han recibido indemnizaciones por parte del Gobierno regional durante los años 2020, 2021 y 2022..... 10255
- **PI-3447/2022 RGEF.8246.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación específica para detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad que las empresas concesionarias de los servicios de atención a la dependencia en personas con discapacidad han impartido durante el 2021..... 10255
- **PI-3448/2022 RGEF.8247.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación específica para detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad que ha impartido durante el 2021 el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los empleados de la administración pública, segregados por especialidad del destinatario de la misma. .... 10255
- **PI-3449/2022 RGEF.8248.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas adaptadas entregadas a personas con discapacidad, segregadas por sexo, durante el 2021..... 10255
- **PI-3450/2022 RGEF.8249.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno del 17-06-20 por el que se convalida un gasto correspondiente a las facturas del mes de marzo del 2020 emitidas por Tele Pizza, S.A.U. y Viena Capellanes, S.A, empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 165.187,48 euros. .... 10255
- **PI-3451/2022 RGEF.8250.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 15-07-20, por el que se convalida un gasto correspondientes a la facturas del mes de abril del 2020 emitidas por Tele Pizza S.A.U., Rodilla Sánchez, S.L., y Viena Capellanes S.A., empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 727.048,45 euros..... 10255
- **PI-3452/2022 RGEF.8251.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 21-10-20, por el que se convalida un gasto correspondientes a la facturas del periodo comprendido entre el 18 y el 29 de mayo del 2020 emitidas por Tele Pizza, S.A.U., Rodilla Sánchez, S.L. y Viena Capellanes, S.A., empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 570.564,81 euros. .... 10255

- **PI-3453/2022 RGE.8252.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 4-11-20, por el que se convalida un gasto correspondiente a las facturas del periodo comprendido entre el 1 y el 19 de junio del 2020 emitidas por trece empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 859.760,75 euros. .... 10256
- **PI-3454/2022 RGE.8253.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 11-11-20, por el que se convalida un gasto correspondiente a las facturas del periodo comprendido entre el 18 de mayo y el 19 de junio del 2020 de Serunion, S.A.U., empresa suministradora de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 149.488,03 euros..... 10256
- **PI-3455/2022 RGE.8275.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por Consejería de los créditos dispuestos, las obligaciones generadas y los pagos efectuados del subconcepto 28001 Promoción Económica, Cultural y Educativa del ejercicio 2021. .... 10256
- **PI-3456/2022 RGE.8328.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Ags Plus Agritech, S.L., cuyo CIF es B56082720, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10256
- **PI-3457/2022 RGE.8329.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita copia de todos los expedientes correspondientes a las los procesos adjudicados a Ags Plus Agritech, S.L., cuyo CIF es B56082720, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10256
- **PI-3458/2022 RGE.8330.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Artecristal Baño, S.L., cuyo CIF es B85289411, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10256
- **PI-3459/2022 RGE.8331.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Artecristal Baño, S.L., cuyo CIF es B85289411, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10256-10257

- **PI-3460/2022 RGEF.8332.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Artesolar Iluminación, S.A., cuyo CIF es A45708617, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10257
- **PI-3461/2022 RGEF.8333.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicado a Artesolar Iluminación, S.A., cuyo CIF es A45708617, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10257
- **PI-3462/2022 RGEF.8334.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicado a Centro Cultural Hispano Chino, S.L., cuyo CIF es B86113800, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10257
- **PI-3463/2022 RGEF.8335.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Centro Cultural Hispano Chino, S.L., cuyo CIF es B86113800, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10257
- **PI-3464/2022 RGEF.8336.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de las prestaciones de los contrato, correspondientes a las los procesos adjudicados a Easymat Suministro de Materiales, S.L., cuyo CIF es B14758387, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10257
- **PI-3465/2022 RGEF.8337.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Easymat Suministro de Materiales, S.L., cuyo CIF es B14758387, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10257-10258
- **PI-3466/2022 RGEF.8338.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a las los procesos adjudicados Estudios de Eficiencia Energética, S.L., cuyo CIF es B86430667, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10258

- **PI-3467/2022 RGEF.8339.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Estudios de Eficiencia Energética, S.L., cuyo CIF es B86430667, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10258
- **PI-3470/2022 RGEF.8342.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Grisolbide, S.L., cuyo CIF es B45788205, entre el 14-03-20 y el 31-12-21. .... 10258
- **PI-3471/2022 RGEF.8343.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Grisolbide, S.L., cuyo CIF es B45788205, entre el 14-03-20 y el 31-12-21... 10258
- **PI-3474/2022 RGEF.8346.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Led XXI Consultores Energéticos Sociedad Limitada, cuyo CIF es B43799485, entre el 14-03-20 y el 31-12-21 ..... 10258
- **PI-3475/2022 RGEF.8347.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Led XXI Consultores Energéticos Sociedad Limitada, cuyo CIF es B43799485, entre el 14-03-20 y el 31-12-21..... 10258-10259
- **PI-3476/2022 RGEF.8366.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los docentes, segregados por curso formativo y número de horas por docente, de aquéllos que perteneciendo al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias; han impartido formaciones en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante el año 2020. Datos de las formaciones impartidas de forma presencial, online u otras vías usadas para la impartición de las materias, usando para estos listados los mecanismos de protección de datos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid emplea en otras publicaciones en las que se publican datos que contienen datos de carácter personal. .... 10259
- **PI-3477/2022 RGEF.8367.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los docentes, segregados por curso formativo y número de horas por docente, de aquéllos que perteneciendo al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias; han impartido formaciones en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante el año 2021. Datos de las formaciones impartidas de forma presencial, online u otras vías usadas para la impartición de las materias,

usando para estos listados los mecanismos de protección de datos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid emplea en otras publicaciones en las que se publican datos que contienen datos de carácter personal. .... 10259

– **PI-3478/2022 RGEP.8368.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de todos los expedientes de cursos de formación impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) por docentes pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, durante los años 2020 y 2021. 10259

– **PI-3479/2022 RGEP.8369.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de cursos de formación impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) por docentes pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, durante los años 2020 y 2021, segregados por formador y número de horas de formación, sea cual sea la modalidad en la que se ha impartido dicha formación... 10259

## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

### 6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

– Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de marzo de 2022, por el que toma conocimiento del Auto dictado por el Pleno del Tribunal Constitucional, por el que acuerda declarar la extinción de la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1142-2021, planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con las Disposiciones Transitorias Primera.1 y Tercera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, por desaparición sobrevenida de su objeto... 10260-10269

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

– **Resolución núm. 8/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 11 de marzo de 2022, por la que se nombra Interventor a D. Fernando Balairón Pérez, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid. . 10269-10270

– **Resolución núm. 9/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 11 de marzo de 2022, por la que se nombra Directora de Informática, Tecnología y Transparencia a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid..... 10270

– **Resolución núm. 10/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 15 de marzo de 2022, por la que se atribuyen temporalmente a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Directora de Informática, Tecnología y Transparencia, la realización de las funciones del Delegado de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid. .... 10271



## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 4/2022 —

#### DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-88/2022 RGEF.5077

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-88/2022 RGEF.5077, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.
2. Impulsar en el marco de las competencias autonómicas medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 5/2022 —

#### DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-99/2022 RGEF.6301

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-99/2022 RGEF.6301, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a que:

- Implemente un Plan nacional de prevención y solución de la violencia juvenil, que atienda, específicamente, a la problemática de las bandas juveniles; con incidencia en los ámbitos mediato (educativo, formativo de los agentes implicados -educadores, FCSE, etc.-, de información y concienciación social) e inmediato (seguridad, control preventivo y sanción).
- Reforme el Código Penal, de forma que la utilización de menores sea una agravante en todos los delitos relacionados con las organizaciones y grupos criminales.
- Apruebe y desarrolle un Plan de choque que aumente drásticamente los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al control, seguimiento e identificación de bandas callejeras, así como al control de uso de armas blancas, especialmente en los ambientes de ocio y diversión de los jóvenes, así como en puntos y

entornos donde se han localizado un mayor número de incidentes relacionados con la presencia de estas bandas.

- Garantice la total colaboración de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con las autoridades y las policías municipales para erradicar de la Comunidad de Madrid la violencia ligada a bandas organizadas de delincuentes.

Por su parte, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus competencias:

- Continúe desarrollando una efectiva política de concienciación social y prevención del delito a través de las instituciones escolares, así como a través de los órganos e instituciones ya existentes en la Administración autonómica.
- Prosiga con la impartición de cursos monográficos especializados, desde nuestro ámbito competencial, para Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que contienen, entre otras, las siguientes materias: fenómenos delincuenciales complejos, prevención del delito, blanqueo de capitales, método de radicalización y erradicación del discurso de odio.
- Colabore en la creación de un grupo de Trabajo conjunto entre las policías locales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dirigido a la detección y a la identificación de potenciales adhesión a bandas juveniles, para conseguir la mayor efectividad de los sistemas de alerta temprana.
- Continúe promoviendo que los centros educativos colaboren y se coordinen con las Fuerzas y Seguridad del Estado en el marco del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

### **2.1 PROYECTOS DE LEY**

#### **— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-4/2022 RGEP.4712, DE MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP.8004/2022), al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEF.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

## **2.2 PROPOSICIONES DE LEY**

### **— PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635 —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, ha tomado en consideración la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## **2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### **— PNL-111/2022 RGEF.7417 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Acordar una moratoria para la aplicación de la decisión de desmantelar el modelo de escuelas infantiles 0-6 años en nuestra red pública de escuelas infantiles. Segundo. Acordar la suspensión de la aplicación de la Orden 268/2022, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se reordena y amplía el número de unidades de Centros de Educación Infantil de primer y segundo ciclo. Tercero. Abrir una mesa de diálogo con las familias y profesionales de las escuelas infantiles 0-6 años de la red pública de escuelas infantiles, a fin de encontrar un modelo de transición entre su modelo y la propuesta de hacer de los CEIPs centros integrales de educación de 0-12 años, manteniendo en el nuevo modelo las características que dieron al modelo 0-6 los estándares de calidad pedagógica reconocidos por familias y profesionales desde su creación hasta la actualidad.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 10 de diciembre de 2021, la DAT de Madrid Capital, convocó a las direcciones de las 9 escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid que escolarizan niños y niñas de 0

a 6 años para informarles de la propuesta de cierre progresivo del 2º ciclo de infantil en dichas escuelas, a partir del próximo curso 2022/2023.

Desde aquella reunión se han sucedido las actuaciones de profesionales y familias para transmitir, a todos los niveles de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, su incompreensión y desacuerdo con la decisión y su deseo de que ésta fuera explicada y fundamentada en mayor profundidad.

Así, se han solicitado, en sucesivas ocasiones las peticiones de expedientes, informes pedagógicos y estudios que sustentan y avalan la decisión de suprimir en la red de escuelas públicas, un modelo educativo con evidencia científica de éxito y que ha sido referencia de calidad educativa dentro y fuera de nuestro país, sin que dichas solicitudes hayan obtenido respuesta alguna.

Por otro lado, el pasado 15 de febrero, las autoridades educativas regionales anunciaban la incorporación, para el próximo curso escolar, del ciclo 0-3 en diversos Centros de Educación Infantil y Primaria, abriendo así el proceso de cambio de modelo educativo con el objetivo de que la mayoría de la red pública abarque el ciclo 0-12 años. Sin embargo, aún quedan muchos detalles por conocer de este plan y su implementación.

Ambas decisiones tienen relación con la generalización de la demanda de la universalización de la educación 0-3 años gratuita, así como con la oportunidad de inversión en este objetivo que presta los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia.

Tanto las familias madrileñas como el conjunto de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid compartimos el objetivo de la universalización de la Educación Infantil de 0-3 años. No obstante, en la consecución de este objetivo, no podemos perder de vista la importancia de preservar tanto la calidad educativa en dicho ciclo, por el consenso de profesionales y familias de la trascendencia para el desarrollo educativo de nuestros niños y niñas, como la libertad de las familias para elegir el modelo que más se adecúe a sus valores y principios.

La oportunidad que otorgan los fondos europeos debe ser aprovechada para garantizar ambos principios, tanto la calidad educativa como la libertad de elección, y es una ocasión de oro para que, por primera vez en más de veinte años, las decisiones del Gobierno sobre la educación pública madrileña se haga de la mano de profesionales y familias.

En este marco, se entiende mal que no se preste atención y se sea sensible a las demandas de las familias de las escuelas infantiles de 0-6 años, que escolarizan a sus hijos e hijas convencido de que podrían culminar los dos ciclos de Educación Infantil en el mismo centro, voluntad que les ha sido truncada al publicar el pasado 18 de febrero la orden de desmantelamiento de sus escuelas de forma inmediata.

Teniendo en cuenta la ampliación de oferta que en el próximo curso se va a producir en el primer ciclo de Educación Infantil, no se entiende qué aportan las pocas plazas que pudieran liberarse en estas escuelas públicas y, sobre todo, no parece que compense el enorme impacto que para las familias supone esta decisión con el menor impacto que sobre el conjunto del sistema van a tener la misma. Por todo ello, parecería razonable que esta decisión de eliminar el 0-6 fuera, cuando menos, realmente progresiva, dejando a las familias tiempo suficiente para su adaptación.

Por todo lo expuesto, se propone, para su debate y en su caso aprobación la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

**Primero.** Acordar una moratoria para la aplicación de la decisión de dismantelar el modelo de escuelas infantiles 0-6 años en nuestra red pública de escuelas infantiles.

**Segundo.** Acordar la suspensión de la aplicación de la Orden 268/2022, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se reordena y amplía el número de unidades de Centros de Educación Infantil de primer y segundo ciclo.

**Tercero.** Abrir una mesa de diálogo con las familias y profesionales de las escuelas infantiles 0-6 años de la red pública de escuelas infantiles, a fin de encontrar un modelo de transición entre su modelo y la propuesta de hacer de los CEIPs centros integrales de educación de 0-12 años, manteniendo en el nuevo modelo las características que dieron al modelo 0-6 los estándares de calidad pedagógica reconocidos por familias y profesionales desde su creación hasta la actualidad.

### ———— PNL-112/2022 RGEF.8024 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Establecer de forma temporal un mecanismo de regulación de precios en el mercado minorista que establezca una rentabilidad razonable para las fuentes de energía no dependientes del gas, desacoplando el precio de la electricidad de la volatilidad del gas. 2. Reformar el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico aprobado en el Real Decreto-Ley 17/2021, de 14 de septiembre, con el objetivo de aumentar sus ingresos y destinarlos a reducir los costes fijos en la factura eléctrica. 3. Revisar al alza los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas: 1. Impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid con objetivos de descarbonización y eficiencia ambiciosos y en línea con la mejor ciencia disponible. 2. Actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para aumentar su dotación económica y aumentar sus objetivos de ahorro energético e instalación de fuentes de energía renovable.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La crisis energética post-pandemia y la necesidad de reformar el mercado eléctrico.

Desde principios de 2021 los precios del gas y de la electricidad han venido sufriendo una escalada imparable que está poniendo en peligro la recuperación económica y que afecta, sobre todo, a los ciudadanos más humildes que son los que dedican un mayor porcentaje de sus rentas al consumo energético. Esto tiene lugar en un contexto en el que, ya antes de la crisis energética en la Comunidad de Madrid, encontrábamos que en torno al 23 % de la población está en riesgo de sufrir pobreza energética.

En el año 2021, el precio medio de la electricidad en el mercado PVPC fue de unos 111 €/MW, con meses como octubre, noviembre y diciembre en los que ese precio estuvo en torno a los 200 €/MW que son entre 4 y 5 veces superiores a la media de la década anterior.



Las sanciones económicas en respuesta a la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa así como la inestabilidad geopolítica inherente han resultado en una subida de precios generalizados de las materias primas, que se suman a las tensiones inflacionarias que ya veníamos experimentado durante 2021 debido, fundamentalmente, a cuellos de botella y desacoples entre oferta y demanda tras la reconexión del sistema económico posterior a los confinamientos llevados a cabo durante la crisis del COVID-19. Como resultado, además de grandes aumentos en el precio del petróleo y el gas, en lo que respecta a la electricidad estamos viendo precios en el mercado diario de hasta 400 y 500 €/MW, es decir, multiplicando por diez el precio medio de la década pasada.

El responsable fundamental de esta subida de precios de la electricidad es la escalada constante de precios del gas en mercados internacionales desde finales del 2020 y, en mucha menor medida, la subida del precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> en el mercado europeo de derechos de emisión respecto a décadas anteriores (impulsado muchas veces por prácticas especulativas de compra-venta de los permisos). En el contexto del mercado de tipo marginalista que determina los precios de la luz en la Unión Europea. Este mercado, supuestamente diseñado para optimizar los precios de la electricidad y las inversiones en infraestructuras, fija el precio de la electricidad diario utilizando la oferta de casación más cara en cada momento. Esto hace que los costes más caros se trasladen al precio de todas las ofertas de electricidad independientemente de sus costes.

El principal resultado de este mercado marginalista es que la gran mayoría de empresas y hogares sufren precios de la luz mucho más altos de lo que cuesta producirla. Sin embargo, al mismo tiempo que la mayoría de la población afronta precios récords de la electricidad, las grandes empresas eléctricas obtienen enormes beneficios adicionales a partir de todas aquellas fuentes de energía que se pagan en el mercado muy por encima de su coste.

En 2021, mientras los hogares y empresas pagaban, en promedio, el doble que en años anteriores, Endesa, Iberdrola y Naturgy obtenían 2.000 millones adicionales ese mismo año.

La subida constante del precio de la electricidad durante el último año demuestra que es necesario una reforma en profundidad del mercado eléctrico y de su sistema de fijación de precios que lo desacople de la alta volatilidad de los precios del gas, lo adapte mejor a las nuevas tecnologías renovables y a las necesidades de la transición ecológica, favoreciendo la electrificación y trasladando los bajos costes de las energías renovables a la factura de hogares y empresas españolas.

## 2. La invasión de Rusia y la necesidad de aumentar la soberanía energética.

La invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa el pasado 24 de febrero vino precedida de un largo trabajo diplomático por parte de la Unión Europea (UE) para tratar de disuadir, sin éxito, de sus objetivos a Vladimir Putin, máximo responsable de la invasión. Igualmente, como consecuencia de la invasión, la Unión Europea ha establecido, de forma rápida y coordinada, una serie de sanciones económicas con el objetivo de forzar a Rusia a negociar un alto el fuego, la retirada de sus tropas y el respeto a la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Con todo, tanto la actividad diplomática previa como las sanciones posteriores se han visto limitadas en su alcance por la gran dependencia energética que la Unión Europea tiene de Rusia, de la que importamos en torno al 25 % del crudo petrolífero y el 40 % del gas natural que consumimos. Este flujo de importaciones no se ha detenido durante la invasión, al contrario, debido al alza de precios y a la previsión de que suban aún más, el 3 de marzo, una semana después de que empezase la invasión, Europa importó 660 millones de euros en gas ruso, 3 veces más que a principios de año.

La dependencia es mutua. Rusia exporta el 72 % del gas natural y el 60 % de sus productos petrolíferos a la Unión Europea, de manera que una reducción de las importaciones de gas y petróleo serían una de las sanciones económicas más importantes.

Por supuesto, la dependencia energética respecto a Rusia no es uniforme. Así, mientras que Alemania importa el 65,2 % del gas que consume desde Rusia, Polonia el 54,8 %, Italia el 43,2 % y países como Letonia o República Checa dependen al 100 % del suministro ruso. España es uno de los países que menos depende del gas ruso ya que, según la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), importamos de allí sólo en torno a un 10 % del gas que consumimos.

La Unión Europea no alcanzará su soberanía política y su autonomía estratégica si no aumenta su soberanía energética e industrial. El camino de la UE para ser un actor clave en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad ecológica en el mundo no pasa por una ampliación de sus capacidades militares en el marco de espirales belicistas peligrosas, si no por reforzar independencia energética y asentarse como una potencia tecnológica e industrial.

En esto, España puede jugar un papel clave, dada su menor dependencia del gas procedente de Rusia y su inigualable posición geográfica para el uso de las energías renovables. La Comunidad de Madrid, en tanto que es la Comunidad Autónoma con mayor PIB de España debe tomar la iniciativa y aumentar sus esfuerzos, en línea con lo planteado por la Comisión Europea.

### 3. La crisis climática.

La crisis energética post-pandemia y la crisis geopolítica derivada de la invasión rusa se superponen a la crisis climática, la más importante a medio y largo plazo. El pasado 28 de febrero, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó la segunda parte de su Sexto Informe (AR6), correspondiente a los impactos, adaptación y la vulnerabilidad, se publicó el pasado 28 de febrero. En ella, el IPCC destaca, entre otras cuestiones, que la región del mediterráneo es una de las zonas más golpeadas por el avance del cambio climático: la temperatura ha subido ya 1,5 °C, frente a los 1,1 °C de media globales, se espera una reducción del 4 % en la precipitación por cada grado que aumente la temperatura y, en función de la reducción de emisiones que se adopte en los próximos años, los recursos hídricos podrían reducirse hasta en un 20 %. Este nuevo informe insta a los Gobiernos, de la misma forma que llevan instando durante décadas las organizaciones ecologistas, los estudios científicos y los informes resultantes de las cumbres del clima; a tomar medidas urgentes y contundentes para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero, y evitar así que la temperatura del planeta supere los 1,5 °C por encima de la temperatura preindustrial.

### 4. Medidas a corto plazo y el Plan REPowerEU.

El Gobierno de España ha tomado una serie de medidas para contener las subidas del precio de la luz. Desde junio de 2021, el IVA de la electricidad se encuentra en el 10 % y tanto el Impuesto Especial sobre la Electricidad como el Impuesto al Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) siguen en los mínimos legales permitidos. Adicionalmente, el pasado mes de septiembre el Gobierno de España implementó el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico debido al elevado precio del gas. Igualmente se encuentran actualmente en tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados dos medidas adicionales: el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico y Proyecto de Ley por el que se actúa sobre la retribución del CO<sub>2</sub> no emitido del mercado eléctrico. Sin embargo, a la vista de los precios alcanzados a finales de 2021 y especialmente tras la invasión rusa, estas medidas son manifiestamente insuficientes.

En este contexto el pasado 8 de marzo, la Comisión Europea presentó el Plan REPowerEU para reducir la dependencia del gas ruso, acelerar el despliegue de las energías renovables y reducir el impacto de la crisis energética en los consumidores. La Comisión establece con claridad en ese plan las recomendaciones para establecer de forma temporal una regulación de precios de la electricidad en el mercado minorista así como impuestos a los beneficios de las eléctricas para reducir el coste de la electricidad. En la misma línea se manifestó el pasado 6 de marzo la Agencia Internacional de la Energía (AIE) recomendando a los Gobiernos establecer impuestos que recorten los beneficios extraordinarios de las grandes empresas eléctricas, que estiman podrían llegar a ser de unos 200.000 millones de euros en 2022 en la Unión Europea.

En este triple contexto de crisis energética, falta de soberanía energética y crisis climática es necesario que el Gobierno de España tome medidas que aseguren un precio justo para las y los ciudadanos y una rentabilidad razonable para las empresas energéticas, a través de regulación de precios e impuestos a los beneficios desorbitados. Igualmente, es necesario avanzar en la transición ecológica hacia un modelo sostenible y no basado en combustibles fósiles, para lo cual el Gobierno de España debe actualizar los objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

En lo que respecta a la Comunidad de Madrid, en primer lugar debe impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, como la que ya tienen otras comunidades autónomas como Baleares o Cataluña, que actúe como marco normativo para una transición ecológica ambiciosa y socialmente justa. Además, debe actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para darle una mayor dotación económica y revisar al alza sus objetivos de eficiencia energética, de descarbonización y de instalación de energías renovables para autoconsumo del edificio y para compartir la electricidad sobrante con los vecinos de los alrededores.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Establecer de forma temporal un mecanismo de regulación de precios en el mercado minorista que establezca una rentabilidad razonable para las fuentes de energía no dependientes del gas, desacoplando el precio de la electricidad de la volatilidad del gas.
2. Reformar el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico aprobado en el Real Decreto-Ley 17/2021, de 14 de septiembre, con el objetivo de aumentar sus ingresos y destinarlos a reducir los costes fijos en la factura eléctrica.
3. Revisar al alza los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas:

1. Impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid con objetivos de descarbonización y eficiencia ambiciosos y en línea con la mejor ciencia disponible.

2. Actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para aumentar su dotación económica y aumentar sus objetivos de ahorro energético e instalación de fuentes de energía renovable.

**———— PNL-114/2022 RGE.8221 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a su vez al Gobierno de España a: a) Eliminar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. b) Establecer un sistema de cotización en el régimen RETA justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual. c) Que el sistema que se establezca, sea por tramos o por porcentaje del ingreso, tenga en cuenta el ingreso neto en relación con el bruto como garantía de la adecuación al principio de capacidad económica individual en el régimen RETA. d) Que los tramos establecidos vayan más allá del tramo máximo de 4.050 euros/mes. e) Que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejado una mejora en la protección social de las personas que cotizan en el RETA. 2. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementen y amplíen las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los supuestos que se relacionan. 3. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La crisis sanitaria mundial y las consecuencias socioeconómicas que estamos sufriendo han evidenciado las carencias y fragilidad del modelo económico actual.

Las personas que cotizan en el sistema del RETA son siempre las que más sufren en situaciones de inestabilidad, por tanto, es más necesario que nunca que el modelo que apruebe el Gobierno equipare el RETA al Régimen General de trabajo por cuenta ajena. El Gobierno ha hecho una importante apuesta en la equiparación del Salario Mínimo con Europa y para que no haya personas que trabajen por menos del SMI.

Es de esperar que el Gobierno haga la misma apuesta por los y las autónomos/as y que, por tanto, a quienes no superen el Salario Mínimo Interprofesional se les garantice una exención de la cuota a la Seguridad Social. De esta manera, quien no llegue a facturar 13.510 euros al año no se verá en la obligación de abonar cuota a la Seguridad Social.

A partir de ese mínimo, el Gobierno debe comprometerse con un modelo que implique una auténtica progresividad para garantizar que la aportación a la caja de la Seguridad Social es justa y tiene relación con los ingresos generados, como ocurre con los trabajadores por cuenta ajena.

En el caso de Madrid, el análisis detallado de los datos económicos, arroja una gran desigualdad, también entre los y las autónomos/as.

Durante el año 2020, hemos visto cómo en Madrid se destruían casi 5.000 empresas y con ellas, más de 127.000 personas se veían en situación de desempleo, nos convertimos en la tercera Comunidad donde más se incrementó el desempleo. Aunque se ha producido cierta recuperación, todavía no se ha llegado a los niveles prepandémicos.

Personas con diversidad funcional, jóvenes, mujeres, mayores, personas desempleadas de larga duración y aquellas ya partían con baja empleabilidad, han sido las más afectadas. Necesitamos medidas que refuercen los servicios públicos e induzcan a un mejor desarrollo económico, enfocadas a impedir la destrucción y precarización del empleo en la región. Necesitamos recursos de políticas de empleo, formación y emprendimiento, una planificación económica e industrial de la Región consensuada con los agentes sociales y con las entidades locales que recoja las necesidades reales de las personas y empresas madrileñas, atendiendo a las que tienen menos recursos por razón de su tamaño.

Traemos esta propuesta con el objetivo de reforzar el tejido empresarial y productivo en la región y donde la peor parte se la llevan las pymes y autónomos/as madrileños/as para que se incremente la tasa de actividad y por tanto, contribuir a la generación de la riqueza en la región.

En Madrid hay 415.000 personas cotizando en el régimen de autónomos de las que solo el 20 %, cotiza por encima de la base mínima. Cerca de un tercio tiene ingresos por debajo del SMI (esto es, 140.000 autónomos y autónomas). La gran mayoría no cuentan con los recursos de asesoramiento y acompañamiento para que transitar con éxito la adaptación necesaria a un mercado que se enfrenta a un cambio de modelo productivo, donde nadie se puede permitir perder en competitividad y digitalización.

Necesitamos más que nunca políticas que impulsen un nuevo modelo económico del que no podemos excluir a nadie. Por ello, las políticas económicas deben ser capaces de contribuir a generar riqueza, fomentar la empleabilidad de las personas atendiendo a las necesidades y diversidad de las mismas y apoyar a las personas que quieren emprender y mantenerse en el camino del empleo autónomo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

1. Respecto a las competencias autonómicas, que se habilite una línea de ayudas autonómicas que complementen las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos:

- Personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI.
- Personas mayores de 52 años.
- Mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad.
- Personas con diversidad funcional.
- Personas en riesgo de exclusión social.
- Actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes.

2. Respecto a las competencias estatales, solicitamos del Gobierno que asuma que la cuantía para determinar la cuota de la Seguridad Social debe tener en cuenta el rendimiento neto de la actividad. No es progresivo que dos personas con el mismo ingreso bruto pero con costes de



producción diferentes, tengan la misma repercusión en la cuota a pagar. Si dos personas autónomas facturan 30.000 brutos al año pero una no tiene gastos y la otra gasta en materiales para la producción 15.000, ahora mismo abonarán 4.222,8 euros anuales en cuotas. Para el autónomo sin costes representa un 14 % de sus ingresos, pero para la segunda persona implicaría un coste del 28 % de su ingreso.

Por lo anteriormente expuesto,

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Instar a su vez al Gobierno de España a:

- a) Eliminar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
- b) Establecer un sistema de cotización en el régimen RETA justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual.
- c) Que el sistema que se establezca, sea por tramos o por porcentaje del ingreso, tenga en cuenta el ingreso neto en relación con el bruto como garantía de la adecuación al principio de capacidad económica individual en el régimen RETA.
- d) Que los tramos establecidos vayan más allá del tramo máximo de 4.050 euros/mes.
- e) Que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejado una mejora en la protección social de las personas que cotizan en el RETA.

2. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos:

- a) Personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI.
- b) Personas mayores de 52 años.
- c) Mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad.
- d) Personas con diversidad funcional.
- e) Personas en riesgo de exclusión social.
- f) Actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes.

3. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas.

———— PNL-115/2022 RGEF.8370 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Editar una versión actualizada del Atlas Industrial de la Comunidad de Madrid. 2. Editar una versión actualizada del Directorio Industrial de la Comunidad de Madrid con su correspondientes Guía de Establecimientos. 3. Permitir que los propietarios privados de suelo industrial disponible en la Comunidad de Madrid, sea para compra o alquiler, puedan publicar las parcelas y su precio en el "Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid 4.0".

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reindustrialización de la Comunidad de Madrid es un medio eficaz para fortalecer nuestra economía, impulsar un mercado de trabajo de calidad y promover la riqueza de nuestras familias.

Pero no es posible la reindustrialización sin inversión. Por eso, la Comunidad de Madrid debe acometer acciones concretas, en todos los ámbitos, que hagan la región atractiva para los inversores.

Para ello, es importante que los inversores puedan tener acceso a parámetros determinantes a la hora de elegir la ubicación adecuada para un proyecto, y, entre estos parámetros podemos destacar la disponibilidad de suelo industrial y su precio.

La Comunidad de Madrid dispone del "Portal del Suelo 4.0" en el que la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ayudar a promotores y empresarios y en general a todos aquellos que tengan un proyecto y quieran invertir en nuestra región, permitiendo consultar la ubicación y características de las parcelas, disponibles para venta o concesión, propiedad de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos de la región adheridos, por medio de un selector visual.

A día de hoy, 88 Ayuntamientos que han firmado convenios con la Comunidad de Madrid para la publicación de datos en el portal del suelo.

No obstante, este portal no dispone de información en relación con parcelas privadas que puedan estar disponibles y su precio, por lo que la información que facilita es insuficiente en relación con la disponibilidad de suelo, y, específicamente, de suelo industrial.

En el año 2007, la Comunidad de Madrid publicó, un Atlas Industrial con datos y ubicación de todos los polígonos y zonas industriales de la Comunidad de Madrid. Además, se incluye información procedente del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid:

- Cuentas Patrimoniales y de Pérdidas y Ganancias del Sector Sociedades no Financieras de la Comunidad de Madrid.
- Cuentas económicas de la industria manufacturera de la Comunidad de Madrid. Total industria manufacturera.
- Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid.

Se analiza la industria manufacturera madrileña clasificada en 11 ramas de actividad industrial, de las que se ofrecen sus variables básicas, su importancia dentro del conjunto de la

industria regional, información sobre la localización espacial de dichos establecimientos, su estructura de edades, etc.

Disponer de esta información actualizada es fundamental a la hora de generar confianza en un inversor.

Finalmente, hay que destacar que desde el año 1992, en que se publicó por última vez el Directorio Industrial de la Comunidad de Madrid, que contenía la Guía de Establecimientos industriales que permite conocer a un potencial inversor el nivel de competencia que puede encontrar o valorar las sinergias que se pueden producir en las diferentes localizaciones posibles, no se ha publicado una nueva guía por lo que es urgente acometer lo que se propone en esta iniciativa tras 30 años de demora.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Editar una versión actualizada del Atlas Industrial de la Comunidad de Madrid.
2. Editar una versión actualizada del Directorio Industrial de la Comunidad de Madrid con su correspondiente Guía de Establecimientos.
3. Permitir que los propietarios privados de suelo industrial disponible en la Comunidad de Madrid, sea para compra o alquiler, puedan publicar las parcelas y su precio en el "Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid 4.0".

### **— PNL-116/2022 RGEP.8372 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales existentes de la Comunidad de Madrid. 2.-A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanes para la construcción de nuevos Parque de Bomberos en cada uno de esos municipios. 3. A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente. 4. A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid y siete Ayuntamientos de la región suscribieron, el 6 de mayo de 2019 en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, diversos convenios para construir siete nuevos Parques de Bomberos en los municipios de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanes en los próximos cuatro años.

El Gobierno regional se encargaría de construir estos Parques de Bomberos en parcelas cedidas por los Ayuntamientos mencionados, dotándolos de los medios y equipamientos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento. Con la puesta en funcionamiento de estos Parques de Bomberos, la Comunidad de Madrid pasaría a tener un total de 27.

Para llevar a cabo esto, la Comunidad de Madrid se encargaría de la redacción de los proyectos de obra, así como la dirección y coordinación de la seguridad y salud de los trabajos necesarios para que se pudiesen licitar con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Fruto de esos Convenios suscritos con la Comunidad de Madrid se crearía una Comisión de Seguimiento del referido Convenio, con el fin de ir haciendo un seguimiento exhaustivo de los pasos a dar para que, en el plazo previsto, se pudiesen contar con esos siete nuevos Parques de Bomberos.

Además, en ese acto de firma, el Gobierno regional aseguró que había iniciado ya la fase de licitación de los referidos proyectos junto a las convocatorias de 475 plazas de bomberos especialistas; lo que permitiría que dichos Parques pudiesen entrar en funcionamiento entre 2021 y 2022, con el objetivo principal de aumentar la seguridad de la ciudadanía y conseguir que se pudiese llegar a cualquier siniestro en un tiempo máximo de 10 minutos.

Una vez aprobados los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, solo se anuncia que se podría iniciar única y exclusivamente la construcción del tan demandado Parque de Bomberos de Villarejo de Salvanés, lo que significa un claro incumplimiento del compromiso que adquirió el Gobierno regional en mayo de 2019.

Por otro lado, ante el deterioro que se está produciendo en el mantenimiento de los Parques de Bomberos existentes resulta imprescindible efectuar un Plan de Actuación Urgente para adecuar las instalaciones necesarias de los actuales Parques de Bomberos dado que su deterioro es más que evidente así como las Oficinas Comarcales que utilizan los Agentes Forestales que necesitan su rehabilitación o, en su caso, la construcción de nuevos equipamientos adecuados a las necesidades del servicio que se presta.

Al mismo tiempo, la Comunidad de Madrid está percibiendo unas cantidades anuales por contribuciones especiales de las entidades aseguradoras por la prevención y extinción de incendios que se deberían invertir en la mejora y rehabilitación de esos equipamientos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y votación en el Pleno de la Asamblea la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1. A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales, existentes de la Comunidad de Madrid para que sus instalaciones cumplan con todas las medidas de seguridad y de salubridad que deben contener los referidos equipamientos y, en su caso, a la construcción de nuevas edificaciones.

2. A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés para la construcción

de nuevos Parques de Bomberos en cada uno de esos municipios, facilitando la puesta en marcha en la presente Legislatura, tal como se comprometió en el acto de la firma de los Convenios suscritos por todas las partes.

3. A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente.

4. A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto.

**———— PNL-117/2022 RGEF.8376 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reabrir de manera inmediata los Servicios de Urgencias de Atención Primaria. 2. Elaborar y aprobar un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias que actualice la planificación sanitaria en la atención al paciente urgente en la Comunidad de Madrid, incorporando las nuevas necesidades existentes en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestra Comunidad. 3. Incorporar a la elaboración del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias a sindicatos y colectivos de profesionales de las diferentes categorías implicadas en la atención de urgencias y emergencias, así como a colectivos ciudadanos y vecinales de la Comunidad de Madrid.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La irrupción del SARS-CoV-2 en España supuso la necesidad de tomar medidas de contención de la pandemia a diferentes niveles, al mismo tiempo que generó la necesidad de realizar transformaciones organizativas en los servicios sanitarios para tratar de cumplir con un doble reto: prestar a la población la atención sanitaria necesaria y hacerlo con los recursos sanitarios disponibles en un contexto de alta incidencia en trabajadores sanitarios.

En la Comunidad de Madrid, y bajo el argumento de la imposibilidad de diferenciar circuitos COVID y No COVID, así como argumentando cierta escasez de profesionales disponibles, el 22 de marzo de 2020, se cerraron todos los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) existentes. En el último año completo en el que estuvieron abiertos, 2019, en el conjunto de los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria se atendieron 775.389 urgencias; casos que gracias a estos dispositivos pudieron ser atendidos con eficiencia (la atención en el ámbito de Atención Primaria es más eficiente que la provista para esos mismos casos en el ámbito hospitalario), accesibilidad y mayor continuidad de cuidados con los equipos de Atención Primaria.

Además de los usuarios de estos servicios de urgencias, otro de los colectivos perjudicados por el cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria han sido sus profesionales, quienes han experimentado traslados de su centro de trabajo, falta de estabilidad, cambios en el contenido de su práctica habitual e inseguridad en la planificación de su jornada laboral. En muchos casos, se trata de profesionales altamente especializados en el ámbito de la urgencia y emergencia que han visto.

La gestión y planificación de la atención de urgencias y emergencias en la Comunidad de Madrid necesita no solo la reapertura de los SUAP, sino también la actualización del Plan de Urgencias y Emergencias 2016-2019 que incorpore elementos centrales en la planificación y gestión como las necesidades de recursos profesionales, las necesidades de dotación de los servicios de



urgencias hospitalarias, la ubicación de centros de urgencias extrahospitalarias en el ámbito metropolitano y rural, el papel de los dispositivos móviles de urgencias y emergencias de la atención extrahospitalaria o la incorporación de las unidades de atención domiciliaria dentro del organigrama de la atención a las urgencias y emergencias en nuestra Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reabrir de manera inmediata los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.
2. Elaborar y aprobar un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias que actualice la planificación sanitaria en la atención al paciente urgente en la Comunidad de Madrid, incorporando las nuevas necesidades existentes en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestra Comunidad.
3. Incorporar a la elaboración del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias a sindicatos y colectivos de profesionales de las diferentes categorías implicadas en la atención de urgencias y emergencias, así como a colectivos ciudadanos y vecinales de la Comunidad de Madrid.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### **—— PE-276/2022 RGEP.7429 ——**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la firma del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la sustitución del Centro de Salud Alameda al Paseo del Prado número 30, incluido en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el periodo 2020-2024.

#### **—— PE-279/2022 RGEP.7613 ——**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: decisiones que va a adoptar el Gobierno de Madrid para asumir el pago de las obligaciones tributarias que

gravan a los bienes inmuebles patrimoniales que la Tesorería General de la Seguridad transfirió a la Comunidad de Madrid.

**———— PE-282/2022 RGEP.7646 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de ingresos en publicidad para Radio Televisión Madrid para el año 2022.

**———— PE-283/2022 RGEP.7647 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto presupuesto va a destinar el Gobierno regional de los Fondos Europeos Next Generation al municipio de Getafe.

**———— PE-285/2022 RGEP.7649 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto presupuesto va a dedicar la Comunidad de Madrid a ayudas al alquiler de vivienda para el año 2022.

**———— PE-286/2022 RGEP.7660 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el nuevo Plan de Investigación Científica e Innovación tecnológica.

**———— PE-288/2022 RGEP.7662 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a ofertar el Consejo de Gobierno el programa de atracción del talento en este año 2022 en la Comunidad de Madrid.

**———— PE-289/2022 RGEP.7663 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación pública que tiene previsto destinar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a ciencia e investigación.

**———— PE-290/2022 RGEP.7817 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas en las que se basa el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**———— PE-291/2022 RGEP.7819 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a licitar el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**———— PE-292/2022 RGEP.7821 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos e indicadores que se plantean para valorar los resultados del proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**———— PE-293/2022 RGEP.7824 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué participación tiene y qué financiación aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Tres Cantos HUB.

**———— PE-294/2022 RGEP.7826 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Tres Cantos HUB.

**———— PE-295/2022 RGEP.7829 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué participación tiene y qué financiación aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos.

**———— PE-296/2022 RGEP.7831 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos.

**———— PE-297/2022 RGEP.7836 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos contratos de los llamados COVID finalizan el 31-03-22, desagregados por categorías profesionales en el Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud.

**———— PE-298/2022 RGEP.7837 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos contratos de los llamados COVID que finalizan el 31-03-22 se van a renovar, desagregados por categorías profesionales, en el Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud.

**———— PE-299/2022 RGEP.7838 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid habilitar algún tipo de subvención y/o ayuda para que los municipios puedan elaborar sus Catálogos de bienes y espacios protegidos.

**———— PE-300/2022 RGEP.7850 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones organizativas y de reestructuración que hay previstas para las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública.

**———— PE-301/2022 RGEP.7851 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de reestructuración organizativa que hay para los cuatro ámbitos de actuación: vigilancia epidemiológica, prevención y promoción de la salud, la higiene y la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental de las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-302/2022 RGEP.7852 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación que hay prevista para los cuatro ámbitos de actuación: vigilancia epidemiológica, prevención y promoción de la salud, la higiene y seguridad alimentaria y la sanidad ambiental de las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública.

**———— PE-305/2022 RGEP.7961 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Agencia de la Vivienda Social tiene en propiedad 25.067 viviendas sociales siendo 21.625 los contratos de alquiler vigentes. En relación con lo anterior, se pregunta en qué situación se encuentran las 3.442 viviendas restantes.

**———— PE-306/2022 RGEP.7976 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: en referencia a la Respuesta (R) 11812 remitida a la Pregunta Escrita (PE) 715/21 se indicaba "también cuando las circunstancias demográficas lo hagan preciso, se construirán un CEIP y un IES"; En relación con lo anterior, se pregunta cuáles son los ratios por los cuales la Comunidad de Madrid determina la construcción de un CEIP y un IES.

**———— PE-307/2022 RGEP.7977 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Comunidad de Madrid no dispone de datos oficiales de las viviendas vacías disponibles en nuestra región.

**———— PE-308/2022 RGEP.7978 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios para definir los tramos ligados a la renta para acceder a las ayudas del alquiler de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-313/2022 RGEP.8066 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso sin acoso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en las clínicas que realizan esta prestación sanitaria.

**———— PE-315/2022 RGEP.8140 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago de más de un millón de euros a residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, como constatan en un informe publicado recientemente.

**———— PE-318/2022 RGEP.8192 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Canal de Isabel II para establecer las cuotas de los suministros de agua de los municipios madrileños sujetos a convenio.

**———— PE-321/2022 RGEP.8205 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han considerado para calcular la cuantía de las indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional durante los años 2020 y 2021.

**———— PE-322/2022 RGEP.8206 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han estimado para conceder indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional durante los años 2020 y 2021.

**———— PE-323/2022 RGEP.8207 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que tenían las indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional que se produjeron en el año 2020 y 2021.

**———— PE-324/2022 RGEP.8208 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién realizó el cálculo de la cuantía de las indemnizaciones a residencias de mayores por parte del Gobierno regional durante los años 2020 y 2021.

## **2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA



———— PI-3623/2022 RGEP.7611 ————  
(Transformada de PE-277/2022 RGEP.7611)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación actualizada de miembros, y entidades a las que representan, del Consejo de Estadística de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 36 y siguientes de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid, 12/1985, de 21 de abril.

———— PI-3624/2022 RGEP.7612 ————  
(Transformada de PE-278/2022 RGEP.7612)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones, en el periodo 2010 a 2021, del Consejo de Estadística de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 36 y siguientes de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid, 12/1985, de 21 de abril.

———— PI-3625/2022 RGEP.7644 ————  
(Transformada de PE-280/2022 RGEP.7644)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas va a dedicar el Gobierno regional a asistencia habitacional para los refugiados de Ucrania.

———— PI-3626/2022 RGEP.7645 ————  
(Transformada de PE-281/2022 RGEP.7645)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, a Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos trabajadores tiene Radio Televisión Madrid a fecha 3-03-22.

———— PI-3627/2022 RGEP.7648 ————  
(Transformada de PE-284/2022 RGEP.7648)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, a Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos convenios tiene firmados la empresa pública RTVM a fecha 3-03-22.

———— PI-3628/2022 RGEP.7661 ————  
(Transformada de PE-287/2022 RGEP.7661)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas plazas públicas ha ofertado el Consejo de Gobierno los últimos cinco años en la Comunidad de Madrid en materia de ciencia e investigación.

———— PI-3629/2022 RGEP.7900 ————  
(Transformada de PE-303/2022 RGEP.7900)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de finalización de la construcción del ascensor del IES Marqués de Suanzes para atender al alumnado con necesidades motóricas especiales.

———— PI-3630/2022 RGEP.7960 ————  
(Transformada de PE-304/2022 RGEP.7960)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: afirman que la Agencia de la Vivienda Social es el organismo público que más vivienda social posee en España. En relación con lo anterior, se pregunta cuál es la fuente que sustenta dicha afirmación.

———— PI-3631/2022 RGEP.7979 ————  
(Transformada de PE-309/2022 RGEP.7979)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas dispone la Agencia de la Vivienda Social (AVS) en San Sebastián de los Reyes.

———— PI-3632/2022 RGEP.7996 ————  
(Transformada de PE-312/2022 RGEP.7996)

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los trabajadores y trabajadoras del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Getafe cuyo contrato es de refuerzo por la pandemia de COVID-19 que van a ser renovados a 31-03-22.

———— PI-3633/2022 RGEP.8193 ————  
(Transformada de PE-319/2022 RGEP.8193)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas plazas nuevas públicas ofertará la Comunidad de Madrid en Educación Infantil de Primer Ciclo en el curso 2022-2023.

———— PI-3634/2022 RGEP.8318 ————  
(Transformada de PE-325/2022 RGEP.8318)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Ags Plus Agritech, S.L., cuyo CIF es B56082720, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

———— PI-3635/2022 RGEP.8319 ————  
(Transformada de PE-326/2022 RGEP.8319)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Artecristal Baño, S.L., cuyo CIF es B85289411, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

———— PI-3636/2022 RGEP.8320 ————  
(Transformada de PE-327/2022 RGEP.8320)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos

habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Artesolar Iluminación, S.A., cuyo CIF es A45708617, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3637/2022 RGEP.8321 ————**  
**(Transformada de PE-328/2022 RGEP.8321)**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Centro Cultural Hispano Chino, S.L., cuyo CIF es B86113800, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3638/2022 RGEP.8322 ————**  
**(Transformada de PE-329/2022 RGEP.8322)**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Easymat Suministro de Materiales, S.L., cuyo CIF es B14758387, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3639/2022 RGEP.8323 ————**  
**(Transformada de PE-330/2022 RGEP.8323)**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Estudios de Eficiencia Energética, S.L., cuyo CIF es B86430667, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3640/2022 RGEP.8324 ————**  
**(Transformada de PE-331/2022 RGEP.8324)**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Epik Product, S.L., cuyo CIF es B87895215, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3641/2022 RGEP.8325 ————**  
**(Transformada de PE-332/2022 RGEP.8325)**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Grisolbide, S.L., cuyo CIF es B45788205, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

———— PI-3642/2022 RGEP.8326 ————  
(Transformada de PE-333/2022 RGEP.8326)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Laurus Trade Agency of Innovative Technological Products, S.L., cuyo CIF es B45899010, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

———— PI-3643/2022 RGEP.8327 ————  
(Transformada de PE-334/2022 RGEP.8327)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se pregunta por el listado de los procesos adjudicados a Led XXI Consultores Energéticos Sociedad Limitada, cuyo CIF es B43799485, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

## 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PE-1051(XII)/2021 RGEP.18234 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se define el peso que tiene cada uno de los criterios citados en el artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan para determinar la aportación que hace la Comunidad de Madrid a cada uno de los municipios.

### RESPUESTA

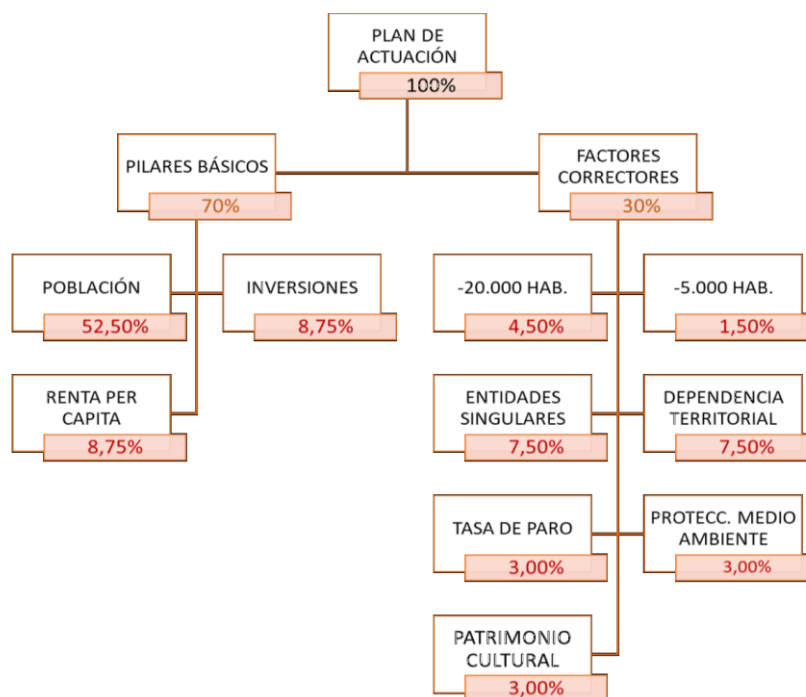
Para establecer las aportaciones a cada uno de los municipios y que se reflejan en el Plan de Actuación del programa de Inversión Regional PIR 2022-2026, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 20 de octubre de 2021, se tienen en cuenta una serie de indicadores como la renta per cápita, el paro registrado, la población, la protección medioambiental, el patrimonio histórico-artístico, así como los ingresos, junto con otros criterios que nos permiten valorar la singularidad del municipio.

Estos criterios vienen a dar respuesta al apartado 2 del artículo 9 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025)”.

Dentro de estos criterios se establecen dos tipos:

- Pilares básicos. Es el factor homogéneo y su peso es preponderante con un 70 %. Se incluyen los indicadores de población, renta per cápita e inversiones.
- Factores correctores. Es el factor heterogéneo, y el peso es del 30 %. Se incluyen indicadores de paro, número de habitantes, dependencia territorial, dispersión poblacional y protección cultural y medioambiental.

Se adjunta esquema con el peso porcentual que supone cada uno de los criterios citados.



**PE-1052(XII)/2021 RGEP.18241**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta Cómo se han establecido los criterios del Informe de evaluación realizado por la Comunidad de Madrid para determinar las necesidades de cada municipio en el marco del Plan de Inversión Regional de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025) modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan.

**RESPUESTA**

Los criterios del Informe de Evaluación son los establecidos en artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno.

Se han determinado las aportaciones en base a:



Unas determinaciones marco que suponen un encaje de este plan de actuación con los programas precedentes y las grandes líneas inspiradoras del reparto de la Comunidad de Madrid.

- Criterio 1. La aportación de la Comunidad de Madrid a cada municipio no será en ningún caso menor a la del PIR precedente.
- Criterio 2. Se establece un fondo de 30.000.000 de euros para los municipios cuya población sea inferior a 5.000 habitantes.
- Criterio 3. La aportación a cada municipio no será mayor a aquella que le correspondería de aplicar directamente los criterios territoriales determinados en este Plan de Actuación sin tener en cuenta la primera determinación marco.

Los criterios territoriales que modelan las aportaciones en base a unos pilares básicos y criterios correctores que pretenden corregir desigualdades y ajustar el reparto bajo unos criterios objetivos basados en la realidad social y territorial de cada municipio.

Los pilares básicos, como factor homogéneo y su peso es preponderante con un 70 %. Se incluyen los indicadores de población, renta per cápita e inversiones.

Los factores correctores, como factor heterogéneo, y el peso son del 30 %. Se incluyen indicadores de paro, número de habitantes, dependencia territorial, dispersión poblacional y protección cultural y medioambiental.

———— **PE-1139(XII)/2021 RGEF.20603** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que, de un tiempo a esta parte, se obliga a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza a llevar uniforme que no incluye prenda de abrigo.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que la utilización de ropa de la residencia por parte de las personas menores de edad está fundamentada en el Reglamento de Régimen Interno, en cuyo Capítulo III (Normas de convivencia) se recogen las normas con relación a las pertenencias.

En cualquier caso, indicar que se proporciona ropa de abrigo a los menores cuando permanecen al aire libre, tanto dentro como fuera del recinto de la residencia.

———— **PE-1145(XII)/2021 RGEF.20609** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han abierto algún tipo de expediente informativo o actuación de inspección tendente a aclarar las circunstancias en las que dos menores han sufrido lesiones en los últimos meses en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

**RESPUESTA**

En los últimos meses no consta que haya habido denuncias de menores por lesiones, sin que se haya abierto ningún expediente informativo.

Sí que se han atendido tanto por el equipo médico del centro como de urgencias en centros hospitalarios a menores que han sufrido daños por varias causas: práctica de deporte, peleas entre ellos o autolesiones, entre otras.

La Fiscalía de menores, encargada de velar por el respeto a los derechos de estos, tiene libre acceso al Centro de Primera Acogida de Hortaleza. Periódicamente realizan inspecciones para constatar la adecuación del trato dado a los residentes y el respeto a sus derechos.

— PE-1146(XII)/2021 RGEF.20610 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno regional los casos de conflicto que se han producido en los últimos meses en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza que han derivado en la lesión de al menos dos menores allí acogidos.

**RESPUESTA**

Si, la coordinación con el Centro de Primera Acogida de Hortaleza es continua, a través de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad y de la Agencia Madrileña de Atención Social.

En la Dirección General existe un técnico del Área de Coordinación de Centros de la Subdirección General de Protección a la Infancia a quien corresponde el seguimiento de dicho centro tal y como se realiza para todos los centros de protección y que realiza las siguientes tareas para el seguimiento del mismo:

- Revisa la población a través de los movimientos de población que envían los centros cada 15 días en los que se reflejan los niños dados de alta y bajas, y las incidencias que se van dando como ausencias voluntarias y actuaciones realizadas, periodos de adaptación de acogimientos, etc.
- Semanalmente todos los técnicos hablan por teléfono con todos sus centros para revisar el funcionamiento, las incidencias o propuestas, revisando de esta manera continuamente los casos, si bien en cualquier momento en caso de urgencia o incidencias que sean relevantes se mantiene comunicación con el centro.
- Se hacen visitas cada 6 meses aproximadamente a los centros. En dichas visitas se revisan los documentos técnicos, se ve el estado de las instalaciones y las actas de las reuniones de equipo, se revisan los Proyectos Individuales de los casos y sus propuestas, se mantiene entrevista con los directores y algunas personas del equipo, y se habla con los menores.
- Igualmente, el técnico del centro recibe y contrasta las incidencias diarias, valorando las mismas con el equipo directivo del centro, buscando alternativas de intervención.
- También valoran y proponen las propuestas que hacen los equipos sobre las distintas decisiones que se toman sobre los niños.

- Se revisan las actas de las visitas de los informes de los Inspectores del CIRA y en los casos de que exista informe derivado de las visitas de fiscalía, se realizan las acciones necesarias y se contesta en función de los requerimientos o recomendaciones de los mismos.
- Se reciben todas las quejas y reclamaciones que llegan sobre el centro a la Dirección General y se solicitan informes a los centros sobre las mismas.
- Realizan revisiones anuales de todos los menores de los centros con los guardadores, y los técnicos del Área de Protección.
- En los centros que tienen un contrato con la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad se realiza el seguimiento de dicho contrato.

———— **PE-1151(XII)/2021 RGEF.20777** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se publicará el pliego para gestionar el centro al que serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

**RESPUESTA**

El vigente contrato público para la gestión del centro de primera acogida Casa de Campo se adjudicó, el 17 de mayo de 2021, con una vigencia prevista, hasta el 31 de diciembre de 2022, prorrogable por otros dos años, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024.

La posibilidad de un cambio de ubicación del centro durante la ejecución del contrato es una circunstancia expresamente prevista en los pliegos del contrato, por lo que no afectaría a su vigencia y no sería necesaria una nueva licitación.

———— **PE-1152(XII)/2021 RGEF.20778** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

**RESPUESTA**

La posibilidad de un cambio de ubicación del centro durante la ejecución del contrato es una circunstancia expresamente prevista en los pliegos del contrato, por lo que no afectaría a su vigencia y no sería necesaria una nueva licitación, tampoco implica el traslado de los menores a otros recursos.

Respecto al momento en que se produciría la reubicación del recurso, actualmente se están valorando alternativas, por lo que no existe una previsión temporal al respecto.

———— **PE-1153(XII)/2021 RGEF.20779** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado el cierre del recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

**RESPUESTA**

El centro de Casa de Campo continúa abierto y prestando su servicio.

**———— PE-1154(XII)/2021 RGEP.20780 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué centro serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

**RESPUESTA**

La posibilidad de un cambio de ubicación del centro durante la ejecución del contrato es una circunstancia expresamente prevista en los pliegos del contrato, por lo que no afectaría a su vigencia y no sería necesaria una nueva licitación, tampoco implica el traslado de los menores a otros recursos.

Respecto al momento en que se produciría la reubicación del recurso, actualmente se están valorando alternativas, por lo que no existe una previsión temporal al respecto.

**———— PE-1160(XII)/2021 RGEP.9677 ————**

**(Transformada de PCOP-285(XII)/2021 RGEP.9677)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la línea 7B de Metro de Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEP.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1165(XII)/2021 RGEP.9683 ————**

**(Transformada de PCOP-291(XII)/2021 RGEP.9683)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región.

**RESPUESTA**

El Gobierno se remite en su integridad a la valoración que hizo en sede parlamentaria, y en su nombre, el Director General de Transportes y Movilidad de la Comunidad de Madrid, en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, celebrada el día 18 de febrero de 2022 (Comparecencia C-20/2022 RGEP.154).

**———— PE-1233(XII)/2021 RGEP.11279 ————**

**(Transformada de PCOP-401(XII)/2021 RGEP.11279)**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno regional para reducir las listas de espera en atención temprana.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en las Comparecencias con tramitación acumulada C-42(XII)/2021 RGEF.7349, C-115(XII)/2021 RGEF.7628, C-186(XII)/2021 RGEF.8218 y C-235(XII)/2021 RGEF.8739, sustanciadas en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, celebrada el 14 de septiembre de 2021.

———— **PE-1234(XII)/2021 RGEF.11293** ————

**(Transformada de PCOP-402(XII)/2021 RGEF.11293)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-938(XII)/2021 RGEF.17840, el día 1 de diciembre de 2021.

———— **PE-1235(XII)/2021 RGEF.11294** ————

**(Transformada de PCOP-403(XII)/2021 RGEF.11294)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a sus actuaciones en materia de reducción de la brecha digital.

**RESPUESTA**

Esta pregunta ha sido contestada en la Comisión de Administración Local y Digitalización el pasado 16 de febrero de 2022 mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-490/2022 RGEF.1853.

———— **PE-1250(XII)/2021 RGEF.11369** ————

**(Transformada de PCOP-422(XII)/2021 RGEF.11369)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ofrecer viviendas de la Agencia de Vivienda Social a profesionales sanitarios.

**RESPUESTA**

Se informa que las viviendas de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, es decir, de la Agencia de Vivienda Social, se adjudican de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

El procedimiento ordinario para adjudicar las viviendas es el de especial necesidad, que cuenta con unos requisitos y situaciones en las que se debe encontrar el interesado.



Toda persona interesada en una de estas viviendas puede presentar solicitud por especial necesidad, tras rellenar los impresos pertinentes que se encuentran en la página web de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1251(XII)/2021 RGEP.11370 ————**

**(Transformada de PCOP-423(XII)/2021 RGEP.11370)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno aprobar una Ley de vivienda.

**RESPUESTA**

Se informa que si se propusiera por parte del Gobierno regional la aprobación de una Ley de vivienda se trasladaría a los Grupos Parlamentarios en la forma en que legalmente correspondiera.

**———— PE-1252(XII)/2021 RGEP.11371 ————**

**(Transformada de PCOP-424(XII)/2021 RGEP.11371)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el mercado proporciona por sí mismo vivienda asequible.

**RESPUESTA**

Se informa que el Gobierno regional lleva a cabo políticas propias para facilitar viviendas asequibles a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, a través del Plan Vive, entre otras actuaciones.

**———— PE-1253(XII)/2021 RGEP.11372 ————**

**(Transformada de PCOP-425(XII)/2021 RGEP.11372)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea hacer el Gobierno para bajar los precios de la vivienda.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el Gobierno regional está llevando a cabo diversas actuaciones en materia de vivienda, entre las que se encuentran:

- Facilitar viviendas con alquileres asequibles a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a través del Plan Vive y aumentando la oferta de la Agencia de Vivienda Social.
- Fomento del alquiler a través del Plan Alquila, mediante seguros de impago que alcanzan hasta dos años en el caso de jóvenes menores de 35 años.
- Concesión de ayudas al alquiler y deducciones, bonificaciones fiscales y puesta en marcha del Programa Mi Primera Vivienda, para facilitar la adquisición por los jóvenes de una vivienda en propiedad.

———— PE-1254(XII)/2021 RGEP.11373 ————

**(Transformada de PCOP-426(XII)/2021 RGEP.11373)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas sociales va a inaugurar el Gobierno en esta Legislatura.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que los datos son los siguientes:

1. Viviendas construidas y en fase de construcción:

La Agencia de Vivienda Social ya ha construido y entregado desde junio de 2019 un total de 200 viviendas.

Además, la Agencia de Vivienda Social, tiene actualmente en marcha 23 promociones en diversas fases de desarrollo (ejecución de obras, licitación de obras, redacción de proyectos de obras), que suponen 1.576 viviendas, distribuidas en diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

La programación prevé terminar 121 viviendas durante el año 2022 y terminar otras 83 viviendas durante el año 2023.

2. Viviendas que se han acondicionado y se han puesto en disposición de ser adjudicadas:

También hay que añadir las viviendas en las que se han realizado obras de adecuación y reforma, y han sido puestas en disposición de ser adjudicadas a nuevos inquilinos. Las viviendas con estas características son otras 398 viviendas desde junio de 2019.

En este apartado, indicar que en la actualidad está ya iniciada la adecuación de otras 81 viviendas, de las que 34 han sido adquiridas y cofinanciadas con fondos FEDER.

3. Compras de viviendas cofinanciadas con fondos FEDER:

Son también viviendas en régimen de arrendamiento, destinadas al realojo e integración social de población en riesgo de exclusión social. La adquisición de estas viviendas está cofinanciada al cincuenta por ciento con fondos europeos FEDER. Desde junio de 2019 se han puesto a disposición de los usuarios 84 viviendas.

———— PE-1258(XII)/2021 RGEP.11654 ————

**(Transformada de PCOP-432(XII)/2021 RGEP.11654)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a acatar las resoluciones judiciales que anulan la venta de la vivienda pública.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que, el Gobierno de la Comunidad de Madrid procederá tal y como lo ha venido haciendo hasta el momento: de conformidad con las resoluciones judiciales y la legalidad procediendo, de acuerdo con lo determinado por los Tribunales, a dar estricto cumplimiento de las mismas.

Todo ello sin perjuicio de los recursos presentados en ejercicio del derecho de defensa y en virtud de criterios jurídicos establecidos de acuerdo con la Abogacía.

**———— PE-1259(XII)/2021 RGEP.11694 ————**

**(Transformada de PCOP-434(XII)/2021 RGEP.11694)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para incentivar el reciclaje de residuos tras la eliminación de la tasa de depósito de residuos.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid está apoyando a las entidades locales en el desarrollo de instalaciones que permitan aumentar las mejores opciones en el tratamiento de residuos y, entre estas, el reciclaje.

Con la derogación de la Ley 6/2003, de 20 de marzo, del Impuesto sobre Depósito de Residuos, en la que se establecía el impuesto sobre el depósito en tierra de residuos, no se espera que afecte de manera significativa a las estadísticas de gestión de residuos, dado que el flujo que representa la mayor cantidad, el de residuos domésticos entregados por las entidades locales, se encontraba exento del impuesto en la mencionada Ley.

**———— PE-1260(XII)/2021 RGEP.11696 ————**

**(Transformada de PCOP-436(XII)/2021 RGEP.11696)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que va a afectar a las estadísticas de gestión de residuos la eliminación de la tasa de depósito de residuos.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la derogación de la Ley 6/2003, de 20 de marzo, del Impuesto sobre Depósito de Residuos, en la que se establecía el impuesto sobre el depósito en tierra de residuos, no se espera que afecte de manera significativa a las estadísticas de gestión de residuos, dado que el flujo que representa la mayor cantidad, el de residuos domésticos entregados por las entidades locales, se encontraba exento del impuesto en la mencionada Ley.

**———— PE-1264(XII)/2021 RGEP.11914 ————**

**(Transformada de PCOP-453(XII)/2021 RGEP.11914)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la situación de contagios en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Director General de Atención al Mayor y Dependencia dio respuesta a la misma en su intervención en la Comisión de Familia y Política Social, celebrada el 20 de septiembre de 2021.

———— PE-1266(XII)/2021 RGE.11988 ————

**(Transformada de PCOP-457(XII)/2021 RGE.11988)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles.

**RESPUESTA**

Se informa que la declaración en vía judicial de la nulidad de la enajenación de la totalidad de los inmuebles transmitidos, a excepción de las 1.214 viviendas que fueron enajenadas a terceros adquirentes de buena fe, implica la restitución recíproca entre las partes de las prestaciones recibidas en la compraventa.

De una parte, se ha procedido por Encasa Cibeles a hacer entrega de las 1.721 viviendas afectadas por el fallo judicial. Inmuebles que han sido incorporados al patrimonio de la Agencia, habiendo asumido la gestión de los mismos. Desde el punto de vista presupuestario, el importe total al que ascienden las rentas correspondientes a las viviendas referidas es de seiscientos ochenta mil euros mensuales aproximadamente.

De otra parte, procede que la Agencia de Vivienda Social restituya a Encasa el precio de los inmuebles reincorporados, para cuya determinación se ha iniciado un procedimiento administrativo cuya Resolución será la que establezca la cuantía a abonar por dicho concepto, así como, en su caso, de una eventual reclamación de daños y perjuicios por Encasa.

———— PE-1283(XII)/2021 RGE.12292 ————

**(Transformada de PCOP-496(XII)/2021 RGE.12292)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que de conformidad con lo determinado por los órganos judiciales, la nulidad de la enajenación alcanza a la totalidad de los inmuebles transmitidos a excepción de las 1.214 viviendas que fueron enajenadas a terceros adquirentes de buena fe, por lo que el número de viviendas afectadas por la decisión judicial referida y sobre las que procedía su recuperación asciende a 1.721.

Dichas viviendas fueron reincorporadas al patrimonio de la Agencia de Vivienda Social en fecha 28 de septiembre de 2021, organismo que ha asumido desde entonces su gestión y las obligaciones que le corresponden como nuevo propietario.

———— PE-1284(XII)/2021 RGE.12300 ————

**(Transformada de PCOP-497(XII)/2021 RGE.12300)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones hacia el colectivo LGTBI.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a respuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021.

**———— PE-1286(XII)/2021 RGEP.12333 ————**  
**(Transformada de PCOP-501(XII)/2021 RGEP.12333)**

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene planeado su Gobierno publicar un Plan Normativo de cara al próximo ejercicio.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el pasado 10 de noviembre de 2021, se aprobó el Plan Normativo para 2022, y fue publicado al día siguiente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1289(XII)/2021 RGEP.12380 ————**  
**(Transformada de PCOP-504(XII)/2021 RGEP.12380)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid en colaboración con otras instituciones para restablecer el suministro eléctrico en la Cañada Real.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue remitida a solicitud de la Diputada, contestando así a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-651(XII)/2021 RGEP.10621.

**———— PE-1291(XII)/2021 RGEP.12394 ————**  
**(Transformada de PCOP-515(XII)/2021 RGEP.12394)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de RTVM.

**RESPUESTA**

En lo que respecta a la valoración que puede realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, le informo de que, a nuestro juicio, RTVM está cumpliendo con la Carta básica aprobada por la Asamblea de Madrid y con el contrato-programa vigente.

**———— PE-1294(XII)/2021 RGEP.12398 ————**  
**(Transformada de PCOP-519(XII)/2021 RGEP.12398)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que tiene su Gobierno para el nuevo curso político.



**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, se remite a la sesión de investidura de la Presidenta, del 17 de junio del 2021, donde abordó, entre otros temas, las líneas de actuación del Gobierno para el nuevo curso político.

**———— PE-1297(XII)/2021 RGEP.12401 ————  
(Transformada de PCOP-522(XII)/2021 RGEP.12401)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, se remite a la sesión de investidura de la Presidenta, del 17 de junio del 2021, donde abordó, entre otros temas, las medidas que el Gobierno tiene pensado adoptar para abordar los problemas de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1300(XII)/2021 RGEP.12458 ————  
(Transformada de PCOP-543(XII)/2021 RGEP.12458)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEP.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1301(XII)/2021 RGEP.12459 ————  
(Transformada de PCOP-544(XII)/2021 RGEP.12459)**

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid contra el proyecto de decreto por el que se modificará, al período 2022-2026, el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025.

**RESPUESTA**

Esta pregunta ya fue atendida en la Comisión de Administración Local y Digitalización mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-374(XII)/2021 RGEP.12640, el pasado 20 de octubre 2021.

**———— PE-1312(XII)/2021 RGEP.12846 ————**

**(Transformada de PCOP-563(XII)/2021 RGEP.12846)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo de visibilización, defensa y atención al colectivo LGTBI en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021.

**———— PE-1313(XII)/2021 RGEP.12858 ————**

**(Transformada de PCOP-564(XII)/2021 RGEP.12858)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021.

**———— PE-1314(XII)/2021 RGEP.12861 ————**

**(Transformada de PCOP-566(XII)/2021 RGEP.12861)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1108(XII)/2021 RGEP.16964, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021.

**———— PE-1315(XII)/2021 RGEP.12862 ————**

**(Transformada de PCOP-567(XII)/2021 RGEP.12862)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género.

**RESPUESTA**

Sí, está garantizado.

**———— PE-1318(XII)/2021 RGE.12871 ————**

**(Transformada de PCOP-570(XII)/2021 RGE.12871)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática.

**RESPUESTA**

Conforme a lo que se establece en el artículo 26.1.7 de su Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, la Comunidad de Madrid tiene competencias exclusivas en materia de "aeropuertos y helipuertos deportivos, así como los que no desarrollen actividades comerciales" y competencia ejecutiva de la legislación estatal en materia de "aeropuertos y helipuertos con calificación de interés general cuya gestión directa no se reserve al Estado".

El Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, es un aeropuerto de interés general cuya gestión directa se ha reservado el Estado, por lo que la Comunidad de Madrid no ostenta competencia en materia aeroportuaria en relación a los posibles desarrollos que se estén realizando en el mismo.

Por ello, en relación a las instalaciones aeronáuticas a través de la Consejería Transportes e Infraestructuras, por parte del gestor aeroportuario no se ha requerido, ni emitido informe en esta materia, al no ser éste el órgano competente en el procedimiento de autorización.

**———— PE-1320(XII)/2021 RGE.12880 ————**

**(Transformada de PCOP-572(XII)/2021 RGE.12880)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración de la Fiesta Nacional del 12 de octubre.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional celebrará la Fiesta Nacional, entendida según los términos establecidos en la Ley 18/1987, además de apoyar, como siempre, los actos que organizan el Gobierno y la Casa Real.

**———— PE-1323(XII)/2021 RGE.12919 ————**

**(Transformada de PCOP-593(XII)/2021 RGE.12919)**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual.

**RESPUESTA**

En la Comunidad de Madrid, las personas en situación de vulnerabilidad que acrediten una ausencia de recursos económicos pueden acceder a medidas de ayuda establecidas, entre otras, la Renta Mínima de Inserción que actúa como red de protección frente a la pobreza y la desigualdad.

En enero de 2021 fueron exactamente 13.416 familias las beneficiarias de esta actuación. El 64,35 % de beneficiarias fueron mujeres frente al 35,65 % de hombres.

Por otra parte, señalar que en junio de 2021, se aprobó en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley solicitando entre otras medidas, la reducción del IVA que se aplica a los productos higiénicos, competencia del Gobierno de la Nación.

**———— PE-1327(XII)/2021 RGEP.12964 ————**

**(Transformada de PCOP-602(XII)/2021 RGEP.12964)**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los jóvenes tienen todos sus derechos garantizados en nuestra Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOC-1108(XII)/2021 RGEP.19576, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021.

**———— PE-1329(XII)/2021 RGEP.12966 ————**

**(Transformada de PCOP-604(XII)/2021 RGEP.12966)**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las personas jóvenes en nuestra Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOC-1108(XII)/2021 RGEP.19576, sustanciada en el Pleno, de 4 de noviembre de 2021.

**———— PE-1330(XII)/2021 RGEP.12977 ————**

**(Transformada de PCOP-605(XII)/2021 RGEP.12977)**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las personas jóvenes tienen facilidad en el acceso a la vivienda.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que la política de vivienda del Gobierno regional se apoya en medidas en positivo en favor de los jóvenes para garantizar un acceso a la vivienda digno y asequible. Dentro de las medidas adoptadas para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes están las siguientes:

- Plan Vive Madrid, con el que se va a llevar a cabo la construcción en los próximos años de hasta 15.000 nuevas viviendas en parcelas propiedad de la Comunidad de Madrid, para destinarlas al alquiler a un precio asequible, significativamente inferior al de mercado.
- Plan Alquila Joven, con el que se adaptan las condiciones de los contratos de alquiler a las necesidades concretas de nuestros jóvenes.
- Política Fiscal, con importantes deducciones fiscales en el IRPF para jóvenes.

- Plan Mi Primera Vivienda, apoyando la compra de vivienda para aquellos jóvenes madrileños que teniendo recursos para acceder a ella no disponen sin embargo del ahorro previo necesario.

**———— PE-1331(XII)/2021 RGE.12978 ————**

**(Transformada de PCOP-606(XII)/2021 RGE.12978)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

**RESPUESTA**

Por la creación de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, que ha asumido las funciones que realizaba ese Comisionado.

**———— PE-1335(XII)/2021 RGE.12983 ————**

**(Transformada de PCOP-611(XII)/2021 RGE.12983)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se puede compatibilizar la Presidencia de la Comunidad de Madrid con otras responsabilidades.

**RESPUESTA**

Con relación a la pregunta que interesa a su señoría, las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid se encuentran reguladas en la Ley 14/1995, de 21 de abril.

**———— PE-1336(XII)/2021 RGE.12984 ————**

**(Transformada de PCOP-612(XII)/2021 RGE.12984)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGE.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1337(XII)/2021 RGE.12992 ————**

**(Transformada de PCOP-613(XII)/2021 RGE.12992)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid está trabajando para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.



**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEF.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

———— **PE-1338(XII)/2021 RGEF.12994** ————

**(Transformada de PCOP-614(XII)/2021 RGEF.12994)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEF.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

———— **PE-1340(XII)/2021 RGEF.13005** ————

**(Transformada de PCOP-617(XII)/2021 RGEF.13005)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que Madrid necesita ampliar el parque público de vivienda.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en la actualidad la Agencia de Vivienda Social tiene en propiedad 25.067 viviendas sociales, siendo los contratos de alquiler vigentes 21.625. Así, es el organismo público que más vivienda social posee en España.

No obstante, en los próximos años se va a hacer un esfuerzo importante para seguir incrementando el parque de viviendas sociales a través de 2 proyectos:

1. Construcción de 23 promociones en diferentes municipios, ascendiendo el número total de viviendas a 1.576.

2. Adquisición viviendas segunda mano (FEDER) para realojamiento de población chabolista. Durante el ejercicio 2021 se han adquirido 121 viviendas y en el momento actual se encuentra pendiente que, por parte de la Unión Europea, se defina la cantidad a destinar a este programa en los próximos 2 años.

———— **PE-1341(XII)/2021 RGEF.13006** ————

**(Transformada de PCOP-618(XII)/2021 RGEF.13006)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive serán de alquiler asequible.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la finalidad del Plan Vive Madrid es la construcción de viviendas para destinarlas al alquiler a un precio asequible.

———— **PE-1342(XII)/2021 RGE.13007** ————  
**(Transformada de PCOP-619(XII)/2021 RGE.13007)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Gobierno que va a inaugurar 15.000 viviendas del Plan Vive en 2023.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que se ha llevado a cabo una primera licitación y se ha adjudicado la concesión de 35 parcelas en las que se comenzarán a construir de inmediato unas 5.400 viviendas.

En los próximos meses se prevén futuras licitaciones de parcelas.

———— **PE-1343(XII)/2021 RGE.13008** ————  
**(Transformada de PCOP-620(XII)/2021 RGE.13008)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han cedido suelos a entidades privadas para desarrollar el Plan Vive.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que no se han cedido suelos. Se ha llevado a cabo una concesión demanial de parcelas de dominio público titularidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la legislación patrimonial de las Administraciones públicas y mediante el correspondiente concurso público.

———— **PE-1344(XII)/2021 RGE.13025** ————  
**(Transformada de PCOP-623(XII)/2021 RGE.13025)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aplicar la Agenda 2030.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se remite a la intervención de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la sesión plenaria, del pasado 10 de febrero de 2022.

———— **PE-1346(XII)/2021 RGE.13028** ————  
**(Transformada de PCOP-626(XII)/2021 RGE.13028)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión en estos primeros meses de su Gobierno.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, su valoración es positiva en tanto se trabaja activamente en beneficio de los ciudadanos.

———— PE-1349(XII)/2021 RGEF.13032 ————

**(Transformada de PCOP-630(XII)/2021 RGEF.13032)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha el Gobierno ante las agresiones LGTBIfóbicas en la región.

**RESPUESTA**

Si bien el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene competencias en materia de seguridad, vela por el cumplimiento de la Ley 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, así como de la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1350(XII)/2021 RGEF.13043 ————

**(Transformada de PCOP-631(XII)/2021 RGEF.13043)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afronta la Comunidad de Madrid la emergencia climática.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, denominado Plan Azul+, y su documento de Revisión, recogen medidas encaminadas a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región. En este sentido, los esfuerzos en materia de mitigación del cambio climático durante todo el periodo de ejecución del Plan Azul+ se han centrado especialmente en la disminución de emisiones en los denominados sectores difusos, cuya contribución a las emisiones totales de gases de efecto invernadero en la Comunidad de Madrid es más relevante.

Asimismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está ya trabajando en el establecimiento de un nuevo marco estratégico para la mitigación y adaptación en materia de cambio climático, alineado con las políticas nacionales y europeas en esta materia, con un horizonte temporal a 2030 y una visión de largo plazo proyectada a 2050. Dicho marco estratégico continuará y reforzará las políticas emprendidas con el Plan Azul+.

———— PE-1355(XII)/2021 RGEF.13051 ————

**(Transformada de PCOP-639(XII)/2021 RGEF.13051)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de transparencia.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, seguiremos avanzando en el proceso de transparencia de la información pública e incrementando la tipología y usabilidad de la información

publicada en el Portal de Transparencia, lo que permitirá anticiparse a las demandas de información ciudadana, ganando en agilidad y eficiencia administrativas.

**———— PE-1357(XII)/2021 RGEP.13054 ————**

**(Transformada de PCOP-642(XII)/2021 RGEP.13054)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las 211 agresiones homófobas ocurridas en 2020.

**RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid condena las agresiones homófobas y todo tipo de agresiones.

**———— PE-1361(XII)/2021 RGEP.13157 ————**

**(Transformada de PCOP-698(XII)/2021 RGEP.13157)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para reducir la factura de la luz de los madrileños.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que el esquema tarifario de la energía eléctrica es único para todo el territorio peninsular. La política tarifaria corresponde al Gobierno de España que es el responsable de implementar medidas para disminuir el impacto del incremento de dichas tarifas.

**———— PE-1362(XII)/2021 RGEP.13158 ————**

**(Transformada de PCOP-699(XII)/2021 RGEP.13158)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para acoger a las refugiadas afganas en la región.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que en España las competencias en materia de asilo, de protección internacional y, por lo tanto, de reasentamiento de refugiados, corresponde en exclusiva al Estado.

**———— PE-1363(XII)/2021 RGEP.13159 ————**

**(Transformada de PCOP-700(XII)/2021 RGEP.13159)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mujeres y niñas afganas ha acogido la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que en España las competencias en materia de asilo, de protección internacional y, por lo tanto, de reasentamiento de refugiados, corresponde en exclusiva al Estado.

**———— PE-1368(XII)/2021 RGE.13191 ————**  
**(Transformada de PCOP-732(XII)/2021 RGE.13191)**

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la línea 7B de Metro Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGE.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1373(XII)/2021 RGE.13201 ————**  
**(Transformada de PCOP-742(XII)/2021 RGE.13201)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado su Gobierno para luchar contra la corrupción.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid está apostando de manera decidida por la transparencia, el buen gobierno y la mejora de la calidad de los servicios. Además, se encuentra en trámite de consulta pública el Proyecto de Decreto que regule y desarrolle el procedimiento para el tratamiento y gestión interna de las informaciones sobre posibles infracciones en el ámbito de la Administración pública de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1374(XII)/2021 RGE.13204 ————**  
**(Transformada de PCOP-745(XII)/2021 RGE.13204)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Consejo de Gobierno para luchar contra la corrupción en las instituciones madrileñas.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid está apostando de manera decidida por la transparencia, el buen gobierno y la mejora de la calidad de los servicios. Además, se encuentra en trámite de consulta pública el Proyecto de Decreto que regule y desarrolle el procedimiento para el tratamiento y gestión interna de las informaciones sobre posibles infracciones en el ámbito de la Administración pública de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1375(XII)/2021 RGE.13205 ————**  
**(Transformada de PCOP-746(XII)/2021 RGE.13205)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno regional a fondos buitres en el año 2013.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Vivienda Social, de conformidad con la legalidad vigente y con lo resuelto por los órganos



judiciales, ha procedido a la reincorporación a su patrimonio de las viviendas que fueron transmitidas a Encasa Cibeles en el año 2013 por el anterior Instituto de la Vivienda de Madrid, a excepción de las enajenadas a terceros adquirentes de buena fe, de lo que resulta un número total de viviendas retornadas respecto de las que el organismo ha asumido su gestión de 1.721.

Más concretamente, las actuaciones que en particular ha implicado la nulidad de la enajenación declarada judicialmente son las siguientes:

- Cumplimiento de la Ley.
- Restitución de prestaciones.
- Inscripción en los Registros.
- Medidas vigilancia, a fin de evitar la ocupación de las viviendas vacías.

**———— PE-1376(XII)/2021 RGEP.13206 ————**

**(Transformada de PCOP-747(XII)/2021 RGEP.13206)**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el coste para todos los madrileños de RTVM para el año 2022, teniendo en cuenta la suma del presupuesto acordado en el contrato programa, las sentencias del IVA de las televisiones públicas y las ayudas al cine español.

**RESPUESTA**

El Presupuesto para 2022 consigna la cantidad de 67.324.154 euros como aportación de la Comunidad de Madrid a RTVM, lo que supone una reducción del 10 % respecto de la aportación de 2019, que ya se había mantenido congelada durante los dos últimos ejercicios.

**———— PE-1377(XII)/2021 RGEP.13229 ————**

**(Transformada de PCOP-750(XII)/2021 RGEP.13229)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar las listas de espera en las operaciones de reasignación de sexo para personas trans.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, se informa que se han puesto en marcha una serie de actuaciones para abordar el retraso en estas intervenciones ocasionado por la emergencia sanitaria del COVID-19.

**———— PE-1380(XII)/2021 RGEP.13442 ————**

**(Transformada de PCOP-759(XII)/2021 RGEP.13442)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha transmitido el Gobierno regional a los centros de educación infantil para atender de forma adecuada al desarrollo de niños y niñas, y a las dificultades de conciliación de las familias, los problemas logísticos que producen los problemas de control de esfínteres de los escolares, especialmente de tres años.

## RESPUESTA

En el caso de los alumnos de educación ordinaria que inician el segundo ciclo de Educación Infantil, los episodios relacionados con el control de esfínteres suelen reducirse a un período temporal breve, vinculado a la incorporación a un nuevo centro y muy relacionado con la fecha de nacimiento de cada niño y el mayor o menor desarrollo de los hábitos de higiene y autonomía personal. Normalmente, estos casos cesan y desaparecen durante el primer trimestre del curso. Es habitual que, durante el período de adaptación, al inicio de curso, profesorado y familias evalúen estos casos y fomenten conjuntamente la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

Además, los centros escolares, en el ámbito de su autonomía, arbitran medidas y fórmulas para la atención a estas circunstancias en colaboración con Ayuntamientos, Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA), servicio de comedor escolar, etc.

Por otra parte, entre los objetivos y contenidos contemplados para la etapa de Educación Infantil recogidos en la normativa vigente están los siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, artículo 13 se recoge los objetivos de la etapa: “c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales”. Artículo 14, punto tercero que en ambos ciclos de la Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, regula que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, y que en ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal (artículo 2), siendo uno de sus objetivos el de “adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales” (artículo 3).
- En el área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal” uno de sus criterios de evaluación es: “Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar”.

En cumplimiento de dicha normativa, el profesorado de Educación Infantil desarrolla el área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”. Hay que entender que el control de esfínteres y el aseo en estas edades implica un ámbito de aprendizajes mucho más amplio que el hecho en sí: aprender la secuencia del proceso, conocimiento de las prendas de vestir, destrezas para el proceso de vestirse con cada prenda, reconocimiento de las sensaciones del cuerpo (malestar, dolor,...), diferencias de sucio-limpio, mojado-seco, conocimiento del mobiliario y herramientas relacionadas con el aseo y su uso (lavabos, grifos, wc, orinal,...), reconocer las sensaciones del cuerpo y actuar anticipadamente, etc. Todas estas competencias se trabajan en la etapa de una manera globalizada en todos los horarios y espacios.

———— PE-1381(XII)/2021 RGEF.13443 ————

**(Transformada de PCOP-760(XII)/2021 RGEF.13443)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recurso que pone el Gobierno regional a disposición de los centros de educación infantil para atender de forma adecuada al desarrollo de niños y niñas, y a las dificultades de conciliación de las familias, los

problemas logísticos que producen los problemas de control de esfínteres de los escolares de educación infantil, especialmente de tres años.

### **RESPUESTA**

En el caso de los alumnos de educación ordinaria que inician el segundo ciclo de Educación Infantil, los episodios relacionados con el control de esfínteres suelen reducirse a un período temporal breve, vinculado a la incorporación a un nuevo centro y muy relacionado con la fecha de nacimiento de cada niño y el mayor o menor desarrollo de los hábitos de higiene y autonomía personal. Normalmente, estos casos cesan y desaparecen durante el primer trimestre del curso. Es habitual que, durante el período de adaptación, al inicio de curso, profesorado y familias evalúen estos casos y fomenten conjuntamente la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

Además, los centros escolares, en el ámbito de su autonomía, arbitran medidas y fórmulas para la atención a estas circunstancias en colaboración con Ayuntamientos, Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA), servicio de comedor escolar, etc.

Por otra parte, entre los objetivos y contenidos contemplados para la etapa de Educación Infantil recogidos en la normativa vigente están los siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, artículo 13 se recoge los objetivos de la etapa: “c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales”. Artículo 14, punto tercero que en ambos ciclos de la Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, regula que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, y que en ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal (artículo 2), siendo uno de sus objetivos el de “adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales” (artículo 3).
- En el área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal” uno de sus criterios de evaluación es: “Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar”.

En cumplimiento de dicha normativa, el profesorado de Educación Infantil desarrolla el área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”. Hay que entender que el control de esfínteres y el aseo en estas edades implica un ámbito de aprendizajes mucho más amplio que el hecho en sí: aprender la secuencia del proceso, conocimiento de las prendas de vestir, destrezas para el proceso de vestirse con cada prenda, reconocimiento de las sensaciones del cuerpo (malestar, dolor,...), diferencias de sucio-limpio, mojado-seco, conocimiento del mobiliario y herramientas relacionadas con el aseo y su uso (lavabos, grifos, wc, orinal,...), reconocer las sensaciones del cuerpo y actuar anticipadamente, etc. Todas estas competencias se trabajan en la etapa de una manera globalizada en todos los horarios y espacios.

— PE-1382(XII)/2021 RGE.13444 —

(Transformada de PCOP-761(XII)/2021 RGE.13444)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que transmite el Gobierno regional a los centros educativos en relación con cómo gestionar el control de esfínter de los escolares de educación infantil de tres años.

**RESPUESTA**

En el caso de los alumnos de educación ordinaria que inician el segundo ciclo de Educación Infantil, los episodios relacionados con el control de esfínteres suelen reducirse a un período temporal breve, vinculado a la incorporación a un nuevo centro y muy relacionado con la fecha de nacimiento de cada niño y el mayor o menor desarrollo de los hábitos de higiene y autonomía personal. Normalmente, estos casos cesan y desaparecen durante el primer trimestre del curso. Es habitual que, durante el período de adaptación, al inicio de curso, profesorado y familias evalúen estos casos y fomenten conjuntamente la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

Además, los centros escolares, en el ámbito de su autonomía, arbitran medidas y fórmulas para la atención a estas circunstancias en colaboración con Ayuntamientos, Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA), servicio de comedor escolar, etc.

Por otra parte, entre los objetivos y contenidos contemplados para la etapa de Educación Infantil recogidos en la normativa vigente están los siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, artículo 13 se recoge los objetivos de la etapa: "c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales". Artículo 14, punto tercero que en ambos ciclos de la Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, regula que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, y que en ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal (artículo 2), siendo uno de sus objetivos el de "adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales" (artículo 3).
- En el área de "Conocimiento de sí mismo y autonomía personal" uno de sus criterios de evaluación es: "Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar".

En cumplimiento de dicha normativa, el profesorado de Educación Infantil desarrolla el área de "Conocimiento de sí mismo y autonomía personal". Hay que entender que el control de esfínteres y el aseo en estas edades implica un ámbito de aprendizajes mucho más amplio que el hecho en sí: aprender la secuencia del proceso, conocimiento de las prendas de vestir, destrezas para el proceso de vestirse con cada prenda, reconocimiento de las sensaciones del cuerpo (malestar, dolor,...), diferencias de sucio-limpio, mojado-seco, conocimiento del mobiliario y herramientas relacionadas con el aseo y su uso (lavabos, grifos, wc, orinal...), reconocer las sensaciones del cuerpo y actuar anticipadamente, etc. Todas estas competencias se trabajan en la etapa de una manera globalizada en todos los horarios y espacios.

**———— PE-1384(XII)/2021 RGEF.13458 ————**

**(Transformada de PCOP-763(XII)/2021 RGEF.13458)**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-290(XII)/2021 RGEF.11835, contestada por la Directora General del Servicio Público de Empleo, sustanciada en la Comisión para las Políticas Integrales de Atención a la Discapacidad, celebrada el 6 de octubre de 2021.

**———— PE-1386(XII)/2021 RGEF.13462 ————**

**(Transformada de PCOP-767(XII)/2021 RGEF.13462)**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional al presupuesto destinado a las personas con discapacidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Director General de Atención a Personas con Discapacidad en respuesta a la Comparecencia acumulada C-188(XII)/2021 RGEF.8220, C-324(XII)/2021 RGEF.9352, C-464(XII)/2021 RGEF.10089, C-847(XII)/2021 RGEF.13474, C-950(XII)/2021 RGEF.14034 y C-951(XII)/2021 RGEF.14035, sustanciada en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, celebrada el 8 de febrero de 2022.

**———— PE-1387(XII)/2021 RGEF.13463 ————**

**(Transformada de PCOP-768(XII)/2021 RGEF.13463)**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para eliminar las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios públicos.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que el Gobierno regional, en cumplimiento del artículo 36.2 de la Ley 8/1993 de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras destina partidas presupuestarias en cada ejercicio para financiar la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Entre las actuaciones que se desarrollan con cargo a estos créditos se encuentran tanto las de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad de los edificios públicos dependientes de las distintas Consejerías o empresas públicas como la financiación de actuaciones de mejora de la accesibilidad en edificios residenciales.

Asimismo, el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025 contempla actuaciones en infraestructuras, equipamientos y zonas verdes en los municipios de la Comunidad de Madrid con criterios de accesibilidad universal y el Plan Estratégico de subvenciones para la recuperación urbana integrada de cascos antiguos y de conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial, contempla actuaciones para la mejora de la accesibilidad de espacios públicos urbanos y edificaciones públicas de titularidad municipal en municipios de menos de 2.500 habitantes.

Finalmente, la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022 aprobada por el Gobierno regional, contempla un programa de accesibilidad de los espacios públicos urbanizados y la edificación, con dieciocho medidas referidas a la mejora de la accesibilidad en los mismos.

**———— PE-1388(XII)/2021 RGE.13464 ————**

**(Transformada de PCOP-769(XII)/2021 RGE.13464)**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes específicos que está adoptando el Gobierno regional para luchar contra la brecha laboral y salarial que sufren las mujeres con discapacidad en nuestra región.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional está desarrollando las medidas recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para favorecer la inserción laboral de las mujeres con discapacidad.

**———— PE-1395(XII)/2021 RGE.13611 ————**

**(Transformada de PCOP-780(XII)/2021 RGE.13611)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la RMI.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Directora General de Integración en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-169(XII)/2021 RGE.10704, sustanciada ante la Comisión de Familia, celebrada el 4 de octubre de 2021.

**———— PE-1396(XII)/2021 RGE.13612 ————**

**(Transformada de PCOP-781(XII)/2021 RGE.13612)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las listas de espera en la sanidad pública para la atención a las personas trans.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, se informa que se han puesto en marcha una serie de actuaciones de carácter organizativo, para abordar el retraso en estas intervenciones ocasionado por la emergencia sanitaria del COVID-19.

**———— PE-1397(XII)/2021 RGE.13613 ————**

**(Transformada de PCOP-782(XII)/2021 RGE.13613)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en la Comunidad de Madrid.



**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las Comparecencias con tramitación acumulada C-44(XII)/2021 RGEF.7351 y C-169(XII)/2021 RGEF.8134 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, sustanciadas en la Comisión de Mujer, celebrada el 15 de septiembre de 2021.

———— **PE-1401(XII)/2021 RGEF.13798** ————  
(Transformada de PCOP-788(XII)/2021 RGEF.13798)

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional sobre el impacto que ha provocado en personas con discapacidad la crisis sanitaria de la COVID-19.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en las Comparecencias con tramitación acumulada C-42(XII)/2021 RGEF.7349, C-115(XII)/2021 RGEF.7628, C-186(XII)/2021 RGEF.8218 y C-235(XII)/2021 RGEF.8739, sustanciadas en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, celebrada el 14 de septiembre de 2021.

———— **PE-1426(XII)/2021 RGEF.14260** ————  
(Transformada de PCOP-844(XII)/2021 RGEF.14260)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar el derecho a una vivienda digna a personas con problemas de movilidad en pisos de protección oficial de Valdebernardo que afirman no pueden salir de casa hace 14 meses.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue ofrecida a solicitud del Diputado, contestando así a las Preguntas de Respuesta Escrita PE-913(XII)/2021 RGEF.14258 y PE-914(XII)/2021 RGEF.14259.

———— **PE-1427(XII)/2021 RGEF.14261** ————  
(Transformada de PCOP-845(XII)/2021 RGEF.14261)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que ha tomado las medidas necesarias para evitar que inquilinos de pisos de protección oficial de Valdebernardo vivan 14 meses sin salir de casa porque no tienen ascensor.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue ofrecida a solicitud del Diputado, contestando así a las Preguntas de Respuesta Escrita PE-913(XII)/2021 RGEF.14258 y PE-914(XII)/2021 RGEF.14259.

**———— PE-1438(XII)/2021 RGEF.14357 ————**

**(Transformada de PCOP-861(XII)/2021 RGEF.14357)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región.

**RESPUESTA**

Entre las actuaciones más destacadas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la atención integral de las personas con Trastorno del Espectro Autista-TEA, señalar el acuerdo marco para la articulación del concierto de plazas, en centros residenciales y de atención diurna, especializadas en la atención a usuarios con TEA; las subvenciones a programas específicos de integración sociolaboral de personas con TEA; el desarrollo del Servicio sanitario AMI-TEA que consolida al Hospital General Universitario Gregorio Marañón como centro de referencia especializado en la atención sanitaria integral a pacientes con TEA, así como el importante incremento de centros preferentes en la escolarización y aulas TGD en diferentes etapas educativas.

**———— PE-1444(XII)/2021 RGEF.14369 ————**

**(Transformada de PCOP-867(XII)/2021 RGEF.14369)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para garantizar la medicalización en las residenciales de personas con discapacidad.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha las Unidades de Atención residencial (UAR) en la gestión de la crisis sanitaria en la pandemia COVID-19, desarrollando actuaciones de asistencia sanitaria a los usuarios de los centros y avalando actuaciones de coordinación con atención primaria y el medio hospitalario, que han dado respuesta a las distintas necesidades de atención sanitaria de las personas con discapacidad en los centros residenciales.

**———— PE-1445(XII)/2021 RGEF.14370 ————**

**(Transformada de PCOP-868(XII)/2021 RGEF.14370)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad.

**RESPUESTA**

En la actualidad se están impulsando adaptaciones arquitectónicas, planes personales de atención, aspectos técnicos y éticos que van convergiendo hacia un tipo de configuración de unidades de convivencia de menor tamaño, teniendo en cuenta las necesidades de atención de las personas que conviven en el mismo, las preferencias personales, su voluntad y su estilo de vida, donde se favorezca la intimidad de las personas, y además incluya espacios de convivencia a fin de garantizar un funcionamiento lo más cercano a su propio hogar.

A través de los Fondos de recuperación y resiliencia se van a llevar a cabo proyectos de transformación y adaptación de los centros hacia un nuevo modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas.

Además se va a proceder a convocar una línea de ayudas a centros residenciales concertados y privados para su adaptación a unidades de convivencia y el equipamiento técnico y tecnológico para el mantenimiento de su autonomía.

**———— PE-1454(XII)/2021 RGEF.14541 ————**

**(Transformada de PCOP-883(XII)/2021 RGEF.14541)**

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la regulación de las VTC.

**RESPUESTA**

En el momento actual, la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, se ha retirado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Medidas Urgentes para el impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, ya que dada la complejidad de la regulación contenida en la propuesta normativa y, ante la necesidad de procurar armonizar las dos modalidades de transporte de viajeros que operan en el mismo segmento de mercado, e intentar consensuar algunos extremos contenidos en la misma, se ha optado para su tramitación por un procedimiento individualizado.

**———— PE-1474(XII)/2021 RGEF.14602 ————**

**(Transformada de PCOP-914(XII)/2021 RGEF.14602)**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a liquidar este Gobierno el importe pendiente de pago por importe de más de mil millones de euros con la sanidad privada.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su comparecencia en el Pleno, celebrado el 14 de octubre de 2021.

**———— PE-1475(XII)/2021 RGEF.14607 ————**

**(Transformada de PCOP-919(XII)/2021 RGEF.14607)**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para que no se lleven a cabo en la Comunidad de Madrid políticas educativas basadas en la construcción de género a niños.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-828(XII)/2021 RGEF.13948.

**———— PE-1484(XII)/2021 RGEF.15486 ————**

**(Transformada de PCOP-934(XII)/2021 RGEF.15486)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está protegiendo a los inquilinos y las inquilinas de la escalada de precios de los alquileres.

## RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid ha adoptado diferentes convocatorias de ayudas al alquiler a la vivienda, en los años 2019 y 2021, destinándose a los siguientes Programas:

- Un Programa a Sectores de población con escasos medios económicos declarados preferentes en los que se incluían las familias numerosas, víctimas de violencia de género y de terrorismo, familias con algún miembro con discapacidad, unidades familiares monoparentales, unidades de convivencia compuestas por mayores de 65 años y unidades de convivencia en la que todos sus miembros habían agotado los subsidios de desempleo.
- Un Programa para Jóvenes, con el objeto de facilitar el disfrute de una vivienda en régimen de alquiler a los jóvenes con edades inferiores a 35 años.

Cuantías de la subvención:

- 40 % del importe de la renta anual que abonen por la vivienda.
- 50 % de la renta si los beneficiarios son mayores de 65 años o menores de 35.

Así mismo se han llevado a cabo políticas encaminadas a la reducción de los precios mediante el incremento de la oferta de vivienda en alquiler asequible y otras encaminadas a dotar de seguridad jurídica tanto a los propietarios de los inmuebles como a los inquilinos.

### ———— PE-1492(XII)/2021 RGEP.15648 ————

**(Transformada de PCOP-972(XII)/2021 RGEP.15648)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de derecho a la información pública encaminada a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

## RESPUESTA

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la tramitación de las solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos se realiza con celeridad y con sujeción a los plazos legalmente establecidos, no encontrándose incidencias relevantes durante el curso de las mismas.

Asimismo, la puesta en marcha efectiva del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid se ha realizado sin menoscabar el ejercicio del derecho de acceso de los ciudadanos, que cuentan con un órgano regional para la protección y defensa de sus derechos en materia de transparencia, acceso a la información pública y participación.

### ———— PE-1493(XII)/2021 RGEP.15649 ————

**(Transformada de PCOP-973(XII)/2021 RGEP.15649)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de compromisos de gastos encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la rendición de cuentas constituye una práctica esencial para el Gobierno regional, motivo por el cual se realiza una actualización constante del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid y del Portal de Transparencia.

———— **PE-1494(XII)/2021 RGE.15650** ————

**(Transformada de PCOP-974(XII)/2021 RGE.15650)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de digitalización encaminadas hacia la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la Comunidad de Madrid revisa y actualiza de formas permanente los portales de Transparencia y de Contratación para mejorar su usabilidad y accesibilidad, y ampliar la tipología y cantidad de información alojada en los mismos.

———— **PE-1495(XII)/2021 RGE.15651** ————

**(Transformada de PCOP-975(XII)/2021 RGE.15651)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno en materia de publicidad activa encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, durante el ejercicio 2021 se han reforzado los compromisos en materia de publicidad activa, adquiridos a través de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, avanzando en el proceso de transparencia de la información pública e incrementando la tipología y usabilidad de la información publicada en el Portal de Transparencia, lo que permite anticiparse a las demandas de información ciudadana, ganando en agilidad y eficiencia administrativas.

———— **PE-1496(XII)/2021 RGE.15652** ————

**(Transformada de PCOP-976(XII)/2021 RGE.15652)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno en relación a la calidad de la transparencia en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la Comunidad de Madrid valora positivamente la calidad de la transparencia en la región. En este sentido, el Consejo Estatal de Transparencia ha elevado la puntuación sobre el cumplimiento de la Comunidad de Madrid hasta el 86 %.

**———— PE-1498(XII)/2021 RGE.15657 ————**

**(Transformada de PCOP-978(XII)/2021 RGE.15657)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional cumple con la Constitución.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple en todo momento con la Constitución y con todo el ordenamiento jurídico vigente.

**———— PE-1499(XII)/2021 RGE.15659 ————**

**(Transformada de PCOP-980(XII)/2021 RGE.15659)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la gestión del Gobierno regional es ejemplar.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad Madrid considera que su gestión está siendo eficaz y eficiente y en defensa de los intereses de todos los madrileños.

**———— PE-1501(XII)/2021 RGE.15663 ————**

**(Transformada de PCOP-984(XII)/2021 RGE.15663)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la gestión del Gobierno regional es un ejemplo a seguir.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad Madrid considera que su gestión está siendo eficaz y eficiente y en defensa de los intereses de todos los madrileños.

**———— PE-1504(XII)/2021 RGE.15666 ————**

**(Transformada de PCOP-987(XII)/2021 RGE.15666)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración respecto a la política de gestión del suelo en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa parlamentaria planteada les comunicamos que se contestó, en Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-279(XII)/2021 RGE.11736, en la sesión de fecha 2 de noviembre de 2021, y que está en el Diario de Sesiones de la Asamblea núm. 76.

**———— PE-1505(XII)/2021 RGE.15667 ————**

**(Transformada de PCOP-988(XII)/2021 RGE.15667)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno regional de acometer una nueva reforma de la Ley del suelo.



**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que sí.

———— PE-1506(XII)/2021 RGEF.15668 ————

**(Transformada de PCOP-989(XII)/2021 RGEF.15668)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del impacto que ha tenido la última modificación de la Ley del suelo de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el impacto en la región ha sido muy positivo.

———— PE-1507(XII)/2021 RGEF.15669 ————

**(Transformada de PCOP-990(XII)/2021 RGEF.15669)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se refiere con su declaración en la que afirma que su Gobierno es el Gobierno que España se está perdiendo.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está atendiendo con eficacia y eficiencia las necesidades de los ciudadanos, algo que debería exigirse a todos los Gobiernos.

———— PE-1508(XII)/2021 RGEF.15680 ————

**(Transformada de PCOP-1001(XII)/2021 RGEF.15680)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la aplicación de la Ley de vivienda estatal.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que las competencias en materia de vivienda son de titularidad exclusiva de las Comunidades Autónomas.

———— PE-1512(XII)/2021 RGEF.15906 ————

**(Transformada de PCOP-1021(XII)/2021 RGEF.15906)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, indicar que las respectivas evaluaciones se están realizando en este año 2022.

**———— PE-1513(XII)/2021 RGEP.15907 ————**  
**(Transformada de PCOP-1022(XII)/2021 RGEP.15907)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, indicar que las respectivas evaluaciones se están realizando en este año 2022.

**———— PE-1514(XII)/2021 RGEP.15908 ————**  
**(Transformada de PCOP-1023(XII)/2021 RGEP.15908)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2021.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, indicar que las respectivas evaluaciones se están realizando en este año 2022.

**———— PE-1527(XII)/2021 RGEP.16052 ————**  
**(Transformada de PCOP-1050(XII)/2021 RGEP.16052)**

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las relaciones del Gobierno de la Comunidad con el Gobierno de España.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, se trata de una relación institucional imprescindible en el normal funcionamiento de las Administraciones.

**———— PE-1537(XII)/2021 RGEP.16287 ————**  
**(Transformada de PCOP-1082(XII)/2021 RGEP.16287)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones de los vehículos en la Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que se están desarrollando las siguientes actuaciones:

1. Otorgar ayudas para el cambio del parque de vehículos de gasolina y diésel por vehículos híbridos o eléctricos (Ayudas a la micromovilidad, Planes Moves para vehículos eficientes y cargadores).
2. Fomento de los servicios de movilidad compartida a través de bonos ambientales.
3. Favorecer el uso del transporte público, subvencionando el abono transporte y desarrollando la red de Metro.

4. Impulsando iniciativas de sensibilización que permitan un cambio cultural.

**———— PE-1538(XII)/2021 RGE.16288 ————**  
**(Transformada de PCOP-1083(XII)/2021 RGE.16288)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para impulsar la transición al coche eléctrico.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que entre otras medidas se están concediendo ayudas para el cambio del parque de vehículos de gasolina y diésel a vehículos híbridos o eléctricos así como para instalaciones de recarga de estos vehículos (Ayudas a la micro movilidad, Planes Moves para vehículos eficientes y cargadores), o el fomento de puntos de carga a través de puesta a disposición de suelo para la instalación de cargadores.

**———— PE-1546(XII)/2021 RGE.16965 ————**  
**(Transformada de PCOP-1109(XII)/2021 RGE.16965)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGE.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

**———— PE-1547(XII)/2021 RGE.16966 ————**  
**(Transformada de PCOP-1110(XII)/2021 RGE.16966)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGE.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

**———— PE-1555(XII)/2021 RGE.17313 ————**  
**(Transformada de PCOP-1128(XII)/2021 RGE.17313)**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta del Consejo de Gobierno que la Comunidad de Madrid está a la altura de la recuperación económica y social de España.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que durante 2021 el crecimiento del PIB de la Comunidad de Madrid ha crecido en el tercer trimestre un 4,5 %, frente al 2,7 % de España (1,8 puntos más), y que ha sido la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado en el último año, con 160.606 nuevos puestos de trabajo generados (+4,97 %), frente al 4,1 % de la media nacional.

———— **PE-1556(XII)/2021 RGEF.17315** ————  
**(Transformada de PCOP-1130(XII)/2021 RGEF.17315)**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales prioridades que contempla el Proyecto de Presupuestos 2022 para la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en los Plenos de la Asamblea de Madrid, celebrados el 11 de noviembre de 2021 y el 2 de diciembre de 2021.

———— **PE-1557(XII)/2021 RGEF.17333** ————  
**(Transformada de PCOP-1132(XII)/2021 RGEF.17333)**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos presentado por su Gobierno para 2022 para la región consolidará la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en los Plenos de la Asamblea de Madrid, celebrados el 4 de noviembre de 2021 y el 2 de diciembre de 2021.

———— **PE-1563(XII)/2021 RGEF.17386** ————  
**(Transformada de PCOP-1141(XII)/2021 RGEF.17386)**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Presidenta del Consejo de Gobierno la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la respuesta dada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1265(XII)/2021 RGEF.18337, sustanciada en el Pleno, del 9 de diciembre de 2021.

———— **PE-1564(XII)/2021 RGEF.17387** ————  
**(Transformada de PCOP-1142(XII)/2021 RGEF.17387)**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea la Presidenta del Consejo de Gobierno para la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional plantea la ejecución de las medidas contempladas en su programa electoral, con unos presupuestos que contribuirán a dinamizar la recuperación económica y social, y la ejecución eficiente de los fondos europeos, en un marco de liberalización de la economía, estabilidad presupuestaria, bajada de impuestos, eliminación de trabas burocráticas, apoyo a la transformación digital y fomento de la sostenibilidad ambiental.

**———— PE-1570(XII)/2021 RGEF.17426 ————**  
**(Transformada de PCOP-1157(XII)/2021 RGEF.17426)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno regional para promover hábitos de alimentación saludable entre los menores de edad.

**RESPUESTA**

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 4 de noviembre de 2021, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1156(XII)/2021 RGEF.17425 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 79.

**———— PE-1571(XII)/2021 RGEF.17427 ————**  
**(Transformada de PCOP-1158(XII)/2021 RGEF.17427)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente la promoción de la alimentación saludable que se realiza por parte del Gobierno regional.

**RESPUESTA**

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 4 de noviembre de 2021, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1156(XII)/2021 RGEF.17425 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 79.

**———— PE-1581(XII)/2021 RGEF.17761 ————**  
**(Transformada de PCOP-1187(XII)/2021 RGEF.17761)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la gestión de los distintos vertederos de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la gestión de los distintos vertederos existentes en la Comunidad de Madrid debe realizarse atendiendo a lo establecido en las autorizaciones de gestor o autorizaciones ambientales integradas con que cuentan los mismos dependiendo de su tipología.

En el caso de las instalaciones gestionadas por las Entidades Locales para el tratamiento de los residuos domésticos se puede indicar que dichas entidades están realizando las actuaciones necesarias para mejorar las existentes y para contar en el plazo más breve posible con nuevas instalaciones que permitan minimizar las entradas en los vasos de vertido.

**———— PE-1594(XII)/2021 RGEF.18106 ————**  
**(Transformada de PCOP-1225(XII)/2021 RGEF.18106)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la lucha contra la corrupción del Gobierno regional.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid está apostando de manera decidida por la transparencia, el buen gobierno y la mejora de la calidad de los servicios. Además, se encuentra en trámite de consulta pública el Proyecto de Decreto que regule y desarrolle el procedimiento para el tratamiento y gestión interna de las informaciones sobre posibles infracciones en el ámbito de la Administración pública de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1600(XII)/2021 RGEF.18206 ————**  
**(Transformada de PCOP-1234(XII)/2021 RGEF.18206)**

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del presupuesto destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los Presupuestos de 2022.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en la comparecencia de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, celebrada el 15 de noviembre de 2021.

**———— PE-1601(XII)/2021 RGEF.18207 ————**  
**(Transformada de PCOP-1235(XII)/2021 RGEF.18207)**

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia de género.

**RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un firme compromiso con todas las víctimas de violencia de género. De ahí que dediquemos numerosos recursos para prevenirla y para paliar sus consecuencias.

**———— PE-1602(XII)/2021 RGEF.18208 ————**  
**(Transformada de PCOP-1236(XII)/2021 RGEF.18208)**

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del aumento de los asesinatos machistas del último año en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un firme compromiso con todas las víctimas de violencia de género. De ahí que dediquemos numerosos recursos para prevenirla y para paliar sus consecuencias.



**———— PE-1609(XII)/2021 RGEF.18303 ————**  
**(Transformada de PCOP-1246(XII)/2021 RGEF.18303)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que tendrían que aprobarse para evitar tratos de favor por parte de altos cargos de este Gobierno.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la Comunidad de Madrid está apostando de manera decidida por la transparencia, el buen gobierno y la mejora de la calidad de su gestión interna, que permitan a la postre hacer un uso más eficiente de los recursos públicos a la vez que se incrementan los niveles de publicidad e información debida a los ciudadanos.

Reforzar dichos objetivos supone, sin duda, un camino necesario para afrontar con éxito el trayecto hacia una adecuada rendición de cuentas.

**———— PE-1610(XII)/2021 RGEF.18305 ————**  
**(Transformada de PCOP-1247(XII)/2021 RGEF.18305)**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que habría que aplicar a un alto cargo que tuviera tratos de favor en la contratación pública a familiares.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, las previstas en el ordenamiento jurídico vigente.

**———— PE-1611(XII)/2021 RGEF.18312 ————**  
**(Transformada de PCOP-1251(XII)/2021 RGEF.18312)**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que su Gobierno prioriza el bienestar de las familias en dificultades.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Presidenta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-958(XII)/2021 RGEF.15615, sustanciada en el Pleno, de 21 de octubre de 2021.

**———— PE-1616(XII)/2021 RGEF.18370 ————**  
**(Transformada de PCOP-1279(XII)/2021 RGEF.18370)**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política deportiva que ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

La valoración sobre la política deportiva de la Comunidad de Madrid que se realiza a través de los ejes y líneas estratégicas indicadas en varias ocasiones en sede parlamentaria, tanto por la Consejera como por la Directora General de Deportes, es altamente positiva, en tanto en cuanto

contempla las diferentes dimensiones del deporte y su desarrollo; prestando, además, especial atención a la igualdad y la lucha contra la discriminación, iniciando desde el deporte base, al desarrollo de los deportistas, las instalaciones deportivas, al elemento del deporte como un eje económico y generador de activación económica y de empleo en la Comunidad de Madrid. A través de la política deportiva que se desarrolla en nuestra Región, se posibilita y se potencia el deporte como un concepto transversal, generando, así, altos beneficios tanto deportivos, como sociales y económicos en la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1618(XII)/2021 RGEF.18429 ————**  
**(Transformada de PCOP-1281(XII)/2021 RGEF.18429)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que ha destinado la Comunidad de Madrid para atender los problemas derivados de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEF.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1620(XII)/2021 RGEF.18563 ————**  
**(Transformada de PCOP-1283(XII)/2021 RGEF.18563)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de este Gobierno en la cuestión del VIH en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno de la Asamblea, del día 9 de diciembre de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-1381(XII)/2021 RGEF.17855 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 109.

**———— PE-1621(XII)/2021 RGEF.18564 ————**  
**(Transformada de PCOP-1284(XII)/2021 RGEF.18564)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene en marcha el Gobierno para acabar con las infecciones por VIH y el estigma asociado.

**RESPUESTA**

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno de la Asamblea, del día 9 de diciembre de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-1381(XII)/2021 RGEF.17855 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 109.

**———— PE-1622(XII)/2021 RGEF.18565 ————**  
**(Transformada de PCOP-1285(XII)/2021 RGEF.18565)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno regional para luchar contra el VIH en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno de la Asamblea, del día 9 de diciembre de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-1381(XII)/2021 RGEF.17855 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 109.

———— **PE-1623(XII)/2021 RGEF.18605** ————  
**(Transformada de PCOP-1289(XII)/2021 RGEF.18605)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Constitución Española por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple en todo momento con la Constitución y con todo el ordenamiento jurídico vigente.

———— **PE-1643(XII)/2021 RGEF.19015** ————  
**(Transformada de PCOP-1320(XII)/2021 RGEF.19015)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional está centrado en la gestión de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se encuentra completamente centrado en la gestión de sus competencias.

———— **PE-1644(XII)/2021 RGEF.19018** ————  
**(Transformada de PCOP-1321(XII)/2021 RGEF.19018)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno regional desde las pasadas elecciones.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, valoramos la gestión de forma positiva.

———— **PE-1653(XII)/2021 RGEF.19228** ————  
**(Transformada de PCOP-1358(XII)/2021 RGEF.19228)**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las iniciativas del Gobierno de España dirigidas a la Cañada Real Galiana en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que desde la Comunidad de Madrid se valoran positivamente las siguientes aportaciones:

- Su incorporación a otros órganos en los que se abordan temas de interés para Cañada Real Galiana y que no son estrictamente órganos en materia de seguridad (por ejemplo, Mesa por la educación) puesto que, en la mayor parte de las materias, convergen competencias estatales, autonómicas y municipales y estos encuentros facilitarán la búsqueda de soluciones en común y, por ende, la mejora de las condiciones de vida de los residentes en Cañada Real.
- Real Decreto 1058/2021, de 30 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de Madrid y de Rivas-Vaciamadrid. Si bien no es destinataria de los fondos recogidos en el Real Decreto, nuevamente esta Comunidad valora positivamente y celebra esta subvención a los Ayuntamientos de Madrid y Rivas Vaciamadrid, ofreciendo su total colaboración en lo que sea necesario para que los realojos se lleven a cabo a la mayor brevedad y en las mejores condiciones posibles.
- Creación de la Mesa de trabajo cuyo objetivo final es el desmantelamiento vía realojos de los sectores 4, 5 y 6 de Cañada Real Galiana.

Solo cabe reiterar que, desde la Comunidad de Madrid y, en particular desde el Comisionado del Gobierno para Cañada Real Galiana, se ofrece la total colaboración y disposición para llevar a cabo las actuaciones necesarias.

**———— PE-1657(XII)/2021 RGEP.19370 ————**  
**(Transformada de PCOP-1370(XII)/2021 RGEP.19370)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene este Gobierno para incrementar y fomentar la agroecología en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid desarrolla políticas agrícolas dirigidas a la producción y consumo de alimentos ecológicos y de proximidad y al fomento de la sostenibilidad ambiental mediante prácticas de producción respetuosas con el medio ambiente.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, cuenta con líneas de ayuda para la adopción de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica con presupuesto anual de 1.620.000 euros.

**———— PE-1660(XII)/2021 RGEP.19421 ————**  
**(Transformada de PCOP-1374(XII)/2021 RGEP.19421)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que definen la solvencia económica que necesita cumplir una persona joven para acceder a mi primera vivienda.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue ofrecida a solicitud del Diputado, contestando así a la Petición de Información PI-4731(XII)/2021 RGEP.17155.

**———— PE-1670(XII)/2021 RGEF.19605 ————**  
**(Transformada de PCOP-1392(XII)/2021 RGEF.19605)**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el apoyo que da el Gobierno regional a las personas con Trastornos del Espectro Autista.

**RESPUESTA**

Entre las actuaciones más destacadas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la atención integral de las personas con Trastorno del Espectro Autista-TEA, señalar el acuerdo marco para la articulación del concierto de plazas, en centros residenciales y de atención diurna, especializadas en la atención a usuarios con TEA; las subvenciones a programas específicos de integración sociolaboral de personas con TEA; el desarrollo del Servicio sanitario AMI-TEA que consolida al Hospital General Universitario Gregorio Marañón como centro de referencia especializado en la atención sanitaria integral a pacientes con TEA, así como el importante incremento de centros preferentes en la escolarización y aulas TGD en diferentes etapas educativas.

**———— PE-1671(XII)/2021 RGEF.19606 ————**  
**(Transformada de PCOP-1393(XII)/2021 RGEF.19606)**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué consideran "alquiler de precio asequible" en su acuerdo para la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que se considera alquiler a precio asequible aquel establecido en el Plan Vive.

**———— PE-1677(XII)/2021 RGEF.19639 ————**  
**(Transformada de PCOP-1410(XII)/2021 RGEF.19639)**

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la valoración del Gobierno sobre la situación actual de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Los CEPI se encuentran plenamente consolidados en la Comunidad de Madrid, siendo un referente, no solo para la población de origen extranjero, sino también para la población española de sus zonas de influencia, en especial las actividades relacionadas con la mejora de la empleabilidad y esto es fácilmente comprobable a la vista de los datos de actividad de los Centros de Participación e Integración, que se van incrementando año a año.

**———— PE-1681(XII)/2021 RGEF.19649 ————**  
**(Transformada de PCOP-1416(XII)/2021 RGEF.19649)**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Programa 334A de "Promoción y Difusión Cultural" por importe de 65.077.920 € para el año 2022.

**RESPUESTA**

El Programa 334 A-Promoción y Difusión Cultural, se incrementa en 19.483.354 euros (11.583.253 euros provenientes de los fondos MRR y 7.899.101 euros de fondos propios), hasta alcanzar los 62.397.328 euros, sin capítulo 1, un 45 % de incremento respecto a 2019. En este sentido, trabajamos en objetivos estratégicos como el apoyo a las compañías madrileñas a través de la programación ordinaria en los centros propios de la Dirección General de Promoción Cultural y de la contratación en los festivales de la Comunidad de Madrid, especialmente tras recuperar la programación íntegra de los Teatros del Canal y el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; el compromiso 179 y dinamización de los municipios de menos de 10.000 habitantes con festivales que han nacido con vocación de descentralización como Escenas de Verano o el impulso de otros como el Festival de la Hispanidad, el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid (Clásicos en Alcalá), Surge Madrid o las residencias en el Centro Coreográfico Canal y el programa de compañías residentes de danza en los municipios.

Además, hemos llevado a cabo una profunda remodelación del Plan Estratégico de Subvenciones, que pasa a ser de carácter bienal y que asume las demandas históricas de empresas y entidades culturales, como son el incremento de porcentaje de gastos generales vinculados a la gestión empresarial que pueden presentar para justificar la subvención y el pago anticipado para mejorar la liquidez del sistema. El Plan implica un incremento en la partida de empresas privadas (47399) del +38 % y en la partida de otras instituciones sin ánimo de lucro (48009) +22 %. Esta prevalencia de las empresas privadas ha sido duramente criticada por la izquierda, que defiende el modelo de subvención preferente del asociacionismo cultural, prevalente en otras comunidades, aunque es evidente que allí sirve a otros intereses distintos de la promoción de la cultura o la creación de empleo de calidad en el sector.

Este presupuesto sustenta, pues, un modelo que garantiza el acceso a la cultura de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia o cualquier otra característica personal, social o económica; y protege, a través de una programación accesible y descentralizada, la libertad de elección del público, con particular atención a las familias, además de promover la creación de empleo estable y de calidad en el sector cultural, mayoritariamente compuesto por autónomos y pequeñas empresas.

———— PE-1682(XII)/2021 RGEP.19857 ————

**(Transformada de PCOP-1418(XII)/2021 RGEP.19857)**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera que serán las implicaciones de la nulidad de la enajenación -señalada mediante sentencia de 16-07-21 del TSJM- de las 2.935 viviendas sociales del IVIMA en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que de conformidad con lo determinado por los órganos judiciales, la nulidad de la enajenación alcanza a la totalidad de los inmuebles transmitidos a excepción de las viviendas enajenadas a terceros adquirentes de buena fe, lo que implica que el número de viviendas afectadas por la decisión judicial referida asciende a 1.721, las cuales han sido reincorporadas al patrimonio de la Agencia, que ha asumido las obligaciones que le corresponden como nuevo propietario.



**———— PE-1688(XII)/2021 RGEP.19880 ————**  
**(Transformada de PCOP-1429(XII)/2021 RGEP.19880)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno ayudar en la plena inclusión y vida independiente de las personas que presentan discapacidad o diversidad funcional.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación del Director General de Atención a Personas con Discapacidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-449(XII)/2021 RGEP.13107, así como a su Comparecencia acumulada C-188(XII)/2021 RGEP.8220, C-324(XII)/2021 RGEP.9352, C-464(XII)/2021 RGEP.10089, C-847(XII)/2021 RGEP.13474, C-950(XII)/2021 RGEP.14034 y C-951(XII)/2021 RGEP.14035, sustanciadas ambas en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, celebrada el 8 de febrero de 2022.

**———— PE-1697(XII)/2021 RGEP.20295 ————**  
**(Transformada de PCOP-1450(XII)/2021 RGEP.20295)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el servicio prestado a la Comunidad de Madrid por la Fundación Filia.

**RESPUESTA**

La Fundación Filia es una de los centenares de asociaciones y entidades que optan cada año a recibir subvenciones de la Comunidad de Madrid con cargo al 0,7 % del IRPF para desarrollar proyectos orientados a cubrir las necesidades específicas de asistencia social de personas en situación de pobreza y exclusión social o en otras situaciones de especial vulnerabilidad.

**———— PE-1698(XII)/2021 RGEP.20296 ————**  
**(Transformada de PCOP-1451(XII)/2021 RGEP.20296)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de implantación de la agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se remite a la intervención de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la sesión plenaria, del pasado 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1699(XII)/2021 RGEP.20297 ————**  
**(Transformada de PCOP-1452(XII)/2021 RGEP.20297)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, se informa que la valoración es muy positiva. Hasta el momento, se han administrado en estos establecimientos un total de 239.232 dosis, con unas tasas de cobertura con pauta completa cercanas al 100 %.

**———— PE-1700(XII)/2021 RGEP.20307 ————**  
**(Transformada de PCOP-1453(XII)/2021 RGEP.20307)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el Gobierno de alguna información que no conozcamos acerca del riesgo de un evento inesperado que le haya llevado a preparar un plan para afrontar un “Gran Apagón”.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la eventualidad de que se produzca la caída de un sistema eléctrico integrado y ampliamente mallado como el de la Península Ibérica, afectando a millones de personas, es un evento posible que tendría graves consecuencias, por lo que es responsabilidad de los poderes públicos, dentro de sus capacidades y competencias, el elaborar planes y programas de contingencia al respecto.

**———— PE-1706(XII)/2021 RGEP.9659 ————**  
**(Transformada de PCOC-83(XII)/2021 RGEP.9659)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la línea 7B de Metro de Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEP.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1707(XII)/2021 RGEP.9660 ————**  
**(Transformada de PCOC-84(XII)/2021 RGEP.9660)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para paliar los problemas de edificación derivados de la construcción y puesta en marcha de la línea 7B de Metro de Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEP.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1711(XII)/2021 RGEP.9665 ————**  
**(Transformada de PCOC-89(XII)/2021 RGEP.9665)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región.

**RESPUESTA**

El Gobierno se remite en su integridad a la valoración que hizo en sede parlamentaria, y en su nombre, el Director General de Transportes y Movilidad de la Comunidad de Madrid, en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, celebrada el día 18 de febrero de 2022 (Comparecencia C-20/2022 RGEP.154).

**———— PE-1712(XII)/2021 RGEF.9666 ————**  
**(Transformada de PCOC-90(XII)/2021 RGEF.9666)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto a las nuevas ampliaciones de líneas de Metro de Madrid.

**RESPUESTA**

Las ampliaciones proyectadas por el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid son absolutamente necesarias para la región. Contribuyen a la vertebración de toda la región. Por tanto, la valoración es muy positiva.

**———— PE-1713(XII)/2021 RGEF.9667 ————**  
**(Transformada de PCOC-91(XII)/2021 RGEF.9667)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

**RESPUESTA**

Se ha elaborado un primer borrador, pero ante la información de que el Gobierno de España, a primeros de febrero, va a sacar a información pública el borrador de la Ley de Movilidad se ha paralizado la tramitación, dada la cercanía de los plazos, y así poder valorar la norma estatal.

**———— PE-1716(XII)/2021 RGEF.9672 ————**  
**(Transformada de PCOC-96(XII)/2021 RGEF.9672)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la modificación la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En el momento actual, la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, se ha retirado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Medidas Urgentes para el impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, ya que dada la complejidad de la regulación contenida en la propuesta normativa y, ante la necesidad de procurar armonizar las dos modalidades de transporte de viajeros que operan en el mismo segmento de mercado, e intentar consensuar algunos extremos contenidos en la misma, se ha optado para su tramitación por un procedimiento individualizado.

**———— PE-1727(XII)/2021 RGEF.10452 ————**  
**(Transformada de PCOC-123(XII)/2021 RGEF.10452)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.

**RESPUESTA**

Esta pregunta ha sido contestada en la Comisión de Administración Local y Digitalización, el pasado 16 de febrero de 2022, mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-490/2022 RGEF.1853.

**———— PE-1733(XII)/2021 RGEF.10537 ————**  
**(Transformada de PCOC-137(XII)/2021 RGEF.10537)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En la actualidad, no consta desarrollo reglamentario de la citada Ley.

**———— PE-1737(XII)/2021 RGEF.10696 ————**  
**(Transformada de PCOC-161(XII)/2021 RGEF.10696)**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las comparecencias con tramitación acumulada Comparecencias C-44(XII)/2021 RGEF.7351 y C-169(XII)/2021 RGEF.8134 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, ante la Comisión de Mujer, celebrada el 15 de septiembre de 2021.

**———— PE-1738(XII)/2021 RGEF.10723 ————**  
**(Transformada de PCOC-171(XII)/2021 RGEF.10723)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para identificar a las mujeres más vulnerables e invisibles que han sufrido violencia machista durante la pandemia.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que la Dirección General de Igualdad cuenta con protocolos y recursos específicos para asistir a las víctimas, así como prevenir y combatir la violencia de género. Entre ellos, el teléfono de atención 016 de atención a las víctimas de violencia de género se ha configurado como una herramienta fundamental durante la pandemia.

**———— PE-1761(XII)/2021 RGEF.10883 ————**  
**(Transformada de PCOC-201(XII)/2021 RGEF.10883)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de igualdad de género para el ámbito universitario en el curso 2021-2022.

**RESPUESTA**

Nuestro principal objetivo es lograr que cualquier madrileño realice los estudios universitarios que libremente decida para cumplir sus proyectos de vida.

Como no puede ser de otra manera, respetamos escrupulosamente la autonomía universitaria constitucionalmente reconocida.

**———— PE-1766(XII)/2021 RGEP.10888 ————**  
**(Transformada de PCOC-206(XII)/2021 RGEP.10888)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a promocionar el Gobierno los objetivos de transición ecológica en el sistema universitario madrileño.

**RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid está abordando con especial interés la transición ecológica de nuestras universidades. El objetivo último marcado es la transformación de nuestros campus en entornos sostenibles en el menor tiempo posible.

Para ello se ha encargado un primer estudio sobre gestión de residuos a un grupo de investigación perteneciente a una prestigiosa universidad pública, con el fin de que elabore un primer diagnóstico y una propuesta de mejora a corto y medio plazo en un campus concreto.

**———— PE-1776(XII)/2021 RGEP.11014 ————**  
**(Transformada de PCOC-218(XII)/2021 RGEP.11014)**

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha planificado el Gobierno regional la financiación para que los Ayuntamientos puedan realizar las inversiones necesarias para sus municipios en 2021.

**RESPUESTA**

Esta pregunta ya fue contestada por el Consejero de Administración Local y Digitalización en Pleno de la Asamblea de Madrid mediante Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-348(XII)/2021 RGEP.10743, el 16 de septiembre de 2021, y en la Comisión de la Asamblea de Madrid de Administración Local y Digitalización por parte del Director General de Inversiones y Desarrollo Local mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-218(XII)/2021 RGEP.11014, el 17 de noviembre de 2021.

**———— PE-1777(XII)/2021 RGEP.11297 ————**  
**(Transformada de PCOC-220(XII)/2021 RGEP.11297)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-938(XII)/2021 RGEF.17840, el día 1 de diciembre de 2021.

**———— PE-1778(XII)/2021 RGEF.11298 ————**

**(Transformada de PCOC-221(XII)/2021 RGEF.11298)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a sus actuaciones en materia de reducción de la brecha digital.

**RESPUESTA**

Esta pregunta fue contestada en la Comisión de Administración Local y Digitalización de la Asamblea de Madrid, el día 16 de febrero de 2022 por el Director General de Política Digital mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-490/2022 RGEF.1853.

**———— PE-1780(XII)/2021 RGEF.11300 ————**

**(Transformada de PCOC-223(XII)/2021 RGEF.11300)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

**RESPUESTA**

Esta pregunta fue contestada en la Comisión de Administración Local y Digitalización de la Asamblea de Madrid, el día 16 de febrero de 2022, por el Director General de Política Digital mediante Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-490/2022 RGEF.1853.

**———— PE-1782(XII)/2021 RGEF.11374 ————**

**(Transformada de PCOC-225(XII)/2021 RGEF.11374)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno ofrecer viviendas de la Agencia de Vivienda Social a profesionales sanitarios.

**RESPUESTA**

Se informa que las viviendas de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, es decir, de la Agencia de Vivienda Social, se adjudican de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

El procedimiento ordinario para adjudicar las viviendas es el de especial necesidad, que cuenta con unos requisitos y situaciones en las que se debe encontrar el interesado.



Toda persona interesada en una de estas viviendas puede presentar solicitud por especial necesidad, tras rellenar los impresos pertinentes que se encuentran en la página web de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1783(XII)/2021 RGEP.11375 ————**

**(Transformada de PCOC-226(XII)/2021 RGEP.11375)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno aprobar una Ley de vivienda.

**RESPUESTA**

Se informa que si se propusiera por parte del Gobierno regional la aprobación de una Ley de Vivienda se trasladaría a los Grupos parlamentarios en la forma en que legalmente correspondiera.

**———— PE-1784(XII)/2021 RGEP.11376 ————**

**(Transformada de PCOC-227(XII)/2021 RGEP.11376)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el mercado proporciona por sí mismo vivienda asequible.

**RESPUESTA**

Se informa que el Gobierno regional lleva a cabo políticas propias para facilitar viviendas asequibles a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, a través del Plan Vive, entre otras actuaciones.

**———— PE-1785(XII)/2021 RGEP.11377 ————**

**(Transformada de PCOC-228(XII)/2021 RGEP.11377)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea hacer el Gobierno para bajar los precios de la vivienda.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el Gobierno regional está llevando a cabo diversas actuaciones en materia de vivienda, entre las que se encuentran:

- Facilitar viviendas con alquileres asequibles a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a través del Plan Vive y aumentando la oferta de la Agencia de Vivienda Social.
- Fomento del alquiler a través del Plan Alquila, mediante seguros de impago que alcanzan hasta dos años en el caso de jóvenes menores de 35 años.
- Concesión de ayudas al alquiler y deducciones, bonificaciones fiscales y puesta en marcha del Programa Mi Primera Vivienda, para facilitar la adquisición por los jóvenes de una vivienda en propiedad.

———— **PE-1786(XII)/2021 RGE.11378** ————  
**(Transformada de PCOC-229(XII)/2021 RGE.11378)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas sociales va a inaugurar el Gobierno en esta Legislatura.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que los datos son los siguientes:

1. Viviendas construidas y en fase de construcción:

La Agencia de Vivienda Social ya ha construido y entregado desde junio de 2019 un total de 200 viviendas.

Además, la Agencia de Vivienda Social, tiene actualmente en marcha 23 promociones en diversas fases de desarrollo (ejecución de obras, licitación de obras, redacción de proyectos de obras), que suponen 1.576 viviendas, distribuidas en diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

La programación prevé terminar 121 viviendas durante el año 2022, y terminar otras 83 viviendas durante el año 2023.

2. Viviendas que se han acondicionado y se han puesto en disposición de ser adjudicadas:

También hay que añadir las viviendas en las que se han realizado obras de adecuación y reforma, y han sido puestas en disposición de ser adjudicadas a nuevos inquilinos. Las viviendas con estas características son otras 398 viviendas desde junio de 2019.

En este apartado, indicar que en la actualidad está ya iniciada la adecuación de otras 81 viviendas, de las que 34 han sido adquiridas y cofinanciadas con fondos FEDER.

3. Compras de viviendas cofinanciadas con fondos FEDER:

Son también viviendas en régimen de arrendamiento, destinadas al realojo e integración social de población en riesgo de exclusión social. La adquisición de estas viviendas está cofinanciada al cincuenta por ciento con fondos europeos FEDER. Desde junio de 2019 se han puesto a disposición de los usuarios 84 viviendas.

———— **PE-1791(XII)/2021 RGE.11481** ————  
**(Transformada de PCOC-237(XII)/2021 RGE.11481)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afectan al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares las obras que se están realizando en la finca La Talaverona en el término municipal de Las Rozas de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que no consta información en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares sobre las obras que se están realizando en la finca La Talaverona.

No obstante, se informa que dicha finca se encuentra fuera de este parque regional.

**———— PE-1793(XII)/2021 RGE.11484 ————**

**(Transformada de PCOC-240(XII)/2021 RGE.11484)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta a la conservación de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama la apertura de una pista forestal en La Peñota, dentro del término municipal de Los Molinos.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que tras estudiar la ubicación de las actuaciones previstas en el proyecto objeto de informe, se comprueba que la zona donde se llevará a cabo la actuación está en parte dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y se encuentra fuera del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (sólo toca la Zona Periférica de Protección).

**———— PE-1795(XII)/2021 RGE.11689 ————**

**(Transformada de PCOC-247(XII)/2021 RGE.11689)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que plantea en el corto y medio plazo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la planta de tratamiento de residuos de Pinto.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que de acuerdo con la distribución de competencias establecida en la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, son las entidades locales las competentes en la gestión de los residuos domésticos. En este caso, la Mancomunidad del Sur.

Dicha Mancomunidad, con el apoyo de la Comunidad de Madrid según lo recogido en el Plan de Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales, ha iniciado las tramitaciones necesarias para desarrollar en Pinto las actuaciones previstas en la planificación por ella realizada.

Estas actuaciones consisten, en el corto y medio plazo, en la modernización y mejora de la planta de biometanización existente para el tratamiento de la fracción orgánica recogida separadamente, la mejora y renovación de equipos en la planta de clasificación de envases y la construcción de un nuevo complejo medioambiental para el tratamiento de diversas fracciones de los residuos domésticos.

**———— PE-1796(XII)/2021 RGE.11690 ————**

**(Transformada de PCOC-248(XII)/2021 RGE.11690)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que va a afectar a las estadísticas de gestión de residuos la eliminación de la tasa de depósito de residuos.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la derogación de la Ley 6/2003, de 20 de marzo, del Impuesto sobre Depósito de Residuos, en la que se establecía el impuesto sobre el depósito en tierra de residuos, no se espera que afecte de manera significativa a las estadísticas de gestión de residuos, dado que el flujo que representa la mayor cantidad, el de residuos domésticos entregados por las entidades locales, se encontraba exento del impuesto en la mencionada Ley.

———— PE-1797(XII)/2021 RGEF.11691 ————  
(Transformada de PCOC-249(XII)/2021 RGEF.11691)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para incentivar el reciclaje de residuos tras la eliminación de la tasa de depósito de residuos.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid está apoyando a las entidades locales en el desarrollo de instalaciones que permitan aumentar las mejores opciones en el tratamiento de residuos y, entre estas, el reciclaje.

Con la derogación de la Ley 6/2003, de 20 de marzo, del Impuesto sobre Depósito de Residuos, en la que se establecía el impuesto sobre el depósito en tierra de residuos, no se espera que afecte de manera significativa a las estadísticas de gestión de residuos, dado que el flujo que representa la mayor cantidad, el de residuos domésticos entregados por las entidades locales, se encontraba exento del impuesto en la mencionada Ley.

———— PE-1798(XII)/2021 RGEF.11692 ————  
(Transformada de PCOC-250(XII)/2021 RGEF.11692)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la eliminación de la tasa de depósito de residuos en la Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la derogación de la Ley 6/2003, de 20 de marzo, del Impuesto sobre Depósito de Residuos, en la que se establecía el impuesto sobre el depósito en tierra de residuos, no se espera que afecte de manera significativa a las estadísticas de gestión de residuos, dado que el flujo que representa la mayor cantidad, el de residuos domésticos entregados por las entidades locales, se encontraba exento del impuesto en la mencionada Ley.

———— PE-1799(XII)/2021 RGEF.11693 ————  
(Transformada de PCOC-251(XII)/2021 RGEF.11693)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que plantea en el corto y medio plazo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el vertedero de Colmenar.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que de acuerdo con la distribución de competencias establecida en la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, son las entidades locales las competentes en la gestión de los residuos domésticos. En este caso, la Mancomunidad del Noroeste.

Dicha Mancomunidad, con el apoyo de la Comunidad de Madrid según lo recogido en el Plan de Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales, ha iniciado las tramitaciones necesarias para desarrollar en Colmenar Viejo las actuaciones previstas en la planificación por ella realizada.

Estas actuaciones consisten, en el corto y medio plazo, en la construcción de una planta de compostaje para el tratamiento de la fracción vegetal, restos de poda, recogida separadamente y la construcción de un nuevo complejo medioambiental para el tratamiento de diversas fracciones de los residuos domésticos entre los que se encuentra la fracción orgánica recogida separadamente.

**———— PE-1803(XII)/2021 RGEP.11701 ————**

**(Transformada de PCOC-255(XII)/2021 RGEP.11701)**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas con discapacidad, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, se informa que tanto las residencias de mayores como las de personas con discapacidad cuentan con planes de contención y guías de medidas, que se han ido actualizando en función de la situación epidemiológica y las tasas de vacunación. Todo ello, teniendo en cuenta la Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Desde el inicio de la pandemia se vienen adoptando medidas especiales de protección, susceptibles de cambios. Así, en la aparición de la quinta ola, se han ido adaptando y modificando de forma continuada en función de la evolución epidemiológica y el resultado del impacto de las medidas paulatinas adoptadas, incluida la vacunación, siempre con el objetivo de prevenir y proteger a las personas usuarias de estos centros.

**———— PE-1807(XII)/2021 RGEP.11810 ————**

**(Transformada de PCOC-283(XII)/2021 RGEP.11810)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: día que tiene previsto publicar la Comunidad de Madrid la sentencia que anula la venta de la vivienda pública a fondos buitres en el periódico El País, tal y como dicta el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**RESPUESTA**

La Sentencia núm. 118/18, de 21 de mayo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 29 de Madrid, en el Procedimiento Ordinario 560/2013, fue publicada en el diario El País, el día 24 de mayo de 2021, en cumplimiento del Auto 19/2021, de 1 de febrero, del referido Juzgado, que acordaba la publicación de la citada sentencia en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el diario El País, por ser éste el periódico de mayor tirada, según la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC).

**———— PE-1808(XII)/2021 RGEP.11811 ————**

**(Transformada de PCOC-284(XII)/2021 RGEP.11811)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera recuperará la Comunidad de Madrid las 2.935 viviendas públicas que no han sido vendidas a terceras personas por parte del fondo buitre Azora Gestión.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Vivienda Social, de conformidad con la legalidad vigente y con lo resuelto por los órganos judiciales, ha procedido a la reincorporación a su patrimonio de las viviendas que fueron transmitidas a Encasa Cibeles en el año 2013 por el anterior Instituto de la Vivienda de Madrid, a excepción de las enajenadas a terceros adquirentes de buena fe, de lo que resulta un número total de viviendas retornadas respecto de las que el organismo ha asumido su gestión de 1.721.

**———— PE-1818(XII)/2021 RGEF.11980 ————**  
**(Transformada de PCOC-312(XII)/2021 RGEF.11980)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención, el Gobierno regional, de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto de publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de comunicación receptores de las mismas durante esta Legislatura.

**RESPUESTA**

En relación a los gastos en publicidad institucional, la Comunidad de Madrid publica en la actualidad tanto la información relativa al marco contractual, como la relativa a los planes de medios realizados con motivo de las distintas campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1819(XII)/2021 RGEF.11981 ————**  
**(Transformada de PCOC-313(XII)/2021 RGEF.11981)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, en relación a los contratos en publicidad institucional, la Comunidad de Madrid publica en la actualidad tanto la información relativa al marco contractual, como la relativa a los planes de medios realizados con motivo de las distintas campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1820(XII)/2021 RGEF.11989 ————**  
**(Transformada de PCOC-316(XII)/2021 RGEF.11989)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles.

**RESPUESTA**

Se informa que la declaración en vía judicial de la nulidad de la enajenación de la totalidad de los inmuebles transmitidos, a excepción de las 1.214 viviendas que fueron enajenadas a terceros



adquirentes de buena fe, implica la restitución recíproca entre las partes de las prestaciones recibidas en la compraventa.

De una parte, se ha procedido por Encasa Cibeles a hacer entrega de las 1.721 viviendas afectadas por el fallo judicial. Inmuebles que han sido incorporados al patrimonio de la Agencia, habiendo asumido la gestión de los mismos. Desde el punto de vista presupuestario, el importe total al que ascienden las rentas correspondientes a las viviendas referidas es de seiscientos ochenta mil euros mensuales aproximadamente.

De otra parte, procede que la Agencia de Vivienda Social restituya a Encasa el precio de los inmuebles reincorporados, para cuya determinación se ha iniciado un procedimiento administrativo cuya Resolución será la que establezca la cuantía a abonar por dicho concepto, así como, en su caso, de una eventual reclamación de daños y perjuicios por Encasa.

**———— PE-1822(XII)/2021 RGEP.12371 ————**

**(Transformada de PCOC-351(XII)/2021 RGEP.12371)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo (servicios sociales, etc.) que se están proporcionando a las familias afectadas por los cortes de luz en la Cañada Real, en especial a las familias que tienen niños en edad escolar.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue remitida a solicitud del Diputado, contestando así a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-647(XII)/2021 RGEP.10617.

**———— PE-1827(XII)/2021 RGEP.12444 ————**

**(Transformada de PCOC-358(XII)/2021 RGEP.12444)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para el incremento en la plantilla del Servicio de Emergencias 112.

**RESPUESTA**

En el organismo autónomo Madrid 112 está actualmente en desarrollo un proceso selectivo mediante oposición de 33 plazas de gestores de emergencias que se incorporarán a lo largo del 2022. Una vez se produzcan estas incorporaciones se reevaluará la situación de la plantilla de acuerdo con las condiciones económico-presupuestarias existentes.

**———— PE-1851(XII)/2021 RGEP.12836 ————**

**(Transformada de PCOC-399(XII)/2021 RGEP.12836)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la Línea 7B de Metro Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEP.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1854(XII)/2021 RGEF.12844 ————**  
**(Transformada de PCOC-404(XII)/2021 RGEF.12844)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de taxi en nuestra Comunidad Autónoma.

**RESPUESTA**

El Gobierno se remite en su integridad a la valoración que hizo en sede parlamentaria, y en su nombre, el Director General de Transportes y Movilidad de la Comunidad de Madrid, en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, celebrada el día 18 de febrero de 2022 (Comparecencia C-20/2022 RGEF.154).

**———— PE-1856(XII)/2021 RGEF.12854 ————**  
**(Transformada de PCOC-408(XII)/2021 RGEF.12854)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación que sufren los vecinos de San Fernando de Henares debido al estado en que se encuentra la Línea 7 de Metro Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEF.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

**———— PE-1858(XII)/2021 RGEF.12878 ————**  
**(Transformada de PCOC-410(XII)/2021 RGEF.12878)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática.

**RESPUESTA**

Conforme a lo que se establece en el artículo 26.1.7 de su Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, la Comunidad de Madrid tiene competencias exclusivas en materia de "aeropuertos y helipuertos deportivos, así como los que no desarrollen actividades comerciales" y competencia ejecutiva de la legislación estatal en materia de "aeropuertos y helipuertos con calificación de interés general cuya gestión directa no se reserve al Estado".

El Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, es un aeropuerto de interés general cuya gestión directa se ha reservado el Estado, por lo que la Comunidad de Madrid no ostenta competencia en materia aeroportuaria en relación a los posibles desarrollos que se estén realizando en el mismo.

Por ello, en relación a las instalaciones aeronáuticas a través de la Consejería Transportes e Infraestructuras, por parte del gestor aeroportuario no se ha requerido, ni emitido informe en esta materia, al no ser éste el órgano competente en el procedimiento de autorización.

**———— PE-1859(XII)/2021 RGEP.12931 ————**  
**(Transformada de PCOC-417(XII)/2021 RGEP.12931)**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual.

**RESPUESTA**

El problema de la pobreza implica que muchas personas tengan escasez de recursos para poder comer o para poder pagar la luz. Y si bien es cierto que hay estudios que indican que la pobreza y el paro afectan especialmente a las mujeres, no podemos circunscribirlo a los productos de higiene femenina.

**———— PE-1862(XII)/2021 RGEP.12991 ————**  
**(Transformada de PCOC-434(XII)/2021 RGEP.12991)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

**RESPUESTA**

Por la creación de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, que ha asumido las funciones que realizaba ese Comisionado.

**———— PE-1863(XII)/2021 RGEP.13001 ————**  
**(Transformada de PCOC-435(XII)/2021 RGEP.13001)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Gobierno que va a inaugurar 15.000 viviendas del Plan Vive en 2023.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que se ha llevado a cabo una primera licitación y se ha adjudicado la concesión de 35 parcelas en las que se comenzarán a construir de inmediato unas 5.400 viviendas.

En los próximos meses se prevén futuras licitaciones de parcelas.

**———— PE-1864(XII)/2021 RGEP.13002 ————**  
**(Transformada de PCOC-436(XII)/2021 RGEP.13002)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que Madrid que necesita ampliar el parque público de vivienda.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en la actualidad la Agencia de Vivienda Social tiene en propiedad 25.067 viviendas sociales, siendo los contratos de alquiler vigentes 21.625. Así, es el organismo público que más vivienda social posee en España.

No obstante, en los próximos años se va a hacer un esfuerzo importante para seguir incrementando el parque de viviendas sociales a través de 2 proyectos:

1. Construcción de 23 promociones en diferentes municipios, ascendiendo el número total de viviendas a 1.576.

2. Adquisición viviendas segunda mano (FEDER) para realojamiento de población chabolista. Durante el ejercicio 2021 se han adquirido 121 viviendas y en el momento actual se encuentra pendiente que, por parte de la Unión Europea, se defina la cantidad a destinar a este programa en los próximos 2 años.

**———— PE-1865(XII)/2021 RGEP.13003 ————**

**(Transformada de PCOC-437(XII)/2021 RGEP.13003)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive serán de alquiler asequible.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la finalidad del Plan Vive Madrid es la construcción de viviendas para destinarlas al alquiler a un precio asequible.

**———— PE-1866(XII)/2021 RGEP.13004 ————**

**(Transformada de PCOC-438(XII)/2021 RGEP.13004)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han cedido suelos a entidades privadas para desarrollar el Plan Vive.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta, se informa que no se han cedido suelos. Se ha llevado a cabo una concesión demanial de parcelas de dominio público titularidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la legislación patrimonial de las Administraciones públicas y mediante el correspondiente concurso público.

**———— PE-1870(XII)/2021 RGEP.13087 ————**

**(Transformada de PCOC-442(XII)/2021 RGEP.13087)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos que prevén modificar de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, nos remitimos a la comparecencia del Consejero de Presidencia, Justicia, Interior y Víctimas, del pasado 10 de febrero, en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

**———— PE-1871(XII)/2021 RGEF.13088 ————**  
**(Transformada de PCOC-443(XII)/2021 RGEF.13088)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos que prevén modificar de la Ley del Juego y de sus reglamentos de desarrollo en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, nos remitimos a la comparecencia del Consejero de Presidencia, Justicia, Interior y Víctimas del pasado 10 de febrero en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

**———— PE-1872(XII)/2021 RGEF.13089 ————**  
**(Transformada de PCOC-444(XII)/2021 RGEF.13089)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para la aprobación de la Ley del Juego y de sus reglamentos de desarrollo en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, nos remitimos a la comparecencia del Consejero de Presidencia, Justicia, Interior y Víctimas, del pasado 10 de febrero, en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

**———— PE-1873(XII)/2021 RGEF.13090 ————**  
**(Transformada de PCOC-445(XII)/2021 RGEF.13090)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentran las inspecciones que en materia de juego debe realizar la Comunidad de Madrid a casinos, salas de juegos colectivos y centros con máquinas de juego y recreativas.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, nos remitimos a la comparecencia del Consejero de Presidencia, Justicia, Interior y Víctimas, del pasado 10 de febrero, en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

**———— PE-1878(XII)/2021 RGEF.13112 ————**  
**(Transformada de PCOC-450(XII)/2021 RGEF.13112)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas vacías dispone la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que no existen datos oficiales del número de viviendas vacías existentes en la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1879(XII)/2021 RGEF.13115 ————**  
**(Transformada de PCOC-453(XII)/2021 RGEF.13115)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el procedimiento de realojo para los habitantes de la Cañada Real Galiana.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que una vez firmado el correspondiente Convenio de Colaboración para el realojamiento, se lleva a cabo un análisis que permite un diseño de la intervención adecuado a la situación de las familias.

Cuando se contempla el realojamiento de las familias, se trabaja también la preparación para el uso de la futura vivienda y la integración en el nuevo entorno. Se utiliza una metodología transversal a todos los programas, a través de la puesta en marcha de grupos específicos antes y después del realojo. Además, se crean puentes con los diferentes sistemas de protección social, evitando así el aislamiento social generado por el propio entorno.

En los casos de valoración “Realojable”, aprobado por la Comisión de Seguimiento del Convenio, con la información disponible en el expediente Socio-Familiar, se comprueban las viviendas disponibles. Se analizan las características de la vivienda y la compatibilidad de la misma con la familia a realojar.

Finalmente se lleva a cabo un acompañamiento social posterior a la entrega de la vivienda que es un proceso único, liderado por el Equipo de Integración Vecinal, que desde múltiples perspectivas analiza, prioriza, ejecuta y realiza un seguimiento familiar, vecinal y social.

**———— PE-1880(XII)/2021 RGEF.13116 ————**  
**(Transformada de PCOC-454(XII)/2021 RGEF.13116)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos desahucios ha ejecutado la Agencia de la Vivienda Social en 2021.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Agencia de Vivienda Social ha realizado 77 desahucios en el año 2021.

**———— PE-1881(XII)/2021 RGEF.13118 ————**  
**(Transformada de PCOC-456(XII)/2021 RGEF.13118)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo aplican el artículo 14 de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, en el que se regula el Régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a favor de ocupantes sin título suficientes anteriores al 1-01-16.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el citado artículo establece las reglas en virtud de las cuales la Agencia de Vivienda Social podrá otorgar, excepcionalmente, contratos de arrendamiento a favor de ocupantes sin título, en relación con viviendas cuyos derechos de propiedad o cualesquiera



otros correspondan a la Agencia de Vivienda Social, excluyendo las viviendas afectadas por las actuaciones de remodelación o renovación de barrios a que se refieren el Real Decreto 1133/1984, de 2 de febrero, y el Decreto 100/1986.

La Agencia de Vivienda Social, por lo tanto, aplica el artículo 14, cumpliendo las condiciones y el procedimiento previsto en el mismo.

**———— PE-1882(XII)/2021 RGEP.13119 ————**  
**(Transformada de PCOC-457(XII)/2021 RGEP.13119)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar una ley de vivienda autonómica.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la posible aprobación por parte del Gobierno regional de una Ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid se sometería a la tramitación legal y parlamentaria que correspondiera.

**———— PE-1883(XII)/2021 RGEP.13216 ————**  
**(Transformada de PCOC-460(XII)/2021 RGEP.13216)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer la Agencia de Vivienda Social para agilizar el acceso a una vivienda social.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en el contexto de su marco competencial, la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid trabaja para agilizar el acceso a una vivienda social a las personas que lo necesitan mediante:

- La promoción y construcción de viviendas destinadas al alquiler social. Así, actualmente se encuentran en diversos grados de desarrollo más de 1.500 viviendas, distribuidas en diversos municipios de la Comunidad de Madrid.
- La reparación y reforma de viviendas con el objetivo de poner en disposición de ser adjudicadas a nuevos ocupantes las viviendas que se van quedando vacías, lo que se denomina “segundas adjudicaciones”.
- Adquisición de viviendas en el mercado inmobiliario de segunda mano para, tras su adecuación, destinarlas en régimen de arrendamiento al realojo e integración social de población en riesgo de exclusión social. La adquisición está cofinanciada al cincuenta por ciento con fondos europeos. Desde junio de 2019 se han adquirido 335 viviendas en el marco de este programa.
- Colaboración con organismos y asociaciones sin ánimo de lucro, para facilitar el acceso a la vivienda a diversos colectivos sociales en dificultades.

———— **PE-1884(XII)/2021 RGEF.13219** ————  
**(Transformada de PCOC-463(XII)/2021 RGEF.13219)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer la Agencia de Vivienda Social con las familias afectadas por la venta de viviendas del antiguo IVIMA a fondos buitres.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Agencia de Vivienda Social, ha puesto en marcha un equipo de trabajo, que de manera exclusiva, atiende todas las dudas y reclamaciones de los inquilinos procedentes de estas viviendas, estudiando de manera individualizada cada situación económica, personal y familiar, al objeto de ajustar los contratos a la normativa actual de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid y a lo resuelto judicialmente.

———— **PE-1885(XII)/2021 RGEF.13221** ————  
**(Transformada de PCOC-465(XII)/2021 RGEF.13221)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del Plan Vive.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que se ha llevado a cabo una primera licitación y se ha adjudicado la concesión de 35 parcelas en las que va a iniciar la construcción de manera inmediata de unas 5.400 viviendas.

Próximamente se pondrá en marcha una segunda licitación.

———— **PE-1886(XII)/2021 RGEF.13222** ————  
**(Transformada de PCOC-466(XII)/2021 RGEF.13222)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones en materia de rehabilitación que tiene previsto el Gobierno regional.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que:

- En el marco del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana establecido en el Real Decreto 233/2013 se están realizando actuaciones de rehabilitación en seis Áreas de regeneración y renovación urbana en el municipio de Madrid y otra en varios municipios de Sierra Norte de la Comunidad de Madrid.
- En el marco del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural establecido en el Real Decreto 106/218, se han declarado un total de 29 Áreas de regeneración y renovación urbana y rural.
- En el marco del Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio establecido en Real Decreto 853/2021 se van a delimitar diferentes entornos residenciales de rehabilitación programada.

- Además, se llevan a cabo anualmente convocatorias de ayudas a mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad de los edificios.

**———— PE-1887(XII)/2021 RGEP.13223 ————**

**(Transformada de PCOC-467(XII)/2021 RGEP.13223)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las subvenciones de viviendas al alquiler para jóvenes.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, se aprobó la Orden, de 21 de mayo 2019, por la que se convocaban subvenciones en el año 2019. En la citada convocatoria de ayudas al alquiler a la vivienda, se recoge el Programa para Jóvenes, con el objeto de facilitar el disfrute de una vivienda en régimen de alquiler a los jóvenes con edades inferiores a 35 años.

De las solicitudes presentadas en el marco del Programa de Jóvenes se concedieron 2.168 subvenciones para favorecer el acceso de jóvenes a la vivienda.

En el año 2021, se aprobó la Orden 223/2021 de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se convocaban subvenciones para el año 2021 al alquiler de vivienda.

El número de admitidos para el Programa de Jóvenes ha sido de 2.282.

**———— PE-1888(XII)/2021 RGEP.13224 ————**

**(Transformada de PCOC-468(XII)/2021 RGEP.13224)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre las subvenciones de vivienda que da la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que se valora de manera muy positiva.

La Comunidad de Madrid aborda el problema de la vivienda desde la oferta, por ser allí donde realmente reside. Por eso apostamos por la movilización de la oferta, desde el refuerzo de la seguridad jurídica y la puesta de suelo a disposición, y por los incentivos, a través de bonificaciones fiscales. Este modelo se complementa con un compromiso rotundo hacia la demanda, mediante la creación de empleo y las ayudas directas.

En relación al empleo, conseguimos un descenso histórico del desempleo en 2021 del 25,5 %. Y en relación a las ayudas directas, destinamos un 20 %, que es el doble de lo exigido por ley, a cofinanciar diversas ayudas al alquiler de vivienda en el marco del Plan Estatal de Vivienda.

**———— PE-1889(XII)/2021 RGEP.13226 ————**

**(Transformada de PCOC-470(XII)/2021 RGEP.13226)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas para facilitar el acceso a la vivienda en esta Legislatura.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el Gobierno regional está llevando a cabo diversas actuaciones en materia de vivienda, entre las que se encuentran:

- Facilitar viviendas con alquileres asequibles a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a través del Plan Vive.
- Aumentar la oferta de la Agencia de Vivienda Social.
- Fomento del alquiler a través del Plan Alquila, mediante seguros de impago de un año y que alcanzan hasta dos años en el caso de jóvenes menores de 35 años.
- Concesión de ayudas al alquiler y deducciones y bonificaciones fiscales.
- Puesta en marcha del Programa Mi Primera Vivienda, para facilitar la adquisición por los jóvenes de una vivienda en propiedad.

———— **PE-1890(XII)/2021 RGEP.13227** ————

**(Transformada de PCOC-471(XII)/2021 RGEP.13227)**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas tienen previstas construir en la Agencia de Vivienda Social durante la presente Legislatura.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Agencia de Vivienda Social tiene 23 promociones en diversas fases, el número total de viviendas es 1.576. La programación prevé terminar 204 en el 2023 y tener las 1.576 finalizadas en el primer semestre de 2024.

———— **PE-1893(XII)/2021 RGEP.13470** ————

**(Transformada de PCOC-489(XII)/2021 RGEP.13470)**

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad adoptar alguna medida para que los madrileños afectados por la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid puedan acceder, en el uso de su libertad, a Madrid Central.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que las competencias para el diseño y gestión de las zonas de baja emisión, a las que da cumplimiento la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, corresponden al mismo Ayuntamiento de Madrid.

**———— PE-1897(XII)/2021 RGEP.13486 ————**  
**(Transformada de PCOC-497(XII)/2021 RGEP.13486)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de los trabajos realizados hasta la fecha por la Comisión interdepartamental para la reducción de cargas y simplificación normativa.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la valoración se sintetiza en el anteproyecto de la Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, que acaba de iniciar su tramitación parlamentaria.

**———— PE-1898(XII)/2021 RGEP.13608 ————**  
**(Transformada de PCOC-506(XII)/2021 RGEP.13608)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la convivencia de las personas con enfermedades mentales en los centros residenciales.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la respuesta dada por el Director General de Atención a Personas con Discapacidad en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-188/2022 RGEP.808, sustanciada en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, celebrada el 8 de febrero de 2022.

**———— PE-1899(XII)/2021 RGEP.13617 ————**  
**(Transformada de PCOC-510(XII)/2021 RGEP.13617)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las listas de espera en la sanidad pública para la atención a las personas trans.

**RESPUESTA**

En relación a la cuestión planteada, se informa que se han puesto en marcha una serie de actuaciones de carácter organizativo, para abordar el retraso en estas intervenciones ocasionado por la emergencia sanitaria del COVID-19.

**———— PE-1900(XII)/2021 RGEP.13618 ————**  
**(Transformada de PCOC-511(XII)/2021 RGEP.13618)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las Comparecencias con tramitación acumulada C-44(XII)/2021 RGEP.7351 y C-169(XII)/2021 RGEP.8134 de la Consejera de Familia,

Juventud y Política Social, sustanciadas en la Comisión de Mujer, celebrada el 15 de septiembre de 2021.

**———— PE-1901(XII)/2021 RGEF.13619 ————**  
**(Transformada de PCOC-512(XII)/2021 RGEF.13619)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la RMI.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la Directora General de Integración en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-169(XII)/2021 RGEF.10704, sustanciada ante la Comisión de Familia, celebrada el 4 de octubre de 2021.

**———— PE-1905(XII)/2021 RGEF.13801 ————**  
**(Transformada de PCOC-518(XII)/2021 RGEF.13801)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tarifas y criterios a aplicar en las mismas que se implementarán para el año 2022 en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la información a la que se refiere en su pregunta, es pública y accesible a través de la Web del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1906(XII)/2021 RGEF.13802 ————**  
**(Transformada de PCOC-519(XII)/2021 RGEF.13802)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras a implementar en el 2022 para mejorar las prestaciones del Servicio Atención al Ciudadano, 012, de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, el Servicio Atención al Ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid supone una herramienta fundamental de comunicación directa, permanente y profesional con el ciudadano, al cual se le ofrece, cada vez más, un servicio adaptado a sus necesidades, circunstancias y particularidades.

La pandemia provocada por la COVID-19 ha evidenciado la necesidad de apostar, además, por canales de comunicación que vayan más allá de la atención presencial, motivo por el cual se está trabajando en ampliar y reforzar los canales de comunicación digitales ofrecidos al ciudadano, así como apostar por soportes y entornos digitales de comunicación.

**———— PE-1910(XII)/2021 RGEF.13823 ————**  
**(Transformada de PCOC-524(XII)/2021 RGEF.13823)**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el número de Centros Tecnológicos en la Comunidad de Madrid.



**RESPUESTA**

Los centros tecnológicos son centros de apoyo a la innovación, y su objetivo es promover el uso de tecnología como herramienta para la mejora de la competitividad del tejido empresarial, generando y desarrollando tecnología propia con carácter multitecnológico y/o multisectorial, y realizando actividades de transferencia. Consecuentemente a lo anterior, se valora de forma positiva su presencia en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1911(XII)/2021 RGEF.13824 ————  
(Transformada de PCOC-525(XII)/2021 RGEF.13824)**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la CM convocar un programa de contratos predoctorales propio.

**RESPUESTA**

En el curso de este año 2022, se tiene prevista y presupuestada la puesta en marcha de un Programa de contratos predoctorales.

**———— PE-1915(XII)/2021 RGEF.13829 ————  
(Transformada de PCOC-530(XII)/2021 RGEF.13829)**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla la Comunidad de Madrid convocar una oferta de empleo público para la contratación de tecnólogos especializados en la gestión de proyectos científicos.

**RESPUESTA**

Se tiene previsto poner en marcha un Programa de Contratación de Personal de Gestión de la I+D mediante una convocatoria de ayudas.

**———— PE-1919(XII)/2021 RGEF.13857 ————  
(Transformada de PCOC-534(XII)/2021 RGEF.13857)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales con número de expediente A/SER-002755/2021.

**RESPUESTA**

Los criterios aplicados para la licitación del contrato "Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Sedes Judiciales en la Comunidad de Madrid", con número de Expediente A/SER-002755/2021 se encuentran recogidos en los pliegos de cláusulas administrativas que fueron publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 26 de mayo de 2021.

En estos pliegos se refleja tanto el criterio como la puntuación de cada uno de ellos con sus correspondientes fórmulas de valoración.

———— **PE-1923(XII)/2021 RGE.13962** ————  
**(Transformada de PCOC-561(XII)/2021 RGE.13962)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene en marcha la Comunidad de Madrid ante la retirada de la planta de reciclaje de vidrio y el material allí depositado en la finca localizada en el municipio de Ajalvir.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en los últimos meses, personal de inspección de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ha efectuado un seguimiento de las labores de retirada de los residuos almacenados en la finca por parte de la empresa responsable de la planta desmantelada, que es la titular de los mismos. Se ha constatado la reducción paulatina de los acopios.

El seguimiento se mantendrá hasta que la retirada se complete.

———— **PE-1925(XII)/2021 RGE.14045** ————  
**(Transformada de PCOC-575(XII)/2021 RGE.14045)**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del Hospital de Día de Neurología del H.G.U. Gregorio Marañón.

**RESPUESTA**

Se informa que el Servicio de Neurología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón es un servicio de referencia en la Comunidad de Madrid en el que se encuentra incluido el CSUR (Centros, Servicios o Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud) de Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento.

Para apoyar la asistencia de los pacientes neurológicos se dispone de hospitalización convencional, Unidad de Ictus, consultas externas y dos dispositivos de Hospital de día, uno específico para la esclerosis lateral amiotrófica, también conocida como ELA y otro para el resto de las patologías neurológicas.

En el año 2021 se realizaron 697 sesiones en este dispositivo, con muy buena aceptación por parte de los pacientes.

El segundo dispositivo es un Hospital de Día General Neurológico, integrado en el Hospital de día médico polivalente, la actividad comenzó en el año 2020, en esta ubicación, pero desde el año 2017 venía realizándose la actividad dentro de la planta de hospitalización de Enfermería.

Este dispositivo cuenta con personal de enfermería, médicos responsables del dispositivo, neurólogo responsable de la cartera de servicio de neurología y farmacéutico. La cartera de servicios está centrada en Tratamiento inmunomodulador de pacientes neuromusculares (No ELA), pacientes con Esclerosis Múltiple y pacientes con afectación de movimiento (Distonias). Durante el año 2021 se realizaron 2.107 sesiones.

En total la actividad del Servicio de Neurología en el año 2021 ha sido de 2.804 sesiones en ambos Hospitales de Día con gran aceptación de los pacientes, por lo que la valoración es muy positiva.

**———— PE-1930(XII)/2021 RGEP.14253 ————**  
**(Transformada de PCOC-589(XII)/2021 RGEP.14253)**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule la salud y el ámbito sanitario con la cultura.

**RESPUESTA**

En la actualidad, no consta ninguna línea de acción específica que vincule la salud y el ámbito sanitario con la cultura.

**———— PE-1931(XII)/2021 RGEP.14262 ————**  
**(Transformada de PCOC-590(XII)/2021 RGEP.14262)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que ha tomado las medidas necesarias para evitar que inquilinos de pisos de protección oficial de Valdebernardo vivan 14 meses sin salir de casa porque no tienen ascensor.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue ofrecida a solicitud del Diputado, contestando así a las Preguntas de Respuesta Escrita PE-913(XII)/2021 RGEP.14258 y PE-914(XII)/2021 RGEP.14259.

**———— PE-1932(XII)/2021 RGEP.14263 ————**  
**(Transformada de PCOC-591(XII)/2021 RGEP.14263)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar el derecho a una vivienda digna a personas con problemas de movilidad en pisos de protección oficial de Valdebernardo que afirman no pueden salir de casa hace 14 meses.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue ofrecida a solicitud del Diputado, contestando así a las Preguntas de Respuesta Escrita PE-913(XII)/2021 RGEP.14258 y PE-914(XII)/2021 RGEP.14259.

**———— PE-1948(XII)/2021 RGEP.14362 ————**  
**(Transformada de PCOC-615(XII)/2021 RGEP.14362)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región.

**RESPUESTA**

Entre las actuaciones más destacadas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la atención integral de las personas con Trastorno del Espectro Autista-TEA, señalar el acuerdo marco para la articulación del concierto de plazas, en centros residenciales y de atención diurna, especializadas en la atención a usuarios con TEA; las subvenciones a programas específicos de integración sociolaboral de personas con TEA; el desarrollo del Servicio sanitario AMI-TEA que

consolida al Hospital General Universitario Gregorio Marañón como centro de referencia especializado en la atención sanitaria integral a pacientes con TEA, así como el importante incremento de centros preferentes en la escolarización y aulas TGD en diferentes etapas educativas.

**———— PE-1951(XII)/2021 RGEF.14365 ————**  
**(Transformada de PCOC-618(XII)/2021 RGEF.14365)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad.

**RESPUESTA**

En la actualidad se están impulsando adaptaciones arquitectónicas, planes personales de atención, aspectos técnicos y éticos que van convergiendo hacia un tipo de configuración de unidades de convivencia de menor tamaño, teniendo en cuenta las necesidades de atención de las personas que conviven en el mismo, las preferencias personales, su voluntad y su estilo de vida, donde se favorezca la intimidad de las personas, y además incluya espacios de convivencia a fin de garantizar un funcionamiento lo más cercano a su propio hogar.

A través de los Fondos de recuperación y resiliencia se van a llevar a cabo proyectos de transformación y adaptación de los centros hacia un nuevo modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas.

Además se va a proceder a convocar una línea de ayudas a centros residenciales concertados y privados para su adaptación a unidades de convivencia y el equipamiento técnico y tecnológico para el mantenimiento de su autonomía.

**———— PE-1952(XII)/2021 RGEF.14378 ————**  
**(Transformada de PCOC-619(XII)/2021 RGEF.14378)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha transmitido el Gobierno regional a los centros de educación infantil para atender de forma adecuada al desarrollo de niños y niñas, y a las dificultades de conciliación de las familias, los problemas logísticos que producen los problemas de control de esfínteres de los escolares, especialmente de tres años.

**RESPUESTA**

En el caso de los alumnos de educación ordinaria que inician el segundo ciclo de Educación Infantil, los episodios relacionados con el control de esfínteres suelen reducirse a un período temporal breve, vinculado a la incorporación a un nuevo centro y muy relacionado con la fecha de nacimiento de cada niño y el mayor o menor desarrollo de los hábitos de higiene y autonomía personal. Normalmente, estos casos cesan y desaparecen durante el primer trimestre del curso. Es habitual que, durante el período de adaptación, al inicio de curso, profesorado y familias evalúen estos casos y fomenten conjuntamente la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

Además, los centros escolares, en el ámbito de su autonomía, arbitran medidas y fórmulas para la atención a estas circunstancias en colaboración con Ayuntamientos, Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA), servicio de comedor escolar, etc.

Por otra parte, entre los objetivos y contenidos contemplados para la etapa de Educación Infantil recogidos en la normativa vigente están los siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, artículo 13 se recoge los objetivos de la etapa: “c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales”. Artículo 14, punto tercero que en ambos ciclos de la Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, regula que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, y que en ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal (artículo 2), siendo uno de sus objetivos el de “adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales” (artículo 3).
- En el área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal” uno de sus criterios de evaluación es: “Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar”.

En cumplimiento de dicha normativa, el profesorado de Educación Infantil desarrolla el área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”. Hay que entender que el control de esfínteres y el aseo en estas edades implica un ámbito de aprendizajes mucho más amplio que el hecho en sí: aprender la secuencia del proceso, conocimiento de las prendas de vestir, destrezas para el proceso de vestirse con cada prenda, reconocimiento de las sensaciones del cuerpo (malestar, dolor,...), diferencias de sucio-limpio, mojado-seco, conocimiento del mobiliario y herramientas relacionadas con el aseo y su uso (lavabos, grifos, wc, orinal,...), reconocer las sensaciones del cuerpo y actuar anticipadamente, etc. Todas estas competencias se trabajan en la etapa de una manera globalizada en todos los horarios y espacios.

———— **PE-1956(XII)/2021 RGEF.14383** ————

**(Transformada de PCOC-624(XII)/2021 RGEF.14383)**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para garantizar la medicalización en las residencias de personas con discapacidad.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha las Unidades de Atención residencial (UAR) en la gestión de la crisis sanitaria en la pandemia COVID-19, desarrollando actuaciones de asistencia sanitaria a los usuarios de los centros y avalando actuaciones de coordinación con atención primaria y el medio hospitalario, que han dado respuesta a las distintas necesidades de atención sanitaria de las personas con discapacidad en los centros residenciales.

———— **PE-1963(XII)/2021 RGEF.14474** ————

**(Transformada de PCOC-644(XII)/2021 RGEF.14474)**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Pacto Regional de la Cañada Real Galiana actualmente.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana se encuentra vigente y en continua aplicación, directamente a través del Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana, e indirectamente por el resto de Consejerías.

———— **PE-1965(XII)/2021 RGEP.14478** ————  
**(Transformada de PCOC-646(XII)/2021 RGEP.14478)**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar el Gobierno para la prevención y la atención de la salud mental en los centros educativos.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-532(XII)/2021 RGEP.12411.

———— **PE-1970(XII)/2021 RGEP.14881** ————  
**(Transformada de PCOC-695(XII)/2021 RGEP.14881)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: diagnóstico que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la desecación de las lagunas del Soto Gutiérrez (Ciempozuelos).

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que actualmente los técnicos del Parque Regional del Sureste están estudiando la situación de este humedal para intentar revertir la situación y, con la colaboración de todas las partes, hacer que se consolide y se preserve este espacio de alto valor ecológico.

———— **PE-1971(XII)/2021 RGEP.15039** ————  
**(Transformada de PCOC-696(XII)/2021 RGEP.15039)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que va a poner en marcha el Gobierno para mejorar los índices de pobreza que sufren las mujeres en la Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que todas las medidas de lucha contra la pobreza están destinadas tanto a hombres como mujeres.

Si mayoritariamente son las mujeres las titulares de la Renta Mínima de Inserción, ello es debido a que son ellas, mayoritariamente, las que se dirigen a los centros de Servicios Sociales para gestionar las ayudas para la cobertura de las necesidades básicas de su familia. Y también son ellas las principales beneficiarias de los proyectos personalizados o de las acciones de inserción sociolaboral.



**———— PE-1972(XII)/2021 RGEP.15040 ————**

**(Transformada de PCOC-697(XII)/2021 RGEP.15040)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que las mujeres sean las que más solicitan la RMI en la Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que todas las medidas de lucha contra la pobreza están destinadas tanto a hombres como mujeres.

Si mayoritariamente son las mujeres las titulares de la Renta Mínima de Inserción, ello es debido a que son ellas, mayoritariamente, las que se dirigen a los centros de Servicios Sociales para gestionar las ayudas para la cobertura de las necesidades básicas de su familia. Y también son ellas las principales beneficiarias de los proyectos personalizados o de las acciones de inserción sociolaboral.

**———— PE-1975(XII)/2021 RGEP.15044 ————**

**(Transformada de PCOC-701(XII)/2021 RGEP.15044)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poner en marcha el sistema SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno) en nuestra región.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en relación con la puesta en marcha de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) la Comunidad de Madrid aplicará las directrices que se establezcan, una vez aprobada, en la nueva Ley estatal de residuos y suelos contaminados que se encuentra en su tramitación parlamentaria.

**———— PE-1976(XII)/2021 RGEP.15062 ————**

**(Transformada de PCOC-707(XII)/2021 RGEP.15062)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno reducir los tiempos en la lista de espera para recibir ayudas a la dependencia en la Comunidad.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia acumulada C-328(XII)/2021 RGEP.9356 y C-446(XII)/2021 RGEP.10055 del Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia, sustanciada en la Comisión de Familia y Política Social, del 18 de octubre de 2021.

**———— PE-1977(XII)/2021 RGEP.15063 ————**

**(Transformada de PCOC-708(XII)/2021 RGEP.15063)**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno para cambiar el modelo residencial en la Comunidad y mejorar los recursos destinados a mayores.

**RESPUESTA**

A través de la implantación progresiva de un modelo de atención centrado en la persona.

**———— PE-1979(XII)/2021 RGEP.15086 ————**  
**(Transformada de PCOC-710(XII)/2021 RGEP.15086)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

El amianto es un elemento que en la mayor parte de las ocasiones se detecta de forma visual, por lo tanto, para conocer la presencia de este material friable, principalmente se han venido realizando inspecciones visuales en los centros educativos. Además, se reciben incidencias desde los propios centros.

En el año 2018, comenzaron a llevarse a cabo actuaciones específicas de retirada de elementos de amianto en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, si bien la retirada de estos elementos se venía realizando desde hacía más tiempo, especialmente en reformas y rehabilitación de cubiertas.

La retirada de asbesto es prioritaria en la planificación de obras de esta Consejería, con el fin de alcanzar el horizonte 2028 libre de amianto, de acuerdo a la recomendación de la UE.

**———— PE-1980(XII)/2021 RGEP.15087 ————**  
**(Transformada de PCOC-711(XII)/2021 RGEP.15087)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la nave de automoción del ciclo formativo de automoción del IES Humanejos.

**RESPUESTA**

Se comunica a su señoría que el IES Humanejos ha recibido la donación de autobuses de la EMT y ha preparado un espacio para su almacenamiento.

**———— PE-1990(XII)/2021 RGEP.15798 ————**  
**(Transformada de PCOC-759(XII)/2021 RGEP.15798)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue remitida a solicitud del Diputado, contestando así a la Pregunta Escrita PE-979(XII)/2021 RGEP.15799.

**———— PE-1993(XII)/2021 RGE.15804 ————**  
**(Transformada de PCOC-762(XII)/2021 RGE.15804)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**RESPUESTA**

Las Ayudas a las que hace referencia son ayudas directas que otorga son competencia del Estado y las otorga el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Desde la Dirección General de Política Digital se ha averiguado que han participado con proyectos, según aparece en el vínculo que adjuntamos, tanto la Universidad Complutense como la Universidad Politécnica de Madrid:

[https://portalayudas.mineco.gob.es/MISIONES-IA-2021/concesion/2021/Documents/ANEXO\\_I\\_PRD\\_Global\\_ESTIMADOS.pdf](https://portalayudas.mineco.gob.es/MISIONES-IA-2021/concesion/2021/Documents/ANEXO_I_PRD_Global_ESTIMADOS.pdf)

**———— PE-1994(XII)/2021 RGE.15808 ————**  
**(Transformada de PCOC-763(XII)/2021 RGE.15808)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el acceso asequible a la vivienda es algo generalizado en Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el Gobierno regional está llevando a cabo diversas actuaciones en materia de vivienda para facilitar el acceso a la vivienda asequible en la Comunidad de Madrid, entre las que se destaca el Plan Vive.

En el marco de dicho Plan, se ha llevado a cabo una primera licitación y se ha adjudicado la concesión en 35 parcelas en las que se empezará a construir de forma inmediata unas 5.400 viviendas.

En los próximos meses se llevará a cabo una segunda licitación.

**———— PE-1996(XII)/2021 RGE.15815 ————**  
**(Transformada de PCOC-765(XII)/2021 RGE.15815)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta se informa que dicha información ya fue remitida a solicitud del Diputado, contestando así a la Pregunta Escrita PE-986(XII)/2021 RGE.15816.

**———— PE-2002(XII)/2021 RGEF.15975 ————**

**(Transformada de PCOC-811(XII)/2021 RGEF.15975)**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas normativas que piensa poner en marcha para facilitar las instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas en materia de licencias urbanistas.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que ya se han puesto en marcha con la aprobación, por la Asamblea de Madrid, de la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

**———— PE-2009(XII)/2021 RGEF.16200 ————**

**(Transformada de PCOC-835(XII)/2021 RGEF.16200)**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente 155/2020, adjudicado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Canal de Isabel II, S.A. y relativo a los servicios de toma de muestra y análisis cuantitativo de SARS-CoV-2 en agua, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el procedimiento se tramitó de conformidad con la normativa de contratación pública aplicable y el resultado ha sido muy positivo.

**———— PE-2014(XII)/2021 RGEF.16272 ————**

**(Transformada de PCOC-848(XII)/2021 RGEF.16272)**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el Proyecto de la Estrategia de Datos Abiertos 2021-2025 que se aprobó en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta que interesa a su señoría, la Comunidad de Madrid hace una valoración positiva del avance en el proceso de datos abiertos y en la adopción de medidas en favor de la reutilización de la información del sector público.

**———— PE-2025(XII)/2021 RGEF.16374 ————**

**(Transformada de PCOC-874(XII)/2021 RGEF.16374)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para ejecutar los fondos europeos en materia de vivienda.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que respecto a los programas de ayuda a la rehabilitación de edificios, de viviendas y redacción de libro del edificio existente y proyectos de

rehabilitación regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, se está trabajando en la redacción de las convocatorias correspondientes.

**———— PE-2026(XII)/2021 RGE.16381 ————**

**(Transformada de PCOC-875(XII)/2021 RGE.16381)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene este Gobierno para incrementar y fomentar la agroecología en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid desarrolla políticas agrícolas dirigidas a la producción y consumo de alimentos ecológicos y de proximidad y al fomento de la sostenibilidad ambiental mediante prácticas de producción respetuosas con el medio ambiente.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, cuenta con líneas de ayuda para la adopción de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica con presupuesto anual de 1.620.000 euros.

**———— PE-2027(XII)/2021 RGE.16384 ————**

**(Transformada de PCOC-878(XII)/2021 RGE.16384)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solución que se va a proporcionar para la recogida de residuos de vidrio remanente en la finca de Ajalvir donde hasta el mes de octubre se ha reciclado el vidrio de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en los últimos meses, personal de inspección de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ha efectuado un seguimiento de las labores de retirada de los residuos almacenados en la finca por parte de la empresa responsable de la planta desmantelada, que es la titular de los mismos.

Se ha constatado la reducción paulatina de los acopios. El seguimiento se mantendrá hasta que la retirada se complete.

**———— PE-2029(XII)/2021 RGE.16392 ————**

**(Transformada de PCOC-881(XII)/2021 RGE.16392)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el furtivismo y los delitos de caza.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que no es competencia en exclusiva “el control del furtivismo y los delitos de caza”, correspondiendo las labores de vigilancia y denuncia a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Seprona y al Cuerpo de Agentes Forestales.

No obstante, dentro de las competencias propias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se realiza anualmente una revisión del funcionamiento de la actividad cinegética y se desarrollan protocolos de actuación como en materia de venenos u otras.

En este sentido a través del Consejo de Caza se escucha, valora y discuten los temas relativos a la caza, no provocando en la actualidad el furtivismo o las conductas ilícitas un especial debate por parte de los grupos o administraciones representadas en el mismo (grupos conservación, Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, Federación,...) e invitados al Consejo de Caza.

Entre los diferentes aspectos analizados se encuentran además las infracciones y sanciones, considerando en su caso la adaptación de aquella parte de la normativa, a través de la orden anual de vedas, que se considerase necesaria para el correcto desarrollo de la misma.

**———— PE-2030(XII)/2021 RGEP.16397 ————**  
**(Transformada de PCOC-883(XII)/2021 RGEP.16397)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar el furtivismo y los delitos de caza.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que no es competencia en exclusiva “el control del furtivismo y los delitos de caza”, correspondiendo las labores de vigilancia y denuncia a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Seprona y al Cuerpo de Agentes Forestales.

No obstante, dentro de las competencias propias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se realiza anualmente una revisión del funcionamiento de la actividad cinegética y se desarrollan protocolos de actuación como en materia de venenos u otras.

En este sentido a través del Consejo de Caza se escucha, valora y discuten los temas relativos a la caza, no provocando en la actualidad el furtivismo o las conductas ilícitas un especial debate por parte de los grupos o administraciones representadas en el mismo (grupos conservación, Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, Federación,...) e invitados al Consejo de Caza.

Entre los diferentes aspectos analizados se encuentran además las infracciones y sanciones, considerando en su caso la adaptación de aquella parte de la normativa, a través de la orden anual de vedas, que se considerase necesaria para el correcto desarrollo de la misma.

**———— PE-2031(XII)/2021 RGEP.16423 ————**  
**(Transformada de PCOC-886(XII)/2021 RGEP.16423)**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el proceso de contratación de la Escuela Infantil Arco Iris, en el barrio de Buena Vista de Getafe, garantiza la calidad educativa en el centro.

**RESPUESTA**

Sí, se considera que el proceso de contratación garantiza la calidad educativa del centro.



**———— PE-2032(XII)/2021 RGEP.16432 ————**  
**(Transformada de PCOC-888(XII)/2021 RGEP.16432)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que desde 1999 no se ha convocado ningún proceso de oposición para educadores infantiles en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Actualmente hay un proceso en marcha, por lo que no es correcta la afirmación de su señoría.

**———— PE-2033(XII)/2021 RGEP.16433 ————**  
**(Transformada de PCOC-889(XII)/2021 RGEP.16433)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política actual de creación de nuevos centros de educación infantil de gestión directa pública.

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid mantiene desde hace varias décadas, en colaboración con los Ayuntamientos de la región, una amplia red de centros educativos públicos de Educación Infantil.

Por ello valora positivamente las iniciativas encaminadas a incrementar el número de plazas públicas destinadas a los niños menores de 3 años.

A este fin, la Comunidad de Madrid viene trabajando para incrementar las plazas públicas destinadas al primer ciclo de Educación Infantil y posibilitar con ello tanto la conciliación de la vida laboral y familiar como el carácter preventivo de las dificultades de aprendizaje y compensador de desigualdades que proporciona la escolarización temprana.

**———— PE-2034(XII)/2021 RGEP.16435 ————**  
**(Transformada de PCOC-891(XII)/2021 RGEP.16435)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los actuales criterios de los pliegos de condiciones para las ofertas de escuelas infantiles para promover una educación infantil de calidad.

**RESPUESTA**

Sí, se consideran adecuados.

**———— PE-2039(XII)/2021 RGEP.16970 ————**  
**(Transformada de PCOC-898(XII)/2021 RGEP.16970)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEF.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

**———— PE-2040(XII)/2021 RGEF.16971 ————**  
**(Transformada de PCOC-899(XII)/2021 RGEF.16971)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la derogación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEF.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

**———— PE-2041(XII)/2021 RGEF.16972 ————**  
**(Transformada de PCOC-900(XII)/2021 RGEF.16972)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo quiere modificar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEF.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

**———— PE-2042(XII)/2021 RGEF.16973 ————**  
**(Transformada de PCOC-901(XII)/2021 RGEF.16973)**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo quiere mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1112(XII)/2021 RGEF.16968, sustanciada en el Pleno, de 16 de diciembre de 2021.

**———— PE-2043(XII)/2021 RGEF.16981 ————**  
**(Transformada de PCOC-904(XII)/2021 RGEF.16981)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

El Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid. Por tanto, la valoración de los resultados educativos es positiva.

**———— PE-2044(XII)/2021 RGEF.16982 ————  
(Transformada de PCOC-905(XII)/2021 RGEF.16982)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

El Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid. Por tanto, la valoración de los resultados educativos es positiva.

**———— PE-2046(XII)/2021 RGEF.17161 ————  
(Transformada de PCOC-907(XII)/2021 RGEF.17161)**

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea esta Consejería para complementar la actividad rural con la reactivación económica.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en la Comunidad de Madrid, el impulso del ámbito rural se canaliza a través del Plan Terra, que recoge 100 medidas con un presupuesto de 100 millones de euros.

Su información es pública y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/plan-terra>

**———— PE-2055(XII)/2021 RGEF.17690 ————  
(Transformada de PCOC-930(XII)/2021 RGEF.17690)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la demanda de las familias para construir un instituto público en el barrio de Valdebebas.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1304(XII)/2021 RGEF.18689 y a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-394(XII)/2021 RGEF.12831.

**———— PE-2056(XII)/2021 RGEP.17824 ————**

**(Transformada de PCOC-932(XII)/2021 RGEP.17824)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la escolarización en Educación Secundaria en el barrio de Valdebebas.

**RESPUESTA**

La demanda de escolarización en el barrio de Valdebebas se valora de forma positiva.

**———— PE-2057(XII)/2021 RGEP.17825 ————**

**(Transformada de PCOC-933(XII)/2021 RGEP.17825)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la escolarización en el distrito de Hortaleza.

**RESPUESTA**

Se valora la situación de la escolarización de forma positiva.

**———— PE-2068(XII)/2021 RGEP.18101 ————**

**(Transformada de PCOC-956(XII)/2021 RGEP.18101)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el este de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se considera que el Este de la Comunidad cuenta con una red de líneas que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2069(XII)/2021 RGEP.18115 ————**

**(Transformada de PCOC-957(XII)/2021 RGEP.18115)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el noroeste de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En las otras Respuestas Escritas ya se han formulado las consideraciones sobre el estado de servicio de las zonas Norte y Oeste de la Comunidad, pero desconocemos qué municipios se consideran en esta subdivisión del "Noroeste".

**———— PE-2070(XII)/2021 RGEP.18116 ————**  
**(Transformada de PCOC-958(XII)/2021 RGEP.18116)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el norte de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se considera que el Norte de la Comunidad de Madrid cuenta con una red de líneas interurbanas que, complementada con la red de cercanías y Metro de Madrid, garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2071(XII)/2021 RGEP.18117 ————**  
**(Transformada de PCOC-959(XII)/2021 RGEP.18117)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el oeste de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se considera que el Oeste de la Comunidad cuenta con una red de líneas que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2072(XII)/2021 RGEP.18123 ————**  
**(Transformada de PCOC-960(XII)/2021 RGEP.18123)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se considera que la Sierra Norte de la Comunidad cuenta con una red de líneas que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2073(XII)/2021 RGEP.18124 ————**  
**(Transformada de PCOC-961(XII)/2021 RGEP.18124)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el sur de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se considera que el sur de la Comunidad cuenta con una red de líneas que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2084(XII)/2021 RGEP.18135 ————**  
**(Transformada de PCOC-972(XII)/2021 RGEP.18135)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Las Rozas.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2085(XII)/2021 RGEP.18136 ————**  
**(Transformada de PCOC-973(XII)/2021 RGEP.18136)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Leganés.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2086(XII)/2021 RGEP.18137 ————**  
**(Transformada de PCOC-974(XII)/2021 RGEP.18137)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Madrid.

**RESPUESTA**

El sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid es de los más accesibles del mundo, por el número de ascensores de metro, y por su flota de autobuses 100 % accesible. La Comunidad de Madrid cuenta con uno de los mejores sistemas de transporte del mundo, por lo que la valoración es altamente positiva.

**———— PE-2087(XII)/2021 RGEP.18138 ————**  
**(Transformada de PCOC-975(XII)/2021 RGEP.18138)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Majadahonda.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.



**———— PE-2088(XII)/2021 RGEF.18139 ————**  
**(Transformada de PCOC-976(XII)/2021 RGEF.18139)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Móstoles.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2089(XII)/2021 RGEF.18140 ————**  
**(Transformada de PCOC-977(XII)/2021 RGEF.18140)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Navalcarnero.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2090(XII)/2021 RGEF.18141 ————**  
**(Transformada de PCOC-978(XII)/2021 RGEF.18141)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Parla.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2091(XII)/2021 RGEF.18143 ————**  
**(Transformada de PCOC-979(XII)/2021 RGEF.18143)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pinto.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2092(XII)/2021 RGEF.18145 ————**

**(Transformada de PCOC-980(XII)/2021 RGEF.18145)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2093(XII)/2021 RGEF.18147 ————**

**(Transformada de PCOC-981(XII)/2021 RGEF.18147)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Sevilla la Nueva.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2094(XII)/2021 RGEF.18148 ————**

**(Transformada de PCOC-982(XII)/2021 RGEF.18148)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Valdemoro.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2095(XII)/2021 RGEF.18149 ————**

**(Transformada de PCOC-983(XII)/2021 RGEF.18149)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva de la Cañada.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2096(XII)/2021 RGEF.18150 ————**

**(Transformada de PCOC-984(XII)/2021 RGEF.18150)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva del Pardillo.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2097(XII)/2021 RGEF.18153 ————**

**(Transformada de PCOC-985(XII)/2021 RGEF.18153)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villaviciosa de Odón.

**RESPUESTA**

Se considera que el municipio cuenta con una red de transporte que garantiza la cobertura de las necesidades de movilidad para sus vecinos. No obstante, dicha configuración se podrá ver mejorada en los próximos años por el desarrollo del nuevo mapa concesional.

**———— PE-2100(XII)/2021 RGEF.18427 ————**

**(Transformada de PCOC-992(XII)/2021 RGEF.18427)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos y valoración de la supresión del segundo ciclo de Educación Infantil de 3 a 6 años en las escuelas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1431(XII)/2021 RGEF.19883.

**———— PE-2101(XII)/2021 RGEF.18431 ————**

**(Transformada de PCOC-993(XII)/2021 RGEF.18431)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias que ha destinado la Comunidad de Madrid para atender los problemas derivados de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad al contenido de la Comparecencia C-185/2022 RGEF.2077, del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que se sustanció en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el día 10 de febrero de 2022.

———— **PE-2107(XII)/2021 RGE.18551** ————  
**(Transformada de PCOC-999(XII)/2021 RGE.18551)**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid se utilizan.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, aprobó en el año 2019 y en el año 2021 convocatorias de ayudas al alquiler a la vivienda, incluyendo ambas un Programa para Jóvenes.

Para ello, se utilizaron los siguientes requisitos:

- Arrendatarios menores de 35 años.
- Ser titular o estar en condiciones de suscribir un contrato de arrendamiento conforme a la LAU.
- Límite máximo de ingresos de la unidad de convivencia:
  - IUC menores o iguales 3 IPREM (22.558,77 euros).
  - IUC menores o iguales 4 IPREM (30.078,36 euros): Familias numerosas de categoría general y unidades de convivencia con discapacitados.
- Cuantías de la subvención:
  - 40 % del importe de la renta anual que abonen por la vivienda.
  - 50 % de la renta si los beneficiarios son mayores de 65 años o menores de 35.
- Particularidades: cuando la renta máxima supere los 600 euros y alcance los 900 al mes, la ayuda será hasta el 30 % mensual en el tramo comprendido entre los 601 y 900 euros.

———— **PE-2109(XII)/2021 RGE.18553** ————  
**(Transformada de PCOC-1001(XII)/2021 RGE.18553)**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen indicadores del uso que hace la juventud de las redes sociales.

**RESPUESTA**

Según el último informe anual de redes sociales de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, la red social preferencial entre las audiencias jóvenes es Instagram.

En 2021, la audiencia social de la Dirección General de Juventud en Instagram ha crecido en un 84,91 % (+4.260 seguidores), y la vinculación de los usuarios ha aumentado en más de un 157 % (+12.776 interacciones).

Twitter es la segunda red social de preferencia en la relación entre la mencionada Dirección General y los jóvenes y, en el último año, ha incrementado tanto su audiencia social en un 48,27 % (+1.310 seguidores) como su interacción en más de un 423 % (+6.011 interacciones).

Por último, en Facebook se mantiene una notable interacción de centros municipales y otros organismos vinculados con los jóvenes.

**———— PE-2113(XII)/2021 RGEF.18612 ————**  
**(Transformada de PCOC-1005(XII)/2021 RGEF.18612)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar un plan autonómico de calidad del aire para reducir la contaminación por ozono.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que actualmente se encuentra en fase de redacción la futura Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Mejora de la Calidad del Aire, Horizonte 2030.

En el marco de tal estrategia se prevén una serie de medidas y estrategias para la mejora de la calidad del aire en la Región, con un tratamiento específico para cada uno de los contaminantes atmosféricos, como el ozono troposférico.

**———— PE-2114(XII)/2021 RGEF.18614 ————**  
**(Transformada de PCOC-1006(XII)/2021 RGEF.18614)**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que en la Comunidad de Madrid se encuentren los dos vertederos que más metano emiten de todo el continente europeo.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que aunque el gas metano no se encuentra entre los parámetros para los que se establece un valor límite en las directivas europeas de calidad del aire en las que se basa la normativa estatal, y que resultan de aplicación a las AAIs, cada año, los explotadores de las instalaciones llevan a cabo dos campañas de mediciones de gas metano, entre otros gases.

En las últimas campañas de medición de las que se dispone de datos, en Valdemingómez los valores de medición de inmisión de metano se encontraban entre 0,0017 % y <0,001 (por debajo del límite de cuantificación del equipo). Para el vertedero de Pinto, los valores obtenidos se encontraron entre 0,0013 % y 0,0012 %.

**———— PE-2121(XII)/2021 RGEF.18664 ————**  
**(Transformada de PCOC-1019(XII)/2021 RGEF.18664)**

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las oficinas de gestión del transporte público del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

**RESPUESTA**

El Gobierno regional se remite en su integridad a la respuesta dada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, por parte del Director Gerente del CRTM, el pasado día 4 de febrero de 2022.

———— **PE-2125(XII)/2021 RGEP.18719** ————  
**(Transformada de PCOC-1028(XII)/2021 RGEP.18719)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto a la movilidad de Perales del Río.

**RESPUESTA**

En Perales del Río, que pertenece al municipio de Getafe, en la actualidad el servicio de transportes está cubierto a través de las líneas interurbanas 411 y 415, así como con la línea urbana 4 de Getafe. Sin perjuicio que con el desarrollo del nuevo mapa concesional pueda ser mejorada la configuración del transporte público, a día de hoy se considera adecuada la misma.

———— **PE-2128(XII)/2021 RGEP.18818** ————  
**(Transformada de PCOC-1034(XII)/2021 RGEP.18818)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a la educación en los barrios de Solagua y Poza del Agua del municipio de Leganés.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta Escrita PE-1635(XII)/2021 RGEP.18817.

———— **PE-2130(XII)/2021 RGEP.18894** ————  
**(Transformada de PCOC-1042(XII)/2021 RGEP.18894)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención la Comunidad de Madrid de construir nuevas escuelas públicas de Educación Infantil de 0 a 6 años en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

No se prevé la construcción de nuevas escuelas públicas de Educación Infantil de 0 a 6 años en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-2131(XII)/2021 RGEP.18895** ————  
**(Transformada de PCOC-1043(XII)/2021 RGEP.18895)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre las familias de la actual política educativa de la Comunidad respecto a las escuelas públicas de Educación Infantil.



**RESPUESTA**

De forma muy positiva.

———— **PE-2132(XII)/2021 RGEF.18911** ————  
**(Transformada de PCOC-1047(XII)/2021 RGEF.18911)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del número de beneficiarios de becas, en los últimos años, en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

De forma positiva.

———— **PE-2133(XII)/2021 RGEF.18912** ————  
**(Transformada de PCOC-1048(XII)/2021 RGEF.18912)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de centros educativos privados que han iniciado la tramitación para pasar a ser concertados en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

El número de centros educativos privados que han iniciado la tramitación para pasar a ser concertados en la Comunidad de Madrid se valora de forma positiva. Las solicitudes se resolverán de conformidad con las previsiones establecidas en la normativa que resulta de aplicación.

A lo largo de la última década, 104 centros concertados han cambiado su titularidad.

———— **PE-2134(XII)/2021 RGEF.18913** ————  
**(Transformada de PCOC-1049(XII)/2021 RGEF.18913)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: centros concertados que han tenido cambio de titularidad en la última década.

**RESPUESTA**

El número de centros educativos privados que han iniciado la tramitación para pasar a ser concertados en la Comunidad de Madrid se valora de forma positiva. Las solicitudes se resolverán de conformidad con las previsiones establecidas en la normativa que resulta de aplicación.

A lo largo de la última década, 104 centros concertados han cambiado su titularidad.

———— **PE-2135(XII)/2021 RGEF.18914** ————  
**(Transformada de PCOC-1050(XII)/2021 RGEF.18914)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de los cupos de profesorado en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

La evolución de los cupos de profesorado en la Comunidad de Madrid se valora de forma satisfactoria.

———— **PE-2136(XII)/2021 RGEF.18915** ————  
**(Transformada de PCOC-1051(XII)/2021 RGEF.18915)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el número de cupos de profesorado presupuestados para el curso 2022-2023.

**RESPUESTA**

Los cupos de profesorado en la Comunidad de Madrid se valoran de forma satisfactoria.

———— **PE-2137(XII)/2021 RGEF.18916** ————  
**(Transformada de PCOC-1052(XII)/2021 RGEF.18916)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el incremento de la partida económica para profesorado de religión en el año 2022.

**RESPUESTA**

Se ha realizado un ajuste presupuestario que se valora de forma positiva.

———— **PE-2138(XII)/2021 RGEF.18917** ————  
**(Transformada de PCOC-1053(XII)/2021 RGEF.18917)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la partida de digitalización en el año 2022.

**RESPUESTA**

Los recursos destinados a avanzar en la digitalización de los centros educativos se valoran positivamente.

———— **PE-2139(XII)/2021 RGEF.18918** ————  
**(Transformada de PCOC-1054(XII)/2021 RGEF.18918)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el incremento de gasto corriente en educación para el año 2022.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a las intervenciones de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 del 15 de noviembre de 2021.

**———— PE-2140(XII)/2021 RGEF.18919 ————**  
**(Transformada de PCOC-1055(XII)/2021 RGEF.18919)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución económica del programa Accede.

**RESPUESTA**

La ejecución económica del programa ACCEDE se valora de forma positiva.

**———— PE-2141(XII)/2021 RGEF.18920 ————**  
**(Transformada de PCOC-1056(XII)/2021 RGEF.18920)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del gasto en becas, en los últimos años, en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

La evolución del gasto en becas, en los últimos años, en la Comunidad de Madrid se valora de forma positiva.

**———— PE-2142(XII)/2021 RGEF.18921 ————**  
**(Transformada de PCOC-1057(XII)/2021 RGEF.18921)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos centros de nueva creación van a iniciar su actividad en el curso 2022-23.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a las intervenciones de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, del 15 de noviembre de 2021.

**———— PE-2143(XII)/2021 RGEF.18926 ————**  
**(Transformada de PCOC-1062(XII)/2021 RGEF.18926)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas obras de centros educativos de nueva creación se van a iniciar en 2022.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a las intervenciones de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, del 15 de noviembre de 2021.

**———— PE-2144(XII)/2021 RGEF.18927 ————**  
**(Transformada de PCOC-1063(XII)/2021 RGEF.18927)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas obras de centros educativos están previstas que se concluyan en 2022 en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a las intervenciones de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, del 15 de noviembre de 2021.

**———— PE-2146(XII)/2021 RGEF.18933 ————**  
**(Transformada de PCOC-1065(XII)/2021 RGEF.18933)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa la Comunidad de Madrid el programa de bilingüismo en la educación.

**RESPUESTA**

El 1 de marzo se dará debida cuenta en Comisión a su señoría, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-201/2022 RGEF.966.

**———— PE-2147(XII)/2021 RGEF.18934 ————**  
**(Transformada de PCOC-1066(XII)/2021 RGEF.18934)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar las necesidades educativas en el distrito del Ensanche de Vallecas.

**RESPUESTA**

Las necesidades educativas están garantizadas en toda la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2149(XII)/2021 RGEF.18936 ————**  
**(Transformada de PCOC-1068(XII)/2021 RGEF.18936)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar las necesidades educativas en el barrio de El Cañaveral en el Distrito de Vicálvaro.

**RESPUESTA**

Las necesidades educativas están garantizadas en toda la Comunidad de Madrid.

**———— PE-2150(XII)/2021 RGEF.19112 ————**  
**(Transformada de PCOC-1090(XII)/2021 RGEF.19112)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en tres cursos se gradúa la primera promoción bilingüe del CEIP República del Brasil; se pregunta a qué instituto bilingüe van a ir.

**RESPUESTA**

Si así lo deciden, pueden acudir al IES Ciudad de Jaén que también es bilingüe.

**———— PE-1/2022 RGEF.84 ————**

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo calcula la Comunidad de Madrid la inversión en ciencia e innovación (investigación y desarrollo).

**RESPUESTA**

Se comunica a su señoría que el cálculo se realiza a partir de los datos agregados de la estadística anual del INE: "Estadística sobre actividades I+D " dividiendo el Gasto en I+D interna total por el PIB de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid aporta los datos de las partidas de su presupuesto seleccionadas por el Ministerio de Ciencia, como responsable de la base de datos Gbard, que sigue la Metodología de Eurostat. El resto de actividades de I+D realizado por otras administraciones se recoge de manera análoga.

Para más información se facilita el siguiente link:

<https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Sistema-de-Informacion-sobre-Ciencia--Tecnologia-e-Innovacion--SICTI-/Presupuesto-de-gastos-en-I-D-I/Estadistica-GBARD.html;jsessionid=D477A0A609BF0334E9702F84E1CBB2C5.2>

**———— PE-3/2022 RGEF.780 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al proyecto de construcción de una pista para vehículos entre las pistas de La Molinera y el Collado del Rey (ambas en la ladera sur de la Peñota).

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que la construcción de una nueva pista forestal entre ambos puntos garantizaría la accesibilidad y acortaría notablemente el desplazamiento de los medios de extinción de incendios así como su seguridad al eliminar la situación de pista sin salida existente en una de ellas.

**———— PE-4/2022 RGEF.781 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para eliminar los vertidos ilegales de vidrio en Ajalvir.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el vidrio acumulado en una parcela del polígono industrial de Ajalvir no corresponde a un vertido, sino a acopios asociados a la actividad de una planta de tratamiento de vidrio autorizada, recientemente desmantelada en esa misma parcela.

En los últimos meses, personal de inspección de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ha efectuado un seguimiento de las labores de retirada de los residuos almacenados en la parcela por parte de la empresa responsable de la planta, que es la titular de los mismos. Se ha constatado la reducción paulatina de los acopios.

El seguimiento se mantendrá hasta que la retirada se complete.

**—— PE-6/2022 RGEF.1182 ——**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han puesto en marcha desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el aumento de la incidencia de las tentativas de suicidio y las autolesiones entre adolescentes en los centros educativos en los últimos meses.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-532(XII)/2021 RGEF.12411.

**—— PE-23/2022 RGEF.1345 ——**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas surgidos frente al número 71 de la calle Fernando el Católico del distrito de Chamberí de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que los problemas a los que se refieren las dos preguntas consistían en ruidos asociados a las obras de reparación de una filtración de aguas en el sótano de la finca. Para ello fueron necesarias calas en la acera y en la calzada que se dejaron convenientemente protegidas con chapones salva zanjas. El paso de los vehículos sobre estos ocasionaban dichos ruidos.

**—— PE-24/2022 RGEF.1346 ——**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas surgidos frente al número 71 de la calle de Fernando el Católico del distrito de Chamberí de Madrid.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que los problemas a los que se refieren las dos preguntas consistían en ruidos asociados a las obras de reparación de una filtración de aguas en el



sótano de la finca. Para ello fueron necesarias calas en la acera y en la calzada que se dejaron convenientemente protegidas con chapones salva zanjas. El paso de los vehículos sobre estos ocasionaban dichos ruidos.

**———— PE-25/2022 RGEP.1404 ————**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está desarrollando desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía formación específica para el profesorado en materia de prevención de suicidios y lesiones autolíticas en los centros educativos.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-532(XII)/2021 RGEP.12411.

**———— PE-26/2022 RGEP.1405 ————**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha desarrollado la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía protocolos de actuación en caso de riesgo autolítico en los centros educativos.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-687/2022 RGEP.2787.

**———— PE-27/2022 RGEP.1462 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera se va a integrar la videoconsulta en los procedimientos de facturación de los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se informa de que los centros hospitalarios de gestión indirecta, al igual que el resto de centros públicos de la Comunidad de Madrid, llevan a cabo consultas telefónicas y telemáticas teniendo establecido un precio específico y determinado para las mismas.

**———— PE-28/2022 RGEP.1463 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha recurrido a alguna empresa privada para el desarrollo, implantación y mantenimiento de los desarrollos tecnológicos necesarios para la instauración de la videoconsulta en el Servicio Madrileño de Salud.

**RESPUESTA**

El proyecto de Videoconsulta se trata de un proyecto corporativo de evolución de la Historia Clínica Electrónica del SERMAS, enmarcado en el Proyecto de Transformación Digital (GENESIS), lo que deriva en la realización de desarrollos en varios sistemas de información corporativos.

En el desarrollo de software derivado de la videoconsulta están participando las empresas adjudicatarias del mantenimiento y evolución de los sistemas de Historia Clínica Electrónica Dedalus (HCIS), Selene (CGM), APMADRID (Viewnext) y Sistemas de integración de citación corporativos (Getronics) y para el desarrollo del nuevo módulo de videoconsulta el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) ha licitado el correspondiente expediente de contratación Desarrollo sobre Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) con Integraciones con Visor de Historia Clínica, a través del Acuerdo Marco 26/2015 “Servicios de Desarrollo de Administración Electrónica” que gestiona la Dirección General de Racionalización de la Contratación Administrativa (Ministerio de Hacienda) con el número de contrato 6215/2020 adjudicado a la empresa INDRA Soluciones Tecnológicas de la Información S.L. U.

———— **PE-29/2022 RGEP.1464** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que va a desarrollar la Comunidad de Madrid para garantizar que la videoconsulta no es una barrera en el acceso para las personas que no las sepan manejar de forma adecuada.

**RESPUESTA**

Se informa de que la videoconsulta se plantea como alternativa a la consulta presencial para aquellos pacientes que así lo prefieran, no suponiendo en ningún caso la eliminación de la consulta presencial.

Se considera abordar acciones en el ámbito de la Escuela Madrileña de Salud que tiene entre su objetivo general; divulgar, compartir y facilitar información, conocimientos, experiencias y habilidades en materia de salud dirigidos a pacientes, personas cuidadoras, profesionales sanitarios y ciudadanos para la adquisición de las competencias necesarias a este respecto.

Desde la Escuela Madrileña de Salud se propone desarrollar estrategias e intervenciones informativas, formativas y educativas dirigidas a población sana, pacientes con enfermedades y/o situaciones crónicas y cuidadores de personas dependientes. Potenciando el desarrollo de la figura del paciente experto, que asuma el rol de formador de personas que comparten el mismo problema de salud en colaboración con los profesionales de salud y también potenciar el desarrollo de la figura del cuidador experto.

———— **PE-33/2022 RGEP.1595** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la sanción impuesta a la empresa Vivotecnia por los hechos de maltrato animal conocidos en abril de 2021.

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta, se informa que el expediente abierto a Vivotecnia por infracciones a lo establecido en la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, se encuentra en fase de tramitación y aún no ha sido resuelto.

**PE-43/2022 RGEF.2201**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del SERMAS.

**RESPUESTA**

La videoconsulta no suprime la posibilidad de la consulta presencial, es un nuevo servicio que aporta beneficios y facilidades para aquellos pacientes que así lo prefieran, y en aquellos casos que se considera adecuado desde el punto de vista clínico, tecnológico y humano.

Desde la Consejería de Digitalización y Administración Local se va a desarrollar un plan de capacitación digital para ciudadanos dirigido a toda la población, con la finalidad de mejorar sus capacidades digitales e incorporar diferentes colectivos a la sociedad de la información.

El proyecto de formación segmentará a los ciudadanos por grupos para llegar, tanto a población más familiarizada con las nuevas tecnologías, como aquellos colectivos más vulnerables. Además, desde la Consejería de Sanidad, como una de sus líneas estratégicas dentro del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha la Escuela Madrileña de Salud para abordar la educación para la salud y la formación on-line y presencial de pacientes y ciudadanos, con información contrastada y de calidad.

**PE-44/2022 RGEF.2202**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del SERMAS en las zonas geográficas de la región con dificultades de cobertura.

**RESPUESTA**

La videoconsulta no suprime la posibilidad de la consulta presencial, es un nuevo servicio que aporta beneficios y facilidades para aquellos pacientes que así lo prefieran, y en aquellos casos que se considera adecuado desde el punto de vista clínico, tecnológico y humano.

El acceso a la videoconsulta se realiza desde Tarjeta Sanitaria Virtual en dispositivos móviles, ello permite bien la utilización de red de datos móvil o de conexión mediante fibra, si bien la red de datos móvil presenta un amplio grado de cobertura, dada la concentración urbana de la población de la Comunidad de Madrid, puede presentar variabilidad en la cobertura según zonas y operadores; no ocurre así en la conexión mediante fibra creando una red wi-fi doméstica, mucho más amplia y generalizada en los hogares y empresas.

Los 179 municipios de la Comunidad tienen garantizado el acceso a fibra óptica que alcanza al 98 % de los hogares, frente al 80,5 % de media nacional, completándose el despliegue a los 78 municipios de menos de 2.500 habitantes que no tenían acceso a la fibra óptica. Ello ha sido posible gracias al Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG), cofinanciado con fondos FEDER, que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid en 2021.

**PE-163/2022 RGEP.3624**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están produciendo retrasos en la sustitución de las bajas del personal laboral de los centros de educación especial.

**RESPUESTA**

Las bajas del personal no docente se cubren de manera distinta, pero en ambos casos se están cubriendo con la mayor celeridad.

**PE-164/2022 RGEP.3625**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está tardando más tiempo en cubrir las bajas del personal laboral de los centros de educación especial que las bajas del profesorado.

**RESPUESTA**

Las bajas del personal no docente se cubren de manera distinta, pero en ambos casos se están cubriendo con la mayor celeridad.

### **3. TEXTOS RECHAZADOS**

#### **3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

**PNL-134(XII)/2021 RGEP.15493**

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-134(XII)/2021 RGEP.15493, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó el siguiente:

**ACUERDO**

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en el Plan Normativo correspondiente al año 2022 la modificación del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, acordando:

- 1) Disolver la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid.
- 2) Encomendar las correspondientes competencias consultivas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Sede de la Asamblea, 9 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-54/2022 RGEF.3117 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-54/2022 RGEF.3117, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Apoyar a la ganadería profesional de carácter familiar para que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, contribuyendo a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial en los pueblos de nuestra Comunidad.

2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas "De la Granja a la Mesa" y "Biodiversidad", tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañando a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.

3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.

4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y apoyando la promoción de los alimentos madrileños, especialmente los productos ganaderos.

5. Limitar el desarrollo de la ganadería industrial en la Comunidad de Madrid, especialmente en las zonas afectadas por contaminación por nitratos, hasta que exista una regulación estatal y europea que evite los graves impactos ambientales y sociales de estas instalaciones.

6. Fomentar y ayudar a la implementación de sellos de origen y de calidad de los productos agropecuarios de Madrid, reforzando la I. G. P. (Indicación Geográfica Protegida) "Ternera de la Sierra de Guadarrama", para homogeneizar y elevar sus estándares de calidad y atraer a más ganaderos y comerciantes hacia el mismo.

7. Reformar la marca "Producto M certificado" para que solo se conceda a productos de la Comunidad de Madrid, y no a productos envasados o fabricados en Madrid pero con otros orígenes.

8. Reformar el coeficiente de admisibilidad de pastos de la PAC, para que no se excluya de la misma el pastoreo en áreas con cobertura arbórea en la Comunidad de Madrid.

9. Eliminar las tasas ganaderas creadas en 2012.

10. Agilizar las indemnizaciones por daños de la fauna silvestre, para que no se alarguen más de seis meses y poner en marcha urgentemente las ayudas para la coexistencia con el lobo ibérico en las zonas correspondientes.

11. Mejorar sustancialmente el sistema de ayudas y gestión de razas autóctonas.

12. Modificar la regulación de los perros pastores, especialmente los mastines y otras razas que se emplean en defensa contra el lobo, para eximirlos de algunos requerimientos que se exigen a los animales de compañía.

13. Implantar señalética específica en las zonas ganaderas más frecuentadas por turistas, para advertir de la presencia de ganado y perros pastores y exigir un comportamiento cívico acorde que garantice su tranquilidad.

14. Desplegar, desde sus competencias, todas las medidas necesarias para que la recientemente aprobada Ley de Cadena Alimentaria que garantiza precios justos a los ganaderos sea una herramienta útil y eficaz que permita acabar con los abusos.

15. Establecer ayudas financieras directas al sector agro ganadero para afrontar la subida excesiva de los precios de los costes de producción.

16. Elaborar una directriz específica de ordenación territorial que planifique la implantación espacial del sector de la ganadería intensiva en coexistencia con otras oportunidades de desarrollo del medio rural y en colaboración con los Gobiernos Locales.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PNL-59/2022 RGEF.3567** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-59/2022 RGEF.3567, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a:

1. Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los siguientes ejes fundamentales:

- I. Modificación del objeto social de SAREB para convertir a esta sociedad en una herramienta pública para garantizar el derecho a la vivienda con duración indefinida. Para ello la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria deberá depender del Ministerio que tenga las competencias a nivel estatal en materia de vivienda.
- II. Para poder fiscalizar y controlar adecuadamente SAREB, la toma de control público incorporará la creación de un organismo que permita el seguimiento de la actividad de la sociedad y la comprobación del cumplimiento de sus objetivos, más allá de los órganos de control de la sociedad. En el Consejo de Administración y en dichos organismos de seguimiento participarán los ministerios que tengan competencias en derechos sociales y vivienda.
- III. SAREB debe ser transparente y es imprescindible que se conozcan los activos que tiene en propiedad. Que inmuebles y suelos que hemos pagado con dinero público sigan siendo algo desconocido para los ministerios que tienen competencias relacionadas como es el caso de Transporte (vivienda) o Derechos Sociales, debe ser subsanado de manera inmediata.



- IV. Para defender los intereses públicos, SAREB debe modificar los próximos bonos que emita para que puedan generar rendimientos negativos. La compañía ha anunciado que ha interpuesto una demanda contra sus tenedores de deuda senior (Abanca, CaixaBank, Banco Sabadell, BBVA, Unicaja, Ibercaja y BFA) con el objetivo de conseguir que sus bonos puedan generar rendimientos negativos, según una nota remitida a la CNMV. Solicita, en concreto, que se declare que el cupón trimestral de los bonos senior emitidos por SAREB a partir de las emisiones 2017-3 y 2018-1 y sucesivas pueden generar rendimientos negativos. Reclama, así, que la banca que tiene esa deuda, le pague por la misma, dado cómo están los tipos de interés actualmente. Como ejemplo, en 2020 la compañía dejó de ingresar por esta causa 147 millones de euros.
- V. SAREB realizará una gestión social del parque de viviendas actual de SAREB integrando las mismas el parque social para garantizar acceso a la vivienda de la población, especialmente la más vulnerable. Para ello se llevará a cabo una gestión activa con las personas que están en precario en viviendas de la SAREB para gestionar alquileres sociales vinculados al nivel de ingresos. Se estima que podrían alcanzar un precio medio de 100 euros mensuales, oscilando entre niveles inferiores para las personas inquilinas en situación de más vulnerabilidad y 300 euros como máximo.
- VI. Se suspenderán de forma indefinida los procedimientos de desahucio con objeto de que los servicios sociales puedan ofrecer soluciones a las personas que habiten viviendas propiedad de SAREB y que se encuentren en situación económica sin alternativa habitacional.
- VII. SAREB agilizará los convenios con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales para que estas Administraciones puedan gestionar las viviendas en sus ámbitos de actuación y destinarlas al alquiler social.
- VIII. SAREB realizará actuaciones con el suelo urbanizable para convertir los 72 millones de metros de suelo en desarrollo y finalista en vivienda pública destinada a alquiler social. También podrá articular cesiones a cooperativas de suelo urbanizable en modalidad de derecho de uso.
- IX. SAREB realizará actuaciones en el suelo rústico en propiedad del que dispone para desarrollar una estrategia de inversión en energías renovables y para implementar iniciativas vinculadas al desarrollo rural y la fijación de población al territorio.

La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- I. Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.
- II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PNL-85/2022 RGEP.4688 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-85/2022 RGEP.4688, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Llevar a cabo todas las modificaciones legislativas que sean necesarias al objeto de introducir un tipo reducido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad “Transmisiones Patrimoniales Onerosas”, para promover una política social de vivienda en la Comunidad de Madrid, en los siguientes términos:

En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el tipo de gravamen reducido aplicable a las transmisiones de inmuebles será del 2 %, siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que el adquirente sea una familia numerosa y el inmueble se destine a su vivienda habitual.
- b) Que el adquirente sea menor de 35 años, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 500.000 euros.
- c) Que el adquirente tenga la consideración de persona con discapacidad, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 500.000 euros.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PNL-93/2022 RGEP.6212 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-93/2022 RGEP.6212, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Introducir la obligatoriedad del acta de titularidad real de las empresas con las que contrata la Administración pública.
2. Publicar los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existentes, y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los contratos realizados por figura de emergencia en el marco COVID.
3. Crear una agencia autonómica independiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la corrupción y el fraude con capacidad de investigación y protección a alertadores en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid.
4. Mantener el procedimiento de elección de los Consejeros de la Cámara de Cuentas manteniendo la necesidad de contar con una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid para el nombramiento de los mismos.

5. Establecer en el ámbito de la contratación pública la obligación de elaborar mapas de riesgo que permita identificar posibles conflictos de interés en la contratación, especialmente en los contratos menores o de emergencia.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 COMPARECENCIAS**

#### **5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### **———— C-573/2022 RGEF.7805 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno ante la crisis energética. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### **———— C-596/2022 RGEF.8130 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: adjudicación de contratos por la vía de emergencia dentro de sus competencias. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-597/2022 RGEP.8143 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado actual de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-600/2022 RGEP.8233 ————**

Presentada por la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: apoyo a las industrias audiovisuales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

**ACUERDO**

Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-601/2022 RGEP.8234 ————**

Presentada por la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Rayo Vallecano en los aspectos que competen a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

**ACUERDO**

Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-602/2022 RGEP.8235 ————**

Presentada por la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia de recuperación del sector turístico en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

**ACUERDO**

Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-610/2022 RGEP.8277 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### ———— C-567/2022 RGEP.7437 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las convocatorias de ayudas y subvenciones para el Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad de Madrid en relación a la gestión de los fondos europeos. (Por vía art. 210 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### ———— C-568/2022 RGEP.7438 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Representante de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente constituidos en la Comunidad de Madrid por UNICEF (menor de 18 años y mayor de 14 años) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: presentar el I Manifiesto de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, ha acordado

**Primero.-** Admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Segundo.-** Encomendar a la Comisión el cumplimiento de lo dispuesto en el informe 5/2019 elaborado por la Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos sobre las garantías que deberán adoptarse para el acceso del compareciente a la sede de la Asamblea de Madrid y el correcto



desarrollo de la sesión en la que pueda sustanciarse la comparecencia, en orden a preservar los derechos del menor de edad.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-572/2022 RGEF.7804 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes del Gobierno ante la crisis energética. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-574/2022 RGEF.7808 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Alberto García de Cubas, Arquitecto y Director de la Fundación Cultura en Vena, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la incorporación de las prácticas artísticas al ámbito sanitario. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-575/2022 RGEF.7809 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Raúl de Pablo Hernández, autor de la PROCI 1(XII)/21 RGEF 7045, ante la Comisión de Participación, con el siguiente objeto: explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 211 y 244.7 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-578/2022 RGEP.7834 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Belén García del Ordi, experta en la gestión de las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid en colaboración con ayuntamientos, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valorar el convenio-subsidación de 29-12-21 entre la Comunidad de Madrid y la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios de España (CEAJE) para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-579/2022 RGEP.7853 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Cantón Moreno, Director del Departamento de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informe de experto sobre la situación y perspectivas de las resistencias a antimicrobianos, y sobre medidas recomendadas para reducir la morbi-mortalidad por infecciones por bacterias multirresistentes. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-580/2022 RGEP.7854 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Cantón Moreno, Director del Departamento de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Sra. Dña. Patricia Muñoz, Jefa de Servicio de Enfermedades Infecciosas y Microbiología del Hospital Gregorio Marañón y Sr. D. Miguel Sánchez, Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico San Carlos, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: presentar, como coautores, el informe de expertos sobre la situación y perspectivas de las Resistencias a Antimicrobianos, y sobre medidas recomendadas para reducir la morbi-mortalidad por infecciones por bacterias multirresistentes. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-583/2022 RGEP.7953 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: criterios de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-584/2022 RGEP.7955 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Axel Moreno Gálvez, como autor del estudio objeto de la iniciativa, ante la Comisión de

Juventud, con el siguiente objeto: estudio realizado para la Comunidad de Madrid “Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-592/2022 RGEP.8061 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-594/2022 RGEP.8063 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-595/2022 RGEP.8086 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Ramos, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas “CRUMA”, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de la financiación de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-598/2022 RGEP.8147 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: estado actual de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-599/2022 RGEP.8151 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, en calidad de Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: estado actual de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-608/2022 RGEP.8274 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de empleo. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-612/2022 RGEP.8279 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adolfo Galván García, Presidente de la Asociación de Ganaderos Productores de Leche (AGAPROL), ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de los ganaderos productores de leche en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-613/2022 RGEP.8280 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ejecución de las materias competencia de Cultura hasta la fecha en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).



**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-614/2022 RGE.8281 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: ejecución de las materias competencia de Digitalización hasta la fecha en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-616/2022 RGE.8291 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de tributos en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-617/2022 RGEP.8292 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de política financiera en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-618/2022 RGEP.8293 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de tesorería en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-619/2022 RGEP.8294 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de recursos humanos en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-620/2022 RGEP.8295 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de función pública en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-621/2022 RGEP.8296 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de ejecución presupuestaria en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-622/2022 RGEP.8297 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de gestión del patrimonio de la Comunidad de Madrid en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-623/2022 RGEP.8298 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de hacienda en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-625/2022 RGEP.8300 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de contratación en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-626/2022 RGEP.8301 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de la política del Gobierno en materia de empleo público en el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### ———— PCOP-1034/2022 RGEF.7791 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las infraestructuras judiciales en Valdemoro.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### ———— PCOP-1035/2022 RGEF.7792 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo de las obras para infraestructuras judiciales en Valdemoro.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### ———— PCOP-1036/2022 RGEF.7793 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar un menor consumo de energía en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1037/2022 RGEF.7794 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1038/2022 RGEF.7795 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir la dependencia de la Comunidad de Madrid respecto a los combustibles fósiles.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1039/2022 RGEF.7796 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su



publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1040/2022 RGEF.7940 ————**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que resta de Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1041/2022 RGEF.7941 ————**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos concretos en que planea centrar su acción el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1042/2022 RGEF.7942 ————**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de acción prioritarias para el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que queda de Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1043/2022 RGEF.7943 ————**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: metas políticas y de gestión que planea priorizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aquí hasta el final de la Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1044/2022 RGEF.7945 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de desigualdad y pobreza de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1046/2022 RGEF.7954 ————**

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y protocolos que tiene la Comunidad de Madrid para la autorización y realización de intervenciones arqueológicas destinadas a la exhumación de restos humanos relacionados con la Guerra Civil.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1049/2022 RGEP.7972 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los criterios para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1050/2022 RGEP.7973 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Consejo de Gobierno para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1051/2022 RGEP.7974 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia Número 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección número 03 de lo Social, de 23-03-21, en relación con el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de atención primaria y pediatras.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1054/2022 RGEP.8079 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los procesos de contratación de emergencia que están llevando a cabo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1055/2022 RGEP.8080 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la transparencia en el proceso de compras y publicación de las mismas en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1058/2022 RGEP.8139 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago de más de un millón de euros a residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, como constatan en un informe publicado recientemente.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1059/2022 RGEP.8141 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales que recoge la nueva Ley de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1060/2022 RGEP.8142 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores residentes en todos los centros de protección de la Comunidad de Madrid tienen controles médicos periódicos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1061/2022 RGEP.8145 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: con el historial de no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, medidas de protección que han sido aplicadas a dichas menores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**———— PCOP-1062/2022 RGE P.8146 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se modificó el régimen de internamiento a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual que se fugaban constantemente de los centros.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**———— PCOP-1063/2022 RGE P.8149 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desde el mes de junio de 2021, se pregunta en cuántos centros han estado ingresadas las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**———— PCOP-1064/2022 RGE P.8153 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desde junio de 2021, cuántos informes de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución se han recibido en su Consejería.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su



publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1065/2022 RGEP.8156 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus permisos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1066/2022 RGEP.8159 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1067/2022 RGEP.8160 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las medidas de protección que se han implementado a la vista del historial de no retornos (fugas) de las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1068/2022 RGEF.8162 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nunca se detectó que una de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenía una conducta disruptiva a cada regreso de la estancia con su padre.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1069/2022 RGEF.8163 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podría confirmar que sólo se ha presentado una única denuncia por abusos sexuales relativa a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1070/2022 RGEF.8165 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ningún progenitor de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución alertó de la conducta disruptiva y extraña de alguna de dichas menores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1071/2022 RGE.8167 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido algún brote de sarna en el centro de menores tutelados Picón de Jarama.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1072/2022 RGE.8169 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución ingresaron en el centro de menores Picón de Jarama antes del día 30-06-21.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1073/2022 RGE.8171 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, se pregunta si sólo se ha presentado una denuncia por abusos sexuales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1074/2022 RGE.8173 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: respecto de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, se pregunta si no se ha recibido ninguna recomendación por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado para modificar el régimen de internamiento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1075/2022 RGE.8175 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se adoptaron por los centros especializados para evitar los no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1076/2022 RGE.8176 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1080/2022 RGEF.8185 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Consejería de Familia, Juventud y Política Social puede informar si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución mantuvieron el mismo nivel de no-retornos (fugas) tras su ingreso en el centro de Picón de Jarama.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1081/2022 RGEF.8190 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de las unidades administrativas (UAU) de los Centros de Salud de Atención Primaria.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1083/2022 RGEF.8272 ————**

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el suministro de productos alimentarios de primera necesidad ante una eventual escasez provocada por la guerra en Ucrania.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1084/2022 RGEP.8273 ————**

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1085/2022 RGEP.8284 ————**

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes del trabajo realizado por la Oficina del Español en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1086/2022 RGEP.8285 ————**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideración que le merece al Gobierno la situación del deporte de categorías femeninas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su



publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1087/2022 RGEP.8286 ————**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del deporte femenino.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1089/2022 RGEP.8288 ————**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a cumplir el Gobierno el artículo 38.1 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1090/2022 RGEP.8289 ————**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a cumplir el Gobierno el artículo 48 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1091/2022 RGEF.8303 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de video consulta médica del Servicio Madrileño de Salud.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1092/2022 RGEF.8304 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué van a hacer con los contratos COVID-19 de refuerzo de personal del Servicio Madrileño de Salud que finalizan el próximo 31 de marzo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1093/2022 RGEF.8378 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud desde el pasado mes de marzo de 2020.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOP-1099/2022 RGE.8391**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la imagen transmitida a los madrileños y madrileñas por parte de la Comunidad de Madrid estas últimas semanas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOP-1108/2022 RGE.8442**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles generales de calidad que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid para validar a las empresas que tienen licitados los servicios de enseñanza en dichos centros.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOP-1109/2022 RGE.8443**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: comprobaciones que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para verificar la idoneidad del profesorado que imparte clases en los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid a través de las empresas que tienen licitados los servicios de enseñanza en dichos centros.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1110/2022 RGEP.8444 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que realiza la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con los test de control que realizan los alumnos de los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid para evaluar la idoneidad de las empresas que tienen licitados los servicios de enseñanza en dichos centros.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1111/2022 RGEP.8446 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: supervisión que ejerce la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para asegurar que los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid disponen de los materiales necesarios y óptimos para impartir las enseñanzas de sus distintas áreas con calidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1112/2022 RGEP.8541 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las indemnizaciones por el traslado de usuarios de residencias de mayores públicas a privadas ordenado por el Gobierno regional durante la pandemia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1113/2022 RGEF.8542 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las indemnizaciones a residencias privadas por el traslado de personas mayores procedentes de residencias públicas durante la pandemia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1114/2022 RGEF.8543 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual de los centros residenciales para personas mayores o con discapacidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1116/2022 RGEF.8545 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores o con discapacidad en los centros residenciales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1117/2022 RGE.8548 ————**

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son sus prioridades para los próximos meses de Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1118/2022 RGE.8549 ————**

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación económica y política de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1119/2022 RGE.8550 ————**

Del Diputado Sr. Peña Ochoa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las políticas de ayuda a las distintas federaciones deportivas y a los deportistas en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA



**———— PCOP-1120/2022 RGE.8551 ————**

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser las principales líneas de actuación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Estrategia frente a la COVID-19.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1121/2022 RGE.8552 ————**

De la Diputada Sra. Collado Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la puesta en marcha de “Factoría Digital”.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1122/2022 RGE.8553 ————**

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que cumple adecuadamente con el tiempo de pago a los proveedores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1123/2022 RGE.8554 ————**

Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno regional para fortalecer la posición de la Comunidad de Madrid en el transporte de mercancías.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1124/2022 RGE.8556 ————**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno regional poner en marcha algún plan para el apoyo a los municipios en el establecimiento de entornos escolares seguros.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1125/2022 RGE.8557 ————**

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno con el Proyecto de ley de mercado abierto.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1126/2022 RGEF.8558 ————**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que considera necesario implementar para modernizar el sector agrícola y ganadero de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1128/2022 RGEF.8562 ————**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional prioritario apoyar a los municipios para que implanten medidas dirigidas a ordenar la movilidad en los entornos escolares.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-1129/2022 RGEF.8565 ————**

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a tomar para acoger a los refugiados ucranianos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### **———— PCOC-1184/2022 RGEF.7616 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### **———— PCOC-1186/2022 RGEF.7650 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno regional desarrollar en materia de vivienda con Fondos Europeos.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### **———— PCOC-1188/2022 RGEF.7652 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio técnico de Radio Televisión Madrid de asistencia a informativos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOC-1191/2022 RGEF.7655 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual del Plan Vive de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOC-1192/2022 RGEF.7656 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual de "Madrid Nuevo Norte".

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOC-1193/2022 RGEF.7657 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: hoja de ruta de la Agencia de Vivienda Social con respecto a la reversión de las viviendas del antiguo IVIMA.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1194/2022 RGEP.7658 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer la Agencia de Vivienda Social para agilizar el acceso a una vivienda social.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1195/2022 RGEP.7659 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer el Gobierno regional para abaratar el precio del alquiler de viviendas en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1196/2022 RGEP.7797 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar un menor consumo de energía en la Comunidad de Madrid.



**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1197/2022 RGEP.7798 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1198/2022 RGEP.7799 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la crisis energética actual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1199/2022 RGEP.7800 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir la dependencia de la Comunidad de Madrid respecto a los combustibles fósiles.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1202/2022 RGEP.7816 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas en las que se basa el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1203/2022 RGEP.7818 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a licitar el proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1204/2022 RGEP.7820 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos e indicadores que se plantean para valorar los resultados del proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1205/2022 RGEP.7823 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: participación que tiene y financiación que aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Tres Cantos HUB.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1206/2022 RGEP.7825 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Tres Cantos HUB.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1207/2022 RGEP.7828 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: participación que tiene y financiación que aporta la Comunidad de Madrid al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1208/2022 RGEP.7830 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar las licitaciones asociadas al proyecto Metropolitan Park Tres Cantos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1209/2022 RGEP.7833 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos e indicadores que plantea el Gobierno en relación al convenio-subservención de 29-12-21, entre la Comunidad de Madrid y la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios de España (CEAJE), para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1211/2022 RGEF.7839 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del Plan Vive.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1212/2022 RGEF.7855 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia número 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 03 de lo Social, de 23 de marzo de 2021, en relación con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de Atención Primaria y pediatras.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1213/2022 RGEF.7856 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno los criterios para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1214/2022 RGEF.7857 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Consejo de Gobierno para que los profesionales sanitarios con contratos llamados COVID-19, cuyo contrato finaliza el próximo 31 de marzo, sean renovados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1218/2022 RGEF.7968 ————**

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración sobre la conservación del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1220/2022 RGEF.7970 ————**

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA



**———— PCOC-1222/2022 RGEF.7981 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ocupaciones temporales en la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1224/2022 RGEF.7989 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del nivel de ocupación de los recursos residenciales de protección a menores de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1225/2022 RGEF.8014 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: refuerzo de medios humanos y técnicos que tiene previsto la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para atender las necesidades de gestión de los Fondos Europeos a lo largo del presente año 2022.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1226/2022 RGEF.8015 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: volumen de contratos que ha tramitado la Comunidad de Madrid por la vía de emergencia desde que comenzó el presente año 2022.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1237/2022 RGEF.8058 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Yacimiento del Pelicano situado en el municipio de Arroyomolinos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1238/2022 RGEF.8059 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Conjunto Histórico Los Molinos en el municipio de Arroyomolinos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1239/2022 RGEF.8060 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y/o promoción de la Casa Grande de Bartolomé Hurtado en el municipio de Parla.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1242/2022 RGEF.8068 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para avanzar en la digitalización del sector turístico.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1243/2022 RGEF.8069 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas con que está apoyando la Comunidad de Madrid la generación de nuevos productos turísticos en la región para completar los ya existentes y diversificar la oferta turística.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1244/2022 RGE.8070**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estado actual del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1245/2022 RGE.8071**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo cinematográfico en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1246/2022 RGE.8072**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo deportivo en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1251/2022 RGE.8077**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo educativo en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1253/2022 RGE.8127**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene para la designación del Jefe de Cuerpos de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1257/2022 RGE.8144**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: con el historial de no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, medidas de protección que han sido aplicadas a dichas menores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1258/2022 RGEP.8148 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: desde el mes de junio de 2021, se pregunta en cuántos centros han estado ingresadas las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1259/2022 RGEP.8150 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de protección que se han implementado a la vista del historial de no retornos (fugas) de las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1260/2022 RGEP.8152 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: desde junio de 2021, cuántos informes de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución se han recibido en su Consejería.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA



**———— PCOC-1261/2022 RGEF.8154 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si podría confirmar que sólo se ha presentado una única denuncia por abusos sexuales relativa a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1262/2022 RGEF.8155 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus permisos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1263/2022 RGEF.8157 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se modificó el régimen de internamiento a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual que se fugaban constantemente de los centros.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1264/2022 RGEF.8158 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1265/2022 RGEF.8161 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si nunca se detectó que una de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenía una conducta disruptiva a cada regreso de la estancia con su padre.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1266/2022 RGEF.8164 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si ningún progenitor de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución alertó de la conducta disruptiva y extraña de alguna de dichas menores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1267/2022 RGE.8166**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido algún brote de sarna en el centro de menores tutelados Picón de Jarama.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1268/2022 RGE.8168**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución ingresaron en el centro de menores Picón de Jarama antes del día 30-06-21.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1270/2022 RGE.8172**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: respecto de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución, se pregunta si no se ha recibido ninguna recomendación por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado para modificar el régimen de internamiento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1271/2022 RGEP.8174 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1273/2022 RGEP.8178 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: medidas que se adoptaron por los centros especializados para evitar los no-retornos (fugas) de las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1275/2022 RGEP.8183 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si la Consejería de Familia, Juventud y Política Social puede informar si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución mantuvieron el mismo nivel de no-retornos (fugas) tras su ingreso en el centro de Picón de Jarama.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1277/2022 RGEF.8186 ————**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si las menores residentes en todos los centros de protección de la Comunidad de Madrid tienen controles médicos periódicos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1278/2022 RGEF.8191 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de las unidades administrativas (UAU) de los Centros de Salud de Atención Primaria.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1280/2022 RGEF.8236 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha en este primer trimestre de 2022 para mejorar el acceso a la formación profesional para las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y aquéllas víctimas de violencia de género.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1281/2022 RGEP.8237 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha en este primer trimestre de 2022 para mejorar la acreditación de competencias de las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y aquéllas víctimas de violencia de género.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOC-1282/2022 RGEP.8238 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a los servicios públicos de las personas con discapacidad en materia de reducción de la brecha digital existente para este colectivo, especialmente en las mujeres víctimas de violencia de género.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOC-1283/2022 RGEP.8239 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las empresas concesionarias de los servicios de ayuda a la dependencia de personas con discapacidad reciben la formación adecuada, durante este año 2022, para la detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA



**———— PCOC-1284/2022 RGEP.8240 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: contenido de la formación que va a impartir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los distintos empleados de la administración para la detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad durante 2022.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1285/2022 RGEP.8241 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno respecto a los datos de integración laboral de las mujeres con discapacidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1286/2022 RGEP.8242 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que desde la Oficina de vida independiente se van a poner en marcha para las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1287/2022 RGEP.8243**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: número de orientadores que tiene la Comunidad de Madrid para trabajar con mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1288/2022 RGEP.8244**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad las actuales plazas en pisos tutelados existentes para mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PCOC-1289/2022 RGEP.8245**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes en relación a la vivienda adaptada para personas con discapacidad que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante 2022.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1291/2022 RGEF.8269 ————**

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el suministro de productos alimentarios de primera necesidad ante una eventual escasez provocada por la guerra en Ucrania.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1292/2022 RGEF.8270 ————**

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1294/2022 RGEF.8283 ————**

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que realiza su Consejería del trabajo realizado por la Oficina del Español en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1295/2022 RGEF.8305 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de video consulta médica del Servicio Madrileño de Salud.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1296/2022 RGEF.8306 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta qué van a hacer con los contratos COVID-19 de refuerzo de personal del Servicio Madrileño de Salud que finalizan el próximo 31 de marzo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1320/2022 RGEF.8373 ————**

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación del servicio de atención telefónica de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1321/2022 RGEF.8374 ————**

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-1322/2022 RGEF.8375 ————**

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno renovar el Plan de Innovación y refuerzo de la Red de Oficinas de Empleo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### **5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PI-3036/2022 RGEF.7428 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones y tareas que desempeña el Asesor del Centro de Asuntos Taurinos, Sr. D. Enrique Alcorta Mesa.

**———— PI-3037/2022 RGEP.7439 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011999/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 15.125 euros.

**———— PI-3038/2022 RGEP.7440 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 16.280,55 euros.

**———— PI-3039/2022 RGEP.7441 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Mólnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 18.634,48 euros.

**———— PI-3040/2022 RGEP.7442 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Mólnlycke Health Care, S.L., por un importe total de 18.634,48 euros.

**———— PI-3041/2022 RGEP.7443 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011318/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 238.975 euros.

**———— PI-3042/2022 RGEP.7444 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011318/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y



de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 238.975 euros.

**———— PI-3043/2022 RGEP.7445 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011156/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3044/2022 RGEP.7446 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011156/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3045/2022 RGEP.7447 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 278.300 euros.

**———— PI-3046/2022 RGEP.7448 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 278.300 euros.

**———— PI-3047/2022 RGEP.7449 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011408/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 398.772,44 euros.

**———— PI-3048/2022 RGEP.7450 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011408/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 398.772,44 euros.

**———— PI-3049/2022 RGEP.7451 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010596/2020, para la adquisición de material de punción, extracción e infusión para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardinal Health Spain 511 S.L., por un importe total de 116.504,92 euros.

**———— PI-3050/2022 RGEP.7452 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011155/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3051/2022 RGEP.7453 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010596/2020, para la adquisición de material de punción, extracción e infusión para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Cardinal Health Spain 511, S.L., por un importe total de 116.504,92 euros.

**———— PI-3052/2022 RGEP.7454 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011999/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 15.125 euros.

**———— PI-3053/2022 RGEP.7455 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012532/2020, para la adquisición de material de protección individual

para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L.U., por un importe total de 53.317,44 euros.

**———— PI-3054/2022 RGEP.7456 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012532/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Medline International Iberia, S.L.U., por un importe total de 53.317,44 euros.

**———— PI-3055/2022 RGEP.7457 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011309/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Lost Simetry, S.L., por un importe total de 1.007.204 euros.

**———— PI-3056/2022 RGEP.7458 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Molnlycke Health Care, S.L. por un importe total de 16.280,55 euros.

**———— PI-3057/2022 RGEP.7459 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011155/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3058/2022 RGEP.7460 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011309/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Lost Simetry, S.L., por un importe total de 1.007.204 euros.

**———— PI-3059/2022 RGEP.7461 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010766/2020, para la adquisición centraliza de gel hidroalcohólico, detergente enzimático, mascarillas 02, gafas de oxígeno, llaves de 3 pasos y sistemas de administración de suero, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Médica, S.L., por un importe total de 12.946,45 euros.

**———— PI-3060/2022 RGEP.7462 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010766/2020, para la adquisición centraliza de gel hidroalcohólico, detergente enzimático, mascarillas 02, gafas de oxígeno, llaves de 3 pasos y sistemas de administración de suero, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Libera Médica, S.L., por un importe total de 12.946,45 euros.

**———— PI-3061/2022 RGEP.7463 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013060/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Medica, S.A., por un importe total de 5.631,88 euros.

**———— PI-3062/2022 RGEP.7464 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010525/2020, para la adquisición de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Kluter Medical, S.L., por un importe total de 9.801 euros.

**———— PI-3063/2022 RGEP.7465 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013060/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Barna Import Medica, S.A., por un importe total de 5.631,88 euros.

**———— PI-3064/2022 RGEP.7466 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de

expediente A/SUM-010823/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Convatec, S.L., por un importe total de 131.613,9 euros.

———— **PI-3065/2022 RGEP.7467** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010823/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Convatec, S.L., por un importe total de 131.613,9 euros.

———— **PI-3066/2022 RGEP.7468** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010651/2020, para la adquisición centraliza del Servicio Madrileño de Salud, de material quirúrgico y asistencial, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 22.061,93 euros.

———— **PI-3067/2022 RGEP.7469** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010525/2020, para la adquisición de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Kluter Medical, S.L., por un importe total de 9.801 euros.

———— **PI-3068/2022 RGEP.7470** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011337/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.317.150 euros.

———— **PI-3069/2022 RGEP.7471** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010651/2020, para la adquisición centraliza del Servicio Madrileño de Salud, de material quirúrgico y asistencial, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A., por un importe total de 22.061,93 euros.

**———— PI-3070/2022 RGEP.7472 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011337/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.317.150 euros.

**———— PI-3071/2022 RGEP.7473 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010824/2020, para el suministro de toallitas de aseo del paciente, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 23.526,13 euros.

**———— PI-3072/2022 RGEP.7474 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010824/2020, para el suministro de toallitas de aseo del paciente, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 23.526,13 euros.

**———— PI-3073/2022 RGEP.7475 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010634/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y otros suministros, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, por un importe total de 154.495,62 euros.

**———— PI-3075/2022 RGEP.7477 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010634/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y otros suministros, para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Teleflex Medical, por un importe total de 154.495,62 euros.

**———— PI-3076/2022 RGEP.7478 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010516/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección



individual y de material de limpieza y aseo para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Microkit, S.L., por un importe total de 1.847,19 euros.

**———— PI-3077/2022 RGEP.7479 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010516/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y de material de limpieza y aseo para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Microkit, S.L., por un importe total de 1.847,19 euros.

**———— PI-3078/2022 RGEP.7480 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011416/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iberhospitex, S.A., por un importe total de 125.554,22 euros.

**———— PI-3079/2022 RGEP.7481 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011416/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iberhospitex, S.A., por un importe total de 125.554,22 euros.

**———— PI-3080/2022 RGEP.7482 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010825/2020, para la adquisición centralizada de material de protección, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel-Harpas, S.L., por un importe total de 63.010,75 euros.

**———— PI-3081/2022 RGEP.7483 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010825/2020, para la adquisición centralizada de material de protección, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Eurodel-Harpas, S.L., por un importe total de 63.010,75 euros.

**———— PI-3082/2022 RGEP.7484 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010536/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 108.824,68 euros.

**———— PI-3083/2022 RGEP.7485 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010536/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Izasa Hospital, S.L.U., por un importe total de 108.824,68 euros.

**———— PI-3084/2022 RGEP.7486 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011014/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Baxter, S.L., por un importe total de 10.197 euros.

**———— PI-3085/2022 RGEP.7487 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011014/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Baxter, S.L., por un importe total de 10.197 euros.

**———— PI-3086/2022 RGEP.7488 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministros Hospitalarios, S.A., por un importe total de 3.184,72 euros.

**———— PI-3087/2022 RGEP.7489 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y

recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Antonio Matachana, S.A., por un importe total de 25.308,36 euros.

**———— PI-3088/2022 RGEP.7490 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el pabellón 9 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Antonio Matachana, S.A., por un importe total de 25.308,36 euros.

**———— PI-3089/2022 RGEP.7491 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Suministros Hospitalarios, S.A., por un importe total de 3.184,72 euros.

**———— PI-3090/2022 RGEP.7492 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 324.449,1 euros.

**———— PI-3091/2022 RGEP.7493 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 324.449,1 euros.

**———— PI-3092/2022 RGEP.7494 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010859/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 33.838,6 euros.

**———— PI-3093/2022 RGEP.7495 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 148.714,32 euros.

**———— PI-3094/2022 RGEP.7496 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010859/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 33.838,6 euros.

**———— PI-3095/2022 RGEP.7497 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario 3M España, S.L., por un importe total de 148.714,32 euros.

**———— PI-3096/2022 RGEP.7498 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011022/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 3.569,5 euros.

**———— PI-3097/2022 RGEP.7499 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011022/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Iturri, S.A., por un importe total de 3.569,5 euros.

**———— PI-3098/2022 RGEP.7500 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección

individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, S.T.S., por un importe total de 2.671.321,84 euros.

**———— PI-3099/2022 RGEP.7501 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, STS., por un importe total de 2.671.321,84 euros.

**———— PI-3100/2022 RGEP.7502 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 89.937,41 euros.

**———— PI-3101/2022 RGEP.7503 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe total de 89.937,41 euros.

**———— PI-3102/2022 RGEP.7504 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Productos Favesan, S.A., por un importe total de 7.865 euros.

**———— PI-3103/2022 RGEP.7505 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Productos Favesan, S.A., por un importe total de 7.865 euros.

**———— PI-3104/2022 RGEP.7506 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010927/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Intersurgical, S.L., por un importe total de 25.187,66 euros.

**———— PI-3105/2022 RGEP.7507 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011020/2020, para la adquisición centralizada de material médico, detergentes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Braun Medical., por un importe total de 146.696,85 euros.

**———— PI-3106/2022 RGEP.7508 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011020/2020, para la adquisición centralizada de material médico, detergentes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Braun Medical, por un importe total de 146.696,85 euros.

**———— PI-3107/2022 RGEP.7509 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición centralizada de material de aseo para pacientes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 24.917,63 euros.

**———— PI-3108/2022 RGEP.7510 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 44.286 euros.

**———— PI-3109/2022 RGEP.7511 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición



centralizada de material de aseo para pacientes para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Distrauma Medical, S.L., por un importe total de 24.917,63 euros.

**———— PI-3110/2022 RGEP.7512 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3111/2022 RGEP.7513 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 44.286 euros.

**———— PI-3112/2022 RGEP.7514 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3113/2022 RGEP.7515 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 24.025,76 euros.

**———— PI-3114/2022 RGEP.7516 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Helianthus Medical, S.L., por un importe total de 24.025,76 euros.

**———— PI-3115/2022 RGEP.7517 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 484.000 euros.

**———— PI-3116/2022 RGEP.7518 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A.U., por un importe total de 481.674,5 euros.

**———— PI-3117/2022 RGEP.7519 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Becton Dickinson, S.A.U., por un importe total de 481.674,5 euros.

**———— PI-3118/2022 RGEP.7520 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario MBA Incorporado, S.L., por un importe total de 484.000 euros.

**———— PI-3119/2022 RGEP.7521 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010623/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 123.178 euros.

**———— PI-3120/2022 RGEP.7522 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010623/2020, para la adquisición

centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A., por un importe total de 123.178 euros.

**———— PI-3121/2022 RGEP.7523 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición centralizada de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Telic, S.A.U., por un importe total de 14.586 euros.

**———— PI-3122/2022 RGEP.7524 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.783.000 euros.

**———— PI-3123/2022 RGEP.7525 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición centralizada de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Telic, S.A.U., por un importe total de 14.586 euros.

**———— PI-3124/2022 RGEP.7526 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Vin Doré 24K, S.L., por un importe total de 2.783.000 euros.

**———— PI-3125/2022 RGEP.7527 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010776/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, y material de limpieza y vestuario, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann, S.A., por un importe total de 101.141,872 euros.

**———— PI-3126/2022 RGEP.7528 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011336/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, STS., por un importe total de 2.965.661,6 euros.

**———— PI-3127/2022 RGEP.7529 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011336/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Ramos, STS., por un importe total de 2.965.661,6 euros.

**———— PI-3128/2022 RGEP.7530 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010776/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, y material de limpieza y vestuario, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann, S.A., por un importe total de 101.141,872 euros.

**———— PI-3129/2022 RGEP.7531 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011593/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S.A., por un importe total de 2.447.481,52 euros.

**———— PI-3130/2022 RGEP.7532 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011593/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S.A., por un importe total de 2.447.481,52 euros.

**———— PI-3131/2022 RGEP.7534 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2-03-22 por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las

condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados", con un valor estimado de 149.886.327,60 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

———— **PI-3132/2022 RGEP.7535** ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid que han cambiado de titularidad desde 2010 hasta última fecha disponible, incluyendo nombre del centro educativo, municipio del centro educativo y fecha del cambio de titularidad.

———— **PI-3133/2022 RGEP.7550** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la sesión de la Comisión de Cultura realizada el 2-03-22, el Director General de Promoción Cultural afirmó que el 64 % de las subvenciones al tejido cultural se realizaban mediante concurrencia pública, y el 36 % mediante subvenciones nominativas, se solicita relación de las ayudas de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que fundamentan dicha afirmación.

———— **PI-3134/2022 RGEP.7551** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de todos los órganos colegiados que han participado en los procesos de concesión de las ayudas incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural previsto para 2021.

———— **PI-3135/2022 RGEP.7552** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de los órganos colegiados que han participado en los procesos de concesión de las ayudas ya convocadas incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural previsto para 2022 y previsión de su composición, en su caso, de las de próxima convocatoria.

———— **PI-3136/2022 RGEP.7553** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento mediante el que se acuerda con el Primavera Sound albergar, durante los días 8, 9 y 10 de junio de 2022, la realización del festival en la Ciudad del Rock de Arganda del Rey, espacio propiedad del Ejecutivo Regional.

———— **PI-3137/2022 RGEP.7554** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida de los Presupuestos de 2022 en que están consignados los 750.000 euros que se incrementarán en las ayudas bienales a la producción de teatro que no pudieron resolverse en 2021.

———— **PI-3138/2022 RGEP.7555** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido de los acuerdos establecidos con el Primavera Sound para albergar, durante los días 8, 9 y 10 de junio de 2022, la realización del festival en la Ciudad del Rock de Arganda del Rey, espacio propiedad del Ejecutivo Regional.

días 8, 9 y 10 de junio de 2022, la realización del festival en la Ciudad del Rock de Arganda del Rey, espacio propiedad del Ejecutivo Regional.

**———— PI-3139/2022 RGEP.7558 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de atención clasificado como C6784 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Susana Pliego López con NIF desconocido.

**———— PI-3140/2022 RGEP.7559 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificado como C6197 / C6203 / C6204 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF R2800880C.

**———— PI-3141/2022 RGEP.7560 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificados como C6513 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación Betel, con NIF G78581386.

**———— PI-3142/2022 RGEP.7561 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de día clasificado como C6591 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación de Acción Social Libélula, con NIF G86991510.

**———— PI-3143/2022 RGEP.7562 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6557 / C6559 / C6560 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación de Solidaridad con Madres Solteras, con NIF G28914901.

**———— PI-3145/2022 RGEP.7564 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centros de mujeres maltratadas clasificados como C6284 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por el Ayuntamiento de Madrid, con NIF P2807900B.

**———— PI-3146/2022 RGEP.7565 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6869 / C6870 / C6871 / C6872 / C6873 / C6875 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la ONG Rescate Internacional, con NIF G80366107.



**———— PI-3147/2022 RGEP.7566 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7011 / C7012 / C7013 / C7014 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por AIRES (Asociación para la Inclusión Residencial y Social), con NIF G87303418.

**———— PI-3148/2022 RGEP.7567 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida clasificado como C6157 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Alcalá de Henares, con NIF R2800840G.

**———— PI-3149/2022 RGEP.7568 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7113 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Getafe con NIF R2800004J.

**———— PI-3150/2022 RGEP.7569 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7175 / C7201 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF R2800135B.

**———— PI-3151/2022 RGEP.7570 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de día clasificado como C7064 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF R2800135B.

**———— PI-3152/2022 RGEP.7571 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificado como C6167 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF S7800001E.

**———— PI-3153/2022 RGEP.7572 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida de menores clasificado como C6508 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social) con NIF S7800001E.

**———— PI-3154/2022 RGEP.7573 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida de menores clasificado como C7050 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF S7800001E.

**———— PI-3155/2022 RGEP.7574 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de acogida de menores clasificado como C7115 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF S7800001E.

**———— PI-3156/2022 RGEP.7575 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C6216 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., con NIF B86486289.

**———— PI-3157/2022 RGEP.7576 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6491 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G.

**———— PI-3158/2022 RGEP.7577 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6936 / C6937 / C7000 / C7001 / C7002 / C7003 / C7004 / C7005 / C7006 / C7007 y C7008 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G.

**———— PI-3159/2022 RGEP.7578 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6607 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G.

**———— PI-3160/2022 RGEP.7579 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7015 / C7016 / C7017 / C7032 / C7033 / C7034 / C7035 / C7036 / C7037 / C7038 y C7039 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G.

**———— PI-3161/2022 RGEP.7580 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7042 y C7043 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G.

**———— PI-3162/2022 RGEP.7581 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7062 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Cruz Roja Española, con NIF Q2866001G.

**———— PI-3163/2022 RGEP.7582 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7200 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Diaconia, con NIF R2802129C.

**———— PI-3164/2022 RGEP.7583 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C6745 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Acrescere, con NIF G85833341.

**———— PI-3165/2022 RGEP.7584 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificado como C6161 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Cepaim-Acción Integral con Migrantes, con NIF G73600553.

**———— PI-3166/2022 RGEP.7585 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6866 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Eddy-G (Esperanza, Diversidad, Dignidad y Generosidad), con NIF G87342002.

**———— PI-3167/2022 RGEP.7586 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7161 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Luz Casanova, con NIF G85130771.

**———— PI-3168/2022 RGEP.7587 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de día clasificado como

C6548 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España, con NIF G78135498.

**———— PI-3169/2022 RGEP.7588 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6296 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos con NIF G83618850.

**———— PI-3170/2022 RGEP.7589 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C6804 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos con NIF G83618850.

**———— PI-3171/2022 RGEP.7590 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6921 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Fundación Benéfico Particular San Martín de Porres con NIF G28763712.

**———— PI-3172/2022 RGEP.7591 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención clasificado como C6798 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Amas Social con NIF G83160416.

**———— PI-3173/2022 RGEP.7592 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7018 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Amigó con NIF G81454969.

**———— PI-3174/2022 RGEP.7593 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de atención clasificado como C6797 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Carlos Martín con NIF G82736323.

**———— PI-3175/2022 RGEP.7594 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6242 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Cepaim-Acción Integral con Migrantes, con NIF G73600553.

**———— PI-3176/2022 RGEP.7595 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6955 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, S.A.U. con NIF G73038457.

**———— PI-3177/2022 RGEP.7596 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7044 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación José María de Llanos con NIF G78511292.

**———— PI-3178/2022 RGEP.7597 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7067 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Labor con NIF G82765199.

**———— PI-3179/2022 RGEP.7598 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7139 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación María Ayuda con NIF: G82663048.

**———— PI-3180/2022 RGEP.7599 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6412 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Proyecto Persona con NIF G86295706.

**———— PI-3181/2022 RGEP.7600 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6520 / C6521 / C6522 / C6524 / C6525 / C6526 / C6528 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la entidad Fundación Benéfico Particular San Martín de Porres con NIF G28763712.

**———— PI-3182/2022 RGEP.7601 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6852 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por el Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U. con NIF A78867371.

**———— PI-3183/2022 RGEP.7602 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6943 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por el Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U. con NIF A78867371.

**———— PI-3184/2022 RGEP.7603 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención clasificado como C7124 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Maravillas Kids, S. L., con NIF B87961215.

**———— PI-3185/2022 RGEP.7604 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6754 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Oblatas Santísimo Redentor, con NIF R7900061H.

**———— PI-3186/2022 RGEP.7605 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de día clasificado como C6623 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Opción 3 S. Coop., con NIF F81780736.

**———— PI-3187/2022 RGEP.7606 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6209 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con NIF G83207712.

**———— PI-3188/2022 RGEP.7607 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6651 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con NIF G83207712.

**———— PI-3189/2022 RGEP.7608 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6888 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con NIF G83207712.



**———— PI-3190/2022 RGEP.7609 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C6992 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Red Madrileña de Inmigración y Ayuda al Refugiado, con NIF G87913133.

**———— PI-3191/2022 RGEP.7610 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C6926 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Casa Comunidad Orden Hospitalaria de San Juan de Dios-Albergue de San Juan de Dios, con NIF R7900052G.

**———— PI-3192/2022 RGEP.7617 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación y fechas en que los bienes inmuebles patrimoniales han sido transferidos por la Tesorería General de la Seguridad a la Comunidad de Madrid, durante el periodo 2015 a 2021.

**———— PI-3193/2022 RGEP.7664 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-02-22 referido al decreto por el que se autoriza el inicio de actividades de la Universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa" y se aprueban sus normas de organización y funcionamiento.

**———— PI-3194/2022 RGEP.7665 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Ciudad de Valencia, en el distrito de Villa de Vallecas, en Madrid.

**———— PI-3195/2022 RGEP.7666 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Alfonso X el Sabio, en el distrito de Vicálvaro, en Madrid.

**———— PI-3196/2022 RGEP.7667 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Jaime Vera, en el distrito de Tetuán, en Madrid.

**———— PI-3197/2022 RGEP.7668 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Ramón María del Valle Inclán, en el distrito de San Blas-Canillejas, en Madrid.

**———— PI-3198/2022 RGEP.7669 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Manuel Núñez de Arenas, en el distrito de Vallecas, en Madrid.

**———— PI-3199/2022 RGEP.7670 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Agustina Díez, en el distrito de Vallecas, en Madrid.

**———— PI-3200/2022 RGEP.7671 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Martínez Montañés, en el distrito de Moratalaz, en Madrid.

**———— PI-3201/2022 RGEP.7672 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP EE. UU. de América-Huarte de San Juan, en el distrito de Moncloa-Aravaca, en Madrid.

**———— PI-3202/2022 RGEP.7673 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Cuba, en el distrito de Latina, en Madrid.

**———— PI-3203/2022 RGEP.7674 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Jovellanos, en el distrito de Latina, en Madrid.

**———— PI-3204/2022 RGEP.7675 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Hernán Cortés, en el distrito de Latina, en Madrid.

**———— PI-3205/2022 RGEP.7676 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Dionisio Ridruejo, en el distrito de Hortaleza, en Madrid.

**———— PI-3206/2022 RGEP.7677 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP José Bergamín, en el distrito de Fuencarral - El Pardo, en Madrid.

**———— PI-3207/2022 RGEP.7678 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Miguel Blanco Vilatela, en el distrito de Ciudad Lineal, en Madrid.

**———— PI-3208/2022 RGEP.7679 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Méjico, en el distrito de Ciudad Lineal, en Madrid.

**———— PI-3209/2022 RGEP.7680 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Claudio Moyano, en el distrito de Chamberí, en Madrid.

**———— PI-3210/2022 RGEP.7681 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Perú, en el distrito de Carabanchel, en Madrid.

**———— PI-3211/2022 RGEP.7682 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Gandhi, en Villaviciosa de Odón.

**———— PI-3212/2022 RGEP.7683 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Pedro Antonio de Alarcón, en Valdemoro.

**———— PI-3213/2022 RGEP.7684 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Miguel Delibes, en Parla.

**———— PI-3214/2022 RGEP.7685 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Ángel González, en Leganés.

**———— PI-3215/2022 RGEP.7686 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Lope de Vega, en Leganés.

**———— PI-3216/2022 RGEP.7687 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Campohermoso, en Humanes.

**———— PI-3217/2022 RGEP.7688 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Seseña y Benavente, en Getafe.

**———— PI-3218/2022 RGEP.7689 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Rayuela, en Fuenlabrada.

**———— PI-3219/2022 RGEP.7690 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Miguel Hernández, en Fuenlabrada.

**———— PI-3220/2022 RGEP.7691 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Andrés Manjón, en Fuenlabrada.

**———— PI-3221/2022 RGEP.7692 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San José de Calasanz, en Aranjuez.

**———— PI-3222/2022 RGEP.7693 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Jesús Varela, en Alcorcón.

**———— PI-3223/2022 RGEP.7694 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Bellas Vistas, en Alcorcón.

**———— PI-3224/2022 RGEP.7695 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Pinar Prados de Torrejón, en Pozuelo de Alarcón.

**———— PI-3225/2022 RGEP.7696 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San Pío X, en Majadahonda.

**———— PI-3226/2022 RGEP.7697 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Mario Vargas Llosa, en Las Rozas.

**———— PI-3227/2022 RGEP.7698 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San Miguel, en Las Rozas.

**———— PI-3228/2022 RGEP.7699 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Mariano Benlliure, Collado Villalba.

**———— PI-3229/2022 RGEP.7700 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Antonio Osuna, en Tres Cantos.

**———— PI-3230/2022 RGEP.7701 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Gabriel y Galán, en Alcobendas.

**———— PI-3231/2022 RGEP.7702 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Juan Ramón Jiménez, en Torrejón de Ardoz.

**———— PI-3232/2022 RGEP.7703 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP La Gaviota, en Torrejón de Ardoz.

**———— PI-3233/2022 RGEP.7704 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP San Marcos, en San Martín de la Vega.

**———— PI-3234/2022 RGEP.7705 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Villalar, en Coslada.

**———— PI-3235/2022 RGEP.7706 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Alicia de Larrocha, en Alcalá de Henares.

**———— PI-3236/2022 RGEP.7707 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Virgen de la Ribera ASHER, en Paracuellos del Jarama.

**———— PI-3237/2022 RGEP.7708 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Doctora de Alcalá, en Alcalá de Henares.

**———— PI-3238/2022 RGEP.7709 ————**

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto de implantación de la etapa 0-3 en el CEIP Espartales, en Alcalá de Henares.

**———— PI-3239/2022 RGEP.7713 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina a los centros de la Comunidad de Madrid, dividido en seis lotes, a adjudicar por procedimiento abierto, por un periodo de 24 meses y con un valor estimado de 15.041.319,27 euros.

**———— PI-3240/2022 RGEP.7714 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión del Centro de Atención a personas con discapacidad intelectual Majadahonda, integrado por Residencia, Centro de día y Centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral” (76 plazas), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A., Sociedad Unipersonal, por un importe de 2.678.045,52 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24.

**———— PI-3241/2022 RGEP.7715 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.132.127,32 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.496 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021.

**———— PI-3242/2022 RGEP.7716 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.911.446,65 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 17 centros residenciales (1.198 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021.

**———— PI-3243/2022 RGEP.7717 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero



de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 130.654,54 euros, derivado de la prestación del servicio de "Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, 35 plazas", por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1-12-21 hasta el 31-01-22.

———— **PI-3244/2022 RGEP.7718** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de "Mantenimiento de los inmuebles e instalaciones en los edificios de las unidades centrales de la Consejería de Sanidad", realizado por la empresa OHL Servicios Ingesan, S.A., durante el período del 1 de julio al 31 de octubre de 2021, por un importe de 108.279,48 euros (IVA incluido).

———— **PI-3245/2022 RGEP.7719** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.297,52 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de diciembre de 2021.

———— **PI-3246/2022 RGEP.7720** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato por procedimiento basado en el Acuerdo Marco 02/2020, del suministro denominado "Adquisición de 12.000 ordenadores personales de sobremesa", a favor de la empresa Bechtle Direct, S.L.U. por un importe de 6.135.317,10 euros (IVA incluido).

———— **PI-3248/2022 RGEP.7722** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la orden de la declaración de emergencia y encargo a TRAGSA de las actuaciones de diagnóstico estructural, proyecto de rehabilitación y trabajos de rehabilitación del edificio situado en la calle de La Presa nº 23-25, de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 823.609,84 euros y un plazo estimado del encargo de 5 meses.

———— **PI-3249/2022 RGEP.7723** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios de atención e información al visitante en el Centro de Arte Dos de Mayo, Museo Casa Natal de Cervantes, Casa Museo Lope de Vega y Salas de Exposiciones Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven, durante el mes de noviembre de 2020 realizados por la empresa EMYSI S.L., por importe de 28.675,87 euros.

**———— PI-3250/2022 RGEP.7724 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-018321/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de Atención Primaria, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.405.600 euros.

**———— PI-3251/2022 RGEP.7725 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-018321/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de Atención Primaria, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.405.600 euros.

**———— PI-3252/2022 RGEP.7726 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-017089/2020, para el servicio de realización de pruebas test RT-PCR para la detección de SARS-CoV-2 para los pacientes de Atención Primaria y del SUMMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Analiza Sociedad de Diagnóstico, S.L., por un importe total de 2.418.000 euros.

**———— PI-3253/2022 RGEP.7727 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-017089/2020, para el servicio de realización de pruebas test RT-PCR para la detección de SARS-CoV-2 para los pacientes de Atención Primaria y del SUMMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Analiza Sociedad de Diagnóstico, S.L., por un importe total de 2.418.000 euros.

**———— PI-3254/2022 RGEP.7728 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-016774/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) en el Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.091.200 euros.

**———— PI-3255/2022 RGEP.7729 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-016774/2020, para el servicio de realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) en el Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 3.091.200 euros.

**———— PI-3256/2022 RGEP.7730 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-019875/2020, para el servicio de realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA/CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 448.800 euros.

**———— PI-3257/2022 RGEP.7731 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-019875/2020, para el servicio de realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA/CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía, con el nombre o razón social del adjudicatario BR Salud UTE., por un importe total de 448.800 euros.

**———— PI-3258/2022 RGEP.7732 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 21/2020, para el suministro de 6.350 unidades de mascarillas KN95, FFP3 y FFP3 con filtro, con el nombre o razón social del adjudicatario Icar Distribuciones Ferreteras, S.L., por un importe total de 20.654,5 euros.

**———— PI-3259/2022 RGEP.7733 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 42/2020 (A/SUM-034688/2020), para la adquisición de material sanitario y material de protección, para los centros en los que se realizarán pruebas de antígenos en las zonas básicas de salud de El Pozo del Tío Raimundo y Numancia, con el nombre o razón social del adjudicatario Icar Distribuciones Ferreteras, S.L., (I.D.F. Suministros Industriales), por un importe total de 4.567,63 euros.

**———— PI-3260/2022 RGEP.7734 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 46/2021 (A/SUM-031393/2021), para el suministro de equipos para realización de técnicas de diagnóstico molecular (PCR, extracción, microarrays y secuenciación) del SARSCoV- 2 en las instalaciones del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Life Technologies, S.A., por un importe total de 603.762,86 euros.

**———— PI-3261/2022 RGEP.7735 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el número de expediente A/SUM-024281/2020 (12-C/20), para el suministro de mascarillas FFP2 para la protección del personal de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de la Comunidad de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 241.975,8 euros.

**———— PI-3262/2022 RGEP.7736 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el número de expediente 192/2020, para el suministro de material y equipos de protección para la reincorporación progresiva de los empleados públicos a sus puestos de trabajo habituales en régimen presencial y el mantenimiento de los servicios públicos que se prestan en las diferentes unidades administrativas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 266.000 euros.

**———— PI-3263/2022 RGEP.7737 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el número de expediente 142/2020, para el suministro de material y equipos de protección, con la finalidad de la reactivación de la atención sociosanitaria en diferentes unidades administrativas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 23.530 euros.

**———— PI-3264/2022 RGEP.7738 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el número de expediente 142/2020, para el suministro de material y equipos de protección, con la finalidad de la reactivación de la atención sociosanitaria en diferentes unidades administrativas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 23.530 euros.

**———— PI-3265/2022 RGEP.7739 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 17/2020 (A/SUM-019371/2020), para el suministro de 22.700 unidades de mascarillas quirúrgicas, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 14.982 euros.

**———— PI-3266/2022 RGEP.7740 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 27/2020 (A/SUM-023464/2020) para el suministro de 6.000 batas desechables para los Técnicos de Salud Pública, con la finalidad de proteger a este colectivo que está al frente de actividades que les obliga a estar en contacto con el virus COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Eureda Textil, S.L., por un importe total de 25.800 euros.

**———— PI-3267/2022 RGEP.7741 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, con el número de expediente 39/2020 (A/SUM-030102/2020), para el suministro equipos de protección individual para las unidades adscritas a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con el nombre o razón social del adjudicatario Eureda Textil, S.L., por un importe total de 832.240 euros.

**———— PI-3268/2022 RGEP.7742 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario Puerta de Hierro, con el número de expediente GPNSU 2020-106-EMERG, para el suministro Reactivos y EPIS para diagnóstico y tratamiento de pacientes afectados por COVID 19 de diferentes proveedores, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribución de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 14.400 euros.

**———— PI-3269/2022 RGEP.7743 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario Infanta Leonor con el número de expediente 2020-1-047, para la adquisición de equipos de protección individual, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuidora de Material de Oficina, S.A., por un importe total de 43.439,5 euros.

**———— PI-3270/2022 RGEP.7744 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-021011/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 4.087.202 euros.

**———— PI-3271/2022 RGEP.7745 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-021011/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 4.087.202 euros.

**———— PI-3272/2022 RGEP.7746 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-018040/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 1.625.000 euros.

**———— PI-3273/2022 RGEP.7747 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-018040/2020, para la adquisición centralizada de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 1.625.000 euros.

**———— PI-3274/2022 RGEP.7748 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011157/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.

**———— PI-3275/2022 RGEP.7749 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011157/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Crambo, S.A., por un importe total de 454.016,2 euros.



**———— PI-3276/2022 RGEP.7750 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010842/2020, para el suministro de 10 carros de transporte para IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Soluciones Integrales de Accesos, S.L., por un importe total de 4.235 euros.

**———— PI-3277/2022 RGEP.7751 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010842/2020, para el suministro de 10 carros de transporte para IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Soluciones Integrales de Accesos, S.L., por un importe total de 4.235 euros.

**———— PI-3278/2022 RGEP.7752 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012040/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Medica, S.L., por un importe total de 139.217,76 euros.

**———— PI-3279/2022 RGEP.7753 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012040/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Medica, S.L., por un importe total de 139.217,76 euros.

**———— PI-3280/2022 RGEP.7754 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010537/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 658,24 euros.

**———— PI-3281/2022 RGEP.7755 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010537/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con el

nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 658,24 euros.

**———— PI-3282/2022 RGEP.7756 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012058/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 482.185 euros.

**———— PI-3283/2022 RGEP.7757 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-012058/2020, para la adquisición centralizada de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Biogen Diagnostica, S.L., por un importe total de 482.185 euros.

**———— PI-3284/2022 RGEP.7758 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010787/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual por emergencia, para el pabellón 9 del IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann S.A., por un importe total de 792.066 euros.

**———— PI-3285/2022 RGEP.7759 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-010787/2020, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual por emergencia, para el pabellón 9 del IFEMA, con el nombre o razón social del adjudicatario Laboratorios Hartmann S.A., por un importe total de 792.066 euros.

**———— PI-3286/2022 RGEP.7760 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-011723/2020, para la contratación del servicio de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña), con el nombre o razón social del adjudicatario DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U., por un importe total de 133.826 euros.

**———— PI-3287/2022 RGEP.7761 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SER-011723/2020, para la contratación del servicio de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña), con el nombre o razón social del adjudicatario DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U., por un importe total de 133.826 euros.

**———— PI-3288/2022 RGEP.7769 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de requerimiento que ha cursado la Comunidad de Madrid a la empresa Tolsa para proceder a la retirada de vertidos ilegales en el entorno de la Laguna de Ambroz en el distrito de San Blas-Canillejas (T.m. de Madrid), incluidos los condicionantes ambientales señalados.

**———— PI-3289/2022 RGEP.7801 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo eléctrico y de gas de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

**———— PI-3290/2022 RGEP.7802 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del consumo energético de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

**———— PI-3291/2022 RGEP.7803 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-3292/2022 RGEP.7815 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación y especificación del tipo de equipamiento y tecnología previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022, de la Consejería de Políticas Sociales, presupuestado en el Programa 231A, Subconcepto 78099, con asignación presupuestaria de 4.625.000 €.

**———— PI-3293/2022 RGEP.7822 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del proyecto Eco-Tech Aeronáutico, presentado el 15-10-21, para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

**———— PI-3294/2022 RGEP.7827 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del proyecto Tres Cantos HUB.

**———— PI-3295/2022 RGEP.7832 ————**

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del proyecto Metropolitan Park Tres Cantos.

**———— PI-3296/2022 RGEP.7840 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la Comunidad de Madrid para la organización del festejo taurino celebrado el 2-05-21, en la Plaza de Toros de Las Ventas.

**———— PI-3297/2022 RGEP.7841 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las órdenes de pago de cada uno de los gastos que se han abonado por parte de la Comunidad de Madrid en el festejo celebrado el 2-05-21, en la Plaza de Toros de Las Ventas.

**———— PI-3298/2022 RGEP.7842 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del listado de edificios que Atención Primaria del SERMAS tiene arrendados; detallando dirección postal, nombre de centro, razón social del propietario, año del contrato, metros cuadrados, número de espacios de consultas disponibles en el inmueble e importe anual del alquiler.

**———— PI-3299/2022 RGEP.7843 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia actualizada de la “Cartera de Servicios” (oferta asistencial) del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Torrejón.

**———— PI-3300/2022 RGEP.7844 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la relación del equipamiento tecnológico con el que cuenta el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Torrejón, indicando marca y modelo de los aparatos y año de adquisición.

**———— PI-3302/2022 RGEP.7846 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de fuera del área concesional del Hospital Universitario de Torrejón que han sido atendidos en dicho hospital por el Servicio de Oncología Radioterápica en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, indicando su hospital de procedencia.

**———— PI-3303/2022 RGEP.7847 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos (o compensaciones realizadas) en la liquidación anual de los ejercicios de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Hospital Universitario de Torrejón en concepto de servicios prestados a pacientes procedentes de fuera del área concesional de este hospital, atendidos en el Servicio de Oncología Radioterápica.

**———— PI-3304/2022 RGEP.7848 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de refuerzo y nombramientos, llamados COVID, que finalizan el 31 de marzo, se renovarán y su distribución en centros de trabajo del Servicio Madrileño de Salud.

**———— PI-3305/2022 RGEP.7849 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de los llamados COVID que finalizan el 31-03-22, desagregados por categorías profesionales y centros de trabajo, del Servicio Madrileño de Salud SERMAS.

**———— PI-3306/2022 RGEP.7858 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7388 en el Registro de Centros de Servicios sociales, y gestionado ONG Rescate Internacional, con NIF: G80366107.

**———— PI-3307/2022 RGEP.7859 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2015 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo 020/2014 - Ref: 08/607947.9/13 - Artículo 18, del contrato "Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid", expediente número: 43/2014.

**———— PI-3308/2022 RGEP.7860 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2017 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato "Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid", expediente número: 026/2016.

**———— PI-3309/2022 RGEP.7861 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2018 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato "Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid", expediente número: 026/2016.

**———— PI-3310/2022 RGEP.7862 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2019 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato "Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid".

**———— PI-3311/2022 RGEP.7863 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2016 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”, expediente número 026/2016.

**———— PI-3312/2022 RGEP.7865 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2020 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”.

**———— PI-3313/2022 RGEP.7866 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe anual del año 2021 desglosado por meses, número de llamadas realizadas y número de citas concertadas, según exigencia del Pliego administrativo del contrato “Servicio de cita previa para solicitantes del Sistema de Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid”.

**———— PI-3314/2022 RGEP.7867 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7211 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Asociación Franciscana de Apoyo Social - AFAS, con NIF: G83862326.

**———— PI-3315/2022 RGEP.7868 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7332 / C7333 / C7334 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por AIRES (Asociación para la Inclusión Residencial y Social), con NIF: G87303418.

**———— PI-3316/2022 RGEP.7869 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7336 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por AIRES (Asociación para la Inclusión Residencial y Social), con NIF: G87303418.

**———— PI-3317/2022 RGEP.7870 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7302 / C7303 / C7304 / C7305 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C.



**———— PI-3318/2022 RGEP.7871 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7318 / C7319 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación CEPAIM-Acción Integral con Migrantes, con NIF: G73600553.

**———— PI-3319/2022 RGEP.7872 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7337 / C7338 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación CEPAIM-Acción Integral con Migrantes, con NIF: G73600553.

**———— PI-3320/2022 RGEP.7873 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de otras residencias clasificadas como C7277 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social), con NIF: S7800001E.

**———— PI-3321/2022 RGEP.7874 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7235 / C7237 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G.

**———— PI-3322/2022 RGEP.7875 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7288 / C7289 / C7295 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación ASISPA, con NIF: G85736668.

**———— PI-3323/2022 RGEP.7876 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7273 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con NIF G73038457.

**———— PI-3324/2022 RGEP.7877 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7206 y C7207 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Hogares Lázaro, con NIF G87874103.

**———— PI-3325/2022 RGEP.7878 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7279 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación Instituto Trastornos Alimentarios, con NIF G62836127.

**———— PI-3327/2022 RGEP.7880 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7216 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF A78867371.

**———— PI-3328/2022 RGEP.7881 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C7264 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Federación de Plataformas Sociales Pinardi, con NIF G83169524.

**———— PI-3329/2022 RGEP.7882 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la Residencia de adolescentes Vistalegre como C7489 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), con NIF: Q28012831.

**———— PI-3330/2022 RGEP.7883 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7408 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Aplec Inclusion Mas Igualdad, con NIF: G96048640.

**———— PI-3331/2022 RGEP.7884 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7391 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Asociación Amigos Dentro y Fuera, con NIF: G81939241.

**———— PI-3332/2022 RGEP.7885 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de viviendas comunitarias clasificadas como C7546 / C7550 / C7551 / C7552 / C7553 / C7565 / C7566 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Asociación Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL), con NIF: G28838001.

**———— PI-3333/2022 RGEP.7886 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7599 / C7600 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con NIF: S7800001E).

**———— PI-3335/2022 RGEP.7888 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7509 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G.

**———— PI-3336/2022 RGEP.7889 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de acogida clasificado como C7482 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G.

**———— PI-3337/2022 RGEP.7890 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención clasificado como C7542 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Envera-Asociación de Empleados de Iberia Padre de Minusválidos, con NIF: G28641116.

**———— PI-3338/2022 RGEP.7891 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7490 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Fundación 26 de Diciembre, con NIF: G86005345.

**———— PI-3339/2022 RGEP.7892 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7389 / C7411 / C7412 / C7418 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación ASISPA, con NIF: G85736668.

**———— PI-3340/2022 RGEP.7893 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7486 / C7488 / C7510 / C7525 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, Fundación Asispa, con NIF: G85736668.

**———— PI-3341/2022 RGEP.7894 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como

C7568 / C7589 / C7590 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación Asispa, con NIF: G85736668.

**———— PI-3342/2022 RGEP.7895 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7575 / C7576 / C7591 / C7592 / C7599 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación Diversitas, con NIF: G86103355.

**———— PI-3343/2022 RGEP.7896 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7431 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Fundación José María de Llanos, con NIF: G78511292.

**———— PI-3344/2022 RGEP.7897 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7453 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF: A78867371.

**———— PI-3345/2022 RGEP.7898 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7519 / C7520 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF: A78867371.

**———— PI-3346/2022 RGEP.7899 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de centro de atención clasificado como C7413 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado Napsis Fisioterapia, S.L.L., con NIF: B85220275.

**———— PI-3347/2022 RGEP.7901 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C8045 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Vilem Acción Social, S. L. con NIF: B05329511.

**———— PI-3349/2022 RGEP.7903 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la casa para jóvenes clasificado como C7999 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Apostólicas del Corazón de Jesús Comunidad de Obras Sociales, con NIF: R2800880C.

**———— PI-3350/2022 RGEP.7904 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso de acogida clasificado como C8062 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Asociación Horuelo, con NIF: G82851478.

**———— PI-3351/2022 RGEP.7905 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de las casas de acogida clasificadas como C8066 / C8067 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Asociación Horuelo, con NIF: G87835351.

**———— PI-3352/2022 RGEP.7906 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los Centros Mariner y Almenara, clasificados como C8071 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Consulting Asistencial Sociosanitario, SL, con NIF: B86486289.

**———— PI-3353/2022 RGEP.7907 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención temprana clasificado como C8052 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por el Centro Integral Creciendo, SL, con NIF: B87617395.

**———— PI-3354/2022 RGEP.7908 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7992 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Diaconia, con NIF: R2802129C.

**———— PI-3355/2022 RGEP.7909 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7988 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con NIF: G73038457.

**———— PI-3356/2022 RGEP.7910 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la residencia clasificada como C8051 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación Mensajeros de la Paz, con NIF: G82040684.

**———— PI-3357/2022 RGEP.7911 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados de MENAS

clasificados como C7953 / C7957 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Samu, con NIF: G41914243.

**———— PI-3358/2022 RGEP.7912 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C8048 / C8049 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Amigó, con NIF: G81454969.

**———— PI-3359/2022 RGEP.7913 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7917 / C8074 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación ASISPA, con NIF: G85736668.

**———— PI-3360/2022 RGEP.7915 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7750 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Red Madrileña de Inmigración y Ayuda al Refugiado, con NIF: G87913133.

**———— PI-3361/2022 RGEP.7916 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7619 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, con NIF: R7800834I.

**———— PI-3362/2022 RGEP.7917 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de piso tutelado clasificado como C7824 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Arquisocial, S.L, con NIF: B22183370.

**———— PI-3363/2022 RGEP.7918 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7627 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF: R2800135B.

**———— PI-3364/2022 RGEP.7919 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7759 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Caritas Diocesana de Madrid, con NIF: R2800135B.



**———— PI-3365/2022 RGEP.7920 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los hogares temporales clasificados como C7895 / C7934 / C7950 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Caritas Diocesana de Madrid, con NIF: R2800135B.

**———— PI-3366/2022 RGEP.7921 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7718 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G.

**———— PI-3367/2022 RGEP.7922 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7797 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G.

**———— PI-3368/2022 RGEP.7923 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos de acogida y recurso convivencial clasificados como C7912 / C7947 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Cruz Roja Española, con NIF: Q2866001G.

**———— PI-3369/2022 RGEP.7924 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7612 / C7614 / C7615 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación 26 de Diciembre, con NIF: G86005345.

**———— PI-3370/2022 RGEP.7925 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de la vivienda comunitaria clasificada como C7777 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Acogida, con NIF: G83152744.

**———— PI-3371/2022 RGEP.7926 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7681 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Fundación ASISPA, con NIF: G85736668.

**———— PI-3372/2022 RGEP.7927 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7712 / C7713 / C7716 / C7719 / C7720 / C7727 / C7740 / C7741 / C7756 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación ASISPA, con NIF: G85736668.

**———— PI-3373/2022 RGEP.7928 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención temprana como C7748 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Cedel, con NIF: G84721620.

**———— PI-3374/2022 RGEP.7929 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7620 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Cruz Blanca Delegación Madrid, con NIF: G91397570.

**———— PI-3375/2022 RGEP.7930 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7703 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación José María de Llanos, con NIF: G78511292.

**———— PI-3376/2022 RGEP.7931 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7862 / C7874 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos, con NIF: G83618850.

**———— PI-3377/2022 RGEP.7932 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7814 / C7815 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Recal, con NIF: G82895798.

**———— PI-3378/2022 RGEP.7933 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de los pisos tutelados clasificados como C7794 / C7805 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por la Fundación Samu, con NIF G41914243.

**———— PI-3379/2022 RGEP.7934 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del piso tutelado clasificado como C7894 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por la Fundación Instituto Trastornos Alimentarios, con NIF G62836127.

**———— PI-3380/2022 RGEP.7935 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7664 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionados por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., con NIF A78867371.

**———— PI-3381/2022 RGEP.7936 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro residencial clasificado como C7701 en el Registro de centros de Servicios sociales, gestionado por ITA Clinic BCN, S.L. con NIF B61699435.

**———— PI-3382/2022 RGEP.7937 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención como C7622 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por María Teresa Salazar Rivas, con NIF desconocido.

**———— PI-3383/2022 RGEP.7938 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión del centro de atención temprana clasificado como C7809 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, gestionado por Noelia del Valle Garrido, con NIF desconocido.

**———— PI-3384/2022 RGEP.7939 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente del contrato o convenio para la gestión de pisos tutelados clasificados como C7696 en el Registro de Centros de Servicios Sociales, y gestionado por Oblatas Santísimo Redentor, con NIF R7900061H.

**———— PI-3385/2022 RGEP.7944 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, a Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y/o normas que existan en Radio Televisión Madrid para la comunicación a través de redes sociales.

**———— PI-3388/2022 RGEP.7962 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fuentes que sustentan que la Agencia de la Vivienda Social es el organismo público que más vivienda social posee en España.

**———— PI-3389/2022 RGEP.7982 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del registro de casos de tuberculosis de vacuno en Colmenar Viejo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

**———— PI-3390/2022 RGEP.7983 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas y tiempo de espera de las personas en lista de espera para intervenciones quirúrgicas de reasignación sexual.

**———— PI-3391/2022 RGEP.7984 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación completa de las solicitudes de reparaciones y de tareas de mantenimiento, así como la relativa al seguimiento de actuaciones en relación con dichas solicitudes, realizadas por todos los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los años 2020, 2021 y 2022.

**———— PI-3392/2022 RGEP.7985 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación completa de los expedientes de contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones de los parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-3393/2022 RGEP.7986 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo o instrucciones que la Comunidad de Madrid ha trasladado a los profesionales de los Centros Residenciales de Menores de la Comunidad de Madrid, para la creación y gestión del llamado “libro del niño/a” donde deben aparecer todos los hechos relevantes que suceden en la vida de un menor acogido o tutelado por la Comunidad de Madrid.

**———— PI-3394/2022 RGEP.7987 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo o instrucciones que la Comunidad de Madrid ha trasladado a los equipos educativos de los Centros Residenciales de Menores de la Comunidad de Madrid, de las actuaciones que deben llevar a cabo, en ejercicio de la responsabilidad de guarda y/o tutela de dichos menores, cuando un menor protegido o tutelado que reside en el centro no se encuentra en el mismo llegada a la hora habitual de cena y pernocta.

**———— PI-3395/2022 RGEP.8081 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de

Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente ADOK\_GJ/2020/0000206471.

**———— PI-3396/2022 RGEP.8082 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/213276.

**———— PI-3397/2022 RGEP.8083 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/213589.1.

**———— PI-3398/2022 RGEP.8084 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/196034.

**———— PI-3399/2022 RGEP.8085 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato con el número de expediente OK\_GJ/2020/180027.

**———— PI-3400/2022 RGEP.8087 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-013850/2020, para el Suministro e Instalación de un Grupo Electrónico y cuadro eléctrico de conexión necesario para dar apoyo de suministro eléctrico de emergencia al contenedor de Morgue para difuntos de Coronavirus COVID19 facilitado por el Ejército del Aire en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnocontrol Servicios, S.A.U., por un importe total de 161.530,52 euros.

**———— PI-3401/2022 RGEP.8088 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-013850/2020, para el Suministro e Instalación de un Grupo Electrónico y cuadro eléctrico de conexión necesario para dar apoyo de suministro eléctrico de emergencia al contenedor de Morgue para difuntos de Coronavirus COVID19 facilitado por el Ejército del Aire en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón,

con el nombre o razón social del adjudicatario Tecnocontrol Servicios, S.A.U., por un importe total de 161.530,52 euros.

**———— PI-3402/2022 RGEP.8089 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021566/2020, para el suministro e instalación de un portátil de rayos X para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe total de 106.480 euros.

**———— PI-3403/2022 RGEP.8090 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021566/2020, para el suministro e instalación de un portátil de rayos X para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe total de 106.480 euros.

**———— PI-3404/2022 RGEP.8091 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021576/2020, para el suministro e instalación de ocho respiradores invasivos para el Servicio de Medicina Intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 170.867,08 euros.

**———— PI-3405/2022 RGEP.8092 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021576/2020, para el suministro e instalación de ocho respiradores invasivos para el Servicio de Medicina Intensiva, con el nombre o razón social del adjudicatario Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 170.867,08 euros.

**———— PI-3406/2022 RGEP.8093 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021575/2020, para el suministro e instalación de tres portátiles de rayos x digital para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A.U., por un importe total de 225.000 euros.



**———— PI-3407/2022 RGEP.8094 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021575/2020, para el suministro e instalación de tres portátiles de rayos x digital para el Servicio de Radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario Palex Medical, S.A.U., por un importe total de 225.000 euros.

**———— PI-3408/2022 RGEP.8095 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM- 023639/2020, para el suministro e Instalación de un TAC de Imagen espectral y 8 cm para el servicio de radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 900.000 euros.

**———— PI-3409/2022 RGEP.8096 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-023639/2020, para el suministro e Instalación de un TAC de Imagen espectral y 8 cm para el servicio de radiodiagnóstico, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 900.000 euros.

**———— PI-3410/2022 RGEP.8097 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SER-019823/2020, para el Servicio de ambulancia A1 con conductor para el hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 54.450 euros.

**———— PI-3411/2022 RGEP.8098 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SER-019823/2020, para el Servicio de ambulancia A1 con conductor para el hospital, con el nombre o razón social del adjudicatario Medtronic Ibérica, S.A., por un importe total de 54.450 euros.

**———— PI-3412/2022 RGEP.8099 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio

Marañón, con el número de expediente A/OBR-024378/2020, para las obras de acondicionamiento para dotar de climatización a varias consultas en la planta segunda del Edificio oftálmico para trasladar las consultas de córnea para atender a las necesidades surgidas como consecuencias de la COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Promociones, Edificios y Contratas, S.A., por un importe total de 193.600 euros.

———— **PI-3413/2022 RGEP.8100** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/OBR-024378/2020, para las obras de acondicionamiento para dotar de climatización a varias consultas en la planta segunda del Edificio oftálmico para trasladar las consultas de córnea para atender a las necesidades surgidas como consecuencias de la COVID-19, con el nombre o razón social del adjudicatario Promociones, Edificios y Contratas, S.A., por un importe total de 193.600 euros.

———— **PI-3414/2022 RGEP.8101** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021580/2020, para el suministro e Instalación de cincuenta monitores multiparamétricos, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 475.000 euros.

———— **PI-3415/2022 RGEP.8102** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021580/2020, para el suministro e Instalación de cincuenta monitores multiparamétricos, con el nombre o razón social del adjudicatario General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total de 475.000 euros.

———— **PI-3416/2022 RGEP.8103** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021568/2020, para el Suministro e instalación de dos respiradores invasivos, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 36.000 euros.

———— **PI-3417/2022 RGEP.8104** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021568/2020, para el

Suministro e instalación de dos respiradores invasivos, con el nombre o razón social del adjudicatario Gentinge Group Spain, S.L., por un importe total de 36.000 euros.

**———— PI-3418/2022 RGEP.8105 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021573/2020, para el Suministro e Instalación de dos máquinas de anestesia para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray Medical España, S.L., por un importe total de 166.600 euros.

**———— PI-3419/2022 RGEP.8106 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente A/SUM-021573/2020, para el Suministro e Instalación de dos máquinas de anestesia para el Servicio de Anestesia y Reanimación, con el nombre o razón social del adjudicatario Mindray Medical España, S.L., por un importe total de 166.600 euros.

**———— PI-3420/2022 RGEP.8107 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos todoterreno con transformación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, por la empresa Arval Service Lease, S.A., por un importe de 25.502,35 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 28 de abril de 2021, así como la regularización de kilometrajes, durante el período comprendido entre el 17 de julio de 2020 y el 28 de abril de 2021.

**———— PI-3421/2022 RGEP.8108 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del suministro de carburante para los vehículos adscritos a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, correspondientes a los lotes 1 y 3, por la empresa Solred, S.A., adjudicataria de ambos lotes, por un importe de 24.409,59 euros, durante el mes de noviembre de 2021.

**———— PI-3422/2022 RGEP.8109 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 506.000 euros, derivado de la prestación del servicio del Lote 1 del contrato denominado "Prestación de servicios de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid", por la empresa Sky Helicópteros, S.A., durante los meses de noviembre de 2021 a enero de 2022.

**———— PI-3423/2022 RGEP.8110 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 301.621,94 euros, correspondiente al servicio de limpieza de los parques de bomberos y de la sede de la Dirección General de Emergencias, prestado por la UTE Bomberos Comunidad de Madrid, desde el 16 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

**———— PI-3424/2022 RGEP.8111 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados”, con un valor estimado de 149.886.327,60 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

**———— PI-3425/2022 RGEP.8112 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio integral de limpieza y atención en comedores en la residencia de mayores Adolfo Suarez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”, adjudicado a la entidad Trébol Integración Social, S.L., por un importe de 2.452.232,49 euros, desde el 16 de septiembre de 2022 a 15 de septiembre de 2024.

**———— PI-3426/2022 RGEP.8113 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.724.229,53 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021.

**———— PI-3427/2022 RGEP.8114 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.137.751,05 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.598 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021.

**———— PI-3428/2022 RGEP.8115 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.414.591,57 euros,

derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.507 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021.

———— **PI-3429/2022 RGEP.8116** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.777.034,02 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de diciembre de 2021.

———— **PI-3430/2022 RGEP.8117** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 489.237,35 euros, derivado de la Gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la Fundación Aliados por la Integración (antigua Fundación Grupo Norte), desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

———— **PI-3431/2022 RGEP.8118** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 18.429,92 euros, derivado de la prestación del servicio denominado Grabación de Solicitudes de Títulos de Familia Numerosa, por la entidad Betan, S.A., desde el día 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

———— **PI-3432/2022 RGEP.8119** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 27.657 euros, derivado del suministro de gas propano en centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Repsol Butano, S.A., durante los meses de enero a junio de 2021.

———— **PI-3433/2022 RGEP.8120** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato mixto de suministro y servicios denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, y su gasto por importe de 20.774.535,60 euros, para los años 2022 y 2023.

**———— PI-3434/2022 RGEP.8121 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda prórroga del contrato de la “Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”, con la empresa Soci t  Hospitali re D’assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en Espa a, por un importe de 7.556.358,89 euros (IVA exento), para un per odo de seis meses, desde el 3 de mayo al 2 de noviembre de 2022.

**———— PI-3435/2022 RGEP.8122 ————**

De la Diputada Sra. L pez Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisi n, con todos los expedientes que lo acompa e, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Decreto Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del “Servicio de log stica destinado al almacenamiento, preparaci n y distribuci n de viales de la vacuna Vaxzevria de Astrazeneca frente al COVID-19 en la Comunidad de Madrid” realizado por la empresa DHL Excel Suply Chain Spain, S.L.U., del 27 de abril al 29 de agosto de 2021, por un importe de 75.078,22 euros (IVA exento).

**———— PI-3436/2022 RGEP.8123 ————**

De la Diputada Sra. L pez Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisi n, con todos los expedientes que lo acompa e, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicaci n por Metro de Madrid, S.A., para la contrataci n por procedimiento abierto, del despliegue de la infraestructura tecnol gica para el CTC 2.0 cofinanciable al 40% con cargo al Programa Operativo 2021-2027 FEDER de la Comunidad de Madrid, a la empresa Taisa Syvalue, S.L., por un importe total de 2.998.669,77 euros (IVA incluido) y una duraci n del contrato de 28 meses.

**———— PI-3437/2022 RGEP.8124 ————**

De la Diputada Sra. L pez Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisi n, con todos los expedientes que lo acompa e, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicaci n por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un acuerdo marco para los servicios de adecuaci n de los defectos derivados de inspecciones peri dicas en sistemas de protecci n contra incendios (PCI), por un valor estimado de 5.500.000 euros, a las empresas Securitas Seguridad Espa a, S.A., Siemens, S.A., y Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., y una duraci n del contrato de 2 a os.

**———— PI-3438/2022 RGEP.8125 ————**

De la Diputada Sra. L pez Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisi n, con todos los expedientes que lo acompa e, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2022, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicaci n por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, del suministro y sustituci n de cadenas de pelda os y reacondicionamiento de escaleras mec nicas de Metro de Madrid, a las empresas TK Elevadores Espa a, S.L.U. (Lote 1) y Kone Elevadores, S.A. (Lote 2), por un importe total de 18.186.537,72 euros (IVA incluido) y una duraci n del contrato de 4 a os.



**———— PI-3439/2022 RGEP.8133 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/180027, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de 18.500.000 euros, no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

**———— PI-3440/2022 RGEP.8134 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/196034, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de por un importe total de 3.149.450 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

**———— PI-3441/2022 RGEP.8135 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/213589.1, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de por un importe total de 13.283.500 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

**———— PI-3442/2022 RGEP.8136 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación OK\_GJ/2020/213276, compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población, por un importe total de 2.600.000 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

**———— PI-3443/2022 RGEP.8137 ————**

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al expediente de contratación ADOK\_GJ/2020/0000206471, traslado aéreo de China a Madrid de material sanitario adquirido por razón de emergencia (tres vuelos), por un importe total de 1.250.000 euros no publicada en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

**———— PI-3445/2022 RGEP.8209 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación que autorice indemnizaciones por parte del Gobierno regional a las siguientes residencias de mayores y a cualquier otro centro residencial para mayores situado en la Comunidad de Madrid durante los años 2020, 2021 y 2022: 1.- Ballesol Mirasierra. 2.- Ballesol Príncipe de Vergara. 3.- Ballesol Alcalá. 4.- Orpea Buenavista. 5.- Orpea El Escorial. 6.- Orpea Madrid Sanchinarro. 7.- Orpea Alcobendas. 8.- Orpea Santo Domingo de Algete. 9.- Orpea Madrid Aravaca. 10.- Amavir Pozuelo. 11.- Amavir Villanueva de la Cañada. 12.- Valdeluz Leganés. 13.- Sanitas Carabanchel. 14.- El Álamo. 15.- Virgen de la Nueva, en San Martín de Valdeiglesias.

**———— PI-3446/2022 RGEP.8211 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha, cuantía económica y nombre de las residencias de mayores que han recibido indemnizaciones por parte del Gobierno regional durante los años 2020, 2021 y 2022.

**———— PI-3447/2022 RGEP.8246 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación específica para detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad que las empresas concesionarias de los servicios de atención a la dependencia en personas con discapacidad han impartido durante el 2021.

**———— PI-3448/2022 RGEP.8247 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación específica para detección de violencias machistas en mujeres con discapacidad que ha impartido durante el 2021 el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los empleados de la administración pública, segregados por especialidad del destinatario de la misma.

**———— PI-3449/2022 RGEP.8248 ————**

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas adaptadas entregadas a personas con discapacidad, segregadas por sexo, durante el 2021.

**———— PI-3450/2022 RGEP.8249 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno del 17-06-20 por el que se convalida un gasto correspondiente a las facturas del mes de marzo del 2020 emitidas por Tele Pizza, S.A.U. y Viena Capellanes, S.A, empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 165.187,48 euros.

**———— PI-3451/2022 RGEP.8250 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 15-07-20, por el que se convalida un gasto correspondientes a la facturas del mes de abril del 2020 emitidas por Tele Pizza S.A.U., Rodilla Sánchez, S.L., y Viena Capellanes S.A., empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 727.048,45 euros.

**———— PI-3452/2022 RGEP.8251 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 21-10-20, por el que se convalida un gasto correspondientes a la facturas del periodo comprendido entre el 18 y el 29 de mayo del 2020 emitidas por Tele Pizza, S.A.U., Rodilla Sánchez, S.L. y Viena Capellanes, S.A., empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 570.564,81 euros.

**———— PI-3453/2022 RGEP.8252 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 4-11-20, por el que se convalida un gasto correspondiente a las facturas del periodo comprendido entre el 1 y el 19 de junio del 2020 emitidas por trece empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 859.760,75 euros.

**———— PI-3454/2022 RGEP.8253 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Gobierno de 11-11-20, por el que se convalida un gasto correspondiente a las facturas del periodo comprendido entre el 18 de mayo y el 19 de junio del 2020 de Serunion, S.A.U., empresa suministradora de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción por valor de 149.488,03 euros.

**———— PI-3455/2022 RGEP.8275 ————**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por Consejería de los créditos dispuestos, las obligaciones generadas y los pagos efectuados del subconcepto 28001 Promoción Económica, Cultural y Educativa del ejercicio 2021.

**———— PI-3456/2022 RGEP.8328 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Ags Plus Agritech, S.L., cuyo CIF es B56082720, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3457/2022 RGEP.8329 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita copia de todos los expedientes correspondientes a las los procesos adjudicados a Ags Plus Agritech, S.L., cuyo CIF es B56082720, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3458/2022 RGEP.8330 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Artrecristal Baño, S.L., cuyo CIF es B85289411, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3459/2022 RGEP.8331 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos

habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Artecristal Baño, S.L., cuyo CIF es B85289411, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3460/2022 RGEP.8332 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Artesolar Iluminación, S.A., cuyo CIF es A45708617, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3461/2022 RGEP.8333 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicado a Artesolar Iluminación, S.A., cuyo CIF es A45708617, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3462/2022 RGEP.8334 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicado a Centro Cultural Hispano Chino, S.L., cuyo CIF es B86113800, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3463/2022 RGEP.8335 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Centro Cultural Hispano Chino, S.L., cuyo CIF es B86113800, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3464/2022 RGEP.8336 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de las prestaciones de los contrato, correspondientes a las los procesos adjudicados a Easymat Suministro de Materiales, S.L., cuyo CIF es B14758387, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3465/2022 RGEP.8337 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos

adjudicados a Easymat Suministro de Materiales, S.L., cuyo CIF es B14758387, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3466/2022 RGEP.8338 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a las los procesos adjudicados Estudios de Eficiencia Energética, S.L., cuyo CIF es B86430667, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3467/2022 RGEP.8339 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, dónde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Estudios de Eficiencia Energética, S.L., cuyo CIF es B86430667, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3470/2022 RGEP.8342 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Grasolbide, S.L., cuyo CIF es B45788205, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3471/2022 RGEP.8343 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos adjudicados a Grasolbide, S.L., cuyo CIF es B45788205, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

**———— PI-3474/2022 RGEP.8346 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de información publicada en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidaciones de las prestaciones de los contratos correspondientes a los procesos adjudicados a Led XXI Consultores Energéticos Sociedad Limitada, cuyo CIF es B43799485, entre el 14-03-20 y el 31-12-21 .

**———— PI-3475/2022 RGEP.8347 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante las incidencias que se están produciendo en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, donde no se puede consultar ciertos alguna de las adjudicaciones realizadas a través de los campos habilitados para ello, se solicita copia de todos los expedientes correspondientes a los procesos

adjudicados a Led XXI Consultores Energéticos Sociedad Limitada, cuyo CIF es B43799485, entre el 14-03-20 y el 31-12-21.

———— **PI-3476/2022 RGEP.8366** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los docentes, segregados por curso formativo y número de horas por docente, de aquéllos que perteneciendo al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias; han impartido formaciones en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante el año 2020. Datos de las formaciones impartidas de forma presencial, online u otras vías usadas para la impartición de las materias, usando para estos listados los mecanismos de protección de datos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid emplea en otras publicaciones en las que se publican datos que contienen datos de carácter personal.

———— **PI-3477/2022 RGEP.8367** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los docentes, segregados por curso formativo y número de horas por docente, de aquéllos que perteneciendo al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias; han impartido formaciones en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) durante el año 2021. Datos de las formaciones impartidas de forma presencial, online u otras vías usadas para la impartición de las materias, usando para estos listados los mecanismos de protección de datos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid emplea en otras publicaciones en las que se publican datos que contienen datos de carácter personal.

———— **PI-3478/2022 RGEP.8368** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de todos los expedientes de cursos de formación impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) por docentes pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, durante los años 2020 y 2021.

———— **PI-3479/2022 RGEP.8369** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de cursos de formación impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) por docentes pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid, adscritos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, durante los años 2020 y 2021, segregados por formador y número de horas de formación, sea cual sea la modalidad en la que se ha impartido dicha formación.



## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

### 6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

#### — AUTO SOBRE EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚM. 1142-2021 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento del Auto dictado por el Pleno del Tribunal Constitucional, por el que acuerda declarar la extinción de la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1142-2021, planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con las Disposiciones Transitorias Primera.1 y Tercera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, por desaparición sobrevenida de su objeto.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por el magistrado don Pedro González-Trevijano Sánchez, presidente, y los magistrados y magistradas don Juan Antonio Xiol Ríos, don Santiago Martínez-Vares García, don Antonio Narváez Rodríguez, don Ricardo Enríquez Sancho, don Cándido Conde-Pumpido Tourón, doña María Luisa Balaguer Callejón, don Ramón Sáez Valcárcel, don Enrique Arnaldo Alcubilla, doña Concepción Espejel Jorquera y doña Inmaculada Montalbán Huertas, en la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1142-2021, planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con las Disposiciones Transitorias Primera.1 y Tercera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid ha dictado el siguiente:

#### AUTO

##### I. Antecedentes

1. El día 1 de marzo de 2021 tuvo entrada en el registro de este Tribunal el escrito de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que remite, junto con el testimonio de las actuaciones (recurso de apelación 158/2020), el Auto de 5 de febrero de 2021 en el que se acuerda plantear cuestión de inconstitucionalidad respecto a las Disposiciones Transitorias Primera.1 y Tercera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid (LCPLCM, en lo sucesivo). Los antecedentes de hecho de la presente cuestión de inconstitucionalidad son, en síntesis, los siguientes:

- a) Un agente con categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Guadarrama instó el reconocimiento de su integración en el Subgrupo de clasificación profesional C1, con "todos los efectos inherentes" y con carácter retroactivo al 1 de abril de 2018, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera.1 LCPLCM. La concreción temporal de la retroacción de efectos trae causa de que fue precisamente en tal fecha cuando entró en vigor la Ley autonómica.

- b) Entendiendo la pretensión desestimada por silencio administrativo negativo, se interpuso recurso contencioso-administrativo, que fue estimado por Sentencia 343/2019, de 26 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 22 de Madrid. A resultas de tal estimación se reconoció el derecho a la pretendida integración con efectos desde el 1 de abril de 2018, así como a que se le abonasen al demandante las retribuciones que le correspondan como consecuencia de dicho reconocimiento, incluyendo las cantidades que le correspondan en concepto de complemento de antigüedad o trienios, valorados con efectos desde la fecha indicada.
- c) Por la representación procesal del Ayuntamiento de Guadarrama se interpuso recurso de apelación instando la revocación de la Sentencia y, en consecuencia, la desestimación del recurso deducido en la instancia, pretensión a la que se opuso la parte apelada.
- d) Declarado concluso el recurso y señalada fecha para votación y fallo, mediante providencia de fecha 10 de octubre de 2020, se acordó oír a las partes y al Ministerio Fiscal por plazo común de diez días sobre la pertinencia de plantear cuestión de inconstitucionalidad respecto de la Disposición Transitoria Primera.1 LCPLCM, en relación con la Disposición Transitoria Tercera, por la posible inconstitucionalidad mediata con las normas básicas. Se alega, en concreto, la infracción de la Disposición Adicional Vigésima Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, dictada al amparo del artículo 149.1.18 CE, al prescindir la Disposición Transitoria Primera.1 de la exigencia de concurso-oposición previsto en esta norma básica; y la del artículo 18.Dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, precepto de carácter básico y que se dicta al amparo de los artículos 149.1.13 y 156.1 CE, en cuanto, la Disposición Transitoria Tercera LCPLCM, a propósito de los "efectos retributivos de la integración", indica que "la integración en subgrupos de clasificación profesional prevista en la presente Ley no implicará necesariamente el incremento de las retribuciones totales de los funcionarios".
- e) El Ayuntamiento de Guadarrama se mostró conforme con el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad. El Ministerio Fiscal también consideró procedente que se plantease la cuestión de inconstitucionalidad. La parte apelada se opuso por entender que no existía la contradicción con las normas estatales apreciada el órgano judicial.
- f) La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó auto de 5 de febrero de 2021 en el que acuerda plantear cuestión de inconstitucionalidad respecto de las Disposiciones Transitorias Primera.1 y Tercera LCPLCM "habida cuenta de su eventual inconstitucionalidad mediata por su contradicción efectiva e insalvable por vía interpretativa con las normas básicas representadas por la Disposición Adicional Vigésima Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y el artículo 18 Dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018".

3. Del contenido del auto de planteamiento interesa resaltar lo siguiente:

Comienza el auto con la formulación de los juicios de aplicabilidad y relevancia, afirmando que ambos se cumplen "toda vez que el recurso se dirigía contra la desestimación presunta de la solicitud de integración en el Subgrupo de clasificación profesional C1, con 'todos los efectos inherentes' y con carácter retroactivo a la fecha de entrada en vigor de la LCPLCM. De esta forma, es exclusivamente la aplicación de la Disposición Transitoria Primera 1ª la que se esgrime para actuar tal

pretensión en tanto que la misma prevé la directa integración en las correspondientes categorías de los Subgrupos de clasificación que regula el artículo 33 LCPLCM. Vinculado forzosamente a lo anterior se encuentran las consecuencias retributivas de la integración y, con ello, la forma en la que ha de interpretarse la Disposición Transitoria Tercera LCPLCM". Añade a lo anterior que lo que se plantea es un problema de inconstitucionalidad mediata o indirecta recordando las exigencias de la doctrina constitucional para poder apreciar que tal inconstitucionalidad mediata concurre (cita STC 109/2017).

A juicio del auto la eventual inconstitucionalidad mediata de la Disposición Transitoria Primera.1 deriva de su contradicción con la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984. Es esta una norma estatal que tiene el carácter de base del régimen estatutario de los funcionarios públicos, dictada al amparo del artículo 149.1.18 CE; regula un supuesto de promoción interna vertical, y prevé que en todo caso se siga el sistema de concurso-oposición, esto es, un proceso selectivo que ha de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad [artículo 1.3.b EBEP]. Para tomar parte en ese proceso se exige, ya la titulación necesaria, ya la antigüedad referida (que puede verse reducida caso de superarse el curso específico de formación que menciona).

De dicha exigencia de concurso oposición se prescinde absolutamente en la Disposición Transitoria Primera.1 LCPLCM al disponer que "quedarán directamente integrados en las correspondientes categorías de dichos subgrupos de clasificación" aquellos "miembros de los Cuerpos de Policía Local que a la entrada en vigor de la presente Ley ocupen plazas correspondientes a las categorías clasificadas en los subgrupos de clasificación profesional en el artículo 33 y tuviesen la titulación académica correspondiente". La LCPLCM deroga la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales, modificando la denominación de las categorías jerárquicas, así como los grupos y escalas de pertenencia de los agentes y los mandos de los Policías Locales. Con la Ley 4/1992 las categorías de Cabo y Policía se clasificaban en el Grupo D de la escala ejecutiva (artículo 30.2). Con la integración directa de la Disposición Transitoria Primera.1 LCPLCM pasan a encuadrarse, sin otro requisito que el tener la titulación académica correspondiente, en el subgrupo C1 [artículo 33.1.c LCPLCM].

El auto menciona también el Acuerdo de 4 de diciembre de 2018, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, que contempla el "compromiso de tramitar una iniciativa legislativa en la Asamblea de Madrid" para la modificación de la Disposición Transitoria Primera LCPLCM en el siguiente sentido: "Las Corporaciones locales convocarán procesos de promoción interna, atendiendo a los requisitos y procedimientos establecidos en la legislación básica, para que el personal de los Cuerpos de Policía Local que pertenezca a las categorías de Policía y Oficial pueda acceder al subgrupo de clasificación profesional C1, y el que pertenezca a la categoría de Subinspector pueda acceder al subgrupo de clasificación profesional A2". El auto indica que este compromiso de modificación normativa aún no ha sido materializado, pero, de producirse en un futuro, se entiende que no podría tener efectos retroactivos de suerte que la integración de que se trata ya habría operado y lo habría hecho al margen de los procesos de promoción interna que la legislación básica contempla.

La inconstitucionalidad de las normas cuestionadas también vendría dada por su contradicción efectiva e insalvable por vía interpretativa con la norma básica representada por el artículo 18.Dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, dictada al amparo de los artículos 149.1.13 CE y 156.1 CE. En este caso, la referencia de la Disposición Transitoria Tercera al prevenir que la integración "no implicará necesariamente" el incremento de las retribuciones totales no permite colegir que en todo caso pueda excluir que tales aumentos se produzcan. Se deja así abierta la posibilidad a que opere un "incremento del gasto público en materia de costes de personal y/o incremento de retribuciones" por encima de lo que fija el citado artículo

18.Dos de la Ley 6/2018. Circunstancia que, por otra parte, no sería sino la lógica consecuencia del preceptivo incremento de las retribuciones básicas y de la correlativa ausencia de disposición expresa e imperativa para deducir tal aumento de las retribuciones complementarias. El auto resalta también la diferencia entre la norma madrileña y las de otras Comunidades Autónomas que regulan supuestos similares, en las que se cierra cualquier posibilidad a que la integración comporte incremento de gasto público o aumento de las retribuciones totales, ya que se disponen pautas específicas para aplicar las reducciones que compensen las mayores retribuciones básicas que tal integración necesariamente ha de conllevar.

4. Por providencia de 20 de abril de 2021 el Pleno, a propuesta de la Sección Primera, acordó admitir a trámite la cuestión de inconstitucionalidad; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c LOTC, reservar para sí el conocimiento de la presente cuestión; dar traslado de las actuaciones recibidas, conforme establece el artículo 37.3 de la Ley Orgánica de este Tribunal, al Congreso de los Diputados y al Senado, por conducto de sus presidentas, al Gobierno, por conducto del Ministro de Justicia, y a la Fiscal General del Estado así como al Gobierno y a la Asamblea de la Comunidad de Madrid, al objeto de que, en el improrrogable plazo de quince días, puedan personarse en el proceso y formular las alegaciones que estimen convenientes; comunicar la presente resolución a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a fin de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.3 LOTC, permanezca suspendido el proceso hasta que este Tribunal resuelva definitivamente la presente cuestión y publicar la incoación de la cuestión en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

5. Mediante escrito registrado el día 6 de mayo de 2021, la Presidenta del Congreso de los Diputados comunicó el Acuerdo de la Mesa de la Cámara, por la que se persona en el proceso y ofrece su colaboración a los efectos del artículo 88.1 LOTC. Lo mismo hizo la Presidenta del Senado por escrito que tuvo entrada en este Tribunal el día 11 de mayo de 2021.

6. El letrado de la Comunidad de Madrid, en representación del Gobierno de esa Comunidad Autónoma, formuló sus alegaciones el día 14 de mayo de 2021 en las que, resumidamente, sostiene lo siguiente:

En relación a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera.1, recuerda que, al amparo de lo previsto en el artículo 33.2 LOTC, se adoptó el Acuerdo de 4 de diciembre de 2018, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, al que se ha hecho referencia con anterioridad. Con posterioridad a dicho compromiso, por el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid se presentó, con fecha de 21 de febrero de 2019, una Proposición de Ley de modificación de los artículos 11, 12, 28, 29 y Disposiciones Transitorias Primera y Cuarta LCPLCM, en los términos planteados en el acuerdo referido. Con fecha de 5 de marzo de 2019, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid manifestó su criterio favorable a la toma en consideración y su conformidad con la tramitación de la anterior Proposición de Ley. No obstante lo anterior señala que la propuesta de ley no continuó con su tramitación "por cuestiones que son ajenas al ámbito y competencia de esta Administración de la Comunidad de Madrid, sin que se haya logrado aprobar hasta la fecha la modificación de la norma".

En cuanto a la Disposición Transitoria Tercera defiende su constitucionalidad, pues su tenor literal descarta que la norma pueda ser inconstitucional. Únicamente resultaría inconstitucional si su formulación fuese la opuesta a la actual, de modo que estableciese que "La integración en subgrupos de clasificación profesional prevista en la presente Ley implicará necesariamente el incremento de las retribuciones totales de los funcionarios", pues en ese caso podría llegar a entrar en colisión con la previsión contenida en el artículo 18.Dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales

del Estado para el año 2018. Señala que la duda se suscita a la Sala con la introducción del adverbio "necesariamente", puesto que elimina la taxatividad de la interdicción que, de otro modo, tendría la norma ("no implicará") y, en consecuencia, deja de prohibir categóricamente, el incremento retributivo. Pero tal y como está redactada la citada Disposición Transitoria Tercera, ni impide ni obliga al incremento retributivo. Cualquier consecuencia que pudiera tener en las retribuciones la integración en subgrupos de clasificación profesional –hipotéticamente, tanto su aumento como su reducción o su mantenimiento– resultarían conformes con su tenor. El contenido de la norma puede enmarcarse dentro del respeto a la autonomía local y, en particular, a su potestad de autoorganización, en la medida en que corresponde a las Corporaciones locales conocer y acomodar su actuación a los límites legales que establezcan las normas de carácter básico, tanto presupuestarias como en materia de función pública. No existe, por tanto, la inconstitucionalidad mediata puesta de manifiesto, toda vez que, para que ello sucediese, debería entrar en colisión frontal e insalvable con la norma básica integrante del bloque de constitucionalidad, lo que no sucede aquí.

Indica también que la LCPLCM es una norma de carácter sustantivo, con una vocación de permanencia que trasciende el carácter temporal de las distintas leyes anuales de presupuestos, razón por la cual la redacción de su Disposición Transitoria Tercera tiene una formulación flexible. Dicho precepto se configura como una advertencia o cautela dirigida a las entidades locales, que son las que han de velar para que, en el supuesto en que la Ley de Presupuestos en vigor al tiempo de producirse la integración en cada Administración local contemplase un límite al aumento de gasto, como ha venido sucediendo en los últimos ejercicios, apliquen dicha limitación. Todo ello, sin olvidar que la Disposición Transitoria Tercera se refiere, sin más, al no incremento de las retribuciones totales, mientras que las citadas leyes de presupuestos sí que han venido permitiendo incrementos, si bien dentro de los límites en ellas establecidos. Señala asimismo que la Disposición cuestionada viene referida a los incrementos de la masa salarial destinada al personal al servicio de cada Administración, es decir, a las retribuciones totales percibidas por este, de modo que el gasto en las mismas sea el que no pueda experimentar aumentos superiores a los establecidos por este último precepto, y ello con independencia de los incrementos que pudieran aprobarse para determinados empleados públicos o grupos de empleados públicos. Eso permite a cada Administración local corregir los posibles incrementos concretos a través de diferentes fórmulas de modo que la partida presupuestaria municipal destinada al pago de retribuciones no se eleve en su conjunto.

Finalmente, el letrado autonómico sostiene que la consecuencia salarial para los miembros de los Cuerpos de Policía Local que se encontrasen en la situación prevista en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera LCPLCM sería la misma tanto si se produce la integración automática prevista en su actual redacción como si accediesen a los cuerpos o escalas correspondientes previa superación de un concurso-oposición. Consecuencia que no es otra que la de percibir las retribuciones propias del puesto que pasaran a ocupar.

7. El 14 de mayo de 2021 el abogado del Estado se personó en el proceso interesando la estimación de la cuestión de inconstitucionalidad por las razones que seguidamente se exponen.

Tras reproducir el contenido de los preceptos cuestionados, señala que el órgano judicial entiende que los mismos son contrarios a lo dispuesto en una norma de carácter básico como es la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública. Indica que esa norma es formalmente básica y que, en el plano material, de la comparación entre la redacción de las dos leyes -autonómica y estatal- se comprueba con facilidad que la autonómica no permite la promoción interna si no se dispone de la titulación. Sin embargo, la Ley estatal prevé que cuando el funcionario no disponga de la titulación prevista para



acceder a la plaza a la que pretende promocionar, lo pueda hacer si llevara determinados años prestando servicios, según los casos, aunque no disponga de la titulación.

El abogado del Estado estima que el precepto autonómico es inconstitucional en cuanto que contiene una norma contradictoria, sin posibilidad de efectuar una interpretación conforme, con una norma estatal formal y materialmente básica referida a la regulación de la relación de servicio de los funcionarios públicos en uno de sus aspectos esenciales, como es el de la promoción de la carrera administrativa. Cuestión que se integra en la materia relativa al estatuto de los funcionarios públicos en la que el Estado puede establecer, entre otras, las condiciones de promoción.

Señalado lo anterior, el abogado del Estado se refiere a la STC 200/2015, de 24 de septiembre, que sentó el criterio de que la titulación se erige en requisito esencial de la promoción interna, elemento éste del régimen estatutario de los funcionarios públicos, que conduce al título competencial del artículo 149.1.18 CE, por lo que la normativa que establece una dispensa de un requisito de titulación en materia de promoción interna es algo que únicamente corresponde regular al Estado. Ese mismo criterio se aplica en la STC 171/2020, de 16 de noviembre, que en su FJ 2 declara la inconstitucionalidad y nulidad de la Disposición Transitoria Primera.2 LCPLCM, únicamente en su aplicación a la integración de los miembros de los Cuerpos de Policía Local en el subgrupo C1 de clasificación. La aplicación de esta doctrina lleva al abogado del Estado a sostener que no es posible una interpretación integradora, compatible o conforme entre ambos textos, autonómico y estatal. Con lo cual, la Ley autonómica vulnera la competencia estatal del artículo 149.1.18 CE, deviniendo inconstitucional de manera mediata al contradecir la Ley estatal dictada al amparo del mencionado título competencial.

También sostiene la inconstitucionalidad por razones competenciales de la Disposición Transitoria Tercera, relativa a los efectos retributivos de la integración, en cuanto que deja abierta la posibilidad teórica de que opere un incremento del gasto público en materia de costes de personal o incremento de retribuciones por encima de lo que fije la respectiva Ley estatal de presupuestos, lo que determina la inconstitucionalidad del precepto autonómico.

8. Por escrito registrado el día 7 de junio de 2021, la Secretaria General de la Asamblea de Madrid adjuntó el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid por la que se acuerda personarse en el presente procedimiento.

9. La Fiscal General del Estado formuló sus alegaciones por escrito registrado el día 9 de junio de 2021.

- a) En cuanto a la Disposición Transitoria Primera.1, considera que se trata de un supuesto de inconstitucionalidad mediata en cuanto que el cuestionado apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera regula la integración directa de los funcionarios a que se refieren sin atenerse al sistema de concurso-oposición, que omite, y que exige la norma básica. El escrito del Ministerio público recoge la doctrina constitucional en relación con el artículo 149.1.18 CE, citando la STC 171/2020 y la STC 200/2015, dictadas en relación con supuestos similares al ahora cuestionado, así como también las SSTC 111/2014 y 175/2011. Hace también referencia al criterio sentado en el ATC 200/2016, en cuanto a la posibilidad de una interpretación constitucional de la norma que desplazaría su declaración de inconstitucionalidad en un supuesto que considera análogo al ahora examinado.

Expuesto lo anterior, cita el artículo 26.1.28 del Estatuto de Autonomía de Madrid, así como determinados preceptos de la LCPLCM. Alude también a las normas estatales que



disponen que la promoción interna de los funcionarios públicos se realizará mediante concurso-oposición que garantice el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Indica que, tal como señaló la STC 200/2015, las normas estatales contienen una dispensa de titulación que es aplicable al acceso desde el subgrupo C2 al subgrupo C1.

La Fiscal General del Estado indica las similitudes de este caso con el resuelto en la STC 200/2015, pues se trata de un supuesto de inconstitucionalidad mediata que se proyecta sobre una norma autonómica que contempla un supuesto de promoción interna adaptando las categorías existentes a las nuevas derivadas de la LCPLCM. A este respecto destaca que el artículo 41 LCPLCM efectúa un reconocimiento explícito de la sujeción a la normativa dictada por el Estado en materia de estatuto de los funcionarios públicos y expresamente se alude a que la promoción interna se realizara mediante concurso-oposición. La Fiscal reconoce que la norma cuestionada no alude al concurso-oposición para la integración directa de los miembros del Cuerpo de Policía Local afectados. Desde esta perspectiva, por tanto, y en la medida en que la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984 constituye una norma básica, que alcanza a la regulación de la promoción interna de los funcionarios públicos, no respetaría el contenido de ésta, lo que determinaría la estimación de la cuestión de inconstitucionalidad planteada.

No obstante, indica que podría ser viable una interpretación acomodada a la Constitución que evitase la nulidad de la norma cuestionada. Esta norma no puede ser interpretada de forma aislada sino en el contexto legislativo en el que se integra. Aunque la Disposición Transitoria Primera.1 no se refiere directamente al sistema de concurso-oposición, eso no significa que excluya su aplicación conforme al artículo 41 LCPLCM. Se trataría de un caso similar al del ATC 200/2016 en el que la omisión existente se refería, no ya al sistema de acceso en el caso de promoción interna, sino a la posesión de la titulación adecuada. A juicio de la Fiscal General del Estado, la normativa estatal y autonómica incorporan una regulación que responde a unos principios coordinados y homogéneos que no excluyen el concurso-oposición ello implica que, partiendo de que los funcionarios afectados por la norma cuestionada deben tener la titulación académica correspondiente, la interpretación de que quedarán directamente integrados no puede hacerse en abstracto y al margen de los principios y normativa contenidos tanto en la propia LCPLCM como en la legislación básica. La Disposición cuestionada no regula una integración en abstracto, incondicionada y al margen de los principios de mérito y capacidad, y de la legislación estatal en la que se encuadra, sino de forma integrada en la norma más amplia de la que forma parte.

Recoge a continuación el acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid en el que se asume el compromiso de tramitar una iniciativa legislativa por la Comunidad de Madrid en la que se reitera la necesaria aplicación de la normativa básica. Y concluye que, si nos atenemos al texto literal de la Disposición cuestionada, en cuanto se omite toda referencia al sistema concurso-oposición para la denominada integración directa de los funcionarios de la Policía Local afectados, entraría en contradicción con la norma básica constituida por la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984, pero sería posible una interpretación acomodada a la Constitución, en los términos que ha expuesto, evitando la declaración de nulidad de la norma cuestionada.

- b) Sobre la Disposición Transitoria Tercera, indica que se trata también de un supuesto de inconstitucionalidad mediata o indirecta, por vulnerar los límites para los incrementos

retributivos derivados de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, límites que afectan a todo el personal del sector público. Destaca que la norma cuestionada se refiere a retribuciones totales de los funcionarios y determina que la integración en subgrupos de clasificación profesional no implicará necesariamente el incremento de dichas retribuciones, pero, a diferencia de otras normas autonómicas similares, no excluye la posibilidad de un incremento de las retribuciones, con lo que entraría en contradicción con la norma estatal.

- c) En conclusión de todo lo expuesto, la Fiscal General del Estado entiende que, respecto a la Disposición Transitoria Primera.1 procede en primer lugar, desestimar la cuestión de inconstitucionalidad "en cuanto resultaría posible una interpretación acorde a la Constitución que no excluyera de la integración directa regulada el sistema de concurso-oposición previsto en la norma, como criterio general de promoción interna de los funcionarios públicos" y subsidiariamente, de no admitirse la posibilidad de dicha interpretación conforme a la Constitución, la norma cuestionada sería inconstitucional y nula por vulnerar la competencia estatal para dictar las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos, ex artículo 149.1.18 CE. Y la Disposición Transitoria Tercera sería inconstitucional y nula por su efectiva contradicción indirecta o mediata con los artículos 149.1.13 y 156.1 CE en relación con el artículo 18.Dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

## II. Fundamentos jurídicos

**Único.** La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid plantea cuestión de inconstitucionalidad en relación con las Disposiciones Transitorias Primera.1 y Tercera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Los preceptos cuestionados disponen lo siguiente (en cursiva lo cuestionado):

Disposición Transitoria Primera. Integración en Subgrupos de clasificación profesional.

*1. Los miembros de los Cuerpos de Policía Local que a la entrada en vigor de la presente Ley ocupen plazas correspondientes a las categorías clasificadas en los subgrupos de clasificación profesional en el artículo 33 y tuviesen la titulación académica correspondiente, quedarán directamente integrados en las correspondientes categorías de dichos subgrupos de clasificación.*

2. Los miembros de dichos Cuerpos que a la entrada en vigor de esta Ley ocupen plazas correspondientes a las categorías clasificadas en los subgrupos de titulación establecidos en el artículo 33, y no tuviesen la correspondiente titulación académica, permanecerán en su subgrupo de clasificación de origen como situación «a extinguir».

No obstante, ostentarán la denominación de las nuevas categorías establecidas en la presente Ley, y contarán con igual rango jerárquico y ejercerán las mismas funciones operativas que los funcionarios integrados en los nuevos subgrupos de clasificación profesional.

Todo ello sin perjuicio de que quienes obtuvieran con posterioridad las titulaciones correspondientes, se integrarán en los subgrupos de clasificación conforme lo previsto en el apartado 1 de la presente Disposición.

Disposición Transitoria Tercera. Efectos retributivos de la integración.

*La integración en subgrupos de clasificación profesional prevista en la presente Ley no implicará necesariamente el incremento de las retribuciones totales de los funcionarios.*

La cuestión planteada es de naturaleza competencial, por cuanto suscita un caso de posible inconstitucionalidad mediata o indirecta. El órgano promotor expone que la Disposición Transitoria Primera.1 LCPLCM sería contraria a la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, añadida por el artículo 61 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, norma que es formal y materialmente básica al amparo del artículo 149.1.18 CE. Y la Disposición Transitoria Tercera LCPLCM sería contraria a los límites retributivos de los funcionarios públicos fijados por el artículo 18. Dos de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y, a su través, a los artículos 149.1.13 y 156.1 CE.

Los preceptos cuestionados de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, han sido declarados inconstitucionales y nulos por la STC 17/2022, de 8 de febrero, que vino a resolver la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1143-2021, planteada por el mismo órgano judicial contra idénticos preceptos a los aquí controvertidos.

En ella se declara, en relación con la Disposición Transitoria Primera.1 que "la norma cuestionada, atendiendo solamente al requisito de titulación, determina la integración directa y automática en los subgrupos A1, A2 o C1, correspondientes a las escalas técnica, ejecutiva y básica previstas en el artículo 33 LCPLCM, respectivamente, de todos aquellos funcionarios de Policía Local que ostenten la titulación académica correspondiente a dichos subgrupos. Sin embargo, como se acaba de exponer, en el sistema de promoción interna que regulan las bases, la posesión de la titulación académica es un requisito necesario pero no suficiente, puesto que también se requiere superar unas pruebas selectivas. Frente a la taxativa exigencia de un proceso selectivo como requisito para la promoción interna, la norma autonómica dispone, por el contrario, que esa integración en los nuevos subgrupos de titulación, consecuencia de la nueva estructura introducida por la LCPLCM, es directa y queda únicamente condicionada a ostentar la titulación académica correspondiente, sin hacer mención a prueba selectiva alguna (...).

Por consiguiente debemos concluir que la Disposición Transitoria Primera, apartado 1 LCPLCM contradice los citados preceptos estatales, contradicción que (...) no puede ser salvada por vía interpretativa" [FJ 4.b]. En razón de ello, la citada Disposición Transitoria se declara inconstitucional y nula por vulneración del artículo 149.1.18 CE.

Y, en relación, a lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera, se llega a "igual conclusión" por cuanto "[s]iendo inconstitucional y nula la previsión de integración directa también lo son sus efectos retributivos" [FJ 4.c].

La circunstancia de que, con posterioridad a la admisión a trámite de la presente cuestión de inconstitucionalidad, haya recaído en otro proceso promovido por el mismo órgano judicial, una Sentencia de este Tribunal declarando la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de los preceptos aquí cuestionados, conlleva necesariamente la desaparición sobrevenida del objeto de la presente cuestión, no siendo necesario un nuevo pronunciamiento de este Tribunal, como consecuencia del valor de cosa juzgada y plenos efectos frente a todos de nuestras Sentencias ex artículos 164.1 CE y 38.1 LOTC (por todas STC 48/2017, de 27 de abril, FJ 3).

Por tanto, puesto que los preceptos cuestionados en el presente proceso constitucional han sido ya expulsados del ordenamiento jurídico en los términos señalados anteriormente, hemos de apreciar, de acuerdo con la doctrina constitucional (entre otros muchos ATC 101/2017, de 4 de julio) la extinción por pérdida sobrevenida de objeto de la presente cuestión de inconstitucionalidad.

Por lo expuesto, el Pleno:

#### ACUERDA

Declarar la extinción de la presente cuestión de inconstitucionalidad núm. 1142-2021 por desaparición sobrevenida de su objeto.

Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 8/2022 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA INTERVENTOR

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado d) del vigente Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

**CONSIDERANDO** la propuesta, que se acompaña a la presente Resolución de nombramiento, de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de marzo de 2022, por la que, una vez comprobado que los candidatos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y ponderados los méritos personales y profesionales que reúnen los aspirantes, se propone el nombramiento mediante libre designación como Interventor de la Asamblea de Madrid a D. Fernando Balairón Pérez, funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid del Cuerpo de Técnicos Superiores.

#### RESUELVE<sup>1</sup>

**Primero.** Resolver el procedimiento de libre designación convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 17 de febrero de 2022. (BOAM núm. 35, de 17 de febrero de 2022).

**Segundo.** Nombrar a D. Fernando Balairón Pérez, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid, como Interventor (P.T. núm. 126, Grupo A1; NCD 30; C.E. anual 50.744,16 € anuales), atendiendo a lo expuesto en la propuesta de nombramiento elevada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid.

**Tercero.** Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la toma de posesión en el referido puesto de trabajo.

---

<sup>1</sup> Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**Cuarto.** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en los tabloneros de anuncios de la Cámara, notificándose a los interesados la presente Resolución acompañada de la propuesta de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de marzo de 2022, de motivación de la designación.

Sede de la Asamblea, 11 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
(El Vicepresidente Primero por delegación de  
Presidencia de 2 de julio de 2021)  
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

— RESOLUCIÓN NÚM. 9/2022 —  
**DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA DIRECTORA DE  
INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA**

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado d) del vigente Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

**CONSIDERANDO** la propuesta, que se acompaña a la presente Resolución de nombramiento, de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de marzo de 2022, por la que, una vez comprobado que los candidatos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y ponderados los méritos personales y profesionales que reúne la aspirante, se propone el nombramiento mediante libre designación como Directora de Informática, Tecnología y Transparencia de la Asamblea de Madrid a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, funcionaria de carrera de la Asamblea de Madrid del Cuerpo de Letrados de la Cámara.

**RESUELVE<sup>2</sup>**

**Primero.** Resolver el procedimiento de libre designación convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 17 de febrero de 2022. (BOAM núm. 35, de 17 de febrero de 2022).

**Segundo.** Nombrar a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, como Directora de Informática, Tecnología y Transparencia (P.T. núm. 259, Grupo A1; NCD 30; C.E. anual 50.744,16 € anuales), atendiendo a lo expuesto en la propuesta de nombramiento elevada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid.

**Tercero.** Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la toma de posesión en el referido puesto de trabajo.

**Cuarto.** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en los tabloneros de anuncios de la Cámara, notificándose a los interesados la presente Resolución acompañada de la propuesta de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de marzo de 2022, de motivación de la designación.

Sede de la Asamblea, 11 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
(El Vicepresidente Primero por delegación de  
Presidencia de 2 de julio de 2021)  
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

---

<sup>2</sup> Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

— RESOLUCIÓN NÚM. 10/2022 —  
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 j) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid y en el artículo 66 del Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, B.O.E. núm. 85, de 10 de abril de 1995, esta Presidencia,

**CONSIDERANDO** la propuesta de la Ilma. Sra. Secretaria General, por la que atendiendo a la vacante del puesto de trabajo núm. 347, "Letrada Delegada de Protección de Datos", se solicita por razones de eficacia administrativa, que "se disponga de lo necesario para la atribución temporal de las funciones atribuidas al Delegado de Protección de Datos en el artículo 19 bis del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid, a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Directora de Informática, Tecnología y Transparencia, al contar la interesada con la cualificación, tanto teórica como práctica, requerida para ello".

**RESUELVE<sup>3</sup>**

**Primero.** Atribuir temporalmente a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid y Directora de Informática, Tecnología y Transparencia, la realización de las funciones atribuidas al Delegado de Protección de Datos en el artículo 19 bis del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

**Segundo.** La presente Resolución no afectará a la vigencia de la Resolución de la Presidencia, de fecha 24 de mayo de 2021, por la que se designa a Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Letrada Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid, como Delegada de Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana y, por lo tanto, única Delegada de Protección de Datos para ambas Instituciones, todo ello al amparo de lo previsto en los artículos 73.2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid y 37.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

**Tercero.** Los efectos de la presente Resolución serán desde el 15 de marzo de 2022 y mientras se mantengan las circunstancias que motivan la presente adscripción, con el límite máximo de dos años.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2022.  
La Presidenta de la Asamblea  
(El Vicepresidente Primero por delegación de  
Presidencia de 2 de julio de 2021)  
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

---

<sup>3</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.



## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid